Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Trabajo Social

"EN TODO LO QUE PUEDA…" Un estudio de roles sociales de las personas adultas mayores residentes en el Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro en Lima-Perú

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

AUTOR

Haydee CHAMORRO GARCÍA

ASESOR

Mg. María Leticia CÁCERES CEDRÓN

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Chamorro, H. (2023). *"EN TODO LO QUE PUEDA…" Un estudio de roles sociales de las personas adultas mayores residentes en el Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro en Lima-Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Trabajo Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Haydee Chamorro García
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46670926
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-6831-7766
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	María Leticia Marcelina Cáceres Cedrón
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08741254
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-5265-6277
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Lidia Elisa Sihuacollo Mamani
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10124216
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Esther Judit Vidal Cordova
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08436578
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Juana Patricia Hidalgo Euribe
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08756320
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.7.5. Infancia, adolescencia y adulto mayor.
Grupo de investigación	No aplica.

Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico “Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro”. País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Rímac Calle: Jirón Madera Número: 399 Latitud: -12.04 Longitud: -77.015833
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Obligatorio. Ejemplo: 2018- 2022
URL de disciplinas OCDE	Sociología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.01 Temas sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.05

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

En Lima a los treinta días del mes de enero del dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia de la Magister Lidia Elisa Sihuacollo Mamani y con la asistencia de los miembros del Jurado y del Vicedecano Académico de la Facultad, se inició la sustentación de la Tesis presentada por la Bachiller Haydee Chamorro García, para optar el ***TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL****, titulada:*

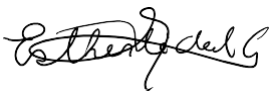
"EN TODO LO QUE PUEDA…" Un estudio de roles sociales de las personas adultas mayores residentes en el Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro en Lima-Perú"

A continuación, se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

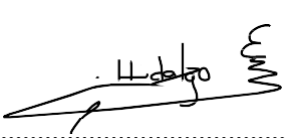
17 (Diecisiete)

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la ***Bachiller Haydee Chamorro García*** *el* ***TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL*** *y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:*





Mg. Lidia Elisa Sihuacollo Mamani	*Dra. Esther Judit Vidal Cordova*
Presidente	***Miembro***





Dra. Juana Patricia Hidalgo Euribe	*Mg. María Leticia Cáceres Cedrón*
Miembro	***Asesor***

UNMSM
Firmado digitalmente por CASALINO SEN Carlota Alicia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.02.2023 14:42:19 -05:00

Dra. Carlota Casalino Sen
Vicedecana Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Ciudad Universitaria, 12 de enero del 2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

Operador del programa informático de similitudes	Jorge García Escobar
Documento evaluado	TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.
Título	"…EN TODO LO QUE PUEDA…" Un estudio de roles sociales de las personas adultas mayores residentes en el Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro en Lima – Perú.
Autor del Documento	Haydee Chamorro García
Fecha de recepción del documento	18- 12 - 2022
Fecha de aplicación del programa informático de similitudes	18- 12 - 2022
Software utilizado	TURNITIN
Configuración del programa detector de similitudes	Exclusión de textos entrecomillados Exclusión de bibliografía Exclusión de cadenas sintácticas. (40 palabras)
Porcentaje de similitudes según programa detector de similitudes	10%, diez por ciento de índice de similitud
Fuentes originales de las similitudes encontradas	Fuentes de internet 9% Trabajo del estudiante 3% Publicaciones 1%
Observaciones	SIN OBSERVACIONES
Calificación de originalidad	Documento cumple criterios de originalidad, sin observaciones.
Fecha de informe	20 - 02 - 2023

UNMSM
Firmado digitalmente por GARCIA ESCOBAR Jorge FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.02.2023 15:38:55 -05:00

Mg. Jorge García Escobar
Director (e)
E.P. de Trabajo Social
UNMSM

Afirmaciones interpelantes en este transitar

"Cada unos, señor tenemos nuestro hablar."

(Retablista Joaquín López Antay. En: J. M. Arguedas, 1975)

"No solo se trata de 'hacer cosas', se debe también pensar ontológicamente, reflexionar paradigmáticamente y actuar con un método."

(M. Piña, 2004)

"Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada (...) Que no son, aunque sean (...) Que no tienen nombre, sino número (...)"

(*"Los Nadies"*, E. Galeano)

"No hay estaciones, hay vida vivible en cualquier edad."

(A. Yupanqui, 1985)

"La Ciencia Social es la ciencia de la sospecha; hay preguntas que el Perú no se hace, y yo sí me permito hacer (...)"

(H. Béjar, 2021)

DEDICATORIA

Dedicado a mi padre Antenor y a mi madre Digna,
por permitirme aprender y desaprender para
una vejez más digna, y ser mi motivación
de fuerza y ternura.
Papi amado, en tu memoria desde
hace 8 años y para siempre.
Mami, mi gran compañera y aliada en
este ancho camino académico-militante.

A mi abuelita Lucha y mi abuelito Antonio, por
haberme permitido vivir junto a ellos/as
una experiencia vincular amorosa, al cuidarles.
Junto a ellos/as me encontré por primera vez
con la vejez, la fragilidad, la interdependencia,
la autonomía. Gracias por marcar mi vida para
tomar una de las decisiones más importantes en ella.

A mi querido amigo Guillermo Soto Martínez,
por todo lo compartido, por su "ojo crítico",
por inspirarme formidablemente cada día,
por haber luchado por construir comunidad
en su 'pabellón' en Canevaro, "su barrio…".
Muy corto el tiempo, pero eterna la memoria.

Y a todas las personas adultas mayores
que viven su vejez con la convicción de aportar
con críticas y propuestas a la sociedad
y en ella, a las generaciones más jóvenes;
aquellas que ante limitaciones e imposiciones,
luchan por dar su palabra y
su mano desde donde se encuentren
y así, construir una vida cada vez más vivible,
con más justicia social.

Dedico esta tesis también a las
personas adultas mayores que ya no
están en este plano llamado Tierra,
y en especial a aquellas
que han tenido en el contexto de pandemia por
el COVID-19 la firme resistencia de hacer
respetar los roles que ejercen, su autonomía,
ante diversas situaciones de viejismo y discriminación
en su familia, en su barrio, en la institución
donde residen, en el país.

AGRADECIMIENTOS

Por fin pongo final a este proceso de construcción colectiva, y afirmo que es colectiva porque si bien es de mi autoría, lo he podido lograr gracias a muchas personas que incondicional y sostenidamente me han acompañado y contribuido en el desarrollo y proceso de escritura de este trabajo académico-militante. Con su voz, su sentir, su saber, su rigor, su sostenimiento y amorosidad me acompañaron personas a quienes tengo gran agradecimiento, pero en especial a aquellas que nombraré a continuación.

A todas las personas adultas mayores que me han motivado e inspirado en el tema de estudio de mi tesis, a todas y cada una que sumó en esta investigación con su punto de vista, crítica y propuesta. Tengo un especial agradecimiento a Miguel Ángel Mercado Díaz, compañero activista por los derechos de la población adulta mayor, por su motivación y asesoramiento normativo desde que lo conocí. Su imparable búsqueda de conocimiento, como parte de su proyecto de vida en su vejez, me ha inspirado e impulsado significativamente en la realización de mi tesis. Asimismo, doy un especial agradecimiento a Floria León, mi querida amiga mayor con quien pude conversar acerca del tema a desarrollar en mi tesis cuando aún era solo una idea, un anhelo.

A todas las personas adultas mayores residentes del Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro" que participaron directa o indirectamente en esta investigación, para que sea una realidad. Les agradezco mucho por transmitirme su genuina convicción de sumar con su palabra y su hacer; por demostrarme maneras otras de constituir el rol de residente en una institución de larga estadía, haciendo respetar su autonomía, su libertad. Agradezco en especial a las catorce personas que participaron en este estudio, y que con plena seguridad se sumaron para construir juntos/as "algo" que contribuya a cambiar la manera en que la sociedad las ve y piensa de ellas.

A mis grandes maestras. A María del Pilar Bardales Puntriano, por todo su apoyo, soporte y asesoría que fue esencial para comenzar mi tesis y desarrollar los aspectos iniciales de la misma. Agradezco su amistad, compañerismo y motivación para seguir en el camino que decidí al salir de las aulas de pregrado; agradezco su consideración y aprecio a mi persona desde el inicio en las aulas y para siempre. Y, a María Leticia Cáceres Cedrón, por sus constantes ánimos, su escucha activa y rigurosa y asesoría fundamental para la culminación

de mi tesis. Agradezco su amistad y compañerismo en este ancho camino del Trabajo Social peruano y latinoamericano.

A Marcelo Eugenio Piña Moran, trabajador social del hermano país de Chile, amigo, compañero y referente en la gerontología social y el campo gerontológico en el Trabajo Social latinoamericano; por su ejemplo y rigurosidad en la producción de conocimiento crítico y rupturista en el Trabajo Social desde una perspectiva transdisciplinar. Leer "Gerontología social aplicada, visiones estratégicas para el Trabajo Social" marcó mi enfoque para el desarrollo de esta investigación. Le agradezco mucho por motivarnos a problematizar los roles sociales en la vejez, disputando sentidos hegemónicos y apostando por la construcción de procesos contando con los/as "verdaderos expertos": las personas adultas mayores.

A Danilo Martuccelli, sociólogo peruano radicado en Francia, por todos los conocimientos compartidos desde la sociología del individuo en torno al "rol", sugiriendo que ninguna teoría está determinada y que, por el contrario, todo puede variar porque en lo social y su complejidad siempre todo puede cambiar. Agradezco mucho su receptividad y predisposición a resolver mis dudas "a la distancia". Asimismo, agradezco a Ana Núñez Joyo, gran compañera que me acercó a "Gramáticas del Individuo", obra de Martuccelli.

A Héctor Béjar Rivera, maestro y compañero sanmarquino, sociólogo peruano de gran trayectoria investigativa y militante por un Perú con justicia social. Le agradezco por su escucha y ánimos para comenzar mi tesis y culminarla; asimismo, por todos los conocimientos compartidos a través de sus lecturas y clases en aulas pregrado de Trabajo Social y en talleres promovidos desde la organización estudiantil. Gracias por transmitir tanto conocimiento a través de su obra maestra "Justicia Social, Política Social" y otros libros que nos convocan a ser descontentos/as con lo "establecido" bajo patrones hegemónicos y opresores.

A la Dirección del Centro de Atención Geronto Geriátrico (CARGG) "Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro" (IRVC), por haberme autorizado a desarrollar mi tesis en dicha institución en el año 2018. A mis ex compañeros/as de trabajo en el CARGG "IRVC" con quienes pude dialogar acerca de mi interés investigativo. Les agradezco por su tiempo, su predisposición a apoyarme y entusiasmo porque logre la culminación de mi tesis.

A Magdalena Zegarra Chiappori, por su amistad, compañía y complicidad en el camino recorrido al elaborar mi tesis, por sus lecturas y críticas permanentes y constructivas; por los momentos compartidos y experiencias construidas a partir de nuestro anhelo por contribuir a que las vejeces en situación de institucionalización en el Perú vivan con dignidad.

A Rocío Maldonado Alarcón, compañera del Trabajo Social crítico y feminista, por su apoyo en la recta final de mi tesis; su lectura y orientaciones fueron determinantes y de gran valía para garantizar mayor rigurosidad. Agradezco haberla conocido y hoy ser compañeras.

A María del Carmen Ludi, trabajadora social del hermano país de Argentina, compañera y maestra referente en la gerontología social y en el campo gerontológico en el Trabajo Social latinoamericano; por todos los conocimientos compartidos a través de sus libros de creación individual y colectiva. Le agradezco especialmente por su lectura de mi tesis y orientaciones que fueron de gran pertinencia en su recta final.

A mis amigas y compañeras estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo de la UNMSM, Natalí Sánchez Chauca, Alexa Álvarez Huamanttica, Marianela Aragón Campos, y Deysi Tafur Trigoso, con quienes he tenido el gusto de compartir constantemente acerca de mi tesis en su recta final. Les agradezco mucho por su escucha, sus ánimos amorosos y sus palabras de aliento. Sigamos abriendo caminos siendo aliadas de nuestra edad.

A mis hermanas María y Mónica, y a mi madre Digna, por su amorosidad, paciencia, comprensión y ánimo constante en la realización de mi tesis, desde que todo empezó. A mis sobrinas Nicole y Fátima, por el soporte y ánimos tan bonitos que me han dado especialmente en la recta final de mi tesis.

A mi compañero de vida, Rafael Sotelo Ojeda, por todas las lecturas que me permitió tener gracias a todos los libros sobre vejeces que encontró para mí; por las reflexiones y análisis que hemos tenido —y seguiremos teniendo— en torno a las vejeces (las propias también), que atesoro como espacios inmersos en genuina, robusta y radical amorosidad. Por su amor entero y redondo, compartido mutuamente.

Preciso que el orden de estas expresiones de gratitud no equivale a una mayor o menor intensidad de la misma. Les agradezco tanto y para siempre.

RESUMEN

La presente investigación es cualitativa de tipo exploratorio en tanto que su perspectiva metodológica es innovadora dentro de los estudios sociales situados en instituciones como los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores-CARPAM. Este es un estudio acerca de una situación (problemática) poco tratada en lo social y en el campo gerontológico situado en el Perú, desde el cual se buscó explorar las percepciones de las personas adultas mayores (PAM) residentes del Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro"-CARGG "IRVC" en relación a su rol social en el entorno familiar, institucional, y ciudadano. Para ello, se consideró el diseño fenomenológico interpretativo en las Ciencias Sociales, desde el cual se observa al sujeto social, las PAM, en su integralidad individual y sus relaciones con otros sujetos sociales dentro de la estructura social. Se aplicó una selección de muestreo intencional, contando con la participación de catorce personas.

Como resultados, en relación al análisis en torno a la individualidad de las PAM se evidencia la diversidad de percepciones acerca de la vejez, sus necesidades y capacidades, sobre lo cual un elemento común fue el deseo de tener autonomía para hacer algo significativo para ellas el mayor tiempo posible y, así, "sentirse parte" de espacios relacionales dentro y fuera de la institución; asimismo, en relación al ejercicio de roles en sus entornos familiar, institucional y ciudadano, los hallazgos dieron cuenta de la potencialidad en la construcción sociocultural de roles sociales por parte de las mismas personas a partir de sus experiencias, características identitarias y preferencias. Además, se evidencia la alta significatividad que tiene para cada una de ellas el poder contribuir *en todo lo que puedan* en dichos entornos, contrastando notablemente los imaginarios que asocian la vejez con la pasividad, el declive, la improductividad y la dependencia, aún hegemónicos en lo social. En suma, los resultados de este estudio demuestran una manera "otra" de constituir y ejercer el rol de "persona adulta mayor residente de una institución de larga estadía", así como construir y reconstruir las distintas situaciones de roles sociales en las vejeces en situación de institucionalización, y por ende, una manera "otra" necesaria de gestión e intervención institucional. Con esta exploración se busca evidenciar la relevancia del estudio de roles sociales en la vejeces en general y las vejeces institucionalizadas en particular, así como problematizar acerca de su constitución y ejercicio, desde el Trabajo Social.

PALABRAS CLAVE: Personas adultas mayores, roles sociales, centro de atención residencial, entorno familiar, entorno institucional, entorno ciudadano, derechos humanos.

SUMMARY

This is a qualitative exploratory research since its methodology perspective is innovative inside the social studies situated in institutions like Residential Centers of Attention for Old People. This is a study about a situation (a problematic one) little treated in the social and in the gerontological sphere situated in Peru, from which we look for exploring the old residentes of the Geronto Geratric Residential Center of Attention "Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro"'perceptions, about their social role in the familiar, institutional and citizen environment. To this, we considerated the Social Cience interpretative phenomenological desing, from which we observe the social subjects, old people, in their individual integrality and their Relations with other social subjects in the social structure. We applied a intentional sampling selection, with the participation of fourteen old residentes.

As the results of this research, from de analysis of the old people' individuality, we proved that there is a diversity of perceptions around the old age, their needs and their capabilities, from which a common element was the desire of having autonomy to do something significant to themselves the long time as posible, so they "feel part of" relational spaces inside and outside the institution; moreover, around the roles' exercise in their familiar, institutional and citizen environment, the results proved that there is a potenciality in the sociocultural construction of social roles by themselves from their experiences, identity features and preferences. In addition, we demostrated that there is a high significance in each person to contribute in everything they can, which notably contrasts the imaginaries that conect the old age with the pasivity, decline, improductivity and dependence, that are still hegemonic in society. In effect, the results of this study showed an "other" way to build and exercise the rol of an "old person that is resident of a long stay institution", thus, they build and rebuild different social roles' situations in old people that reside in institutions; in addition, they show the posibility of an "other" way of institutional managment and intervention. With this exploration, we seek to demostrate the relevance of social roles' studies in old age in general, and old age in institutional environments, specially; moreover, we seek to show the importance of problematize about their constitution and exercise, since Social Work.

KEY WORDS: Old people, social roles, residential attention center, family environment, institutional environment, citizen environment, human rights.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 4

1.1.Formulación del problema 4

1.1.1. Preguntas 10

1.1.2. Objetivos 10

1.1.3. Hipótesis 11

1.2.Justificación del estudio 12

1.2.1. Justificación teórica 12

1.2.2. Justificación metodológica 13

1.2.3. Justificación práctica 13

1.2.4. Relevancia 14

1.2.5. Contribución 14

1.3.Viabilidad 15

1.4.Limitaciones 15

1.5.Contexto del estudio 15

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA 40

2.1.Antecedentes 40

2.1.1. Estudios sociales sobre las vejeces en el Perú 40

2.1.2. Teorías sociales para el abordaje de la vejez: encuentros y tensiones en relación a los roles sociales 45

2.2. Enfoques teóricos 60

2.2.1. Enfoque de derechos humanos 60

2.2.2. Perspectivas críticas 61

2.2.3. Enfoque de curso de vida 63

2.2.4. Perspectiva descolonial 64

2.2.5. Enfoque de género 66

2.3.Marco teórico-referencial 68

2.3.1. Vejeces: tantas maneras de vivir la vejez como personas existen 69

2.3.2. Más allá del funcionalismo, una mirada desde la sociología del individuo para el análisis y problematización de roles 72

2.3.3. Las perspectivas del envejecimiento saludable y el envejecimiento activo para la promoción de la participación social 81
2.3.4. Institucionalización y centros de atención residencial a la luz de dos paradigmas 86
2.4. Conceptos relevantes en el estudio 93
2.4.1. Familia 93
2.4.2. Institución 94
2.4.3. Comunidad 94
2.4.4. Ciudadanía 95
2.4.5. Relaciones intergeneracionales 96
2.5. Marco legal 97

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO 104
3.1. Tipo de estudio 104
3.2. Diseño de investigación 104
3.3. Método de muestreo (participantes) 106
3.4. Rigor científico 110
3.5. Análisis cualitativo de los datos 110
3.5.1. Técnicas de recolección de datos 110
3.5.2. Espacio y temporalidad del trabajo de campo 112
3.5.3. Categorías y códigos de análisis en el estudio 113
3.5.4. Consideraciones éticas del estudio 115

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DISCUSIÓN 117
4.1. Pensar en la singularidad: las PAM y su individualidad 118
4.1.1. Biografías únicas y vejeces diversas: "Ser adultos mayores y vivir en Canevaro es lo único que tenemos en común todos aquí…" 121
4.1.2. Diversas identidades, diversas necesidades: "No, no todos necesitamos lo mismo"
4.1.3. Capacidades desarrolladas a lo largo de la vida y capacidades deseadas a desarrollar 148

4.2. Los roles sociales de las PAM en su entorno familiar 156
4.2.1. Características de las relaciones "de encuentro y desencuentro" con su entorno familiar 159
4.2.2. La valoración de la persona adulta mayor en el entorno familiar: los lazos afectivos son construidos a lo largo de la vida 171
4.2.3. El ejercicio de roles en su entorno familiar: a mayor vinculación, mayor reconocimiento de su capacidad de contribución 174
4.3. Los roles sociales de las PAM en su entorno institucional (CARGG "IRCV") 182
4.3.1. Ocupaciones realizadas antes de ingresar a "Canevaro" 184
4.3.2. Características en torno a la vida institucional de las PAM: tránsitos y sentires de encuentro y desencuentro con un "mundo nuevo" 192
4.3.3. El ejercicio de roles en su entorno institucional: tantas vejeces como cosas que se quieren hacer 207
4.3.4. Percepciones en torno a la (no) concepción de "Canevaro" como una comunidad 228
4.4. Los roles sociales de las PAM en su entorno ciudadano236
4.4.1. La valoración de la persona adulta mayor en el entorno ciudadano: el reconocimiento ciudadano es adultocéntrico y viejista 238
4.4.2. El ejercicio de roles en su entorno ciudadano: la potencia de procesos de generatividad y autorrealización de los ciudadanos a lo largo de su vida 244
4.4.3. Las relaciones intergeneracionales: apuestas y resistencias en la construcción de "una sociedad para todas las edades" 250

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES 258
RECOMENDACIONES 267
REFERENCIAS 271
ANEXOS 288

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Proyección del envejecimiento poblacional en el Perú hasta el año 2070 6
Figura 2: Características de las PAM residentes del CARGG "IRVC" (ocupación de las mujeres previo ingreso) 25
Figura 3: Características de las PAM residentes del CARGG "IRVC" (ocupación de los hombres previo ingreso) 26
Figura 4: Dependencia institucional del CARGG "IRVC" 28
Figura 5: Organigrama del equipo de apoyo administrativo del CARGG "IRVC" 29
Figura 6: Conformación y vínculo del equipo multidisciplinario del CARGG "IRVC" 33
Figura 7: Organigrama del equipo técnico-asistencial del CARGG "IRVC" 35
Figura 8: Enfoques que marcaron la ruta del estudio 67
Figura 9: Interrelación de la metodología, diseño y enfoques de la investigación 68
Figura 10: Principales concepciones de la noción de edad 71
Figura 11: Esquema resumen de los roles sociales desde el funcionalismo 73
Figura 12: Esquema resumen de los roles sociales desde las sociologías del individuo 77
Figura 13: Problematización del ejercicio de roles sociales en la estructura social contemporánea 79
Figura 14: Ruptura con los enfoques tradicionales en relación a la noción de roles sociales 80
Figura 15: La "institucionalización" a la luz de dos paradigmas 92
Figura 16: Normativa internacional, nacional e institucional 103
Figura 17: Resumen de la batería de técnicas de recolección de datos 112
Figura 18: Envejecimiento y vejez en clave diferencial 120
Figura 19: Actividades prevalentes que las PAM realizan en su vida diaria 126
Figura 20: Vejeces singulares en Canevaro 135
Figura 21: Necesidades de las PAM agrupadas por categorías 147

Figura 22: Necesidades interconectadas relevantes para la calidad de vida de las PAM 147
Figura 23: Capacidades de las PAM agrupadas por categoría 156
Figura 24: Características principales del análisis de roles de las PAM residentes en su entorno familiar 181
Figura 25: Resumen de las percepciones de las PAM acerca de los servicios 205
Figura 26: Aspectos que las PAM destacan positivamente de los servicios 205
Figura 27: Programas y talleres de la institución 215
Figura 28: Características principales del análisis de roles de las PAM residentes en su entorno institucional 216
Figura 29: Roles deseados a ejercer y su vinculación con líneas de acción social 219
Figura 30: Características de las “situaciones de roles” de las PAM residentes en el entorno institucional 226
Figura 31: Características por las que la institución aún no es una comunidad según las PAM residentes 234
Figura 32: Características que asignan las PAM residentes a una comunidad 235
Figura 33: Descripción de los roles ejercidos o deseados de ejercer por las PAM residentes en el entorno ciudadano 249
Figura 34: Características principales del análisis de roles de las PAM residentes en su entorno ciudadano 249

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Descripción de la estructura organizacional del CARGG "IRVC" 36
Tabla 2: Resumen de estudios de trabajo social y vejeces en el Perú identificados 43
Tabla 3: Resumen de las teorías sociales para el abordaje de la vejez a lo largo del tiempo 57
Tabla 4: Objetivos 01 y 02 de la PNMPAM y sus lineamientos 100
Tabla 5: Muestra-cuota por actor 108
Tabla 6: Muestra-cuota por edad y género 108
Tabla 7: Características de las PAM residentes participantes en la investigación 109
Tabla 8: Profesionales en trabajo social del Área de Servicio Social entrevistadas 110
Tabla 9: Categorías y códigos 113
Tabla 10: Resumen de actividades realizadas por las PAM en su cotidianidad 124
Tabla 11: Características de la relación de las PAM en su entorno familiar 168
Tabla 12: Características de la ocupación de las PAM antes de su ingreso a la institución 190
Tabla 13: ¿Considera que en Canevaro hay comunidad? 230

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: Instrumentos de aplicación para la recolección de datos 289
ANEXO 2: Formato de Consentimiento Informado 297
ANEXO 3: Fotografías del Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro" y las PAM residentes 299
ANEXO 4: Fotografías de la línea de tiempo de la Beneficencia de Lima elaborada en el marco del Bicentenario del Perú 303

REFERENCIA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

PAM	Persona Adulta Mayor
CAR	Centro de Atención Residencial
RLE	Residencia de Larga Estadía
CARGG	Centro de Atención Residencial Geronto-Geriátrico
IRVC	Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro
SBLM	Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana
BL	Beneficencia de Lima
CARPAM	Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores
CEAPAM	Centros de Atención para Personas Adultas Mayores
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
DIPAM	Dirección de Personas Adultas Mayores
PLANPAM	Plan Nacional de las Personas Adultas Mayores
PNMPAM	Política Nacional Multisectorial de Personas Adultas Mayores al 2030
CIPDHPM	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores
DD. HH.	Derechos Humanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
CC. SS.	Ciencias Sociales
TSCG	Trabajo Social en el Campo Gerontológico
INEI	Instituto Nacional de Estadísticas e Informática

INTRODUCCIÓN

Lo personal es político. Mi acercamiento concreto e interpelante con la vejez inició en mi adolescencia, entre los 12 y 13 años de edad, cuando, por razones de fuerza mayor, mi abuelo y abuela maternos se mudaron de manera temporal a la casa de mi tía y de mi mamá (nuestra casa también), respectivamente. Mi abuelito había sido diagnosticado con cáncer de próstata en un estadio temprano que requería el inicio de un tratamiento continuo, mientras mi abuelita había comenzado a desarrollar demencia cardiovascular, aunque en ese entonces su médico de cabecera dijo —con evidente desconocimiento— que era "demencia senil propia de la edad". Ambos, que habían sido muy independientes en sus actividades de vida diaria dentro de su hogar y en su entorno social, requerían apoyos y cuidados permanentes. Tuve el honor de cuidarlos, experiencia que ciertamente significó un punto de inflexión en mi vida.

Mi abuelito venía a nuestra casa desde muy temprano en la mañana para estar junto a mi abuelita, por lo que ambos estaban en casa durante todo el día. Poco tiempo después, la hermana mayor de mi abuelito (mi tía abuela) se mudó con nosotros a razón de que la familia con la que había laborado como trabajadora del hogar desde muy joven ya no quería que estuviera en su residencia. Ella era una persona jubilada, pero igual continuaba viviendo y trabajando en dicha casa. Para ella, más que un trabajo, era su hogar, su familia.

Entonces, conviví de un momento a otro con tres personas adultas mayores, cada una muy distinta a la otra en cuanto a caracteres, gustos, preferencias, costumbres, preocupaciones, saberes, identidades, expectativas, enfermedades y fortalezas. Convivir con ellas generó en mí diversas interrogantes en relación a la vida, la vejez, la fragilidad, el cuerpo y su cambio con el tiempo, el cuidado a lo largo de nuestra vida; siendo un punto de reflexión particularmente especial el respeto a la historia de cada persona (adulta mayor), a los roles que asumieron y a aquellos que en su vejez desean continuar haciéndolo.

Dichas interrogantes y reflexiones me acompañaron los siguientes años desde ese entonces; de hecho, me continúan acompañando. Al comenzar mi formación en trabajo social, pude notar que la vejez como campo problemático no venía siendo una prioridad de análisis y de problematización desde las Ciencias Sociales en general y el trabajo social en particular, en el Perú. Sin embargo, existen muchos espacios de intervención del trabajo social con población adulta mayor en el país, por lo que resulta pertinente plantearse la importancia de un riguroso abordaje de ella y con ella. Es por esto que comencé a transitar un conjunto de

experiencias de intervención social con población adulta mayor, así como el activismo desde espacios de sociedad civil organizada desde el año 2016.

La primera experiencia fue en el año 2011, en el curso Prácticas Preprofesionales I y II de Trabajo Social; dichas prácticas fueron realizadas en un centro de salud materno infantil en Lima Norte, en el cual, junto con mis compañeras, participé activamente en el Club del Adulto Mayor de esta institución de salud pública. La segunda experiencia fue en el año 2013, en las Prácticas Preprofesionales intensivas de Trabajo Social, en el Centro de Atención Residencial "Albergue Municipal María Rosario Araoz", dependiente de la Municipalidad Metropolitana de Lima y ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores (Lima Sur), en donde residen aproximadamente 130 personas adultas mayores con el perfil prevalente de situación de vulnerabilidad por pobreza; en dicha institución me desempeñé en el Área Social, donde tuve la oportunidad de ver de cerca diversas realidades en cada persona adulta mayor residente, sus experiencias, necesidades y deseos, así como sus proyectos de vida, por un lado, y sus frustraciones y desganos, por otro lado. Del mismo modo, pude observar y aprender acerca de la gestión municipal de este tipo de instituciones públicas. Por último, la tercera y determinante experiencia que tuve fue durante desde el 2016 hasta el 2018 en el Centro de Atención Residencial Geronto-Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro" (en adelante, CARGG "IRVC"), cuando formé parte del equipo del Servicio Social; esta es una institución en donde residen aproximadamente 360 personas adultas mayores.

En este transitar comprendería cada vez más que, como sostiene mi querido maestro y compañero Marcelo Piña, no es lo mismo trabajar con personas adultas mayores que desarrollar un trabajo social gerontológico. Ese fue el elemento gatillador para tomar la decisión de estudiar y pensar la vejez radicalmente, es decir, desde la raíz, a fin de que, desde una posición ético-política crítica, contribuya al cambio de mirada, de paradigma, de la vejez, la misma que aún se enmarca en estereotipos y prejuicios negativos constituyentes del viejismo. En consecuencia, es a partir de la experiencia situada en el CARGG "IRVC", la cual está acompañada de las experiencias previas tanto personales como de la formación en trabajo social, que tomé la decisión de explorar acerca de los roles sociales de las personas adultas mayores residentes de esta institución a partir de sus percepciones, porque, como detallaré más adelante, considero que a razón del viejismo, la sociedad ubica —por usar el término— a la persona adulta mayor en una posición subordinada (de otros). Esta situación se viene reproduciendo a lo largo de los años en la sociedad y se ve aún más en instituciones como los

centros de atención residencial, los cuales, muy probablemente, limitan el ejercicio de roles y, por lo tanto, la autonomía, y con ella, la libertad y la dignidad de las personas.

Esta tesis está desarrollada en cuatro capítulos. En el capítulo I, se desarrolla la formulación del problema de investigación, así como la justificación, su viabilidad, las limitaciones, y finalmente, el contexto del estudio presentando las principales características del CARGG "IRVC" y de su población residente. En el capítulo II, se presenta el marco de referencia que contiene la revisión de antecedentes de investigaciones y teorías sociales de la vejez, el marco teórico-referencial, los conceptos de las principales categorías del estudio y el marco legal. En el capítulo III, se presenta el marco metodológico del estudio, dentro del cual se describe el tipo y diseño de la investigación, los enfoques teóricos que orientaron el análisis, el método de muestreo, entre otros aspectos relevantes para la indagación. Finalmente, en el capítulo IV, se presentan los resultados de la investigación y su discusión: en primer lugar, en relación al análisis en torno a la individualidad de las personas adultas mayores, se evidencia la diversidad de percepciones acerca de la vejez, sus necesidades y capacidades, sobre lo cual un elemento común fue el deseo de tener autonomía para hacer algo significativo para ellas el mayor tiempo posible y, así, "sentirse parte" de espacios relacionales dentro y fuera de la institución; en segundo lugar, en relación al ejercicio de roles en sus entornos familiar, institucional y ciudadano, los hallazgos dieron cuenta de la potencialidad en la construcción sociocultural de roles sociales por parte de las mismas personas adultas mayores a partir de sus experiencias, características identitarias y preferencias, además se evidencia la alta significatividad que tiene para cada una de ellas el poder contribuir "en todo lo que pueda" en dichos entornos, contrastando notablemente los imaginarios que asocian la vejez con la pasividad, el declive, la improductividad y la dependencia, aún hegemónicos en lo social.

Este documento busca ser —a partir del deseo expreso de las personas participantes— una evidencia escrita que recupere y visibilice la voz de las personas adultas mayores del centro de atención residencial más grande en el Perú, institución que, como muchas, aún tiene una predominante significatividad cargada de estereotipos y prejuicios negativos en el imaginario social. Del mismo modo, a nivel interno existen nudos críticos por desatar para llegar a ser un espacio *realmente habitable*, con libertad y dignidad para todas las personas que lo habitan.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Formulación del problema

A nivel mundial, se viene desarrollando el proceso demográfico de envejecimiento poblacional, el cual se acompaña de una arraigada situación de discriminación estructural hacia las personas adultas mayores (en adelante, PAM), que se caracteriza, entre otros aspectos, por el maltrato, la inhabilitación, la invisibilidad y el desplazamiento de sus roles sociales y, con ello, de su posición y presencia activa en la sociedad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), hoy la mayor parte de la población en todo el mundo tiene una esperanza de vida superior a los 60 años; asimismo, entre 2020 y 2030, el porcentaje de habitantes del planeta mayores de 60 años aumentará, ascendiendo a un 34% del total de la población.

Con relación a los diversos impactos que genera este proceso demográfico, la ONU (2021) —a partir de estudios realizados a través de la OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) y la Oficina de Derechos Humanos— revela que muchas PAM son marginadas y aisladas de la sociedad debido a los estereotipos y prejuicios negativos, así como las situaciones de discriminación por edad en la vejez. Esta situación afecta su salud y limita su participación social, lo cual genera a su vez grandes pérdidas económicas en los países; por lo cual, dichas instancias hacen énfasis en la relevancia de problematizar la concepción aún hegemónica de la vejez y de la "persona adulta mayor típica", desde la cual se asume que es frágil o dependiente y que, por ende, constituye una carga para la sociedad. Esta problematización busca contribuir a poner fin a la exclusión social —sistemática a lo largo del tiempo— de este grupo etario.

La ONU (2019) asevera que es necesario reconocer todas las contribuciones sociales, económicas y políticas que hacen las PAM a la sociedad, incluidas las del trabajo no remunerado en casa, que es realizado sobre todo por las mujeres durante todo su curso vital. Además, afirma que la participación de las PAM en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado contribuye también a incrementar y mantener su bienestar personal, al igual que el bienestar de la comunidad.

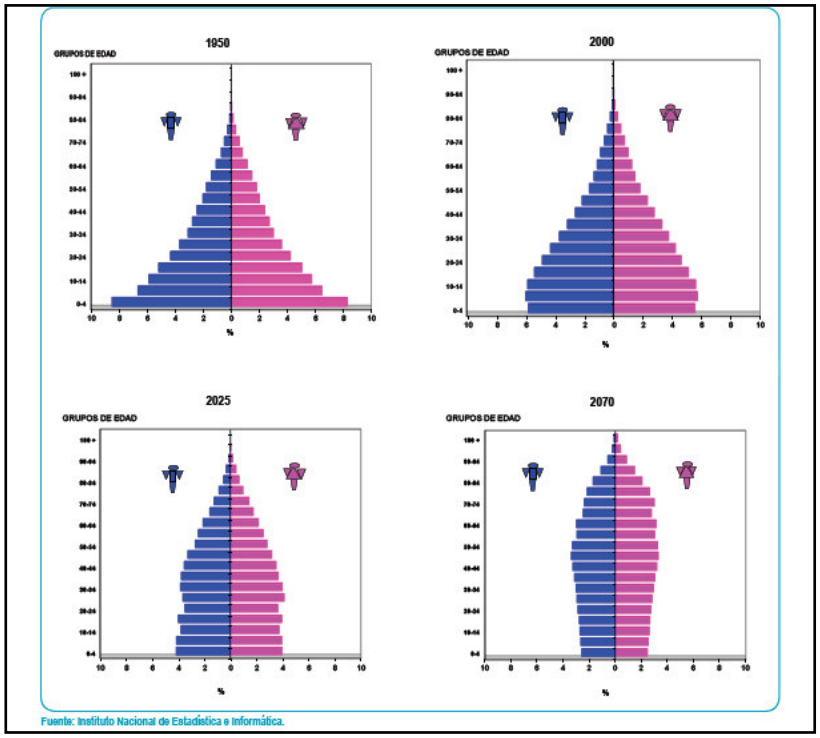
A nivel de la región de América Latina y el Caribe, desde fines de la década de los setenta y con mayor prevalencia desde la década de los 90, la población también ha comenzado a ser cada vez más longeva, siendo el grupo etario de 60 años y más ascendente al 13% de la población total en 2020, sobrepasando a la población de 15 años de edad en el año 2037. Conforme pasan los años las tendencias sociodemográficas sostienen que todos los países de la región tendrán un proceso de envejecimiento poblacional acelerado.

En este contexto de envejecimiento poblacional creciente, se evidencia también el incremento de situaciones de maltrato en la vejez, sobre el cual, refiriéndose a entornos institucionales, la CEPAL (2019) señala que la información es muy escasa, pero que de acuerdo con un estudio realizado por la OMS (2018), se identificaron situaciones de maltrato psicológico (33.4%), maltrato físico (14.1%), maltrato económico (13.8%), negligencia (11.6%) y maltrato sexual (1.9%).

En el Perú, la población adulta mayor asciende actualmente al 13.3% de la población total, que representa 5 018 485 de personas (Ruiz y Romero, 2022). Asimismo, es importante destacar que, como sucede a nivel mundial, una de las principales características de su proceso de envejecimiento poblacional es la feminización de la vejez; es decir, la mayor proporción de mujeres adultas mayores como consecuencia de su mayor longevidad, ascendiendo al 52% del total de PAM. Cabe mencionar que, aun tras la pandemia del COVID-19, las tendencias demográficas proyectan que continuará incrementándose la población adulta mayor en el territorio peruano, como se ha podido evidenciar en los más recientes informes estadísticos y se puede visualizar en los siguientes gráficos que muestran la proyección de cambios en la configuración de la pirámide poblacional en el Perú.

Figura 1

Proyección del envejecimiento poblacional en el Perú hasta el año 2070



Nota. Tomado de "Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, 1950-2070", por INEI, UNFPA y CEPAL, 2019, en *Boletín de Análisis Demográfico*, (38), p. 36.

De acuerdo con la identificación realizada por el INEI en el último censo nacional (2017), en el Perú existían 633 590 PAM de 70 años viviendo solas (38% del total de PAM). Cabe precisar que, de este total, el 61.8% vive con otra persona igualmente adulta mayor, que puede ser su cónyuge u otra persona con quien les vincule alguna relación de parentesco o amistad. Asimismo, el 38.2% de las PAM de este grupo viven en un hogar unipersonal, conformado, en su mayoría, por mujeres.

Es oportuno señalar que, con el aumento de la población adulta mayor peruana a lo largo de las últimas décadas, también se han visto incrementadas las brechas sociales que, tras el contexto de pandemia por el COVID-19, se han agudizado paralelamente al incremento de la pobreza y la pobreza extrema (INEI, 29 de diciembre de 2021). Al respecto, las brechas sociales se deben a problemáticas de carácter estructural vinculadas a la debilidad de los servicios de salud y protección social, así como a la mirada negativa de la vejez, sobre los cuales la población adulta mayor es invisibilizada y desplazada de los servicios o, en su defecto, recibe una atención inadecuada que les resta el pleno ejercicio de sus derechos. Es por ello y otras razones estructurales que la comorbilidad, es decir, tener más de una

enfermedad crónica, ha sido una condición de salud presente en la mayoría de PAM durante las últimas décadas.

En relación a las situaciones de violencia, el Programa Nacional Aurora, a través de los Centros Emergencia Mujer a nivel de todo el Perú, a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), atendió a 30 438 PAM afectadas por violencia durante los años 2010-2018, y en 2022, a más de 6300 PAM (Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar [Aurora], 2022); dichas atenciones fueron realizadas a partir de denuncias hechas por la víctima o alguna persona referente, por lo que se puede inferir que probablemente las PAM que residen de forma permanente dentro de una institución, de encontrarse en situación de violencia en el interior de ella[1], no tengan la posibilidad de denunciar, o si la tienen, esta tenga un mecanismo complejo. En este marco, cabe destacar que en el Perú no existen estudios vinculados a situaciones de violencia institucional en sus distintas manifestaciones. Solo la Defensoría del Pueblo (2021)[2], en el año 2021, realizó un estudio acerca de la salud como derecho de las PAM que viven en centros de atención residencial en el contexto del COVID-19, a fin de proponer una atención hacia ellas que sea priorizada e integral. Este estudio se enfocó en la atención en salud y contó con entrevistas a funcionarios de estos servicios, mas no a residentes.

Cabe mencionar que, así como en otros países del mundo, la existencia de los hoy denominados en el Estado peruano como "Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores" (CARPAM) tiene como antecedente a los "asilos de ancianos", que se abrieron hace muchos años como respuesta a las necesidades de PAM que, por distintas razones, como la falta de dinero y soporte económico o de redes familiares y sociales, no podían seguir permaneciendo en su lugar de vivienda[3].

Estos "asilos" partían de una mirada paternalista y caritativa, desde la cual los "ancianos beneficiarios" —como así se les solía nombrar— eran concebidos desde una mirada de

[1] De acuerdo con la normativa de PAM en el Perú, uno de los ámbitos de violencia es el institucional, el cual consta de toda acción o supresión que cause cualquier tipo de perjuicio que viole el disfrute y ejercicio de sus derechos por causa de su edad, siendo ejercido por un agente estatal en el marco de sus funciones (Incisos a y b del Artículo 82 del Reglamento de la Ley N. º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor).

[2] Defensoría del Pueblo. En: https://bit.ly/2JzeZQm

[3] Se entiende "lugar de vivienda" al espacio donde solían vivir —fuera de un ambiente institucional—, más allá de ser propio, de alojo o alquilado. Cabe mencionar que "envejecer en el lugar" es un término y concepto que se está considerando en la actual política internacional de envejecimiento, definida como "la continuación de vida dentro de la comunidad, con algún nivel de independencia, bastante mayor que en una institución residencial" (Davey et al., citados en Wiles et al., 2011, p. 357).

"objeto" de cuidado y no como sujetos de derechos (Gaviglio et al., 2019). Desde esta perspectiva, la promoción y el respeto al desarrollo de su autonomía e independencia no solía ser una prioridad, cuestión que continúa prevaleciendo en muchas instituciones de atención a población adulta mayor, en contraposición a lo que actualmente define la normativa vigente. De hecho, los estereotipos y prejuicios negativos de la vejez configuran lo que se denomina como *viejismo* (Salvarezza, citado en Ludi et al., 2018), desde el cual se (re)producen situaciones de violencia y discriminación hacia las PAM, y aun más en situaciones de institucionalización, porque, como sostiene Roqué (2014), los CARPAM «suelen ser lugares en los que desgraciadamente se vulneran los derechos de las personas mayores. Ello ocurre con independencia de que se trate de un país desarrollado o en desarrollo» (p. 186).

En esa línea, Dornell (2018) afirma que, a pesar de los avances de las normativas que reglamentan las formas de funcionamiento de los distintos servicios para PAM —como los CARPAM—, se continúan reproduciendo modalidades de servicio basadas en lógicas con las que establecen parámetros instrumentales de prácticas instituidas por modelos asilares y bajo la perspectiva de lo que Goffman (2021) denomina como "instituciones totales", que fragmentan la identidad —en su multiplicidad— de la persona adulta mayor e instauran conductas rutinizadas de vida cotidiana bajo un imaginario de vejez dependiente y carente de autonomía, el mismo que refuerza la naturalización de situaciones de maltrato, inhabilitación, invisibilidad y desplazamiento del ejercicio de roles sociales de las PAM en este tipo de instituciones.

Con esta situación, se afianza la relación de los CARPAM con el aislamiento y la sobreprotección que, como señala Piña (2004), ha generado que las PAM residentes de estos centros se lleguen a ver y sentir como una "subespecie de caridad"; pero no solo ellas, sino también los/as funcionarios/as, los/as profesionales de los equipos administrativos y técnicos, así como la población en general las comienzan a percibir de dicha manera. En este sentido, se refuerza en el imaginario social una visión negativa de este tipo de instituciones, pero también una visión negativa —vinculada a lo decadente y dependiente— de las personas que viven en ellas, afianzándose la idea de que *lo mejor será siempre evitar vivir en lugares así*.

Sin embargo, la realidad nos muestra que estas instituciones no han dejado de existir y que, de hecho, como ha sostenido Montorio desde 1999 (citado en Piña, 2004), han tenido un papel importante y es probable que aún lo continúen teniendo, en tanto que son lugares donde muchas PAM habitan por no tener dónde ni con quién vivir, así como por preferencia y

decisión propia para no convivir más con su familia a fin de no ser una carga para ella o, en su defecto, no tenerla como carga (Dornell, 2018).

En ese orden de ideas, si bien en la actualidad se fomenta desde la normativa internacional y nacional que las PAM vivan en su entorno familiar[4] permanentemente[5], su aplicación efectiva se producirá de manera paulatina, la misma que posiblemente traiga otros dispositivos de habitabilidad[6]; por ello, los CARPAM seguirán existiendo durante mucho tiempo más y, por lo tanto, como enfatizan distintos autores y activistas, estos deben ser espacios en los que las PAM se sientan y sean tratadas como seres humanos con identidad, libertad y dignidad, como sujetos de derechos con capacidad de decidir, vincular(se) y desempeñar(se) en roles sociales basados en sus ocupaciones, preocupaciones y expectativas, tan amplias como en otras edades (Roqué, citada en Linares, 2017).

Por consiguiente, situándonos en un contexto social y económico de posmodernidad que ha tendido a invisibilizar y no reconocer los aportes que las personas pueden continuar realizando en su vejez, principalmente en aquellas que están "fuera" de espacios de socialización como se suele entender la situación de PAM que residen en contextos institucionales, el problema que se buscó explorar en esta investigación es acerca del ejercicio de roles sociales de las PAM residentes del CARGG "IRVC", sobre lo cual se considera como hipótesis que existe una limitación significativa en el ejercicio de roles, lo que a su vez limita el ejercicio de su autonomía y, por lo tanto, de su libertad y dignidad como derechos fundamentales de todo ser humano, afianzando la discriminación estructural hacia las PAM.

Esta discriminación estructural, considerada hoy en el Perú como un problema público en la Política Nacional Multisectorial para Personas Adultas Mayores al 2030 (MIMP, 5 de junio de 2021), así como la discriminación por edad en la vejez, plasmada como tal en la Convención (OEA, 2015) son situaciones problemáticas estructurales que como sociedad debemos erradicar en tanto que limitan el ejercicio de derechos y la vida con dignidad de muchas personas —que serán en las próximas décadas muchísimas más—, y que, como se ha visto, también probablemente residan en instituciones como los CARPAM. La erradicación de

[4] Vivir dentro de su entorno familiar si así lo desean, puesto que las PAM podrían y desearían vivir también en algún otro lugar, sea propio o no. De esta manera lo plantea la CIPDHPM.
[5] Reglamento de la Ley N.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, Artículo 7.
[6] En países de Europa y América del Norte (Canadá y Estados Unidos), se viene desarrollando desde hace algunos años la propuesta denominada *cohousing* o "vivienda colaborativa", la cual es un modelo de convivencia organizada (planeada y gestionada) por sus integrantes, en la cual comparten espacios comunes, pero a su vez tienen viviendas totalmente independientes donde es posible tener privacidad total.

esta discriminación se logrará con la suma de esfuerzos de la sociedad en su conjunto, pero principalmente, con las voces de las y los protagonistas: las PAM de hoy.

Es por ello que, en la presente investigación cualitativa, se realizó esta exploración para conocer cómo perciben las PAM residentes su rol social en el entorno familiar, comunitario-institucional y ciudadano, partiendo de sus percepciones relacionadas a su vejez, sus necesidades y capacidades.

En ese sentido, para el desarrollo del estudio y dilucidación del problema planteado, se definieron las siguientes preguntas, objetivos e hipótesis:

1.1.1. Preguntas

Se planteó la siguiente pregunta general:

¿Cómo perciben las PAM residentes del CARGG "IRVC" su rol social en el entorno familiar, institucional y ciudadano?

Y, para responderla, se plantearon las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cómo perciben las PAM residentes del CARGG "IRVC" su vejez, sus necesidades y capacidades?
- ¿Cómo perciben las PAM residentes del CARGG "IRVC" su rol social en el entorno familiar?
- ¿Cómo perciben las PAM residentes del CARGG "IRVC" su rol social en el entorno institucional?
- ¿Cómo perciben las PAM residentes del CARGG "IRVC" su rol social en el entorno ciudadano?

1.1.2. Objetivos

Para responder a las preguntas planteadas, la investigación tuvo como objetivo general:

Explorar las percepciones de las PAM residentes del CARGG "IRVC" en relación a su rol social en el entorno familiar, institucional, y ciudadano.

Y como objetivos específicos se tienen los siguientes:

- Conocer cómo perciben las PAM residentes del CARGG “IRVC” su vejez, sus necesidades y capacidades.
- Conocer cómo perciben las PAM residentes del CARGG “IRVC” su rol social en el entorno familiar.
- Conocer cómo perciben las PAM residentes del CARGG “IRVC” su rol social en el entorno institucional.
- Conocer cómo perciben las PAM residentes del CARGG “IRVC” su rol social en el entorno ciudadano.

1.1.3. Hipótesis

Como sostienen Hernández et al. (2010), las hipótesis de estudios cualitativos suelen ser amplias, contextuales, emergentes y adaptables a los datos y avatares del curso del estudio. En este sentido, la hipótesis general que se planteó para la investigación es la siguiente:

Existe un limitado ejercicio de roles sociales de las PAM residentes del CARGG “IRVC”, lo que a su vez limita el ejercicio de su autonomía.

Y como hipótesis específicas se definieron las siguientes:

- Las PAM residentes del CARGG “IRVC” perciben su vejez de distintas maneras, así como sus necesidades y capacidades.
- Las PAM residentes del CARGG “IRVC” tienen limitaciones en el ejercicio de su rol social en el entorno familiar.
- Las PAM residentes del CARGG “IRVC” tienen limitaciones en el ejercicio de su rol social en el entorno institucional.
- Las PAM residentes del CARGG “IRVC” tienen limitaciones en el ejercicio de su rol social en el entorno ciudadano.

Cabe mencionar que esta investigación no busca prescribir una teoría acerca de la vejez y el envejecimiento, sino indagar acerca del ejercicio de roles sociales de PAM residentes del CARGG “IRVC”, realizando una exploración en torno a las dinámicas de agencia y limitaciones en dicho ejercicio, a la luz de sus propias percepciones y a partir de los enfoques y las teorías que enmarcan este estudio, a fin de problematizar los aspectos que detonan la

limitación en el ejercicio de roles sociales y de proponer perspectivas y acciones otras que permitan un cambio.

Por otro lado, consideramos que en el trabajo social peruano aún existe un débil y limitado proceso de producción y desarrollo de conocimientos en torno a la vejez y el envejecimiento, lo cual tiene un fuerte impacto en la intervención social realizada por los/as trabajadores sociales que se desempeñan en el campo gerontológico a través de distintos servicios y, en particular, en servicios institucionales como los CARPAM, afianzando estereotipos y prejuicios de la vejez, en general, y de las PAM en situación de institucionalización, en particular. De acuerdo con la evidencia y desde la propia experiencia, afirmamos que sin una base sólida de conocimientos en el campo gerontológico y el enfoque de derechos humanos para la intervención social con PAM, los/as trabajadores sociales reproducen, a través de narrativas y prácticas, miradas paternalistas, infantilistas e incluso excluyentes hacia las PAM.

Como sostiene Machado (2018), los/as trabajadores sociales que se desempeñan en el campo gerontológico encuentran en las residencias de larga estadía[7] (centros de atención residencial) para PAM una de las fuentes habituales de empleo; razón por la cual se considera relevante desarrollar estudios respecto del desarrollo de la vejez en su diversidad, como la vejez en situación de institucionalización en este caso, desde la mirada de los propios actores; estudios que visibilicen la voz de las PAM desde sus lugares de enunciación y, de este modo, planteen propuestas situadas que contribuyan al cambio de paradigmas y, con él, al diseño de políticas institucionales libres de viejismos e intervenciones sociales con perspectiva de derechos humanos en el campo gerontológico.

1.2.Justificación del estudio

1.2.1 Justificación teórica

El estudio está enmarcado en la matriz fenomenológica interpretativa de las CC. SS. Esta permite explorar la realidad desde la percepción y voz de los/as protagonistas a partir de sus singularidades y trayectorias vitales, sin perder de vista sus vivencias relacionales y la estructura social de la que son parte. En este sentido, se busca contribuir teóricamente al fortalecimiento de procesos de indagación de las vejeces en situación de institucionalización a

[7] En países como Argentina, entre otros de la región, se denomina a este tipo de servicio como “residencias de larga estadía”.

través de teorías y enfoques sociales enmarcados en dicha matriz, que se conecta sustantivamente con el paradigma de derechos humanos.

Es de sumo interés, además, contribuir teóricamente a la indagación de los roles sociales y las vejeces, yendo más allá de las teorías funcionalistas con las que se comenzó a tratar el rol social como noción y categoría, teorías que aún suelen aplicarse para esta temática. Es por ello que, contando además con los aportes de la sociología del individuo desarrollada por Martuccelli (2007)[8], este estudio apunta a presentar una mirada divergente a la funcionalista con relación a los roles sociales que sea contundente para abrir nuevos marcos de referencia.

1.2.2. Justificación metodológica

Con respecto a su utilidad metodológica, a razón de que el estudio busca explorar con el uso de técnicas cualitativas, se genera la posibilidad de continuar realizando investigaciones con las cuales se fortalezcan métodos y técnicas para el estudio de los roles sociales de población adulta mayor que permitirán aproximarse aun con mayor precisión y profundización al problema señalado.

1.2.3. Justificación práctica

Una experiencia determinante para iniciar este estudio fue la experiencia laboral que tuve desde diciembre del año 2016 hasta inicios de 2018 en el Servicio Social del CARGG "IRVC", que es parte de la hoy denominada Beneficencia de Lima con dependencia administrativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima. En esta institución residen aproximadamente 360 PAM, la cual, a palabras de Zegarra[9] (comunicación personal, 20 de octubre de 2017), se puede considerar como un "microcosmos[10] del Perú", entendiendo este concepto como un "mundo a escala reducida" y reconociendo al CARGG "IRVC" como un

[8] Doctor en Sociología, radicado en Francia, donde se desempeña como catedrático en la Université Paris Descartes. En su libro *Gramáticas del individuo*, presenta una crítica a la sociología clásica, sin desmerecer sus importantes aportes, y plantea una propuesta de análisis de los roles sociales desde las microsociologías; es decir, enfocándose en la individualidad. Siendo interesante en su planteamiento que no por enfocarse en la individualidad de la persona considera irrelevante su vida en colectividad, afirmando que el debate del siglo XXI va ser cómo articular lo singular con lo común puesto que no hay singularidad individual sin una fuerte estructuración de lo común.

[9] Zegarra, M. (20 de octubre de 2017). Comunicación personal. Zegarra es actualmente doctora en antropología por la Universidad de Michigan (Estados Unidos), habiendo investigado acerca de los procesos de abandono, intimidad y cuidados a los que están sujetos los adultos mayores en una residencia de Lima.

[10] De acuerdo con la Real Academia Española, se presenta el concepto de *Microcosmos* con las siguientes definiciones: 1. m. Ser o entidad concebidos como imagen y reflejo del universo. *El hombre es un microcosmos*. 2. m. Mundo a escala reducida. *El microcosmos de una novela*.
Recuperado de https://dle.rae.es/srv/fetch?id=PBsa4YG

espacio que incluye íntegramente las características de la diversidad y complejidad presente en el Perú.

El CARGG "IRVC" cuenta con una población grande en número y en diversidad, a razón del gran despliegue de características biopsicosocioculturales presentes en las PAM residentes.

1.2.4. Relevancia

La relevancia de esta investigación se sustenta en la búsqueda de visibilizar a partir de "voces otras" (las de las PAM) a las hegemónicas (las de los/as funcionarios/as) las necesidades, capacidades y relacionalidades de las PAM residentes de la institución, con la finalidad de contribuir a un cambio de paradigma en ella. Los CARPAM, más conocidos como "hogares o asilos de ancianos", muchas veces invierten sus recursos económicos en el incremento de recursos humanos, materiales, de infraestructura, entre otros aspectos, en búsqueda de soluciones que no necesariamente responden a lo que realmente necesitan las PAM para sentirse bien integralmente.

Dicha búsqueda suele estar basada únicamente en los criterios de los profesionales, así como focalizada en la cobertura de necesidades básicas[11] que, si bien son muy relevantes, no necesariamente significan todo lo que puede necesitar una persona para su calidad de vida y bienestar integral.

1.2.5. Contribución

Motivó sustancialmente realizar esta investigación el interés ético-político y académico de contribución al conocimiento con relación a las vejeces en situación de institucionalización, explorando acerca del ejercicio de roles y problematizando cuestiones vinculadas a la acción institucional, a fin de plantear propuestas que sumen al cambio de paradigma de la vejez en general y la vejez institucionalizada en particular. En este sentido, el estudio está enmarcado en la matriz fenomenológica interpretativa de las CC. SS. y una serie de enfoques que permite orientar la ruta investigativa, teniendo como centro al sujeto social y la diversidad del "nosotros y nosotras" en lo social.

[11] Se entiende por *necesidades básicas*, de acuerdo con la "Pirámide de Maslow", las fisiológicas, de seguridad, de afiliación, de reconocimiento y de autorrealización, encontrándose las primeras en la base de dicha pirámide, y las que son prioritariamente enfocadas en las políticas institucionales de los CARPAM, a consecuencia de las prioridades que parten de los lineamientos de política para las PAM.

Ha sido de gran interés contribuir al proceso de transversalización de la perspectiva de derechos humanos en el abordaje de la cuestión social de la vejez, a fin de resaltar, entre otros aspectos, la relevancia de la problematización, visibilidad y promoción del ejercicio de roles sociales en la vejez en clave plural y no determinante ni sesgada por estereotipos y prejuicios viejistas, enunciando los sentires, las necesidades, las capacidades y las expectativas de las PAM residentes a partir de su autonomía.

1.3. Viabilidad

Esta investigación fue viable de realizarse en tanto que contamos con la autorización de parte de la dirección a cargo de la institución, correspondiente a la gestión de turno; asimismo, con el consentimiento informado y disposición a participar de las personas adultas mayores residentes a quienes se les convocó con base en los criterios definidos en el método de muestreo. Cabe mencionar que, las PAM residentes del CARGG "IRVC" participantes en la investigación, además de haber tenido la disposición de participar, se mostraron comprometidas con la apuesta de contribución que buscamos dar con este estudio.

1.4. Limitaciones

El presente estudio, al ser de tipo cualitativo como se detalla en la sección de enfoque metodológico, expone resultados que no son generalizables[12], los mismos que están basados fundamentalmente en las expresiones del grupo estudiado de PAM residentes del CARGG "IRVC".

Asimismo, las pocas investigaciones a nivel nacional en el Perú sobre el tema que se trató en este estudio obstaculizan que se maneje información basada en la realidad del país, con una descripción rigurosa de la misma. Finalmente, se precisa que la información obtenida en el trabajo de campo fue ejecutada manualmente porque las PAM residentes prefirieron que así sea, por lo que existe la posibilidad de pérdida involuntaria de información.

1.5. Contexto del estudio

La presente investigación se realizó en el Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico – CARGG "IRVC", institución ubicada en el distrito de El Rímac, correspondiente a Lima Metropolitana, capital del Perú, con más de cuarenta años de creación, como seguidamente se detallará.

[12] Al expresar la investigadora que los resultados del estudio cualitativo no serán generalizables, se está basando en las características del reporte de resultados de todo proceso de investigación cualitativa: emergentes y flexibles, así como reflexivos y con aceptación de tendencias (Creswell, adaptado en Hernández et al., 2010).

El CARGG "IRVC", más conocido como "Hogar Canevaro" o tan solo "Canevaro"

El "Hogar Canevaro" o "Canevaro", como así lo conoce la mayoría de peruanos y peruanas, es uno de los CARGG para PAM más grandes en todo el Perú y Latinoamérica por su alcance en el número de personas que aquí residen, pero también por la dimensión de su infraestructura y las diversas características de su población residente. Esta institución es dependiente de la Beneficencia de Lima[13], la cual además de estar a cargo del CARGG "IRVC", coordina otras instituciones tales como el Centro de Atención Residencial Geriátrico "San Vicente de Paul" y los Centros Residenciales Gerontológicos, entre otras. La Beneficencia de Lima a su vez coordina la administración de Canevaro con la Municipalidad Metropolitana de Lima desde el año 2011[14], y tiene parte significativa de su financiamiento por la Fundación Canevaro, la cual ha ejercido un rol fundamental en la creación y funcionamiento del CARGG "IRVC".

Cabe mencionar que, la Fundación Canevaro, es el legado material de la peruana doña Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro, quien se caracterizó por ejercer diversos actos basados en principios caritativos, brindando apoyo principalmente a los niños, niñas y personas adultas mayores en pobreza y abandono. Esta institución, conforme al testamento de doña Ignacia, tiene un fin filantrópico y benefactor; como señala Millán (2003, p. 11), "tiene explícitos orígenes de naturaleza cristiana y caritativa", por lo que se puede inferir desde la reflexión y análisis en el marco de DD. HH. que atraviesa esta investigación, que en el contexto actual se podrían —y deberían— realizar innovaciones en la gestión e intervención de los servicios que permita ir más allá de la asistencia que muchas veces recae en asistencialismo, sin que ello signifique ir en contra del legado de doña Ignacia.

A continuación, se describirá sus principales características, comenzando por su reseña histórica y continuando con su relación con las dinámicas que tenemos como país, para finalizar con la descripción de su población residente.

[13] Desde el 13 de setiembre de 2018, la Beneficencia de Lima —denominada anteriormente como Sociedad de Beneficencia de Lima—, por Decreto Legislativo N. º 1411, es una instancia privada y la preside Carlos Guillermo Ackermann Menacho, buscando proyectar y robustecer los programas sociales a su cargo a lo largo de casi dos siglos de existencia institucional (Beneficencia de Lima, 2020).

[14] Desde el 1 de abril de 2011 esta institución forma parte de la corporación de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- **El surgimiento del "Albergue Central" de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana[15], hoy denominado CARGG "IRVC"**

La razón del nombre de la institución se sustenta en su benefactora, Doña Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro, quien en abril de 1925 donó el terreno ubicado en el Paseo de Aguas del distrito del Rímac, encargándole a un comité de notables hacerse cargo de la gestión de construcción de las instalaciones de lo que se destinaría a la atención de personas con más necesidades a razón de situaciones tales como abandono y pobreza.

En 1930, este legado inmueble conformó la Caja de Ahorros de la Beneficencia de Lima, luego de que el Banco de Perú y Londres, responsable de la administración de los bienes, renunciara al manejo de la herencia de Doña Ignacia. Asimismo, en marzo de 1937, se creó la Fundación Canevaro como figura jurídica y años después, el 27 de agosto de 1982, se inauguró el Albergue Central "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", evento muy significativo dentro del gobierno nacional del Arq. Fernando Belaúnde Terry. Cabe señalar que, en ese mismo contexto, el Dr. Alejandro Souza Castañeda era el presidente de la hoy denominada Beneficencia de Lima. Para su financiamiento, la institución contó con los recursos propios de la Beneficencia de Lima y parte de los fondos designados por la Fundación Canevaro.

El "Albergue Central Canevaro" fue denominado así en su inauguración por su gran tamaño y capacidad instalada. De acuerdo con Resolución Ministerial N.º 376-2009-MIMDES con fecha 21 de setiembre de 2009 y Oficio Circular N.º 066-2009/INABIF.UGDPR con fecha 28 de diciembre de ese mismo año, cambió su denominación a Centro de Atención Residencial Geronto-Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", el cual se encuentra ubicado en una de las zonas más tradicionales del distrito del Rímac, muy cerca de Cercado de Lima (Jr. Madera N.º 399), con una extensión de 24 027.60 m^2 (Beneficencia de Lima, 2020)

Su infraestructura está conformada por diez pabellones denominados "típicos" o también llamados "sociales" con dos pisos cada uno, los cuales están destinados a PAM en situación de vulnerabilidad por pobreza o pobreza extrema[16], quienes ingresarían a la institución en la condición residencial de "no pagantes"; asimismo, en estos pabellones

[15] Cabe mencionar que, actualmente, la antes denominada Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana es ahora nombrada como Beneficencia de Lima. Se usa la denominación antigua en este numeral del informe del estudio a razón de que en el surgimiento del "Albergue Central" dicha institución se denominaba así.

[16] Es válido señalar que esta situación es diagnosticada socialmente por el equipo de profesionales del servicio social de la institución.

residen PAM pensionistas[17], ingresando en la condición de "pagantes pensionistas"[18]. Estos pabellones cuentan con 20 habitaciones individuales en cada piso, haciendo un total de 40 habitaciones en cada pabellón, los mismos que se encuentran generalmente ocupados.

Asimismo, cuenta con un pabellón central dividido en cuatro pisos que tiene un total de 280 habitaciones con baño privado. Las PAM que residen en dicho pabellón ingresan bajo la condición residencial de "pagante total". Cabe mencionar que, por distintos motivos y criterios asumidos a lo largo de las diferentes gestiones de la dirección de esta institución, hay PAM de condición residencial de pagante pensionista que residen en el pabellón central hasta la actualidad.

- **El CARGG "IRVC": un microcosmos[19] del Perú[20]**

El CARGG "IRVC", de acuerdo con la normativa nacional vigente[21] y su normativa institucional, está dedicado a otorgar atención integral a PAM en situación de abandono, riesgo social y/o situación de vulnerabilidad por pobreza o pobreza extrema, rehabilitando y ofreciendo alternativas que optimicen su bienestar físico, mental, espiritual y social, a fin de mejorar su calidad de vida. Se enmarca en el enfoque de envejecimiento saludable, priorizando la atención a sus características de funcionalidad (capacidades físicas y mentales) y el grado de abandono y/o pobreza que presenta. Además, brinda los servicios de salud, vivienda, alimentación, vestido, recreación y otros, desarrollando programas asistenciales, preventivo-promocionales y de desarrollo humano, en el marco del Plan Institucional para las PAM vigente[22].

Se presenta la denominación "microcosmos del Perú", de acuerdo con lo mencionado por Zegarra (comunicación personal, 20 de octubre de 2017), porque se entiende al CARGG "IRVC" como un espacio que incluye transversalmente las características del Perú, por la gran diversidad de su población, así como por las lógicas y dinámicas sociales análogas a las

[17] Las PAM pensionistas pueden ser parte de distintos regímenes y modalidades de pensión a nivel nacional.
[18] Es oportuno señalar que las PAM pensionistas también pueden solicitar el ingreso como residentes en pabellón central, en la condición residencial de pagante total.
[19] De acuerdo con la RAE, se presenta el concepto de *microcosmos* con las siguientes definiciones: 1. m. Ser o entidad concebidos como imagen y reflejo del universo. *El hombre es un microcosmos*.
2. m. Mundo a escala reducida. *El microcosmos de una novela*. Recuperado de https://dle.rae.es/srv/fetch?id=PBsa4YG
[20] Zegarra, M. (20 de octubre de 2017). Comunicación personal.
[21] Numeral 13.1., del Art. 13 "Centros de Atención para Personas Adultas Mayores", del Reglamento de la Ley N.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
[22] Memoria Institucional del Centro de Atención Residencial Geronto-Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", 2018, Lima, Perú.

que se desarrollan en los distintos espacios correspondientes a las esferas públicas como privadas del país; asimismo, por sus procesos de vinculación. Se observa las amistades y relaciones de compañerismo que se generan entre los residentes que, a pesar de sus diferencias, se apoyan y dan soporte en momentos difíciles, como los de enfermedad y muerte. Por otro lado, se evidencia también la existencia de conflictos y estigmatizaciones a razón de estereotipos y prejuicios que recaen en prácticas de discriminación entre las mismas PAM, relacionadas, sobre todo, al machismo (género) como al racismo (raza y etnia), así como por las diferencias de situación o posición —término que presenta Dubet (2017)— socioeconómica.

Como ya se mencionó, en el CARGG "IRVC" residen PAM que cuentan con jubilación, así como quienes no lo hacen. Algunas, además de su jubilación, cuentan con soporte económico por parte de sus familiares o referentes, mientras otras no. Quienes tienen la condición residencial de pagante total residen en el pabellón central —ubicado en el frontis de la institución— que tiene un espacio más amplio y sus habitaciones cuentan con baño propio; mientras quienes tienen la condición de no pagante o pagante pensionista residen en pabellones llamados "típicos", que se encuentran en el interior de la institución.

Como describieron algunas PAM participantes en la investigación, esta diferencia de espacios y "condiciones residenciales" marca simbólicamente una diferenciación de "clase". Asimismo, muchas PAM residentes manifestaron la arraigada presencia del "chisme" y la "envidia", lo que muchas veces ha generado un ambiente de desconfianza en el día a día del CARGG "IRVC".

De acuerdo con Santos (2014), como en el Perú, en Canevaro existe una evidencia variada y convergente de discriminación racial, étnica, de clase, de género e incluso por razones estéticas del cuerpo. Cabe mencionar que a estas múltiples discriminaciones —las mismas que generan situaciones de conflicto y desconfianza— se le suma la discriminación por edad en la vejez: el viejismo[23] que viven muchas PAM residentes por parte de personas más jóvenes, como algunos miembros del personal administrativo y asistencial, sus familiares, personas con las que se encuentran fuera de la institución al salir de ella como parte de su cotidianidad, e incluso entre ellas mismas.

Por lo descrito, concebir a Canevaro como un "microcosmos del Perú" permite tener un análisis más profundo de las complejas dinámicas —positivas y negativas— que se producen

[23] Del término *ageism*, acuñado por el gerontólogo estadounidense Robert Butler en 1969.

dentro de la institución, las cuales a su vez son parte de la cuestión social del país. De este modo, como sostiene Zolotow (2013), es muy relevante plantear estrategias adecuadas a los nuevos paradigmas del envejecimiento y la vejez, así como los principios de autonomía, participación, integralidad, individualidad e intimidad, integración social, independencia, bienestar y continuidad de cuidados.

- **Residentes de Canevaro: encuentro de múltiples vejeces[24]**

A lo largo del proceso de investigación y elaboración de esta tesis, la población total de PAM residentes en el CARGG "IRVC" ha sido aproximadamente de 313 personas entre varones y mujeres de diversas edades a partir de los 60 hasta cerca de los 105 años de edad. El número de residentes varía cada mes de acuerdo con las personas que egresan por fallecimiento o de manera voluntaria, y las personas que ingresan por postulación de vacante, transferencia de CAR de la Beneficencia de Lima o, por algún convenio interinstitucional, como el que se firmó con el MIMP a través del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) desde el año 2017, el cual, cabe precisar que ya no se encuentra vigente desde el 2020, por lo que se toma de referencia la cantidad de PAM residentes de dicha institución al año de su ingreso por el convenio realizado.

La población del CARGG "IRVC" es ampliamente diversa con relación a los grupos etarios presentes, su cultura, sus orígenes ancestrales, su nivel educativo (formal), su acceso a un régimen pensionario —sea por jubilación o por viudez— y soporte económico, su vínculo familiar, su estado civil —siendo en su mayoría personas solteras—, el credo o fe que predican, sus ideologías o posturas políticas, así como los diversos saberes y conocimientos adquiridos por su desempeño laboral en el campo formal y/o informal y, en general, en toda su trayectoria vital a lo largo de los años.

Por todas las características mencionadas, y a partir de la perspectiva diferencial del envejecimiento (Ludi et al., 2012) es que afirmamos que lo único que tienen en común las PAM residentes del CARGG "IRVC" es la institución donde residen. Cada una de ellas vive una vejez distinta e incluso se puede decir "a su manera", razón por la cual aseveramos que en Canevaro se encuentran y conviven diversas *vejeces* que, como ya se ha mencionado, alude a la pluralidad de formas de envejecer y vivir la vejez.

---

[24] Se toma el vocablo *vejeces* del texto "Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejeces" de la *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social – Aportes a lo público desde la investigación*, *7*(13-14), p. 22.
El término fue acuñado por el gerontólogo francés Lavile d'Epinay (1999), en una de las obras más importantes de la gerontología contemporánea (Ludi et al, 2012).

Por la revisión de data estadística histórica a través de los padrones nominales de la institución, evidenciamos que en el CARGG "IRVC" generalmente existe una mayor presencia de residentes varones que de mujeres. Esta diferencia de proporciones por sexo en la institución, con ascendencia de los varones, puede originarse por diversas razones, tales como la aún predominante presencia de situaciones de paternidad ausente o violencia dentro del núcleo familiar por parte de varones más que de mujeres, y por la mayor proporcionalidad de varones adultos mayores solteros. Generalmente, en los distintos servicios especializados para PAM —sobre todo de atención diurna— se observa una presencia mayoritaria de mujeres, pero esta situación no suele ser la misma en los CAR. Cabe mencionar que las situaciones y razones descritas en este caso no deberían ser generalizadas.

Sin embargo, en el contexto temporal en el que se comenzó a realizar la investigación y, en ella, el trabajo de campo (2017-2018), con base en el padrón nominal institucional se observó que los varones residentes representaban el 49% de la población total, mientras que sus pares mujeres, el 51%. Esta diferencia de proporcionalidad de ambos sexos es mínima, pero indica que las PAM residentes en la institución son en su mayoría mujeres, por lo que, en este caso, se cumple la tendencia de mayor presencia de mujeres adultas mayores en servicios especializados para PAM por el fenómeno de feminización antes mencionado. Cabe destacar que las residentes mujeres del CARGG "IRVC" son más longevas que sus pares varones, llegando a vivir algunas de ellas hasta los 100 o más años de edad. Asimismo, existe una mayor participación de ellas en las actividades institucionales.

Con relación a su estado civil, la gran mayoría de PAM residentes es soltera, ascendiendo a una proporción mayor del 70% del total. Conviene señalar, de este total, cerca del 90% de PAM no tiene hijos. En segundo lugar, están las PAM casadas; luego, las PAM viudas, de las cuales una significativa mayoría son mujeres; finalmente, las PAM divorciadas.

Adicionalmente, en cuanto a las situaciones de viudez presentes en la institución, del total de PAM residentes viudas, las mujeres representan un porcentaje mayor en relación a los varones. Esta situación es congruente con lo que se observa en distintas esferas sociales. Al respecto, es importante mencionar que las viudas que no han sido parte de la seguridad social reciben una pensión por viudez, correspondiente a la mitad (50%) de lo que hubieran recibido sus cónyuges fallecidos[25], en razón a la pensión por jubilación. En el CARGG "IRVC", las

[25] Pensión por viudez (causante pensionista) Recuperado de https://www.onp.gob.pe/Servicios/soy_pensionista/pension_viudez_orfandad_ascendencia_muerte/inf/pension_viudez.

PAM residentes que son viudas tienen plena conciencia[26] de ello, y comparten el anhelo de que algún día esa situación cambie y ellas tengan una pensión completa como la hubiera tenido su cónyuge, manifiestan que pudieron haber trabajado y tenido una pensión por sí mismas, pero tomaron la decisión de quedarse en casa para cuidar y hacerse cargo de los quehaceres.

Por otro lado, en relación a los niveles educativos alcanzados, aproximadamente el 50% de PAM residentes tiene primaria incompleta o no ha estudiado, por lo que la situación de analfabetismo en la institución es elevada; es por esta razón que continuamente se abren espacios de alfabetización en Canevaro. Por ejemplo, en el año 2017 implementó el Programa de Alfabetización y Reforzamiento a partir de un convenio entre el Ministerio de Educación[27] y la Beneficencia de Lima. Conviene enfatizar que, de acuerdo con la evidencia, suele haber una fuerte resistencia de varias PAM residentes a sumarse a dicho programa por el temor al "qué dirán" o pensar que ya no están en edad para ir a clases a aprender a leer y escribir. Por otro lado, es importante mencionar que, paralelamente a la situación de analfabetismo en lectoescritura, existe otro tipo de analfabetismo de igual relevancia: el digital. Varias PAM residentes que mantienen una vida independiente y salen constantemente están optando por adquirir *smartphones*, lo que significa que crece el interés por aprender el manejo de estas tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Asimismo, merece destacar que las PAM residentes, más allá de su grado de instrucción educativa, tienen diversas capacidades y saberes desarrollados a lo largo de su vida. Del mismo modo, hay quienes desean continuar aprendiendo, como se puede apreciar a través de las palabras de Roberto y Silvia:

> *"Yo sé poner luz, gasfitería, así que si me piden apoyo me siento capaz de orientar. Siempre me ha gustado bailar, me siento capaz de hacerlo, así como de cantar, de aprender cosas nuevas"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 82 años, PC)

> *"Me gusta tratar a las compañeras, ayudarlas, me siento capaz de hacerlo, me gusta ordenar mis cosas… Quisiera aprender a hacer más ejercicios y participar en los juegos"* (Entrevista a profundidad, Silvia, 83 años, PC).

[26] Cabe precisar que se refiere a las PAM residentes con una capacidad cognitiva que les permite tener plena conciencia de la situación descrita.
[27] A través de su programa de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

Otro elemento a resaltar es la situación de salud de las PAM residentes, puesto que en el CARGG "IRVC" viven en su mayoría personas autovalentes, pero también personas en situación de fragilidad o dependencia parcial, así como otras en situación de dependencia física y mental total, por lo cual requieren apoyos permanentes para su cuidado y actividades en su vida diaria. Cabe mencionar que, según las características de salud presentes en el transcurso de la vida, se presentan distintos casos de enfermedades crónicas y agudas en las PAM residentes, prevaleciendo las primeras; sin embargo, estas situaciones —más aun si son controladas y tratadas— no evitan que las PAM puedan realizar sus actividades de vida diaria, manteniendo su independencia.

Es preciso señalar además que, si bien es cierto que en el perfil de ingresante al CARGG "IRVC" se indica como requisito en relación a la funcionalidad de la persona, su independencia física y mental, con el paso de los años muchas de las PAM residentes desarrollan enfermedades o, al sufrir alguna caída u otro tipo de accidente fortuito pasan de ser autovalentes a encontrarse en un cuadro de dependencia física y/o mental. Al respecto, es muy interesante lo que opinan algunas PAM residentes autovalentes. Estas, generalmente, manifiestan que no quisieran verse en situaciones de dependencia, y algunas son muy enfáticas al manifestar que sienten temor o pena de sí mismas al imaginarse en ese estado. Por otro lado, también se identifican actitudes de solidaridad respecto de sus compañeros que se encuentran en esta situación.

> *"A veces me siento un poquito estresada, al ver ancianos que dependen, que no se pueden valer por sí mismos, y eso me causa estrés. (…) Llegar a tener esa situación… Hmm, pienso que es importante apoyarles. Yo siento a veces nostalgia porque han fallecido mis hermanos más jóvenes, me siento con sentimientos encontrados, a la vez me siento tranquila porque puedo hacer mis cosas sola"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC)

Otras PAM residentes, a pesar de que no ven con pena las situaciones de dependencia, se reafirman en lo importante que significa para ellas mantener su autovalencia.

> *"Aquí todos somos de alguna manera enfermos… Así tengamos una enfermedad crónica o aguda, o de pronto una caída, pero algo; eso no significa claro que algunos a pesar de ello nos mantenemos independientes. Cuando veo a un compañero postrado, no me da pena… Es una condición más, y hay que apoyarnos. A veces digo: «A ver, pues, que levante la mano aquel que puede decir que está bueno y sano al cien por ciento». Me parece que nadie lo haría [hace gesto con las manos]. Nos debemos ayudar, aquí nos desenvolvemos como buenos y sanos mejor si nos apoyamos... Así es"* (Entrevista a profundidad, Enrique, 78 años, PC)

Finalmente, es relevante señalar que la situación económica de las PAM residentes es muy diferente entre cada una de ellas. Es muy importante su identificación porque tener o no soporte económico mediante pensión y/o soporte de otras redes de apoyo puede impactar muchísimo en la autonomía, independencia y calidad de vida de las PAM. He aquí la relevancia de la autonomía e independencia económica a lo largo del curso de la vida. Existe PAM que aportaron a un fondo de seguridad social y, por lo tanto, cuentan con una pensión de jubilación, y hay quienes tienen una pensión por discapacidad o por viudez; el total de ellas representaba al 2019 el 19%[28]. Por otro lado, hay quienes no cuentan con pensión (81%).

En cuanto a las condiciones residenciales, hay quienes tienen soporte económico permanente de familiares y/o amistades, encontrándose en la institución como pagantes totales[29] residentes en el Pabellón Central. Asimismo, hay quienes son pagantes parciales[30], porque cuentan con una pensión (pagante pensionista). También hay PAM en la condición de pagantes contribuyentes[31], a razón de haber donado su propiedad a la Beneficencia de Lima y, con ello, ingresar a la institución de manera exonerada. Y, por último, las PAM residentes no pagantes[32], población que representa la gran mayoría, encontrándose en esta condición residencial por no contar con ninguna pensión ni soporte económico permanente, dependiendo absolutamente de los servicios de la institución. Sobre este último aspecto, es preciso precisar que hay algunas PAM en dicha condición residencial que reciben apoyo esporádico de amistades o familiares de línea colateral, pero dicho apoyo no podría garantizar íntegramente sus necesidades diarias y, con ello, su bienestar y calidad de vida.

En cuanto al acceso y soporte económico que tienen, algunas PAM residentes sostienen lo siguiente:

> *"El rol de un adulto mayor puede aportar dependiendo de su utilidad económica, es decir, cuánto tiene de ingreso económico… Por ejemplo, un adulto mayor que goza de un seguro social podría ser independiente y aportar en distintos espacios que desee hacerlo. En el caso de no recibir ningún servicio de bienestar económico, se vería más limitado"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 73 años, PS)

[28] Esta cifra es proporcional y aproximada, de acuerdo con el informe estadístico que se presenta de manera mensual (2017-2019).
[29] Beneficencia de Lima (2017). Reglamento para el Ingreso, Permanencia, Egreso, y atención de las Personas Adultas Mayores residentes en los Centros Residenciales de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana. p. 10.
[30] Ibídem.
[31] Ibídem.
[32] Ibídem.

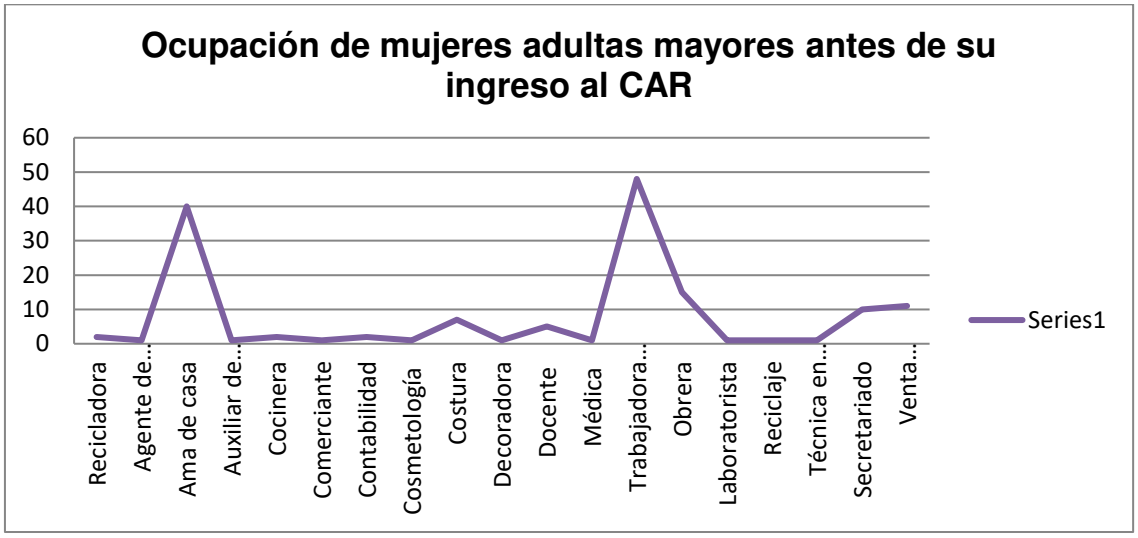
"Creen que los que estamos en Pabellón Central tenemos plata y no necesitamos nada… Y eso no es cierto. Podemos tener un poco más de ingresos económicos, pero también necesitamos atención como todos" (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC)

"No hay mucha distinción entre los que pagamos y los que no pagan. Aunque el apoyo mutuo es muy escaso… Se debería conversar con los residentes, todos, sobre el apoyo que debemos dar a los compañeros que más necesitan. Todos somos residentes y no debe haber diferencias" (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC)

Asimismo, sobre la ocupación que tenían las PAM residentes antes de su ingreso al CARGG "IRVC", se identifica que, en el caso de las mujeres, la mayoría se ocupó como trabajadora de hogar y, en segundo lugar, como ama de casa; ambas ocupaciones están vinculadas estrechamente al trabajo de cuidados. Como se ve en la figura 2, hay un amplio despliegue de ocupaciones que, en su gran mayoría se ejercían desde la informalidad.

Figura 2

Características de las PAM residentes del CARGG "IRVC" (ocupación de las mujeres previo ingreso)

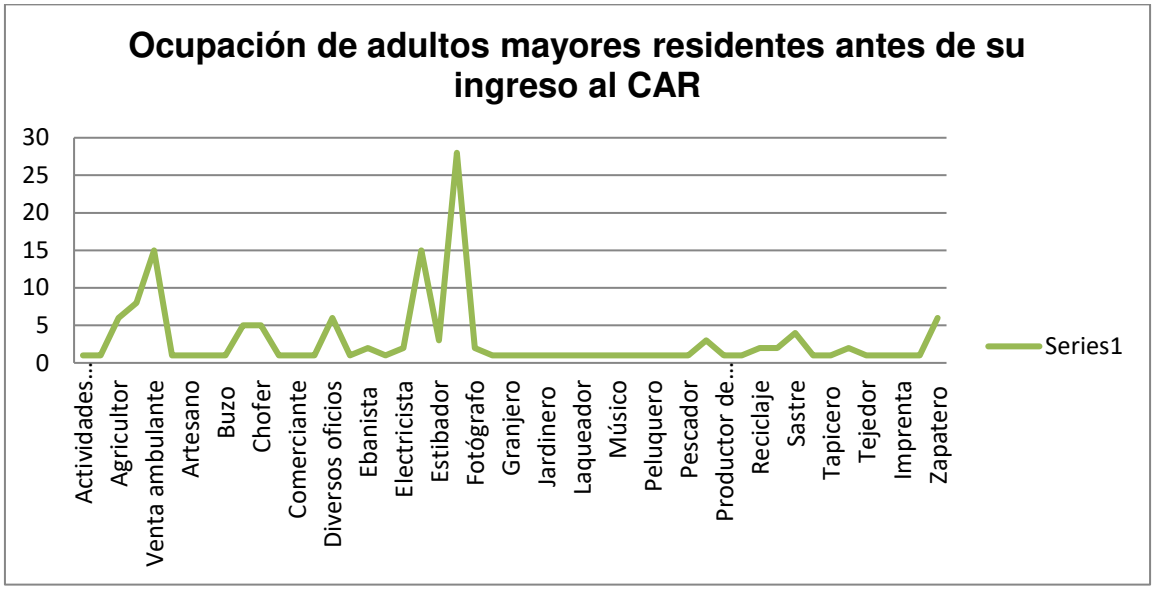


Nota. Elaboración propia con base en la información del padrón nominal institucional del año 2017.

Por otro lado, se identifica que en el caso de los hombres, la gran mayoría de residentes ha laborado como obrero, sea de manera independiente o en alguna fábrica o empresa.

Figura 3

Características de las PAM residentes del CARGG "IRVC" (ocupación de los hombres previo ingreso)



Nota. Elaboración propia con base en la información del padrón nominal institucional del año 2017.

En suma, la gran diversidad presente en la población adulta mayor de Canevaro da cuenta de la complejidad de las individualidades y dinámicas relacionales que se desarrollan en ella. Por ello, desde el enfoque metodológico que ha orientado la investigación se buscó siempre observar, aprehender y comprender esta gran complejidad, teniendo atravesada la mirada a la PAM en su individualidad situada en este contexto, a las PAM relacionándose en él, y a la estructura estructurada y estructurante de la cual son parte.

- **La gestión administrativa en Canevaro**

A partir de la revisión documental institucional, la misión y la visión del CARGG "IRVC", así como el modelo que tiene para la atención a las PAM residentes, son los elementos que guían la gestión administrativa en la institución.

Su misión es ofrecer atención integral con calidad y calidez a las PAM mayores de 65 años en pobreza extrema u otro tipo de riesgo social. Además de la satisfacción de las necesidades básicas y la promoción de la salud, la atención integral conlleva implementar programas geronto-geriátricos y acciones que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos

de las PAM, como lo son la equidad, solidaridad y eficiencia, teniendo como eje el modelo de atención centrado en la persona y los principios del envejecimiento activo[33].

Por su parte, según su visión, para el año del Bicentenario nacional (2021), el CARGG "IRVC" se espera que se constituya en un centro líder en la atención de la PAM, por medio del desarrollo de programas preventivo-promocionales, de acompañamiento, de capacitación, docencia e investigación, evaluables y replicables a instituciones afines, tanto a nivel nacional como internacional[34].

En el proceso de investigación se identificó que en los últimos diez años —aproximadamente desde el 2010—, ha iniciado un proceso de cambio de paradigma en cuanto a la atención a las PAM residentes en la institución. Este cambio significa pasar de un modelo asistencial sin medición de resultados a un modelo de calidad de la atención con mejora continua a través de la medición de resultados, con la finalidad de llegar a desarrollar una intervención centrada en la persona adulta mayor y sus derechos[35]. Este es un proceso de largo alcance por toda la complejidad y recursos que amerita, además de todas las limitaciones presupuestales que aún persisten.

En el marco del modelo de calidad de la atención, en el CARGG "IRVC" se ha planteado priorizar las siguientes prácticas[36]:

- Mantenimiento del control sobre la propia vida: autonomía
- Respeto a su privacidad e independencia
- Posibilidades reales de elegir rutinas cotidianas
- Personalizar su espacio
- Apoyo para mantener relaciones anteriores a ingresar a la institución
- Participar en la toma de decisiones
- No romper vínculos con la comunidad
- Recibir visitas sin restricciones horarias

El modelo centrado en la persona adulta mayor y sus derechos significa garantizar el ejercicio del derecho a una vida con dignidad hasta el final; un deber institucional —en este

[33] Basado en el registro documental y virtual institucional.
[34] Ibídem.
[35] *Cambio de Paradigma*. En Memoria Institucional del Centro de Atención Residencial Geronto-Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", 2018, Lima, Perú.
[36] Ibídem.

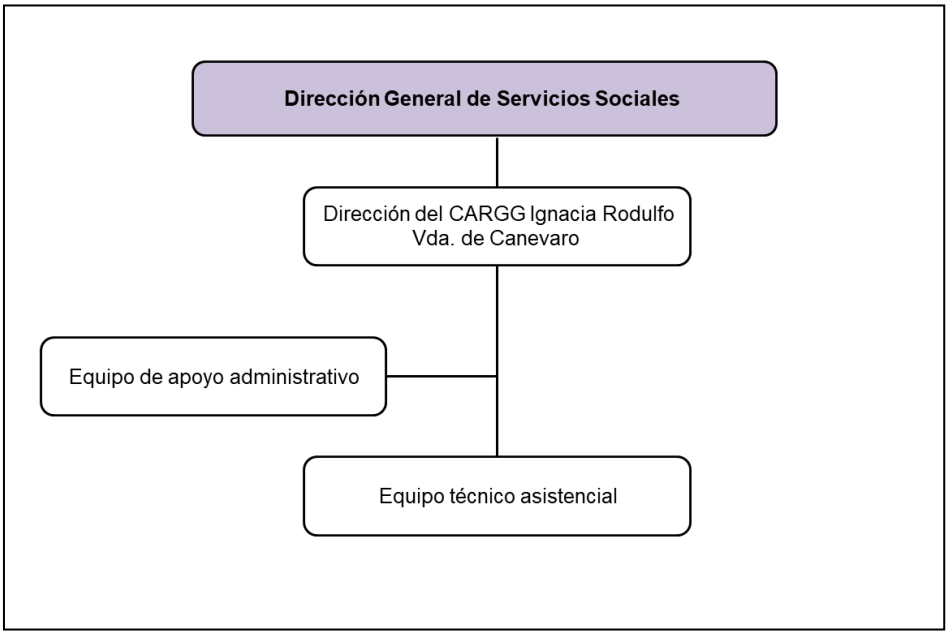
caso— tan importante como, desafortunadamente, aún pendiente en muchos contextos, como el de Canevaro y muchos CARPAM a nivel nacional.

La Dirección del CARGG "IRVC" es un órgano de línea que brinda asistencia social integral a las PAM residentes que se encuentran en situación de abandono moral, riesgo social y/o extrema pobreza. La institución proporciona alimentación, vivienda, vestido, salud y talleres ocupacionales. Para cumplir sus fines y objetivos, la dirección se organiza funcionalmente a través de dos equipos: el de apoyo administrativo y el equipo técnico asistencial multidisciplinario.

Este espacio y rol institucional depende jerárquicamente de la Dirección General de Servicios Sociales de la hoy Beneficencia de Lima[37]. Se presenta el siguiente esquema para graficar la organización de las principales áreas del CARGG "IRVC":

Figura 4

Dependencia institucional en la Beneficencia de Lima



Nota. Memoria Institucional del CARGG "IRVC" (2018).

El equipo de apoyo administrativo está conformado por un coordinador, quien está a cargo principalmente —entre otras funciones— de coordinar y controlar las diversas actividades administrativas y asistenciales, así como supervisar y evaluar la distribución

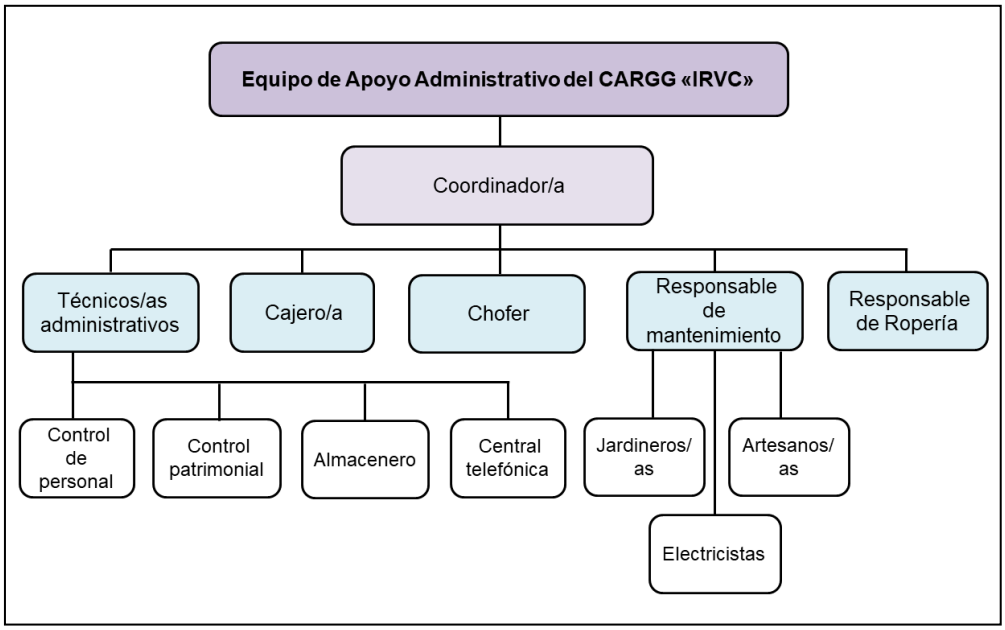
[37] Memoria Institucional del Centro de Atención Residencial Geronto-Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", 2018, Lima, Perú.

y uso de los bienes asignados a las PAM residentes. Asimismo, cuenta con un equipo técnico-administrativo encargado de la gestión y supervisión del personal, del patrimonio en general, del almacén, de la caja institucional, del mantenimiento de las instalaciones del CAR; cuenta, además, con un artesano a cargo de las reparaciones de servicios básicos y de infraestructura, un chofer, dos electricistas, un encargado de la central telefónica de la institución, dos jardineros y un encargado del área de ropería[38].

Cabe mencionar que, en determinadas áreas a cargo del equipo de apoyo administrativo, no solo se cuenta con personal técnico, sino también con profesionales especializados en el quehacer respectivo de cada área; por ejemplo, en la caja institucional, así como en el almacén. La organización del equipo de apoyo administrativo se puede graficar de la siguiente manera:

Figura 5

Organigrama del equipo de apoyo administrativo institucional



Nota. Elaboración propia con base en el en el *Manual de Organización y Funciones del Albergue Central "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro"*, por la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (2002).

[38] Área encargada de organizar toda la ropa de uso de las PAM residentes de la institución en condición residencial de no pagantes. Esta área coordina el lavado, el planchado y la distribución de las prendas que las PAM usarán diariamente.

- **Los servicios asistenciales en Canevaro y sus funciones[39]**

El CARGG "IRVC", con base en su *Manual de Organización y Funciones* (MOF), cuenta con un equipo técnico asistencial conformado por profesionales de distintas áreas, todas vinculadas al campo de la salud y la atención asistencial, consolidando un grupo multidisciplinario —como así lo denominan— que garantice la prestación del servicio a las PAM residentes. La institución tiene un total de seis servicios que, a continuación, se describirán sobre la base de lo presentado en el MOF, con la salvedad de que algunos servicios no cuentan con la cantidad de profesionales que deberían conformar cada equipo de acuerdo con lo establecido en el documento de normativa institucional mencionado.

Servicio médico

Debe estar conformado por médicos geriatras; sin embargo, por la poca oferta de médicos especializados en geriatría, este servicio suele conformarse por profesionales en medicina general. El servicio médico cuenta con un supervisor, quien es la persona que, entre otras funciones, propone los lineamientos de intervención geriátrica en coordinación con la dirección de la institución. Asimismo, se encarga de planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el quehacer asistencial y promocional del equipo médico.

Servicio de enfermería

Está conformado por un enfermero supervisor, enfermeros asistenciales, técnicos en enfermería y un técnico en farmacia. Cabe mencionar que, generalmente, este servicio ha sido conformado y dirigido por profesionales mujeres. La persona supervisora se encarga de organizar y evaluar el servicio del personal de su área; asimismo, controla y custodia el material y equipo médico de cada área de salud, así como supervisa el cuidado de la integridad física, emocional y psíquica de las PAM residentes por parte de todo el personal del servicio.

El equipo de enfermeros brinda atención a las PAM residentes de acuerdo con su condición de funcionalidad: autovalencia, fragilidad o dependencia, y las necesidades específicas que tienen. Este equipo observa y monitorea permanentemente a las PAM, tras

[39] Se realiza una descripción de cada uno de los servicios que ofrece el CARGG "IRVC" a las PAM residentes de acuerdo con el *Manual de Organización y Funciones (MOF) del Albergue Central "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro"* (2002), pero también con base en lo evidenciado en la cotidianeidad del quehacer profesional de las personas que laboran en la institución, durante el proceso de observación participante de la investigadora.

haberles aplicado tratamientos especializados dispuestos por los médicos de la institución; asimismo, les controlan y evalúan los diversos procesos patológicos diagnosticados por los médicos de la institución o del Ministerio de Salud (Minsa) o EsSalud, de acuerdo a cada caso.

Por su parte, los técnicos en enfermería —en su gran mayoría mujeres— se encargan, entre otras funciones, de apoyar en el suministro de medicamentos según recetas médicas para las PAM residentes; asimismo, controlan sus funciones vitales, preparan y esterilizan los equipos y material de curación y sutura, reportan diariamente los signos y/o síntomas que presentan las PAM a el enfermero de turno y al supervisor. También se cuenta con una técnica en enfermería de campo, quien es la que permanentemente sale a los servicios de salud del Minsa.

Servicio de psicología

Este servicio está conformado por un equipo de psicólogos, en su mayoría con especialización en psicología clínica. Cuenta con un profesional encargado de la coordinación del servicio, quien diseña y coordina los planes, programas y proyectos de investigación psicológica con las PAM. Asimismo, supervisa el acompañamiento y monitoreo psicológico a las PAM residentes realizadas por el equipo del servicio a través de acciones de rehabilitación y tratamiento psicológico; del mismo modo, coordina actividades de promoción de la salud mental para las PAM.

El equipo de psicología aplica pruebas psicológicas, psicométricas, psicotécnicas y psicopatológicas a las PAM residentes. Asimismo, brindan atención y evaluación psicológica individuales y/o en grupo, facilita talleres de memoria, autoestima y mantenimiento de funciones cognitivas, así como espacios de soporte emocional. Este equipo también está integrado por un médico psiquiatra que trabaja con un personal de técnica farmacéutica. Cabe mencionar que el psiquiatra atiende en la institución dos veces por semana y su atención es exclusiva para las PAM en condición residencial de no pagantes.

Servicio social (trabajo social)

Está conformado por un equipo de trabajadores sociales. Cuenta con un profesional encargado de la coordinación del servicio, quien coordina y supervisa todas las acciones de competencia del servicio a fin de garantizar la efectiva planificación, ejecución y evaluación

de las acciones de asistencia social y programas de bienestar social para las PAM residentes. Asimismo, monitorea las acciones realizadas por los trabajadores sociales de campo, quienes se encargan de ejecutar el plan de intervención del servicio según las situaciones socioeconómicas y familiares identificadas en las PAM residentes. Además de organizar y desarrollar programas de expansión comunal, desarrollar estudios socioeconómicos y actividades asistenciales recreativas, deportivas, culturales, ocupacionales, según las características de funcionalidad de los residentes.

Servicio de nutrición

Está conformado por un equipo de nutricionistas. Cuenta con un profesional encargado de la coordinación del servicio, quien coordina y supervisa todas las acciones de competencia del servicio a fin de garantizar el mantenimiento de un adecuado estado nutricional de las PAM residentes, a través del consumo balanceado y diferenciado de alimento y un continuo proceso de evaluaciones antropométricas. Asimismo, este servicio cuenta con un equipo de nutricionistas que realizan los monitoreos y evaluaciones antropométricas a las PAM residentes. Y, finalmente, cuenta con auxiliares en nutrición, quienes se encargan de preparar las comidas correspondientes al desayuno, almuerzo y lonche o cena para las PAM residentes, distribuyéndolas de acuerdo con su ubicación —sea en el comedor institucional o en cada una de las habitaciones por pabellón—, verificando permanentemente el estado de mantenimiento de los víveres para la preparación de los alimentos, entre otras funciones del ámbito instrumental de la cocina.

Servicio de terapia física y rehabilitación

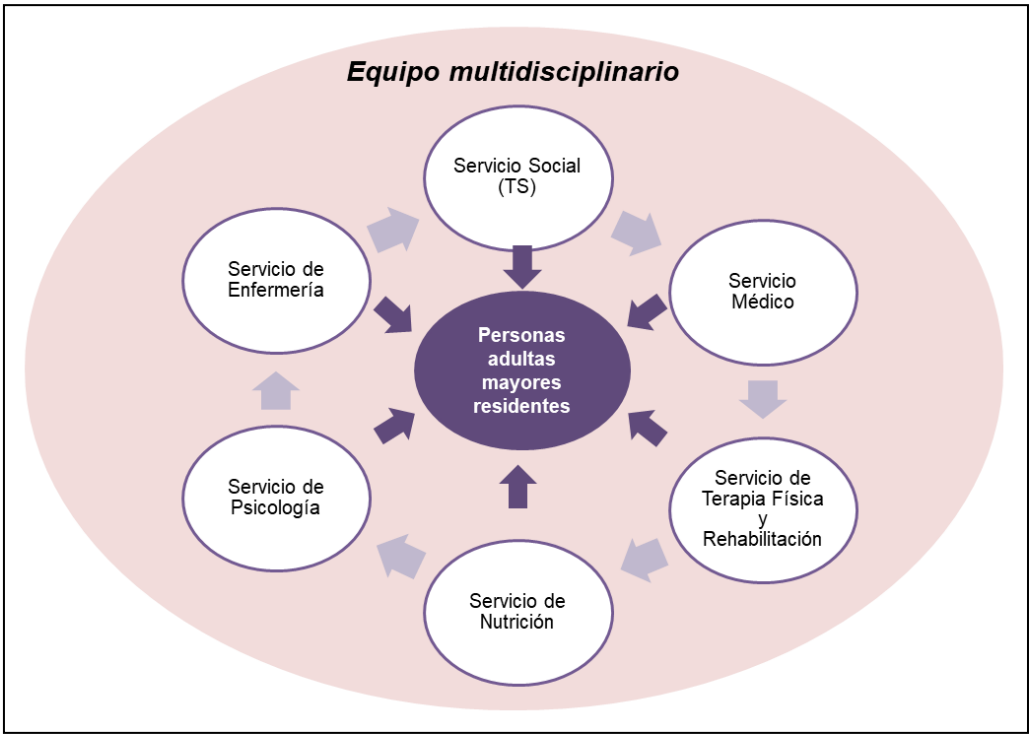
Está conformado por tecnólogos/as médicos/as especializados en terapia física y rehabilitación, así como en terapia ocupacional; también, con técnicos en fisioterapia. Cuenta con un profesional encargado de la coordinación del servicio, quien coordina y supervisa todas las acciones de competencia del servicio a fin de garantizar el mantenimiento y fortalecimiento de la funcionalidad física de las PAM residentes. Los fisioterapeutas se encargan de evaluar los análisis de laboratorio, las placas radiográficas y similares; asimismo, efectúan exámenes, pruebas de apoyo al diagnóstico, pronóstico y/o prácticas con métodos y técnicas de tratamientos propias de tecnología médica con fines de prevención, recuperación y rehabilitación de las PAM; además, realizan actividades de promoción de la salud física. Por su parte, los terapeutas ocupacionales se encargan de diagnosticar la capacidad de ocupación

de las PAM residentes para diseñar y ejecutar un plan de actividades ocupacionales individuales y grupales. Finalmente, los técnicos en fisioterapia cumplen la función de apoyo a los fisioterapeutas en lo que ellos requieran para optimizar sus intervenciones.

Con base en lo descrito en el MOF, se puede graficar la lógica de vinculación de todos los servicios de la institución como se muestra a continuación:

Figura 6

Conformación y vínculo del equipo multidisciplinario



Nota. Elaboración propia con base en el MOF del Albergue Central "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", por Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (2002).

Como se puede observar en el gráfico, cada servicio trabaja de manera individual; es por ello que el enfoque de trabajo a lo largo de los años se ha venido definiendo como multidisciplinario, lo que desde la perspectiva presente de esta investigación no es la más adecuada para el desarrollo de procesos de garantía del ejercicio de derechos de las PAM residentes. Por ello, como se profundizará en los próximos acápites, es necesario tanto en la normativa institucional como en la práctica cotidiana[40].

[40] A palabras de uno de los residentes participantes de la investigación (conversación personal, 2019), a partir de la gestión de enero 2019 se han formado grupos de trabajo para desarrollar actividades de manera coordinada; esta es una práctica que está cambiando progresivamente el sistema de trabajo.

Se hace hincapié en reformular las funciones asignadas a los profesionales de trabajo social, quienes son parte del Servicio Social en el CARGG "IRVC", a razón de que la presente investigación tiene como finalidad aportar al quehacer de los trabajadores sociales desde la perspectiva de derechos para el abordaje y acompañamiento alrededor de los procesos de envejecimiento y las vejeces. En este sentido, se ha identificado que, para este servicio, el MOF indica la coordinación con instituciones públicas y privadas para la ejecución de programas de bienestar social, las acciones para fortalecer las relaciones de apoyo social a las PAM residentes y sus familias y la capacitación e investigación en Gerontología Social; además, se considera sumamente relevante enmarcar estas funciones en las líneas de acción que tiene el trabajo social como disciplina, tales como la promoción social, la gestión social y la investigación social que, desde la posición ético-política en esta investigación, deberían ser igual de prioritarias que las acciones de asistencia social.

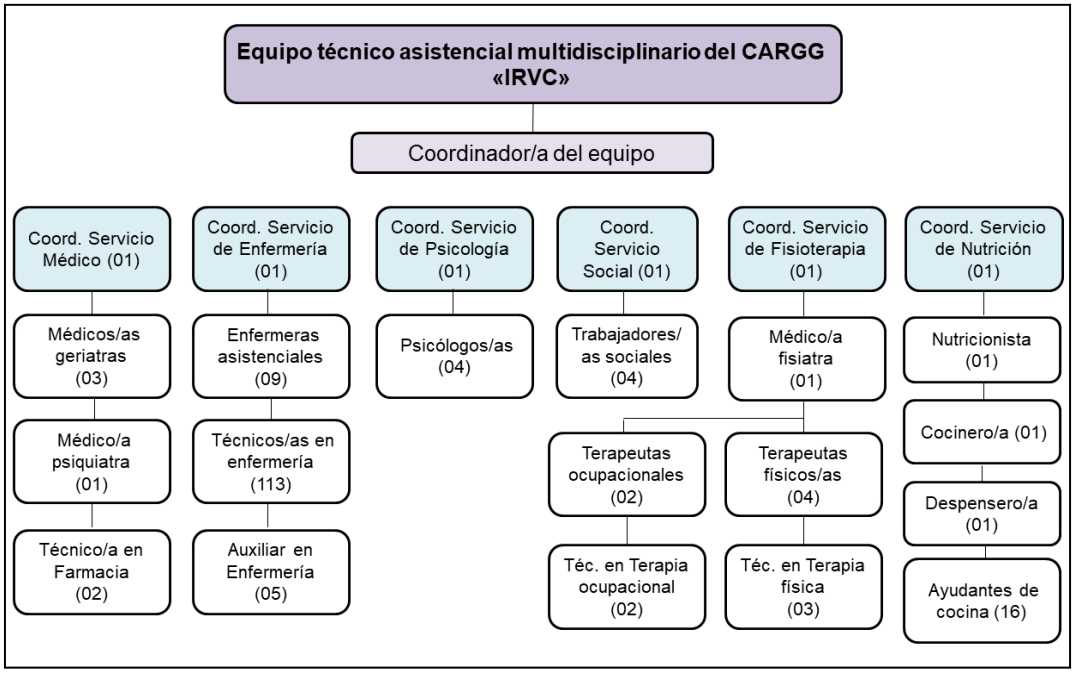
Se considera que es especialmente interesante y relevante la función de capacitación e investigación en gerontología social, porque al desarrollarse, permitiría analizar y evaluar —crítica y propositivamente— la intervención profesional del trabajo social, fortaleciendo así los conocimientos en el campo gerontológico-social, a fin de mejorar continuamente la praxis profesional del trabajo social con las PAM residentes de la institución y generar evidencia[41].

Por todo lo descrito, se grafica la organización del equipo técnico-asistencial de la siguiente manera:

[41] Al señalar la posibilidad de generar evidencia a partir de investigaciones en el campo gerontológico-social. se tienen una firme postura de la relevancia que esta tiene para fortalecer la praxis social con las vejeces, deconstruyendo imaginarios basados en estereotipos y prejuicios, y con ello, abriendo camino a la construcción de un nuevo paradigma de la vejez y procesos de envejecimiento en instituciones como los CAR sobre la base de la perspectiva de DD. HH.

Figura 7

Organigrama del equipo técnico-asistencial institucional



Nota. Elaboración propia con base en el MOF del Albergue Central "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", por Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (2002).

Para profundizar el análisis de la estructura organizacional de Canevaro resulta pertinente la clasificación que Paola (2018) realiza en relación a Residencias de Larga Estadía para PAM, fundada en tres modelos: asilar, modernista y de DD. HH.

Sobre la base de estos modelos, se pudo caracterizar la estructura organizacional del CARGG "IRVC" en el contexto de desarrollo del trabajo de campo de la presente investigación, descrita en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 1

Descripción de la estructura organizacional del CARGG "IRVC"

Aspectos de análisis	Modelos de clasificación según las características identificadas en la institución
Conducción institucional	**Modelo modernista:** La conducción de la institución racionaliza sus procedimientos, pero con una fuerte dependencia del área de administración. En este caso, se depende de la Beneficencia de Lima además de la Fundación Canevaro, así como de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
Perfil de la PAM residente	**Modelo asilar:** Sujeto de beneficencia. En muchos espacios (oficinas y servicios) de la institución se sigue viendo y nombrando a la persona adulta mayor que reside en el CAR como un "beneficiario" del servicio, reforzando la concepción que se ha tenido de las personas que han hecho uso de servicios de la Beneficencia de Lima desde sus inicios. Cabe mencionar que, esta concepción también la tienen muchas PAM residentes sobre sí mismas.
	Modelo modernista: Sujeto con necesidades específicas Con el paso del tiempo se comienza a desarrollar una mirada diferencial hacia la PAM, en contraste con otros grupos etarios; sin embargo, se mantiene la concepción de necesidades estandarizadas para las PAM residentes, y se determina por parte de los/as profesionales que son parte del equipo técnico-asistencial cuáles son específicamente dichas necesidades. En ese sentido, aún no hay una plena mirada de las PAM como sujetos de derechos.
Modalidad de ingreso	**Modelo de derechos humanos:** El proceso de admisión es realizado por el equipo multidisciplinario y se respeta la voluntad de la persona adulta mayor. Si bien es cierto aún se tiene una concepción de trabajo mediante equipo multidisciplinario, en el proceso de admisión este se reúne para tomar una decisión en conjunto —realizando así un trabajo interdisciplinario— y determinar si el CARGG "IRVC" conforma el dispositivo adecuado para la PAM solicitante/para quien se solicita el servicio o no. Asimismo, una vez que el equipo técnico asistencial toma la decisión afirmativa, la PAM debe finalmente reconfirmar su voluntad de ingreso, firmando un documento de consentimiento informado, habiendo tomado conocimiento de las normas institucionales previamente. En caso contrario, no se podría proceder con su ingreso.
Modalidad de trabajo	**Modelo asilar:** Cada servicio trabaja con sus criterios propios, no se denota la necesidad de trabajo permanentemente bajo objetivos comunes y acciones de los diferentes servicios que contribuyan a su logro. En la cotidianidad se observa que tendencialmente los servicios prefieren trabajar con base en sus propios criterios e incluso se puede observar actitudes de competencia entre los servicios.
	Modelo modernista: El equipo multidisciplinario está centrado predominantemente en el sistema organizativo, con una mirada sobre todo centrada en el servicio y no en la persona. Es preciso señalar que, desde hace algunos años, se ha venido desarrollando el enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP) a nivel mundial. Por lo tanto, aún no se cuenta con un equipo interdisciplinario que trabaja mediante tareas ensambladas entre las áreas sustantivas del CARGG "IRVC" y su población objetivo.

Comunicación con el exterior	**Modelo modernista:** Es una institución de "puertas abiertas", lo que significa que, situándonos en tiempos no pandémicos, las PAM residentes pueden salir desde las 6:00 h y hasta aproximadamente las 20:00 h del día, previa evaluación óptima de sus capacidades físicas y mentales, acompañada de la firma de un consentimiento informado de responsabilidad sobre sí misma mientras se encuentra fuera del CAR. En otros casos, de acuerdo con la evaluación que obtengan, se solicita que la PAM salga con una persona acompañante, sea familiar o referente que se comprometa en su cuidado durante la salida.
	Modelo de derechos humanos: Si bien hay avances, aún no se alcanza a ser una organización porosa con intenso intercambio con el afuera; es decir, con el entorno comunitario fuera de la institución, pero de la cual a su vez ella es o debería ser parte. Una conexión más fuerte entre la institución y su entorno comunitario significaría que también a nivel interinstitucional las PAM residentes salgan y participen de espacios de encuentro en el barrio a través de otras instancias como las parroquias o capillas, actividades que realiza el municipio, entre otras, en el marco de alguna actividad, proyecto o programa en el que ellas deseen participar y —por qué no— contribuir.
Tipo de trato al/la residente	**Modelo asilar:** Se evidencia que preponderantemente hay un trato directivo para/con las PAM residentes. Esto se manifiesta desde los funcionarios de la institución, así como por parte de los profesionales que laboran en los distintos servicios.
	Modelo modernista: En los distintos servicios que conforman el equipo técnico y administrativo de la institución, hay profesionales y técnicos que tienen un trato respetuoso y amable con las PAM residentes; sin embargo, hay quienes no muestran permanentemente un trato así. El trato depende del grado de capacitación del personal a fin de desarrollar conocimientos y actitudes de reconocimiento y respeto a la vejez y los sujetos que son parte de ella. Al respecto, se han abierto algunos espacios de desarrollo de capacidades para los/as trabajadores/as de la institución y hay quienes por voluntad y recursos propios buscan capacitarse; sin embargo, estas capacitaciones no son continuas y, por otro lado, no todo el personal busca desarrollar capacidades de este tipo.
	Modelo de derechos humanos: Por distintas razones, entre ellas también presupuestales, aún no se logra brindar un trato centrado en la persona, que conlleve una actitud permanente de respeto y cordialidad.
Capacitación del personal	**Modelo modernista:** En la institución, se viene evidenciado la necesidad de capacitación y de la profesionalización de la tarea, pero no se logra, en analogía a lo que Paola (2018) expresa sobre el caso argentino, en las décadas de 1980/1990. Se plantea la necesidad de capacitación en Gerontología para las distintas disciplinas y ciencias que conforman el equipo técnico asistencial, así como todas las personas que trabajan en la institución. Sin embargo, en la práctica se evidencia aún poca prioridad en el tema. No se exige la formación (académica) gerontológica y/o geriátrica en la selección del personal que será parte del equipo que trabaje directamente con las PAM residentes en la institución.
Diseño del edilicio	**Modelo asilar:** Predomina el estilo "pabellonal". El CARGG "IRVC" tiene una estructura dividida en pabellones (nombrados de esta manera). Estos son diferenciados entre Pabellón Central y Pabellones Típicos, o también llamados "Sociales".

	Modelo de derechos humanos: Sin embargo, se evidencia que progresivamente se va incorporando el diseño del espacio físico de acuerdo con las necesidades de las PAM residentes. Se vienen ampliando los pasadizos, mejorando la condición de los pisos y techos, y construyendo más rampas. Cabe mencionar que este cambio progresivo puede ser más efectivo en términos de temporalidad y ampliación de obra si se garantizaría mayor presupuesto.
Concepción del espacio físico	**Modelo modernista:** En cada pabellón de la institución hay habitaciones para cada PAM residente, las cuales pueden ser personalizadas de acuerdo con el gusto y recursos que tenga cada una. En ese sentido, se evidencia el respeto a la privacidad en términos de los espacios que ocupan.
	Modelo de derechos humanos: Si bien se respeta la privacidad de las PAM residentes —pagantes y no pagantes— en relación al espacio habitacional que ocupan; aún falta fortalecer y mejorar las intervenciones que respeten plenamente la intimidad de las PAM.
Mantenimiento de las instalaciones	**Modelo modernista:** Está sujeto a la situación financiera.
	Modelo de derechos humanos: El mantenimiento de las instalaciones de la institución suele ser una cuestión crítica la mayor parte del tiempo, ya que los recursos presupuestales asignados suelen ser insuficientes para su cobertura y garantizar mejoras e/o innovaciones en el mantenimiento de la institución a fin de tener ambientes cálidos, limpios, y agradables en toda la institución; y, por ende, garantizar el cuidado y dignidad tanto de las PAM residentes como del personal que allí trabaja.

Fuente: Elaboración propia con base en el esquema presentado de Paola y la revisión documental y la observación participante en la institución.

Conocer más del contexto institucional en el que se sitúa esta investigación permite también comprender mejor el porqué de las características de su población. Canevaro, al ser el CAR público[42] más grande de todo el Perú, representa al país por su gran diversidad cultural presente en la población adulta mayor que reside en la institución, y por las dinámicas sociales y económicas presentes en ella. También se encuentran historias de vida dentro de las cuales se puede identificar las desigualdades relacionadas al acceso a la educación, al trabajo formal (seguridad social), a la migración, así como en relación a sus posiciones como mujeres y hombres en una sociedad altamente discriminatoria por género. En suma, en el CARGG "IRVC" vemos experiencias vitales en las que por su diversidad también se han visto atravesadas por la desigualdad, y que hoy en día en un contexto de institucionalización, muchas veces se encuentran con narrativas y prácticas que pretenden su homogeneización[43].

[42] Es preciso señalar que los servicios que la Beneficencia de Lima a través de cada una de sus instituciones tienen un carácter público por su conexión —y dependencia— administrativa con la Municipalidad Metropolitana de Lima, mas no por el Estado peruano.

[43] Al hablar de homogeneización de la vejez, desde mi perspectiva, es inevitable no considerar la noción de ontología relacional de la que profundiza Arturo Escobar desde la que afirma la existencia de otros mundos que, desde la sociología sentipensante de Orlando Fals Borda conforman el pluriverso, en contraposición a la creencia

Finalmente, por todo lo descrito en relación al contexto de la investigación, se considera de suma relevancia el fortalecimiento de la praxis disciplinaria en trabajo social y que, situándose en el campo gerontológico, esta se fortalezca desde una perspectiva interdisciplinaria, proyectándose a alcanzar la transdisciplinariedad, desde la cual se considera al mundo en su *unidad diversa*, que, en sintonía con Fals Borda[44], se configura en un *pluriverso*, en antagonismo a la concepción de un único mundo generalmente concebido como un mundo racional, moderno/capitalista y eurocéntrico, en suma, un "uni-mundismo" enraizado a la globalización neoliberal que obstaculiza las posibilidades de re-existencia y de desarrollar una inter-epistemología (Escobar, citado en Bastidas, 2020).

Con la transdisciplinariedad, como señala Nicolescu (2002), los/as profesionales de las distintas áreas tendrían un abordaje de la realidad que trascienda a sus disciplinas, analizando e interpretando los diversos conocimientos desde su experiencia y compromiso social.

---

de un solo mundo (equivalente al mundo globalizado, eurocéntrico, moderno/capitalista, racional) y dentro del cual se encuentran diversas configuraciones de conocimientos y saberes (Bastidas, 2020).

[44] Ibídem.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1.Antecedentes

2.1.1. Estudios sociales cualitativos sobre las vejeces en el Perú

La investigación social acerca de procesos de envejecimiento y vejeces en el Perú aún es limitada en contraste con estudios sociales sobre y con otros grupos etarios; de la misma manera lo es en relación con la realidad social que cada vez se complejiza más por el progresivo aumento de la población adulta mayor, y la diversidad y desigualdad presente en ella. Con el paso del tiempo, la problematización de las diversas situaciones de vejez[45] se ha tornado en una nueva cuestión social en los países de Latinoamérica, y en las últimas décadas se ha evidenciado un mayor interés en la investigación y acción en este campo, principalmente, a través de estudios cuantitativos que, sin dejar de ser relevantes, no son suficientes para contribuir a la construcción, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el cambio social y, así, una sociedad para todas las edades[46].

A pesar de la todavía limitada producción investigativa en el campo gerontológico en el Perú, cada vez hay más investigaciones que, a través de distintas disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales, se enfocan en el envejecimiento y las vejeces, a fin de profundizar y ampliar el conocimiento en dicho campo. A continuación, se presenta una breve exposición de estudios sociales sobre vejeces en el Perú realizados en los últimos años, identificados en el proceso investigativo.

Desde la psicología, Bravo (2015) realizó un estudio psicogerontológico sobre los estereotipos, cuidados y servicios brindados a las PAM en distritos de Lima Metropolitana, concluyendo que aún persisten ideas y conceptos estereotipados sobre la vejez y el envejecimiento, por la escasa oferta educativa vinculada al tema existente en el país, entre

[45] "Situaciones de vejez" es una noción acuña en *Envejecimiento y espacios grupales. Apuestas y desafíos*, libro coordinado por María del Carmen Ludi (2012), producto de sus indagaciones y reflexiones en torno a la diversidad presente en las PAM.

[46] En la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), realizado a raíz de los acuerdos de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), se plantea como principio orientado de las acciones que los Estados asuman "la construcción de una sociedad para todas las edades".

otros aspectos. Por otro lado, Rivarola Reisz (2016) investigó acerca del temor hacia la muerte en las PAM —tema que aún es tabú en nuestro país—, buscando analizar la relación entre las dimensiones del temor a dicho acontecimiento, la espiritualidad y el florecimiento; concluyendo que la muerte es una de las situaciones que más angustia les produce.

Asimismo, Vargas Agreda y Vargas Saldaña (2017) realizaron una investigación sobre el bienestar psicológico y apoyo social en PAM que asisten a centros de atención integral al adulto mayor (CIAM) de Lima Metropolitana, buscando describir la conexión existente entre el apoyo social y su bienestar psicológico, y se identificó que los recursos emocionales y afectivos contribuyen a la sensación de bienestar y óptima funcionalidad de las PAM. Del mismo modo, Silva Cavero (2018), desde una perspectiva sociocomunitaria, desarrolló un estudio en torno a las representaciones sociales de la participación social y su conexión con las redes de apoyo en PAM que son parte en una asociación de jubilados/as de una instancia pública de Lima Metropolitana; concluyendo la relevancia de su participación activa.

Finalmente, se identificó el estudio de Rodríguez Reaño (2019), el cual desde la psicología comunitaria buscó indagar en torno al empoderamiento y la participación de PAM del distrito Los Morochucos (Ayacucho) que participan en "Saberes Productivos", intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sobre lo cual evidencia que dicha participación genera un progresivo empoderamiento en las PAM al transmitir sus saberes ancestrales y tradicionales hacia personas más jóvenes; concluyendo que los distintos servicios públicos para esta población etaria no solo deben ser para ellas, sino, sobre todo, con su participación.

Desde el trabajo social, se ha identificado estudios situados en distintos contextos, en su mayoría, de análisis de la situación social de PAM usuarias de servicios públicos, y se han propuesto alternativas de mejora y fortalecimiento de la praxis profesional.

Payhua Sacha (2014) desarrolló un estudio, cuyo objetivo fue determinar si las PAM usuarias del servicio municipal CIAM de la provincia de Huancayo se encuentran en situación de abandono familiar, identificando que el 59% de ellas no recibía soporte económico por parte de su familia, tanto para cubrir sus necesidades básicas como para realizar sus trabajos en el servicio municipal en el que participa. De esta manera, concluye que la mayoría de PAM usuarias de dicho servicio se encuentra en abandono moral y material por parte de su familia.

Asimismo, Flores Jiménez (2015) realizó un estudio situado en un territorio específico del distrito de San Juan de Lurigancho en Lima Metropolitana, buscando determinar la relación entre las características culturales de PAM migrantes de los andes del Perú y su acceso a programas y servicios sociales del Estado. En este estudio, identificó que dichos programas presentan limitaciones para el acceso de la población etaria en mención, porque sus mecanismos no se ajustan a las diversas características de las PAM, sobre todo las relacionadas a su cultura andina, tales como las lingüísticas, el poco acceso y manejo a la tecnología de información y comunicación, así como la elevada valoración de las relaciones recíprocas y colectivas.

Del mismo modo, Caro y Flores (2015) realizaron un estudio buscando identificar la relación entre las experiencias afectivas y el estilo de vida de un grupo de PAM usuarias del servicio que brinda la "Casa del Adulto Mayor Francisca Navarrete", situada en Huacho. Evidencian que existe dicha relación, sobre todo en las mujeres adultas mayores, viudas, y de edades longevas. Por su parte, Monroy Zurita (2015) investigó acerca del uso del tiempo libre en las PAM del Centro Adulto Mayor de EsSalud en Huancayo, con el objetivo de detallar las acciones que realizan en su tiempo libre y la contribución que tienen en su bienestar; así, identificó que las PAM buscan realizar, sobre todo, actividades para mejorar su estado de ánimo (música, danza, deportes) y para fortalecer sus procesos de socialización.

Por su parte, Acosta y Torres (2016) investigaron acerca del alcance educativo formal y el envejecimiento activo en PAM usuarias del Centro de Atención Primaria II Chancay (Lima región), a fin de determinar la relación entre ambas categorías de análisis. De este modo, identificó que hay una fuerte relación entre su nivel educativo, su salud y la seguridad social, mas no en el caso de su nivel educativo y participación activa. Finalmente, Rojas Balvín e Yzarra Díaz (2017) realizaron un estudio situado en Chanchamayo (Junín), a fin de conocer la intervención basada en el modelo gerontológico social aplicado en las PAM usuarias del CAM San Ramón; observaron que hay una significativa participación en los talleres sobre derechos, actividades físicas y manejo emocional, así como en eventos intergeneracionales y actividades deportivas realizadas, de la misma manera, en talleres de emprendimiento.

Tabla 2

Resumen de estudios de trabajo social y vejeces en el Perú identificados

N.º	Año	Nombre del estudio	Temática abordada	Institución
1	2014	*Abandono del adulto mayor por el núcleo familiar del programa "CIAM", Huancayo 2013*	Abandono familiar	CIAM (Gob. local)
2	2015	*Los rasgos culturales del adulto mayor migrante andino y la accesibilidad a los programas sociales (casos: comedores populares, vaso de leche, SIS, y Gratitud-Pensión 65) en el asentamiento humano Juan Pablo II del distrito de San Juan de Lurigancho 2013*	Accesibilidad a los programas sociales (enfoque intercultural)	Programas sociales a nivel nacional (Gob. nacional)
3	2015	*Afectividad y estilo de vida en los adultos mayores de la Casa Francisca Navarrete de Carranza Huacho-2015*	Afectividad y estilos de vida	Centro de Atención de Día (Privado)
4	2015	*Uso del tiempo libre en el adulto mayor del CAM Huancayo*	Uso del tiempo libre	CAM Essalud
5	2016	*Nivel educativo y envejecimiento activo en el adulto mayor del Centro de Atención Primaria II Chancay-2016*	Envejecimiento activo y acceso a la educación	Centro de Salud (Gob. Nacional)
6	2017	*El modelo gerontológico social aplicado al adulto mayor en el CAM San Ramón-Chanchamayo 2015*	Modelo gerontológico social	CAM Essalud

Nota. Elaboración propia.

Por otro lado, desde la sociología, Berrocal Fonseca (2012) realizó un estudio situado en un mercado modelo de Huancayo durante el año 2010, en el que buscaba conocer las vivencias cotidianas que tienen las PAM en abandono y su influencia en la construcción de sus percepciones en torno al proceso de envejecimiento. Identificó que sus vivencias son desfavorables, con privaciones afectivas, económicas y desvinculamiento con su entorno social, que impactan negativamente en su vida cotidiana. Asimismo, Huamán Ortiz (2016) investigó acerca de la contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la mejora de la calidad de vida de las PAM del centro poblado El Tambo, en el distrito de Bambamarca (Cajamarca), beneficiarias de dicho programa. Como hallazgo, dicho programa contribuye a la mejora de su alimentación y salud a través del soporte económico que brindan y la coordinación con los servicios de salud; asimismo, a través de los aportes que brinda "Saberes Productivos".

Adicionalmente, Matsuda Guinoza (2018) realizó un estudio con el fin de identificar las distintas maneras de concebir la noción de "bienestar" entre las políticas sociales, los servicios públicos y la misma población adulta mayor, aterrizando el estudio en CIAM de los distritos de Huaral (Huaral, Lima) y Comas (Lima, Lima). En él, atraviesa por los enfoques de interculturalidad y territorialidad, proponiendo un encuentro dialógico entre la realidad social y la sociología a fin de descubrir distintas posibilidades en los procesos de desarrollo (con distintos grupos etarios) en los territorios.

Por su parte, desde la antropología, se identificó el estudio de Ramos Bonilla (2014) en el que se analizan las vivencias e interpretaciones que tienen las PAM usuarias de un CAM de EsSalud en el distrito de Villa María del Triunfo de Lima Metropolitana, contrastando sus experiencias de vida antes de integrarse a dicha institución con la vida y las relaciones que tienen al ya ser parte de ella. Asimismo, el estudio de Robles Villas y Peralta Izarra (2018) realizado en la comunidad de San Pedro de Hualla, Fajardo (Ayacucho), desde el cual se buscaba estudiar la situación social y cultural de las PAM de dicha comunidad con el fin de conocer sus saberes ancestrales y percepciones que tuviesen con relación a sus vivencias y relaciones, encontrando que las PAM experimentan cambios socioculturales, afrontando gradualmente la reducción de sus capacidades físico-productivas, sin que ello sea impedimento para que continúen realizando las diversas actividades diarias que se producen en su cotidianidad.

De igual manera, se identificó el estudio de Tirado Ratto (2018), que buscaba comprender las trayectorias identitarias de PAM homosexuales en Lima Metropolitana, ahondando en las diversas significaciones que las componen, así como en el contexto social, político y epidémico en el cual se enmarcan. Identifica, entre otros aspectos, que al ser mayores se encuentran con un doble estigma por su orientación sexual y edad.

Finalmente, se consideró importante identificar estudios sociales en torno a la vejez desde el enfoque de género, como el de Petrlik Avia[47] (2008), quien realizó una investigación en un CARPAM de Lima Metropolitana, en el cual se buscaba explorar la construcción de las diversas masculinidades generadas en espacios de socialización de los residentes hombres de la institución. Asimismo, MIMP (2015) realizó un estudio acerca de la violencia familiar y sexual que sufren las PAM, en el que se evidencia la existencia de altos índices de violencia

[47] Cabe mencionar que la autora es trabajadora social de profesión y se graduó en la maestría de Género con mención en Políticas Sociales, Población y Desarrollo de la UNMSM, con la investigación mencionada.

hacia ellas —en su mayoría mujeres— dentro de su núcleo familiar; por lo que propone el desarrollo de estudios de corte cualitativo sobre esta problemática social.

Por lo descrito en esta sección, se evidencia que a la actualidad los estudios sociales del envejecimiento y las vejeces en el Perú son aún pocos —pero diversos—, y demuestran que persiste la discriminación por edad en la vejez, a razón de los arraigados estereotipos y prejuicios negativos que —junto a variables sanitarias, sociales y económicas, étnicas y culturales, entre otras— determinan su situación de vulnerabilidad. Asimismo, se identifica que, particularmente en trabajo social, aún predominan los estudios con enfoque y metodología cuantitativa; sin embargo, los estudios cualitativos poco a poco están tomando más presencia, enfocándose en las PAM como actores protagonistas, a fin de hacer visible sus historias de vida, experiencias, percepciones y representaciones.

Cabe mencionar que, en la revisión de estudios sociales cualitativos sobre vejeces en el Perú, no se identificó ninguno acerca de los roles sociales como categoría principal. Asimismo, el despliegue de temáticas a indagar es vasto, y conforme la complejidad de la realidad social y la cuestión social (diversa) en ella se complejiza más, será aún mayor. A través de las investigaciones y sus enunciaciones, también se contribuye —o debería ser así— a la lucha por el reconocimiento de derechos de las vejeces. En suma, continúa siendo pertinente pensar, reflexionar y problematizar las vejeces, para fortalecer y abrir nuevos caminos de deconstrucción de paradigmas.

2.1.2. Teorías sociales para el abordaje de la vejez: encuentros y tensiones en relación a los roles sociales

Según Araníbar (2001), para indagar acerca de la situación de las PAM de la región latinoamericana es de suma relevancia analizar las más centrales perspectivas teóricas desde las cuales se ha buscado exponer el fenómeno del envejecimiento y la vejez. La importancia de este análisis se sustenta en que las ideas populares o científicas que la sociedad tiene de los viejos y las viejas, en un contexto específico, determinarán muchas dimensiones de los significados de la vejez y de las tareas dirigidas a garantizar, o no, el su bienestar integral.

En ese sentido, se considera relevante describir cada una de estas teorías, identificando encuentros y tensiones en ellas con relación a los roles sociales y la vejez, sobre los cuales se esbozarán algunas propuestas propias. Cabe precisar que, si bien estas teorías son insumos

importantes como antecedente en el desarrollo de esta investigación para orientar la misma, se considera una distinta: la sociología del individuo desarrollada por Danilo Martuccelli, con la cual se propone una mirada dual a la singularidad como a la estructura social, haciendo énfasis en ella sin dejar de valorar las implicancias de esta.

Como sostiene Ramos Bonilla (2014), diversos autores del campo gerontológico validan que, desde 1940 hasta principios de la década de los 50, la mirada que la gerontología tenía acerca de la vejez y el envejecimiento se basaba en un enfoque biomédico, con la que se enfatizaba en el deterioro gradual de la mente y el cuerpo. En esa línea, se destaca lo que expresaban Birren y Bengston (citados en Curcio, 2010) sobre la gerontología, definiéndola como un "ensamblaje multidisciplinario de esquemas explicativos" (p. 146), enfatizando en que desde sus comienzos la gerontología ha estado inmersa en lo empírico "*rica en datos y pobre en teoría*" (*loc. cit.*).

Durante las décadas de 1940 y 1950, también se empezó a desarrollar la gerontología social como disciplina en Estados Unidos (EE. UU.), plateándose expresamente una preocupación por el aislamiento social recurrente en muchas PAM de dicho país. Sánchez (2000), señala que, en otras sociedades industrializadas como las europeas, la población adulta mayor también se convirtió en sujeto de estudio, siendo un grupo que crecía cada vez más y con notables problemáticas (re)producidas por la desigualdad social como para demandar su atención en lo social. De acuerdo con Sánchez (2000), hasta el año 2000 no había aún una teoría exclusiva y única referente a la vejez en las CC. SS., puesto que el interés científico en la cuestión social de la vejez ha sido un fenómeno casi exclusivo del presente siglo y gran parte del trabajo científico realizado tiene poco fundamento teórico. Cabe mencionar que, aunque muchas de estas teorías fueron originadas y desarrolladas inicialmente en sociedades altamente industrializadas como EE. UU. y países de Europa, han contribuido en el campo gerontológico social latinoamericano.

Brown (citado en Sánchez, 2000) sostiene que varios científicos sociales de EE. UU. elaboraron diferentes teorías que solían entrar en conflicto para entender la vejez y comprender los procesos de pérdidas sociopsicológicas que suelen venir con ella. El descubrimiento de las "pérdidas en la vejez", vinculada a la pérdida de las "funciones sociales", ha sido crucial para iniciar el desarrollo de las principales teorías sociales de la vejez y el envejecimiento. De acuerdo con la autora, cada teoría se enfoca en una particularidad del comportamiento social en el proceso de envejecimiento. Algunas teorías tratan asuntos macroestructurales de dicho proceso y otras están más interesadas en esclarecer

un análisis microsocial. En concordancia con Sánchez (2000), se considera que estas distintas orientaciones no generan un perjuicio; por el contrario, su existencia puede ser conveniente para el análisis y problematización de la complejidad de este fenómeno.

De igual modo, Sánchez (2000), en acuerdo con Araníbar (2001), consideran que las diversas teorías se sustentan centralmente en cuatro perspectivas teórico-sociológicas generales, las mismas que se consideró pertinente revisar para el proceso investigativo: el estructural-funcionalismo, el interaccionismo simbólico, la teoría del intercambio y el marxismo.

El estructural-funcionalismo

Presentada por Parsons (1951), tuvo un gran realce en el desarrollo de la sociología durante las décadas de los años 40 y 50 del siglo XX. Esta perspectiva ha sido muy influyente en la gerontología social, planteando que los comportamientos sociales se entienden mejor al comprender el adecuado equilibrio en el sistema social y visualizarse dentro de la estructura social. Asimismo, supone que el sistema social está constituido por todas las personas que se relacionan entre sí en un espacio físico común.

Con esta teoría, se sostiene que los individuos están motivados por una propensión a obtener mayores beneficios, y las relaciones sociales están delimitadas por sistemas de símbolos estructurados culturalmente. El estructural-funcionalismo supone que los sistemas tienen características de orden e interdependencia, y apuntan a un equilibrio interno (Ritzer, 1993), teniendo como elementos clave las normas, la socialización y los roles sociales. Estos integran un conjunto de esquemas de comportamiento asignadas a una posición social en particular. Con relación a los estudios de la vejez, desde esta teoría se desarrollan otras cinco: teoría de la separación, teoría de la modernización, teoría de los roles sociales, teoría de estratificación por edad y, finalmente, teoría del ciclo vital.

Teoría de la separación (retiro)

Es también conocida como la teoría del retiro del desempeño de las funciones sociales, cuyos exponentes fueron Cumming y Henry (citados en Sánchez, 2000). Esta teoría plantea que las PAM están dispuestas a "desvincularse" de la sociedad por la decadencia inevitable de sus habilidades y encontrarse "cerca de la muerte". Con ella, se afirma que la separación de las PAM es necesaria para que las instituciones perduren en el tiempo y que quienes son más

jóvenes ocupen un "lugar" en la sociedad. Al respecto, Rodríguez (1995) señala que el "retiro" al jubilarse permitiría a las PAM despojarse de un conglomerado de funciones y roles sociolaborales; asimismo, viabilizaría el reemplazo de cohortes viejas por otras "*más aptas"* y sin mayores problemas ni pesares.

Sin embargo, en concordancia con Sánchez (2000), planteamos que el hecho de que las personas se hayan retirado de la actividad social no necesariamente representaría una decisión personal, sino que, por el contrario, podría ser consecuencia de la limitación social hacia las PAM para continuar en actividad. Como sostiene la autora, se considera que esta teoría justifica la exclusión de las PAM, limitando su participación social.

Teoría de la modernización

Es una de las que más ha destacado por su dimensión. Cowgill (citado en Sánchez, 2000) propuso un modelo que enlaza el nivel de modernización de una sociedad con la valoración de las PAM en ella. Esta teoría plantea que existen factores en el proceso de modernización que contribuyen a que disminuya la valoración social de la vejez, tales como el avance de la ciencia, el cambio de conocimiento dominante, la sustitución del tipo de familia ampliada por el tipo nuclear como consecuencia del proceso de modernización, entre otras razones. A medida que acrecienta el grado de modernización de las sociedades, se reduce la valoración de los viejos y las viejas, por lo que pierden el "estatus" que da cuenta de su posición en la sociedad. Cabe mencionar que estas pérdidas no son un suceso único de las culturas occidentales, sino que son frecuentes en diversos contextos culturales donde se desarrollan procesos de modernización, con independencia de las tradiciones económicas, religiosas, políticas y sociales.

Esta teoría fue criticada por Palmore y Manton (citados en Sánchez, 2000). Ellos estudiaron la pérdida de posición social entre las PAM en distintas sociedades con diferentes grados de modernización, e identificaron que, en las más modernas, las personas de mayor edad recuperaban su posición social si estaban ligadas a la ocupación y a la educación. Se puede inferir que dichas PAM tendrían que haber tenido acceso al sistema educativo y laboral. En la misma línea, Sánchez (2000) señala que esta teoría asume que el poder y la posición social de las PAM se derivan ineludiblemente de su "rol" de sostenimiento y transmisión de la tradición, por lo que, ante cualquier innovación cultural o social, ellas estarían censuradas o deberían estarlo. En concordancia con la autora, afirmamos que asumir ello concurre en una

falacia; asimismo, es preciso considerar que las tradiciones de antaño muchas veces toman nuevas formas conforme pasa el tiempo y, con ello, se pueden preservar en el modernismo.

De acuerdo con Moragas (1991), antiguamente, la edad le concedía un estatus social alto a las PAM y se valoraba su opinión y experiencia; por el contrario, con la modernidad se resalta más la juventud.

Teoría de los roles sociales

Sostiene que las PAM, al verse enfrentadas a los cambios producidos por los avances tecnológicos y la modernidad, ven perjudicado su estatus social y, por lo tanto, su ejercicio de roles. Es propuesta por Rosow en 1967 (citado en Sánchez, 2000). Una de las cuestiones más centrales que sugiere esta teoría es que la disposición de roles se realiza en el proceso de socialización, la cual se vincula notablemente con el trabajo que ejercen las personas, por lo que, al llegar a la vejez y abandonar sus funciones "productivas" en el trabajo debido a su jubilación, la persona entra en una etapa carente de roles (Sánchez, 2000). Al respecto, Rosow (1967) sostiene que entre los aspectos que afectan la pérdida de roles en la vejez se encuentran los cambios relacionados a la tecnología, lo productivo y las relaciones de parentesco y familia, los cuales generan en las PAM un cambio de estatus y en la sociedad el ánimo de *prescindir* de ellas en tanto que "no producen más".

Asimismo, Moragas (1991) afirma que en una sociedad en la que se define el estatus desde el aspecto económico, las PAM poseen un "rol carente de rol" o, como también denomina, un "rol sin rol". Desde lo cual se asume que su "posición" en la sociedad es carente de obligaciones y contribuciones, por lo que ya no tienen espacio y son marginadas del ámbito social al ya no ser "productivas". Con relación a ello, concordamos con el autor respecto a la necesidad de un rediseño del rol en la vejez, en el cual sean las mismas PAM quienes lo realicen; es decir, ellas, desde su autonomía, sean las protagonistas de la creación y ejercicio de los roles que quieran desempeñar.

Sobre lo que señala Moragas (1991), se considera pertinente tomar en consideración el planteamiento de Neugarten (citada en Fula Bueno et al., 2008):

> La persona a lo largo de su vida, a través del ejercicio de roles sociales, va haciendo una definición de sí misma hacia la sociedad. La actuación del rol influye en el autoconcepto, por lo que la autoestima y el autoconcepto se ven altamente influenciados por los roles ejercidos. Se debe considerar la importancia de poseer la capacidad de ajuste en el momento en que se gana o

> se pierde un rol, porque en la vejez probablemente se pierdan roles que han sido significativos en otros momentos, lo que ocasionaría el *vacío de roles* [cursivas añadidas]. (p. 31)

En acuerdo con Neugarten (1999), sostenemos que es relevante promover la capacidad de ajuste y adaptación a los cambios conforme la edad de las personas aumenta y se producen ganancias o pérdidas de roles. No obstante, discrepamos con la afirmación que realiza acerca de la probable merma de roles en la vejez, lo cual ocasionaría, irremediablemente, una situación de vacío de roles. Consideramos que afirmar el "vacío de roles en la vejez" refuerza la idea de improductividad y separación de las PAM.

Teoría de la estratificación por edad

Se fundamenta en la influencia de la estructura social en las situaciones de vejez (Riley, citado en Sánchez, 2000) y examina el movimiento de las cohortes[48] a través del tiempo. Sostiene que cada cohorte es única por tener características singulares y experimentar eventos histórico-sociales particulares que impactan en las actitudes y el comportamiento de quienes la integran, y establece que la interacción de las personas en cada cohorte estará determinada por lo que consideren de su propia generación; por ello, la desigualdad presente en la vejez se vincula, entre otros aspectos, al momento histórico en que les tocó vivir. Su relevancia se sustenta en el marco analítico que ofrece para distinguir las diferencias histórico-sociales presentes entre las cohortes.

Teoría del ciclo vital

De acuerdo con Clausen, Hultsch y Deutsch (citados en Sánchez, 2000), esta teoría reconoce que el envejecimiento ocurre desde el nacimiento hasta la defunción, envolviendo procesos sociales, psicológicos y biológicos. Según esta teoría, la posición por edad puede ser definida por la edad cronológica o por las etapas del ciclo de vida establecidas socialmente: infancia, niñez, adolescencia, adultez y vejez (Sánchez, 2000). Así, en esta teoría se identifica cada etapa por separado, valorando el desarrollo biológico y las funciones a desempeñar en cada una de ellas; sobre lo cual consideramos que existe una significativa limitante en ello, en tanto que, al separar por etapas la vida de las personas, no se vincula la una con la otra. Y esta no vinculación puede generar, en el análisis de situaciones de la vejez, que únicamente se busque conocer y describir su situación actual, mas no se desarrolle un análisis y

[48] Una cohorte constituye un conjunto de personas que nacieron en el mismo contexto histórico y envejecieron paralelamente en un mismo contexto temporal. Se denomina más comúnmente como "generación".

problematización en torno a las situaciones que vivió a lo largo de su vida antes de iniciar su vejez.

Sánchez (2000) ya alertaba a inicios de este siglo que la carencia de enlaces explícitos entre el concepto de ciclo de vida y las teorías sociológicas para el estudio de la cuestión social provocaría un problema potencial. En este sentido, esta noción perdería —como se viene evidenciando hoy— mucho de su poder teórico-explicativo.

El interaccionismo simbólico

Presentado por Blumer en 1937 en la Escuela de Chicago, acentúa las interacciones sociales de los sujetos, considerándoles como activos participantes en estas interacciones (Ritzer, citado en Sánchez, 2000). A partir de su visión de la vejez, argumenta que la conexión de factores —tales como el ambiente, la persona y sus encuentros sociales— impacta en el proceso de envejecimiento. Son cinco las teorías dentro del interaccionismo simbólico en relación a la vejez: teoría de la actividad, teoría del vaciado de roles, teoría de la competencia y el fracaso social, teoría de la subcultura y, por último, teoría de la continuidad.

La teoría de la actividad

Nace como respuesta a la teoría de la separación. Establece que la imagen propia que tiene la persona se conecta a las funciones sociales que ejerce. De acuerdo con Havighurst (citado en Sánchez, 2000), en la edad avanzada se experimenta una merma de funciones sociales por eventos como la jubilación del empleo, la viudedad, entre otros; por ello, se debe sustituir las funciones sociales que se solían ejercer por otras nuevas. Asimismo, Atcheley (citado en Sánchez, 2000) afirma que el bienestar en la vejez se alcanza por la actividad en los nuevos roles sociales que se podría ejercer en ella, planteando que una "buena vejez" requiere revelar nuevas funciones o maneras de conservar las que desarrollaba anteriormente, a través del incremento de roles ya existentes o con la construcción de nuevos capaces de proporcionar un alto nivel de actividad. Una de sus principales críticas plantea que no trata —ni menos problematiza— acerca de las desigualdades sociales a través de las cuales las personas a lo largo de su vida ven limitado o imposibilitado su acceso a servicios educativos y laborales, para continuar ejerciendo en su vejez roles vinculados a procesos formativos (previos y nuevos).

Teoría del vaciado de roles

En consonancia con la teoría de la actividad y ahondando en la noción de "pérdida de roles en la vejez", Araníbar (2001) asevera que durante la vejez el sujeto se despoja de sus roles más significativos, lo que produce, al mismo tiempo, el detrimento de las normas asociadas a ellos. Coincidiendo con Neugarten (1999), la autora señala que esta situación "de pérdida" no tiene que ser precisamente negativa para las PAM, ya que puede introducir una nueva situación de "libertad" al desligarse de deberes y pautas determinadas. No obstante, es posible que este mismo fenómeno se torne en una situación de gran desestabilidad para las PAM, lo que la autora denomina "desaparición social", que es lo que, ciertamente, se viene evidenciando en lo social, invisibilizándose a las PAM y sus contribuciones, y mucho más a las PAM que se hallan en situación de institucionalización.

La teoría de la competencia y el fracaso social

Se sustenta en el síndrome de fracaso o derrumbamiento social, desarrollado originariamente desde la psiquiatría. Se refiere al proceso en que los sujetos reciben mensajes negativos de su entorno social, los que, a su vez, los incorporan en su propia imagen, causando consecuencias negativas que pueden producir ciertas crisis, como el deterioro de su salud (Kuypers y Bengston, citados en Sánchez, 2000). Desde esta teoría se considera que la interacción negativa en el ambiente social en el que se sitúa la persona explica muchos de los problemas que se presentan en el proceso de envejecimiento.

Autores críticos de esta teoría sostienen que la internalización de una percepción negativa en torno a la vejez provoca una mayor situación de vulnerabilidad en las PAM. En este sentido, proponen la noción de "reconstrucción social", para lo cual los servicios sociales —como los CARPAM— son fundamentales. Al respecto, entendemos y compartimos dicha noción como un camino de deconstrucción de paradigmas para pensar y actuar de una manera otra con las PAM como sujetos de derechos.

La teoría de la subcultura

Desarrollada por Rose (1965), quien plantea que una subcultura se genera cuando quienes son parte de una misma generación etaria interaccionan más entre sí que con otros, como resultado de relaciones de afinidad. Esta teoría comparte con el funcionalismo la noción de las normas sociales. Considera que las PAM mantienen su identidad social a través de su *subcultura*. Lo negativo respecto de estas interacciones con relación a las PAM es que suelen generarse a partir de hábitos y políticas discriminatorias hacia ellas en la sociedad, como las políticas de "retiro" o jubilación obligatoria.

En acuerdo con Hooyman y Kiyak (citados en Sánchez, 2000), consideramos que mientras más se prescinda a las PAM de la participación social y su interacción con otras generaciones, más se desarrolla una conciencia grupal que producirá una subcultura de la vejez, y con ello, mayor será su aislamiento en lo social y menores serán las oportunidades de desarrollar procesos intergeneracionales.

La teoría de la continuidad

Afirma que, en etapas previas a su vejez, los individuos desarrollan actitudes, valores, metas, hábitos y comportamientos que mantienen permanentemente; por lo tanto, la vejez no necesariamente debe implicar un cambio radical en su vida, sino una dilatación de la misma. Esta teoría plantea que, a excepción de cambios biológicos, las PAM mantienen su identidad cimentada a lo largo del tiempo y tienen esencialmente las mismas necesidades y hábitos por lo que, ante nuevas situaciones, intentan preservar sus estrategias internas y externas existentes, determinando sus propias reglas. Además, argumenta que la propia existencia creará ciertas predisposiciones que las personas mantendrán mientras sea posible (Araníbar, 2001).

Al respecto, concordamos con la autora sobre la construcción de hábitos a lo largo de la vida de las personas y que estos, probablemente, se mantengan en su vejez. Sin embargo, en cuanto a las vejeces institucionalizadas, dichos hábitos cambian, porque lo hace el lugar habitado y las relacionalidades; probablemente se mantengan algunos, pero el hecho de vivir en un nuevo espacio y, más aún, si este es institucional, genera cambios, y es necesaria la capacidad de adaptación. No obstante, dichos cambios no deberían significar que la persona cambie radicalmente su identidad y se despoje absolutamente de sus hábitos de vida.

La teoría del intercambio

Expuesta por Homans y Blau (citado en Sánchez, 2000), incorporó un modelo racional y económico al análisis de la conducta social de los sujetos. En este sentido, lo que establece esta teoría es que la vida social reside en la unión de sujetos en interacciones sociales permanentes. Como señala Sánchez (2000), para poder comprender los comportamientos de las personas se requiere comprender su historia individual.

La teoría del intercambio en la vejez

Presentada por James Dowd en 1975, quien declaró que las normas de reciprocidad, beneficencia y otras formas de intercambio social son indispensables para exponer la situación de las PAM (Sánchez, 2000). El autor utilizó el concepto de "intercambio" para analizar la relación entre la noción de edad y la estructura social, evidenciando que conforme avanza la edad y la pérdida de funciones en ella se tiene una menor interacción dentro de la estructura social. Esta teoría es centralmente económica y, en consecuencia, restringida y estrictamente racional; por lo que, plantea que las destrezas que solían poseer las PAM se tornan obsoletas, pasando a ser provistas a menor costo y más eficiente por otros de menor edad. Como se puede ver, está conectada con la teoría de la separación.

La teoría marxista

Presentada por Marx a mediados del siglo XIX, enfatiza en el carácter complejo y tenso del ordenamiento social (Sánchez, 2000). Sostiene que la distribución social tanto de los recursos como del poder en una sociedad capitalista está centrada dentro de las relaciones sociales de (re)producción. Afirma que una sociedad con una economía capitalista constituye las relaciones humanas a través un sistema de clases sociales, dando a disposición de pocos una cantidad notable de oportunidades y excluyendo a la mayor parte.

La economía política de la vejez

Sostiene que la noción de clase social constituye una barrera estructural para que los sujetos accedan a los recursos de valor en igualdad, siendo los grupos dominantes quienes constantemente tratan de hacer prevalecer sus convenientes intereses, lo que perpetúa las desigualdades de clase, que también afectan las situaciones de la vejez. Examina el papel de las políticas sociales en relación a las problemáticas de la vejez, las instituciones y los

intereses de grupo que moldean los patrones del envejecimiento, a través de un análisis sistemático (Estes, citado en Sánchez, 2000). A partir de ella, también se critica a los acercamientos académicos y gubernamentales de la vejez que tienen tendencia a preservar —en lugar de problematizar— las desigualdades sociales y económicas, planteando cambios fundamentales en las políticas para, a su vez, generar cambios sociales de raíz.

Respecto a esta teoría, destacamos lo que planteaban en relación a los programas sociales destinados a las PAM, explicando que en muchos sistemas capitalistas los efectos de tales programas han sido de mayor beneficio para sus propios intereses y no para la población. En este sentido, consideramos oportuno lo que sostiene Béjar (2011):

> Para la superación de la pobreza se debe tener un abordaje y tratamiento integral, que abarque a toda la sociedad y que no aísle a las personas a las que se denomina pobres, despojándolas de identidad, en áreas focalizadas, a la manera de modernos guetos donde los tecnócratas experimentan instrumentos funcionales a los que dominan el mundo; una política para pobres se ha dicho siempre será una pobre política. Una vez caridad, será siempre caridad. (p. 11)

Sobre las teorías expuestas, Sánchez (2000) asevera que solo han descrito las posiciones que ocupan las PAM en la sociedad sin una mayor profundización; sin embargo, han proporcionado fundamentos y ofrecido una dirección para el desarrollo de estudios en las Ciencias Sociales. En concordancia con lo que sugieren Sánchez y otros autores, se debe desarrollar ampliamente una teoría del envejecimiento, a partir de sólidas perspectivas interdisciplinarias —y, por qué no, transdisciplinarias—, a fin de profundizar la teorización sociológica de la vejez y que en ella se priorice la comprensión y deconstrucción de los significados sociales, históricos, políticos y económicos de la experiencia de envejecer.

Por otro lado, es relevante considerar el planteamiento de Schroots, Bengston et al. y Tornstam (citados en Paola, 2019) sobre el saber y hacer gerontológicos, aseverando que, en estos años, sobre todo a partir de este nuevo siglo, nos encontramos en la "tercera generación de teorías gerontológicas", la cual se genera desde de la puesta en cuestión del paradigma positivista y las críticas la perspectiva fenomenológico-comprensiva generadas por un conjunto multiforme de teorías emergentes. Entre ellas, se encuentra la *gerontología posmodernista*, cuyo planteamiento busca reconfigurar la mirada arraigadamente negativa de la vejez, demostrando que las PAM también presentan procesos —que se acumulan con el transcurrir del tiempo— de bienestar (Paola, 2019).

Asimismo, se encuentra la *gerontología crítica*, muy próxima a los enfoques comunitarios presentes en trabajo social. Esta teoría es presentada por Moody y Schroots (1996), Bengston et al. (1997) y Tornstam (1992 y 1994), quienes sostuvieron la necesidad de que las PAM logren un lugar, "una posición relevante", dentro de la estructura social, centrando su perspectiva en el tratamiento que las políticas y la sociedad brindan a las PAM, y proponiendo posiciones alternativas ante estrategias paliativas o asistencialistas que se reproducen constantemente en la sociedad. Desde el modelo crítico, se prioriza la intervención social[49] "con" las PAM, aseverando que no se trata de "asistir" a sus necesidades concibiéndoles como objetos de cuidado, sino de desarrollar procesos emancipatorios con ellas como sujetos de derechos.

Adicionalmente, se identifica a la *gerontología crítica feminista*, presentada por McDowell, Freixas y Ramos (citados en Paola, 2013), entre otras autoras. Esta teoría y enfoque ha contribuido sustancialmente al análisis acerca de la interrelación de diversas estructuras macrosociales, como el sistema de género (sexista y androcéntrico), el paradigma normativo de la edad (viejista), el diseño de políticas de vejez que homogeneizan a los sujetos que son parte de ella, el diseño de políticas sociales que eternizan el sistema de prestación de cuidados como una tarea propia de las mujeres y la globalización de la economía neoliberal que acorta y comercializa el estado de bienestar. Con ella, se intenta contribuir al cambio de posición de las mujeres en la sociedad, la cual ha estado estructuralmente cargada de prejuicios, estereotipos y actos discriminatorios, los cuales se agudizan en la vejez.

Cabe mencionar que, en esta tercera generación de teorías gerontológicas, se sitúa también la teoría y enfoque de curso de vida, presentado por Elder en la década de los 70. Esta perspectiva apunta a articular los aspectos sociales, psicológicos e biográficos de las personas, considerando necesario un abordaje longitudinal e interdisciplinario. Asimismo, hace énfasis en la trayectoria de vida de las personas como un continuo de momentos y procesos que ocurren desde su nacimiento hasta su deceso (Paola, 2019). Es importante precisar que consideramos este enfoque dentro del despliegue de enfoques y perspectivas que orientan el desarrollo de la investigación.

[49] Para los autores, se entiende por "intervención social" un campo social de exploración por parte de distintas disciplinas y profesiones (Paola, 2019).

Tabla 3

Resumen de las teorías sociales para el abordaje de la vejez

Corrientes teórico-sociológicas y teorías sociales para el abordaje de la vejez				
Corrientes teóricas	**Teorías sociales**	**Año**	**Autores/as**	**Idea central para el análisis**
El estructural-funcionalismo Presentada por Talcott Parsons en 1951.	Teoría de la separación	1961	Cummings y Henry	Plantea el retiro del ejercicio de funciones sociales por parte de las PAM, suponiendo que ellas están predispuestas a retirarse para dar pase a las generaciones más jóvenes.
	Teoría de la modernización	1972	Cowgill	Enlaza el nivel de modernización de una sociedad con su valoración hacia las PAM, señalando que a mayor modernización es menor la valoración que se tiene a la población mayor y con ella, disminuye el estatus de las PAM. Ocurre en sociedades occidentales como orientales, pero con mayor énfasis en las primeras.
	Teoría de los roles sociales	1967 1999 1999	Rosow Moragas Neugarten	Sostiene que los avances tecnológicos y la modernidad han perjudicado el estatus social y, por ende, el desempeño de roles de las PAM. En el proceso de socialización (principalmente por el trabajo) se disponen los roles y estatus. Por lo tanto, al llegar a la vejez y verse en la situación de dejar sus "funciones productivas" relacionadas con el trabajo, las PAM entran en una etapa de despojo de roles, de "rol sin rol" o de "vacío de rol".
	Teoría de la estratificación por edad	1971 - 1978	Riley	Examina el movimiento de las cohortes a través del tiempo. Cada generación es única porque tiene características singulares y experimenta eventos históricos particulares, que afectan sus actitudes y comportamientos. Le da relevancia al análisis de relaciones de cohortes dentro de la estructura por edad en la sociedad.
	Teoría del concepto del ciclo vital	1981 1986	Hultsch y Deutsch Clausen	Reconoce que el envejecimiento ocurre desde el nacimiento hasta la defunción, envolviendo procesos sociales, psicológicos y biológicos. La posición por edad puede ser definida por la edad cronológica o por las etapas en el ciclo de vida que son determinadas socialmente (infancia, niñez, adolescencia, adultez, vejez).
El interaccionis-mo simbólico Presentada por Herbert Blumer en 1937.	La teoría de la actividad	1963	Havighurst	Establece que la imagen propia que tiene la persona se vincula a las funciones sociales ejercidas por ella, por lo que en la vejez se experimenta una pérdida de funciones sociales por eventos, como el retiro del empleo, la viudez, entre otros. Se afirma que el bienestar en la vejez se alcanza por la actividad en los nuevos papeles sociales que se podría tener en ella.
	La teoría del vaciado de roles	2001	Araníbar	Plantea que durante la vejez el sujeto pierde sus roles más importantes, lo que conlleva simultáneamente a la merma de las normas asociadas a esos roles. Esta situación puede conllevar una mayor sensación de libertad, como, por el contrario, una "desaparición social" de la PAM.
	La teoría de la competencia y el	1973	Kuypers y Bengston	Consideran que la interacción negativa en el ambiente social en el que se sitúa la persona explica muchos de los problemas del envejecer en nuestra sociedad. Las PAM comienzan este proceso cuando están en una situación de

	fracaso social			vulnerabilidad por la pérdida de las funciones sociales, siendo señaladas como dependientes.
	La teoría de la subcultura	1965	Rose	Sostuvo que una subcultura se genera cuando quienes son parte de una misma generación (etaria) interaccionan más entre sí que con otros. Mientras más se excluya a las PAM de la participación social con distintas generaciones, más se desarrollará una conciencia de grupo que propiciará una subcultura.
	La teoría de la continuidad	1989	Atcheley	Afirma que en etapas previas de su vida, los sujetos van desarrollando actitudes, valores, metas, hábitos y comportamientos que retienen en mayor grado en la vejez, por lo que esta no necesariamente debe implicar un cambio drástico en su vida, sino una extensión de la misma.
La teoría del intercambio Expuesta por Homans en 1961 y Blau en 1964.	La teoría del intercambio en la vejez	1975	James Dowd	Las normas de reciprocidad, beneficencia y otras formas de intercambio social son imprescindibles para explicar la situación de las PAM. Su análisis pretendió explicar por qué hay PAM que tienden a aislarse de la interacción social. La relación entre las PAM y la sociedad es un intercambio desbalanceado y en el cual se ejerce poco poder por parte suya, lo que disminuye su participación social.
La teoría marxista Presentada por Marx a mediados del siglo XIX.	La economía política de la vejez	1984	Meredith Minkler	Sostiene que las clases sociales constituyen una barrera estructural para el acceso a los recursos de valor y los grupos dominantes tratan de prevalecer sus propios intereses perpetuando las desigualdades de clase que también afectan las situaciones de la vejez, moldeando los patrones de envejecimiento.
		1991	Carol Estes	
		1994	Hooyman y Kiyak	
La tercera generación de teorías gerontológicas Planteada por Schroots (1996), Bengston et al. (1997) y Tornstam (1992 y 1994).	Gerontología posmodernista	-	-	Se busca replantear la visión negativa de la vejez, demostrando que las PAM también presentan gradientes acumulativos de felicidad.
	Gerontología crítica	1992 y 1994	Tornstam	Plantean la necesidad de que las PAM logren un lugar concreto dentro de la estructura sociopolítica; por ello, centran su mirada en el tratamiento que las políticas y la sociedad brinda a las PAM, evidenciando y proponiendo posiciones alternativas ante estrategias paliativas o asistencialistas que se reproducen constantemente en la sociedad.
		1996	Bengston et al.	
		1997	Moody y Schroots	
	Gerontología crítica	1973-	Mc Dowell	Se intenta contribuir concretamente al cambio de posición de las mujeres en la sociedad, la cual ha estado

	feminista	2000		estructuralmente cargada de prejuicios, estereotipos y actos discriminatorios, que se agudizan en la vejez, presentándose un doble golpe discriminatorio: por género y por edad. Un cambio de posición en la búsqueda por relaciones de igualdad.
		2008-2013	Anna Freixas	
		2013	Mónica Ramos	
	El enfoque de curso de vida	1975	Glenn Elder	Enfatiza en la trayectoria vital de los sujetos sociales como un conjunto de procesos que acontecen desde el nacimiento hasta la defunción.

Nota. Elaboración propia.

2.2. Enfoques teóricos

La problematización que nos hemos planteado realizar en torno a los roles sociales y su ejercicio por parte de las PAM en situación de institucionalización está enmarcada en el paradigma emergente o de derechos humanos, como se ha visto en el marco teórico-referencial, y en una serie de enfoques que, de acuerdo con nuestra posición ético-política en la investigación, permitirán una exploración robusta e integral del problema planteado. En este sentido, además del enfoque de derechos humanos, nos enmarcamos en la perspectiva crítica, cristalizada en el rupturismo[50] epistemológico en el campo gerontológico social y en la deconstrucción permanente en lo social; asimismo, en el enfoque de curso de vida; en la perspectiva descolonial; y en el enfoque de género. En esta sección, se presentarán sus definiciones, identificadas conforme al paradigma de derechos como eje angular en el marco referencial.

2.2.1. Enfoque de derechos humanos

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ([ACNUDH], 2006), el enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; desde el cual se busca estudiar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el inequitativo reparto de poder que obstaculizan el progreso de las personas y la sociedad en materia de desarrollo, a fin de promover el desarrollo de las personas y potenciar su capacidad de acción. Se hace énfasis en la búsqueda de reconocimiento de derechos en las poblaciones más excluidas y marginadas, así como de aquellas cuyos derechos corren el riesgo de ser infringidos.

Conforme señala ACNUDH (2006), “este enfoque identifica a los titulares de derechos y lo que tienen derecho” (p. 15). En el 2006, la CEPAL esbozó que el principio de la titularidad de derechos debe orientar las políticas públicas y así, orientar el desarrollo modificando la lógica con la cual se diseñan y aprueban las leyes, políticas y programas (Huenchuan, 2011). Desde una nueva lógica basada en derechos humanos, ya no se parte de asumir que las personas con necesidades deben ser asistidas (lógica de caridad), sino de concebir a las personas como sujetos con derechos cuyo ejercicio es de obligatoria garantía

[50] Piña y Gómez (2019), basándose en los planteamientos de Bachelard, presentan como propuesta la perspectiva rupturista en el campo de la gerontología, a fin de fortalecer los procesos de ruptura epistemológica de nociones y perspectivas que han sido normativizados socialmente basadas en lógicas alejadas del reconocimiento y respeto de la diversidad presente en las vejeces; lógicas alejadas de la complejidad y alineadas a la simplificidad.

por parte del Estado y la sociedad (Abramovich y Courtis, OACDH y CEPAL, citados en Huenchuan, 2011).

En ese sentido, Huenchuan (2011) afirma que uno de los principales retos es establecer la manera de garantizar la construcción de una sociedad para todas las personas, en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades para disfrutar y ejercer plenamente sus derechos humanos y libertades fundamentales. En concordancia con Dubet (2017), se apunta a construir una sociedad en que las distintas "posiciones sociales" estén, en la estructura social, más próximas entre ellas, reduciendo cada vez más las brechas de desigualdad por, entre otros aspectos, la edad.

En relación a las PAM, Huenchuan (2017) sostiene que la estrecha conexión que aún existe entre la vejez y la beneficencia ha llevado a la conclusión —arraigada a lo largo de los años— de que las PAM solo necesitan de atención social y de salud para vivir con dignidad y que por ello es "indispensable reforzar su constitución como *titulares de derechos*" (p. 63) [cursivas añadidas].

Para esta investigación, dicho enfoque es muy relevante en tanto que reconoce a las PAM como sujetos titulares de derechos, debiendo ser tratadas con igualdad y respeto a su dignidad humana (Naciones Unidas, citada en Palma et. al., 2019). Desde los derechos humanos, el ejercicio de derechos no se reduce conforme avanza la edad y se es viejo o vieja ni por haber ingresado a una institución, teniendo en cuenta que muchas prácticas de segregación que las instituciones[51] a lo largo de la historia han tenido siguen marcando en la actualidad la representación colectiva —negativa— de la vejez en situación de institucionalización (Guillemard, citado en Huenchuan, 2017).

2.2.2. Perspectivas críticas

El rupturismo epistemológico en el campo gerontológico social
y la deconstrucción permanente en lo social.

Considerando que hay una serie de corrientes críticas, es importante reconocer que todas tienen en común su orientación hacia la transformación social, promoviendo y acompañando procesos emancipatorios de poblaciones estructuralmente oprimidas, como son los viejos y las viejas dentro de una sociedad fuertemente viejista. Por consiguiente, en esta

[51] Se refiere con "instituciones" a las que anteriormente se solían conocer como asilos u hospicios y hoy, a nivel de la normativa de cada país, pasan a denominarse centros de larga estadía, residencias o, como en el caso de Perú, centros de atención residencial.

investigación se asume una perspectiva crítica en torno al desarrollo de las intervenciones en entornos institucionales por parte del equipo técnico de funcionarios y profesionales que lo conforman, pero con especial énfasis en el quehacer del trabajo social.

Al respecto, compartimos la propuesta de Rodríguez (2007) cuando afirma que es preciso que los/as trabajadores sociales reflexionemos permanentemente en torno a nuestras propias concepciones y narrativas, las mismas que configuran *al otro* y que sostienen las relacionalidades en nuestra intervención. Asimismo, convoca a reflexionar acerca de las historias interpersonales de los sujetos sociales y de las condiciones de discriminación que "nos atraviesan" en la sociedad, como el ser mujer, tener una discapacidad, estar en situación de pobreza, ser inmigrante, ser viejo, etc. desde una perspectiva micro-macro[52]. Y así, evitar el riesgo de ser repetitivos y mimetizarnos en los discursos —y prácticas— dominantes tecnoburocráticos de las organizaciones o instituciones de las que somos parte.

Estas reflexiones permanentes que Rodríguez (2007) sugiere están en sintonía con la noción de *deconstrucción* propuesta por Derrida que, a palabras de Sztajnszrajber (2019), es una práctica de visibilización del carácter histórico de todo concepto a fin de hacer visible lo que históricamente ha sido invisibilizado.

> La deconstrucción desentrama relaciones e intereses, algunos conscientes y otros no, que han generado totalizaciones y generalizaciones, que son conceptos tomados como realidad natural y provocan un *pensamiento binario* compuesto por polos que en lo social se diferencian sobre todo por *decisión política*. Derrida demuestra que al deconstruir esas totalidades, compuestas por valores instalados, asumidos, incorporados, normalizados y aún dominantes, se llega a un piso en movimiento donde las órdenes supuestamente estables comienzan a desestabilizarse y con ello comienzan a visibilizarse verdades otras. (pp. 262-264) [cursivas añadidas]

Por su parte, la gerontología crítica —que a palabras de Yuni y Urbano (2008) establece una clara demarcación con el enfoque de la gerontología tradicional de fuerte cuño positivista y sustentada en una concepción biomédica— postula que las producciones gerontológicas se fundamentan en distintos saberes y conocimientos, científicos y no científicos, que circulan en la trama social. Se centra en el contexto sociocultural, problematiza el "pretendido alcance universal" de distintos conceptos clave de la vejez y el envejecimiento, y promueve el ejercicio de autonomía y autodeterminación de las PAM a través de procesos emancipatorios. Asimismo, promueve la obtención de respuestas a necesidades contextualizadas y a través de

[52] Es preciso señalar que, cuando la autora plantea que sea una perspectiva "micro-macro", se refiere a la observación de lo social desde la complejidad: las individualidades y las relaciones en esferas microsociales, así como los espacios y estructuras macrosociales.

cambios en las políticas públicas y en las intervenciones sociales con la participación activa de los actores sociales (Yuni, citado en Paola, 2019).

En el marco de esta perspectiva gerontológica, Piña propone la "gerontología rupturista" que conecta a la gerontología con la "ruptura epistemológica" planteada originalmente por Bachelard, desde la cual convoca a desarrollar la capacidad de cuestionar y autocuestionarse, de problematizar en torno a diversas nociones en el campo gerontológico (Piña y Gómez, 2019). Compartimos con Piña la relevancia de esta perspectiva gerontológica y la incorporamos en el desarrollo de la investigación porque propone romper de raíz con patrones e imaginarios hegemónicos que restan valor ontológico a las vejeces. En estas rupturas radicales las PAM serían protagonistas, participando activamente en los procesos de reconstrucción de maneras "otras" de ver y pensar diversas nociones, narrativas y prácticas para y con las vejeces.

2.2.3. Enfoque de curso de vida

Distintos estudios presentan al *curso de vida* como una perspectiva más amplia y profunda para el análisis de la vida humana, en contraste con lo propuesto desde una mirada más operativa y lineal con la teoría del ciclo vital, desde la cual se concibe la vida como un proceso de etapas estandarizadas, bloques o estadios separados[53] en infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Por el contrario, el enfoque de curso de vida considera una *perspectiva longitudinal* para la indagación de los procesos que viven los individuos de una o más generaciones en un contexto histórico específico (Santander, 2011; Sepúlveda, 2013).

Elder (citado en Blanco, 2011) plantea que el enfoque del curso de vida se basa, entre otros, en los siguientes principios:

- Cada fase o momento afecta el desarrollo del curso de la vida, por lo que es relevante el análisis de procesos de larga duración que identifiquen los cambios que experimentan los sujetos, tales como las transiciones entre distintos momentos socialmente significativos, variaciones de características personales, ejercicio de nuevos roles, posicionamiento de "otro" estatus, entre otros.
- La importancia del contexto: tiempo histórico y lugar concreto en el que se encuentra el sujeto a lo largo del tiempo.

[53] Elder, el primer exponente de esta teoría (1974), afirmaba que la teoría del ciclo vital era positivista, normativa y descontextualizada.

Este enfoque tiene tres conceptos básicos de análisis: la trayectoria, como el camino recorrido a lo largo de toda la vida; las transiciones, como un conjunto de cambios de estado, posición o situación, y los puntos de inflexión, como sucesos que inducen fuertes cambios que, a su vez, se cristalizan en cambios en el rumbo del curso de vida (Blanco, 2011). Incorporar este enfoque significa un cambio epistemológico en la comprensión de los procesos vitales de las personas, y para esta investigación ello es crucial, en tanto que, como se ha descrito, nos permite tener una comprensión más profunda de los procesos de las PAM a través del conocimiento situado en sus largas trayectorias vitales, dentro de las cuales, tomaron la decisión de ingresar a una institución de larga estadía.

Con este enfoque, podemos aprehender y visibilizar la vida como un continuo integrado, y así también pensar la ampliación de los horizontes de la política pública y la intervención social, aún enmarcada en modelos rígidos basados en la mirada de ciclo vital (Sepúlveda, 2013). Esta ampliación sería evidentemente muy importante para el reconocimiento de la diversidad en la vejez, y, en consecuencia, la erradicación de narrativas y prácticas homogeneizadoras y despersonalizantes.

2.2.4. Perspectiva descolonial

Para tejer conocimientos sentipensantes

En esta investigación se asume una identidad territorial y cultural situada en la región andina del sur global, a fin de pensar las vejeces peruanas situadamente, y de manera específica, aquellas que se encuentran en situación de institucionalización; y con ello, tensionar lo que a lo largo de la historia ha sido "la" narrativa colonial moderna, agudizada con la posmodernidad y el neoliberalismo, que ha invisibilizado a los otros —o "nadies" a palabras de Galeano—, quienes se encuentran fuera de los márgenes característicos del "uno hegemónico" que presenta Segato, el cual es funcional para garantizar la dominación hacia otros cuyas vidas "tienen menor valor". Por lo que, a partir de la perspectiva descolonial, en concordancia con Meschini y Porta (2017), buscamos generar movimientos "intrusos" a lo que desde la colonialidad se ha establecido.

Afianzamos nuestro encuentro con las perspectivas y debates descoloniales propuestos por Aníbal Quijano a través de su proyecto de "subversión de poder", como sostiene Germaná (2020); una subversión que permite comprender las tendencias del desarrollo de las relaciones de poder presentes —y arraigadas— en nuestras sociedades, para identificar caminos que hagan posible la ineludible necesidad de trastocar y cambiar de raíz los órdenes establecidos

que han oprimido estructuralmente a las otredades —creadas y reproducidas por esos órdenes—, como el orden capitalista, el orden patriarcal, y el orden adultocentrista, que a su vez construyeron al hombre occidental como sujeto de enunciación superior (Farrés y Matarán, 2014).

La perspectiva descolonial motiva a movilizarnos en el pensar y hacer para lograr una subversión que, como señalaba Quijano, permita alcanzar otra forma de existencia social donde sea posible una sociedad "realmente democrática", enmarcada en la consigna de la utopía revolucionaria zapatista: "Un mundo en el que quepan muchos mundos" (Ceceña, 2004). Motiva además a generar procesos colectivos de transfiguración del carácter más profundo de las formas sociales, de las relacionalidades y de las enunciaciones. De acuerdo con Meschini y Porta (2017), "Nuestramérica", a decir de José Martí, a través de dichos procesos, puede levantarse contra el neoliberalismo interpelando esos órdenes inscritos en un capitalismo transnacional, globalizado, generador de desigualdad e injusticia social que recorre, sin distinción, todos los países de la América Latina y El Caribe, como el Perú.

En ese sentido, reconocemos que la colonialización —a través de sus distintas manifestaciones y órdenes establecidos y afianzados en el sistema capitalista neoliberal— ha atravesado la vejez, cargándola de estereotipos y prejuicios que asignan una forma hegemónica de concebirla como "realidad homogénea regida por ciertas pautas culturales" que le es funcional a aquellos órdenes impuestos (Manes et al., 2016). Este atravesamiento produjo que, como se ha descrito en el marco referencial, se planteen teorías y perspectivas que colocaban a los viejos y las viejas en una posición de subalternidad y de "retiro" de la vida social y su condición de ciudadanía, considerándoles como seres no capaces de producir capital.

De acuerdo con Manes et al. (2016), los criterios propios del capitalismo y de la cultura occidental no contemplan que la vejez es vivida de distintas formas dependiendo de cada persona y del contexto en el cual se encuentra, invisibilizando, así, la amplia heterogeneidad presente en ella; razón por la cual desde la perspectiva descolonial se busca comprenderla y visibilizarla en clave plural, como múltiples vejeces que se van (re)configurando y que, por lo tanto, merecen una comprensión situada y un análisis interseccional que permita identificar y revelar sus diversas identidades y exponer los diferentes tipos de discriminación como consecuencia de la interrelación de las múltiples formas de opresión estructural. Comprender la vejez en clave plural desde la perspectiva descolonial también se conecta con las ontologías relacionales desde las cuales se afirma la existencia de otros mundos posibles que, desde la

sociología sentipensante de Fals Borda conforman el "pluriverso" en contraposición a la creencia de un solo mundo que es equivalente al mundo globalizado, eurocéntrico, moderno/capitalista, racional (Escobar, citado en Bastidas, 2020).

Finalmente, en concordancia con Hermida y Meschini (2017), la colonialidad del poder sigue escarbando en las "venas abiertas" de *Nuestramérica* y, por ende, las instituciones en las que está presente el trabajo social suelen estar signadas por los efectos de esta colonialidad. Y es por ello importante identificar que la intersección del trabajo social como disciplina/indisciplina[54] y la descolonialidad genera un giro epistémico que evoca y provoca experiencias de resistencia al orden colonial de ayer y de hoy, a través de experiencias insurgentes y creativas con los sujetos sociales.

2.2.5. Enfoque de género

Se toma la definición de este enfoque presentada por el Marco Estratégico Regional de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe 2005-2009:

> Una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos. Permite conocer y explicar las causas que las producen y con ello, formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género. (Citado en Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 del MIMP. p. 40)[55]

Asimismo, es una herramienta analítica y metodológica que, desde su dimensión ético-política, apuesta por el tejido de relaciones de género en equidad y reconoce la presencia de otros tipos de discriminaciones y desigualdades provenidas de características identitarias, tales como la edad, el género, el origen étnico-cultural, la raza, la orientación social, entre otros (PNUD, 2009).

Por lo que, la incorporación del enfoque de género en el estudio es relevante en tanto que permite visibilizar las singularidades presentes a través de las trayectorias, necesidades y proyectos vitales que tienen las PAM, siendo una población etaria feminizada; y a su vez,

---

[54] Se comparte la propuesta de compañeras y compañeros de la Argentina, como Hermida y Meschini (2017), que nos invitan a construir perspectivas que apuesten por indisciplinar las Ciencias Sociales, y dentro de ella, el trabajo social como otras disciplinas, problematizando la escisión que el pensamiento moderno instituyó en profesiones, destinándolas a trabajar en compartimentos estancos.

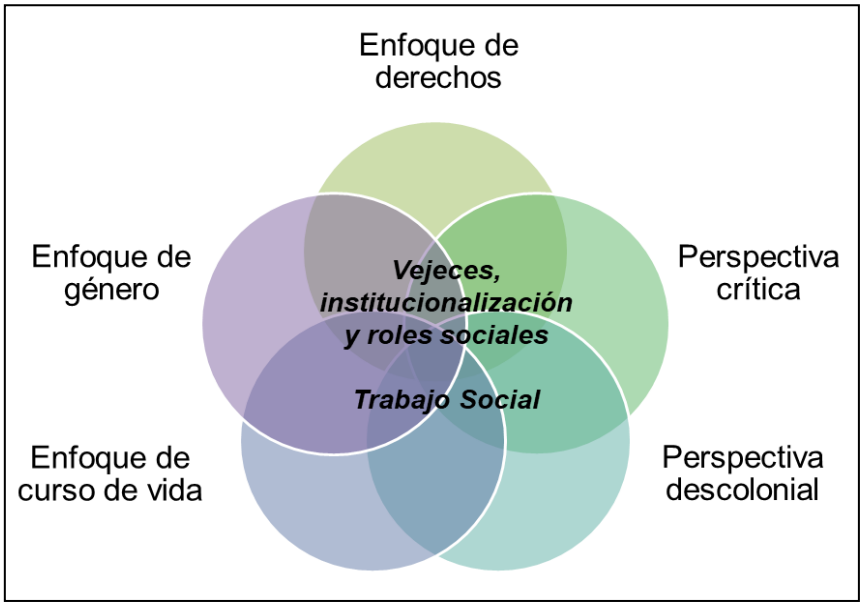
[55] Citado a su vez en el documento técnico "Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género" (Aparcana y García, 2017).

observar y problematizar en torno a las desigualdades presentes en ellas por razones de género.

A continuación, se presenta un esquema de los enfoques expuestos que marcaron la ruta del estudio: el enfoque de derechos, las perspectivas críticas, el enfoque de curso de vida, la perspectiva descolonial y el enfoque de género, los cuales se entrelazan, convocando así a tener una mirada interseccional en la exploración acerca de los roles sociales y su ejercicio en los entornos familiar, institucional y ciudadano por parte de las PAM residentes del CARGG "IRCV".

Figura 8

Enfoques que marcaron la ruta del estudio



Nota. Elaboración propia.

Asimismo, se presenta un esquema que ilustra la interrelación de la metodología definida para el estudio, con el diseño de investigación, y con los enfoques y perspectivas que orientan la ruta del proceso investigativo de las percepciones de los roles sociales en las vejeces institucionalizadas. Cabe mencionar que el diseño de investigación fenomenológico interpretativo se enmarca en este caso en la aproximación propuesta por Danilo Martuccelli a través de la sociología del individuo.

Figura 9

Interrelación de la metodología, diseño y enfoques de la investigación



Nota. Elaboración propia.

2.3. Marco teórico-referencial

Como se ha expuesto anteriormente, este estudio busca explorar acerca del ejercicio de roles sociales en la vejez, situando dicha exploración en PAM residentes del CARGG "IRVC", es decir, PAM que se encuentran en contexto de institucionalización. Esta exploración se realiza a través de sus percepciones en torno a su vejez, sus necesidades y capacidades, su entorno familiar o grupo de referencia (de contar con él), su entorno institucional y, finalmente, su entorno ciudadano. Con esta exploración se busca evidenciar la relevancia del estudio de roles sociales en la vejez en general y las vejeces institucionalizadas en particular, y problematizar acerca de su ejercicio.

Se aproxima conceptual y teóricamente acerca de la vejez en clave plural, diversa y desnormatizadora de las miradas hegemónicas basadas en el viejismo. Asimismo, la aproximación a la noción de roles sociales se realiza desde una perspectiva sociológica que se aleja del funcionalismo, el cual ha solido ser la matriz hegemónica en la que se ha constituido dicha noción. De igual manera, se presentarán las perspectivas del envejecimiento saludable y el envejecimiento activo, desde las cuales, entre otros aspectos, se promueve la participación social de las personas a lo largo de su curso vital. Y, finalmente, se esboza la definición de la *institucionalización* situada en los Centros de Atención Residencial para PAM-CARPAM,

enmarcada en el paradigma de derechos humanos que, como se evidencia, es emergente en contraste al paradigma asilar, el cual se basa en el viejismo cristalizado en la geriatrización y despersonalización de la vejez en entornos institucionales.

A continuación, se realiza una breve exposición de la revisión teórico-conceptual de las nociones aludidas que, como se ha mencionado, permitirá una exploración robusta e integral de la problemática planteada en el estudio, vinculándolas con los enfoques, conceptos y resultados del trabajo de campo, a fin de lograr el objetivo de la investigación. Asimismo, se esbozarán algunas propuestas propias.

2.3.1. Vejeces: tantas maneras de vivir la vejez como personas existen

Como afirmara De Beauvoir (1970), la vejez no es una cuestión estadística, sino la consumación y a la vez continuidad de un proceso. No es solo un hecho biológico, sino un hecho profundo y complejamente social y cultural. La vejez es también una condición humana, que se constituye en el proceso de envejecimiento a lo largo del curso de vida de una persona, con dificultades y posibilidades de adaptación activa ante los cambios que la encuentran en una situación diferente (a las demás en su vida) (Ludi, 2005).

Conforme señalan diversos autores y la *Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores* (2015), "la vejez es una construcción social" (p. 4), y dada la complejidad y diversidad presentes en lo social, no existe una única forma de vivir este momento del curso de vida Por ello, es muy relevante pensarla en clave plural, como parte de un proceso diferencial y en constante movimiento, que a su vez genera lo que Ludi et al. (2018) denominan *situaciones de vejez*, dentro de las cuales se hace referencia a situaciones singulares que viven los viejos y las viejas, enmarcadas en dimensiones contextuales socioeconómico-político-culturales que atraviesan su vida cotidiana. En esta perspectiva, resulta muy pertinente enunciar la vejez de forma pluralizada, como sugirió Lavile d'Epinay en 1999 (Ludi et al., 2012) con el término *vejeces*.

La noción de *vejeces* nos convoca a pensar, sentir y nombrar las diversas identidades y situaciones vividas por los viejos y las viejas, para así también identificar y presentar los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan en la vejez, muchas veces producidas por las situaciones de discriminación que a lo largo de su vida se han acumulado. *Sentipensar*[56] las vejeces en clave de derechos humanos convoca a asumir como cuestión

[56] Noción acuñada por Fals Borda: "Nosotros actuamos con el corazón, pero también empleamos la cabeza, y cuando combinamos las dos cosas así, somos sentipensantes".

afirmativa que ninguna persona adulta mayor, bajo ninguna circunstancia o posición en la que se encuentre, se quede atrás y que la sociedad sea para todas las edades en la que se envejezca y viva la vejez con dignidad y libre de viejismos, tanto en términos ideológicos como a través de situaciones concretas de discriminación por edad en la vejez.

El viejismo —también pensado en clave plural— da cuenta de la existencia de prejuicios, estereotipos, narrativas y comportamientos de discriminación y segregación hacia la población vieja (Salvarezza, citado en Ludi et al., 2018). Salvarezza es quien traduce el término propuesto por Butler (1969)[57], refiriendo que los estereotipos y prejuicios que constituyen el viejismo no solo reduce la condición de las PAM, sino la de todas las personas, porque todas estamos envejeciendo. El viejismo está atravesado en la sociedad y es uno de los tipos de estereotipos y prejuicios negativos más preponderantes a nivel mundial, luego del sexismo y el racismo (Butler, Stallard, Decker y Bunnell, Vega y Bueno, citados en De Miguel y Castellano, 2012).

Cabe señalar que la noción de *edad* forma parte importante de la reflexión en torno a la vejez y su definición. En este sentido, Del Valle (2002) afirma que:

> La reflexión sobre la edad es una forma de *elaboración del paso del tiempo* que implica una relación dialéctica entre la persona y la sociedad en la que vive, así como la cultura que impregna de significados la acción social; por lo que, cualquier definición rigurosa de la vejez debe al menos distinguir entre los distintos significados de edad y sus interrelaciones. (p. 46) [cursivas añadidas]

Asimismo, se considera relevante lo planteado por Pérez (2006):

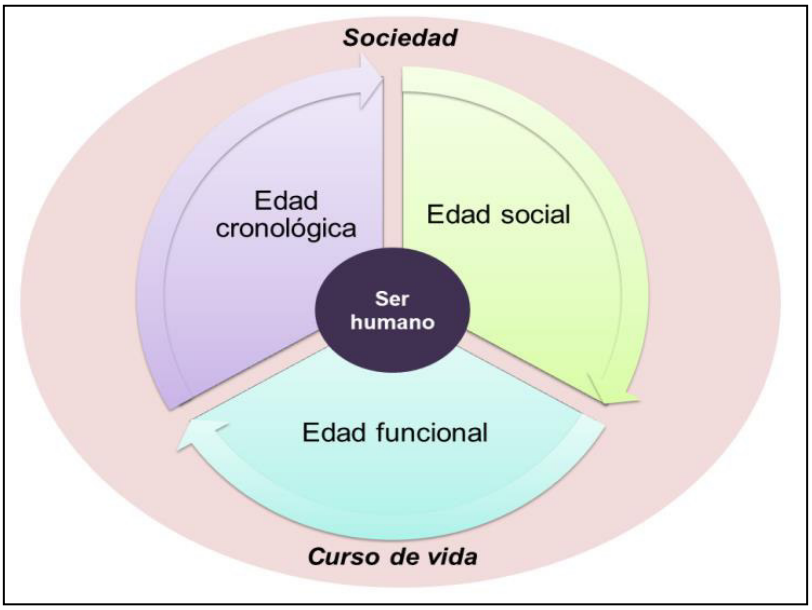
> Al observar la edad se intenta penetrar el *secreto* [cursivas añadidas] camino por el que nuestra naturaleza interactúa con lo social. (p. 19)

Arber y Ginn (1996) identifican tres significados en torno a la noción de edad: cronológica, social y fisiológica, afirmando la permanente interrelación de estos diferentes significados en un específico contexto sociocultural.

[57] El citado autor propuso el término *ageism* en alusión a la discriminación de las PAM por el hecho de su edad.

Figura 10

Principales concepciones de la noción de edad



Nota. Elaboración propia.

La *edad cronológica* es sustancialmente biológica y da cuenta del "calendario" etario, es decir, los años que una persona cumple. Esto significa para el sujeto una serie de cambios en su "lugar" dentro de lo social, ya que diversas pautas de carácter público como privado definen los deberes, derechos e incluso "privilegios" de un sujeto dependiendo de su *edad*. Moragas (1991) señala que la vejez cronológica a partir del siglo XIX se basa en las edades de retiros tradicionales, vinculadas a lo laboral. De acuerdo con Osorio (2017), "la edad cronológica está asociada a una serie de roles, responsabilidades, actividades e interacciones interpersonales y grupales al interior de la sociedad" (párr. 3).

La *edad social* representa las actitudes y conductas construidas socialmente, basándose en tendencias generalmente renuentes al cambio; como la idea de que las capacidades —de aprendizaje, por ejemplo— reducen con el aumento de la edad. Este prejuicio afianza la justificación de los modos hegemónicos de concebir la jubilación fundada en la edad cronológica. Algunos autores, como Laslett, citado en Araníbar (2001), defienden la idea de que en las sociedades modernizadas los patrones que rigen la edad social se están tornando más maleables.

La *edad funcional*, vinculada al proceso de envejecimiento fisiológico, se conecta con la capacidad funcional y con la progresiva disminución del sistema óseo y muscular. Asimismo, da cuenta de cambios en las capacidades sensoriales. Adicionalmente, refiere a los cambios en la motricidad (gruesa y fina), como el aumento de la fatiga y las situaciones crónicas, que originan generalmente una progresiva depreciación de su funcionalidad. En relación al cerebro de una PAM, distintos autores aseveran que tendrá un 10% menor de peso que a los 20 años de edad, pero estos cambios no afectan a todas las partes del cerebro de igual manera y en todas las personas de la misma manera (Araníbar, 2001).

En concordancia con lo que afirma Piña (2004), sostenemos que al generalizar la disminución de funcionalidad de la misma manera en todas las PAM, se está erróneamente caracterizando este momento de su vida como sinónimo de limitación y deficiencia, cuando no es así. Asimismo, nos parece importante destacar la relevancia que tiene hoy la noción de edad social en tanto que sobre ella se plantean pautas de acción en lo social, lo cual se conecta con la edad cronológica. Dichas pautas de acción se pueden basar en viejismos que, como sabemos, están constituidos por estereotipos y prejuicios negativos de la vejez, por lo que será importante abrir caminos de desmitificación de las vejeces, para que así cambien, también, las construcciones sociales vinculadas a la edad, en este momento cada vez más prolongado de la vida. En este sentido, los aportes que realizan De Beauvoir y, más adelante, Ludi y su equipo son muy relevantes, en tanto se enmarcan en la complejidad y diversidad presentes en este momento de la vida y, con ello, plantean la pertinencia de concebir y enunciar la vejez en términos plurales, lo cual nos permitirá valorar las diversidades presentes en ellas, pero también identificar las desigualdades.

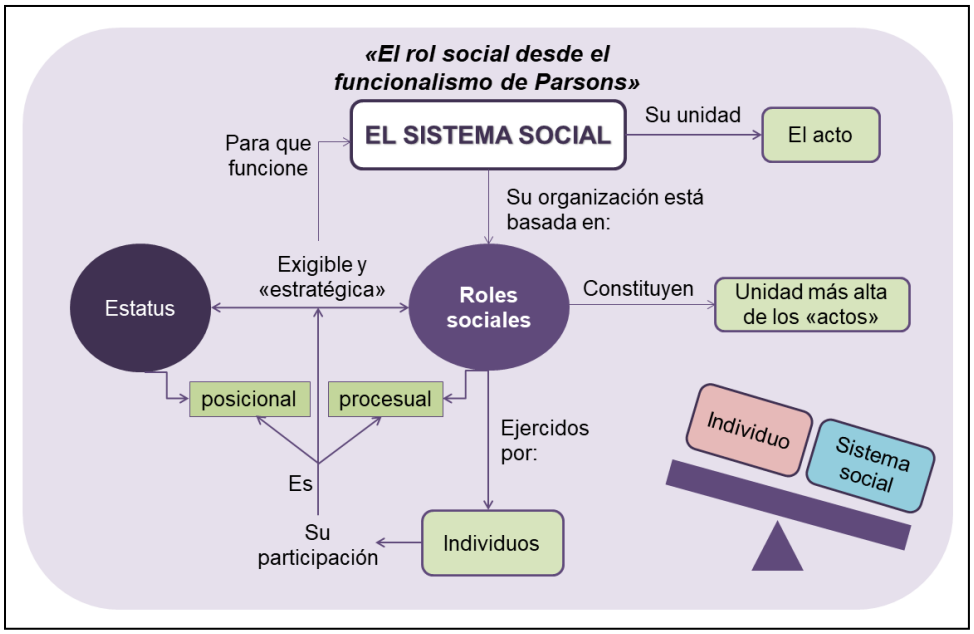
2.3.2. Más allá del funcionalismo, una mirada desde la sociología del individuo para el análisis y problematización de roles

Las nociones sociológicas de *rol* y *estatus* partieron del análisis del sistema social desde el enfoque estructural-funcionalista de Parsons (1951) desde la teoría de los sistemas sociales. Evidentemente, desde la década de los años 50, y con mayor preponderancia en los 60 y 70, este enfoque ha sido muy influyente en la sociología en general y en la gerontología social en particular, teniendo como elementos clave las normas, los procesos de socialización y los roles sociales que integran un conjunto de pautas de comportamiento vinculadas a la posición social (estatus) de los sujetos (Sánchez, 2000). Esta ha sido, generalmente, la perspectiva hegemónica para el análisis de los roles sociales hasta el día de hoy.

Como se puede visualizar en la figura 4, desde el enfoque estructural-funcionalista, la organización del sistema social se basa en los roles sociales, los cuales constituyen la unidad más alta de los "actos" que garantizan el funcionamiento del sistema. Cada individuo participa en el sistema social a partir de su estatus, o posición dentro de él, y los procesos y actos desarrollados en el marco del ejercicio de roles exigibles y estratégicos para el funcionamiento del sistema. Por lo tanto, simbólica y concretamente, el sistema social tiene un peso mayor que el individuo.

Figura 11

Esquema resumen de los roles sociales desde el funcionalismo



Nota. Elaboración propia.

Sin embargo, en este estudio se decidió explorar y problematizar la noción de *rol social* y su ejercicio por parte de las PAM residentes del CARGG "IRVC", desde una perspectiva que profundice más en la complejidad, a partir de las percepciones de los mismos sujetos sociales. De acuerdo con Bury (1996), la teoría funcionalista sobre el envejecimiento tuvo un momento de apogeo, considerando a la vejez como una manera de "separación social", concibiéndola desde la teoría del rol como sinónimo de menoscabo progresivo de funciones; no obstante, sus críticos han planteado que esta forma de pensar el envejecimiento y la vejez compone un instrumento ideológico que evidencia el "carácter problemático" de personas que envejecen, desde la cual se considera que las PAM no están comprometidas con el desarrollo de la sociedad (Guzmán, 1992), de lo cual se infiere que quedarían "separadas" de la misma.

En ese sentido, como señala Guzmán (1992), el enfoque interpretativo de las Ciencias Sociales, a través de la fenomenología, nos permite alcanzar una profundización mayor, a razón de que apunta a comprender los fenómenos sociales desde el punto de vista del sujeto, a través de su interpretación de la realidad. Desde esta perspectiva, como afirma Schütz, se da importancia a lo intersubjetivo, que tiene relación directa con la acción y sensación de plena humanidad (Ponce de León y Paiva, 1995).

Asimismo, se problematiza la noción de *rol social*, situándonos en un contexto caracterizado por la expansión del capitalismo neoliberal, producto del posicionamiento hegemónico de la modernidad y, más tarde la posmodernidad, en la que se ha exacerbado, entre otros aspectos, la visión de lo que Segato (2007) denomina como un "uno hegemónico", comprendido como un hombre joven y adulto, vigoroso, blanco, citadino, heterosexual y funcional a lo que el sistema requiere para producir y reproducir; por ello, al no encontrarse en las características de ese *uno* y en clave etaria, se pasa a ser un *otro* que "aún no es"[58] o que "ya fue"[59]. Evidentemente, estos "no reconocimientos", como señala la autora, parten de un modelo económico, social y político impuesto, y que pretende homogeneizar lo social desde una lógica binaria o de falsa dualidad.

Por lo anterior, se considera importante la incorporación de la perspectiva de la sociología del individuo desarrollada por Danilo Martuccelli, quien sostiene que en la actualidad existe una demarcación entre la tradición teórica clásica de la sociología y los teóricos contemporáneos que apuestan por centrarse *también*[60] en los individuos, afirmando que lo relevante de estas nuevas reflexiones —las cuales son parte de la *segunda modernidad* o *modernidad reflexiva de la sociología*[61]— es que visibilizan y tratan con individuos envueltos en una dinámica estructural, que a su vez se plasma en las trayectorias individuales e incide en lo social (Martuccelli, citado en Obreque Morales, 2018).

Martuccelli (2007) asevera que, de todas las nociones utilizadas por la sociología para pensar y figurar a los sujetos, ninguna se usó tanto a lo largo de la historia como la del *rol*, que constituye una conexión entre el actor y las estructuras sociales, y vincula prototipos de conducta en los distintos *estatus* o posiciones dentro de lo social. Por lo que, plantea que

[58] Referido prevalentemente a las infancias y adolescencias.
[59] Referido a las PAM.
[60] El "también" es clave porque nos da a entender que la apuesta que tienen no consiste en solo centrarse en los individuos.
[61] Vera (2006) explica que la denominada segunda modernidad o modernidad reflexiva en sociología busca posicionarse sobre todo en la década de los 80 y cuestiona el quehacer sociológico tradicional, criticando el imperialismo conceptual occidental que se había implantado como paradigma dominante. Esta perspectiva da cuenta de una autocrítica radical de la teoría sociológica occidental iniciada con la modernización. Apunta al reconocimiento del otro y que los otros constituyen a su vez la individualidad de cada uno.

existen comportamientos expectantes en torno al lugar que se tiene dentro de un sistema social determinado[62]. No obstante, sostiene también que está en la decisión de cada sujeto la libertad de performativizar uno o más roles sociales *a su manera*, por lo que siempre habrá una diferencia entre el modelo pauteado por un rol y la manera singular con la que es ejecutada. Esta libertad de la que habla el autor ciertamente se ha podido evidenciar más en las últimas décadas, en las que los sujetos sociales han ejercido su agencia para salir adelante ante situaciones de crisis y una presencia limitada o ausencia del Estado en ello.

Estamos en una sociedad posmoderna que se sitúa sobre una diversidad de campos de acción manejados por disposiciones y caminos cada vez más complejos y autónomos. Esto se evidencia aun más en sociedades latinoamericanas. Así, el *rol social* se encuentra en cuestión; el individuo ve en juego sus habilidades y astucias de autoconservación, autodespertar, autoliberación y autodespliegue (Berman, citado en Obreque, 2018). De acuerdo con las reflexiones que realiza Martuccelli (2007), en una sociedad que ha tendido a ser pensada como homogénea, suele encontrarse un individuo débilmente singularizado; por el contrario, mientras más compleja, racionalizada y notablemente diversificada llega a ser una sociedad, más se singularizan los individuos. En este sentido, los roles siempre son una combinación entre sujeción situacional y decisión individual, puesto que en el contexto actual las situaciones son altamente previsibles por el sistema de roles, el cual preestructura (interacciones preestructuradas) una gran cantidad de situaciones en la vida social de los sujetos; sin embargo, por dicha característica la vida social tiene menor contingencia, porque "no hay ninguna necesidad de que las cosas ocurran de determinada manera"[63].

En conexión con lo anterior, se considera relevante lo que sostiene Simmel con relación al individualismo y la individualidad, cuestión que comparte con Castel, quien postula que el Estado debe actuar como recomponedor del vínculo entre la existencia de dos tipos de individualismos en la sociedad contemporánea y, así, se comience a dar origen a un nuevo contrato social (Mathieu, citado en Wegelin, 2016). Simmel define al "individualismo" como "triunfo de la individualidad", sugiriendo una perspectiva relacional del mismo en la que ni el individuo ni la estructura social se anulan (Wegelin, 2016).

Es por ello que, para Simmel, la "lucha" entre el individuo y la sociedad es pensada como una forma de socialización y no como la negación de toda interacción con otros

[62] Martuccelli (2007) menciona a Hans Joas, quien asevera que los roles sociales hacen referencia a expectativas normativas de las conductas significativas específicas de una situación, según la posición que ocupan los actores.
[63] Martuccelli (2006) plantea que la *contingencia*, en contra de todo determinismo, es un aspecto fundamental de la vida social. Asevera que nada es necesario, pero no por ello las acciones son imprevisibles o inciertas.

sujetos; en este sentido, sostiene que el "individualismo" debe entenderse dentro del universo relacional (Wegelin, 2016). Por su parte, como plantea Castel[64], el "individualismo positivo" negaría la relación "siempre tensa" entre el individuo y lo social, por lo que, las singularidades se tornan resistentes a la asociación total del individuo en cualquier interacción o círculo social determinado.

En ese orden de ideas, es pertinente considerar la noción de "soportes sociales de la individualidad" propuesta por Castel (citado en Bous y Circyff, 23 de marzo de 2013)[65], noción que se opone a la concepción del individuo como una entidad que busca despojarse de las "ataduras burocráticas" o estatales para su desarrollo. Al respecto, Castel sostiene que el individuo para existir necesita de "soportes sociales", es decir, una serie de recursos que en su momento Bourdieu denominó como "capitales", señalando que son derechos y protecciones que debe garantizar todo Estado. Con este análisis, el autor enfatizó que el individuo nunca puede existir sin un soporte social. Asimismo, con relación al valor que considera tiene el individuo en la sociedad, sostuvo:

> Estoy profundamente convencido de que el individuo no es una sustancia o un electrón libre (…) con lo que ello comporta de posibilidad de autonomía y de libertad, es el valor de referencia de nuestras sociedades. Estoy a favor de una sociedad de individuos, y yo trato de ser un individuo antes que una unidad de un colectivo. (párrs. 2 y 10)

Como se puede visualizar en la figura 5, desde las sociologías del individuo, se reconoce que nos encontramos en un mundo cada vez más heterogéneo y globalizado en el que el sistema social se conecta con los individuos, que son parte de él a través de interacciones preestructuradas, para el ejercicio de roles sociales; sobre las cuales, los individuos, a través del desarrollo de su singularidad acompañada de procesos de reflexividad y ejercicio de su agencia, demuestran que dichos esquemas preestructurados pueden ser contingentes, ya que el ejercicio de roles tiene una variación —cada vez mayor— en función de los contextos y las iniciativas individuales. Por lo tanto, a diferencia del planteamiento del estructural-funcionalismo, simbólica y concretamente, el sistema social tiene un peso igual al del individuo en la sociedad, desarrollándose una recreación permanente de lo social, reconociendo las biografías singulares.

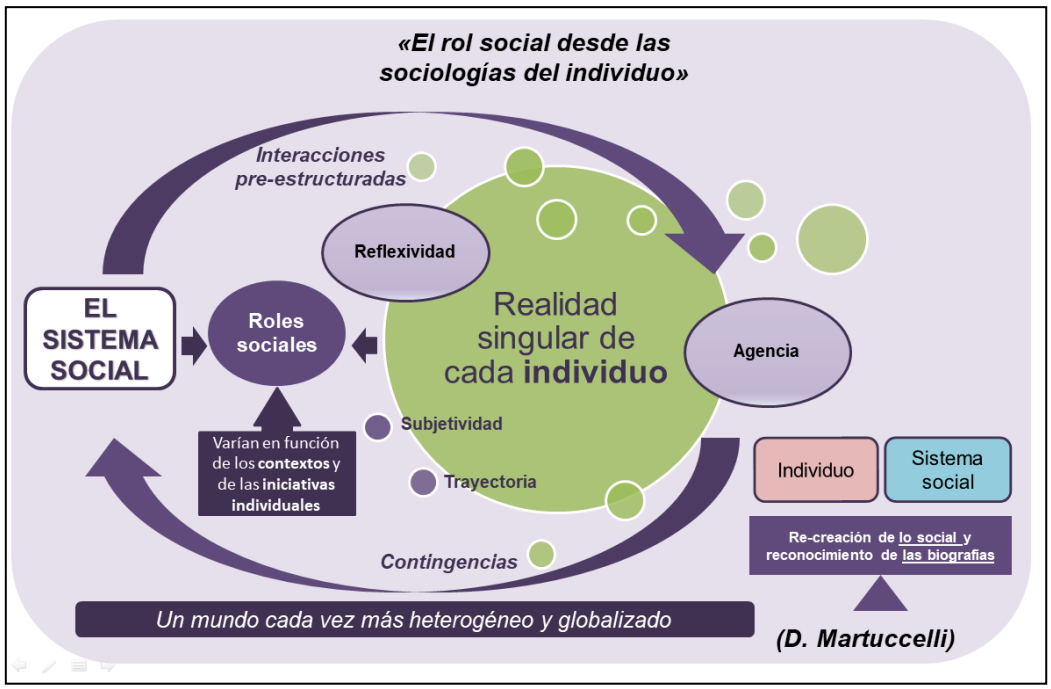
---

[64] El individualismo positivo se entiende como el desarrollo de la propia autonomía; por otro lado, el individualismo negativo se caracteriza por la carencia de protecciones y soportes colectivos fuertes.

[65] El portal web *Viento Sur*, en 2013, a modo de homenaje al sociólogo Robert Castel, fallecido el 12 de marzo de dicho año a la edad de 79 años, republicó una entrevista que apareció en la revista *Contretemps* en setiembre de 2004: https://vientosur.info/el-individuo-no-puede-existir-sin-soporte-social/

Figura 12

Esquema resumen de los roles sociales desde las sociologías del individuo



Nota. Elaboración propia.

En concordancia con lo que sostienen los autores mencionados previamente, se considera pertinente considerar la propuesta de "situaciones de roles" presentada por Martuccelli (2006), que sugiere no está determinada, sino, al contrario, podría variar conforme a los cambios en la complejidad social. Su propuesta se desglosa en orden de mayor a menor preestructuración.

Roles engranajes. Están presentes cuando el actor social realiza "lo debe hacer", como si estuviera proyectado para hacerlo. En este sentido, más allá de sus características personales, el actor social se circunscribe a un papel impuesto, siendo esta "situación-tipo" la base de la sociología clásica en la que ha predominado la perspectiva del estructural-funcionalismo, con la cual se entendía que los sujetos sociales se adherían normativamente a los roles. Martuccelli (2007) afirma que muchas de nuestras acciones cotidianas continúan teniendo como base hábitos heredados de esta perspectiva de rol.

Roles impedidos. Están presentes cuando el actor social tiene claridad del rol que quiere desempeñar, pero por razones fuera a su voluntad no puede hacerlo. Esta situación se incrementa conforme los cambios sociales se generalizan y aceleran. Martuccelli (2007) afirma que esta situación es muy recurrente en la actualidad, señalando que lo importante es

reconocer este tipo de situaciones de rol al de no poder ejercer el rol o roles que queremos desempeñar. Cabe mencionar que el "rol impedido" no deja en ningún momento de inspirar las conductas de los actores sociales, motivándose a disputar sentidos y abrir caminos para el ejercicio de roles.

Roles de creación preescrita. Generan el imaginario de un "*universo social líquido e incierto"*. El autor (Martuccelli, 2007) afirma que este tipo de roles se ha desarrollado mucho en el campo laboral en el contexto de posmodernidad. Antes, el actor social tenía que "aplicar" una serie de acciones planteadas desde una estructura de pautas, pero actualmente se tiende a indicarle el "problema" y el actor tiene que encontrar por sí mismo la mejor forma de desempeñarse y resolverlo. En suma, desde esta perspectiva se determina cada vez menos una conducta y "rol" expreso como tal, pero cada vez más se exige cada vez demostrar la "creatividad y capacidad de respuesta".

Roles de emergencia[66]**.** Se producen cuando los actores sociales *coconstruyen* nuevos modelos de roles. Basándose en la relevancia de cambios históricos en distintos contextos, como los institucionales, por ejemplo, los actores sociales asumen el deber de participar activamente en situaciones inéditas o puntos de inflexión que exigen un "hacer" creativo, incluso en el sentido radical del término. En concordancia con Kaufmann, Martuccelli (2006) manifiesta que dentro de esta caracterización se puede observar cómo gradualmente se estructuran, reestructuran o se crean los roles sociales.

Martuccelli (2007) señala que los roles no solamente son un espacio de calma momentánea y de rutina, sino también un campo de inquietud y de perturbación, por lo que su análisis sociológico cada vez cobra mayor relevancia. Asimismo, sostiene que, más allá del tipo de situación de rol que jueguen los actores sociales, cada quien lo hace de distinta manera. Algunos individuos los asumen absolutamente: ellos son el rol que desempeñan en su totalidad. Otros, por el contrario, se sitúan a distancia de sus roles sociales porque, entre otras razones, no se identifican con ellos; sin embargo, los ejercen por estrategia (Goffman, 2001).

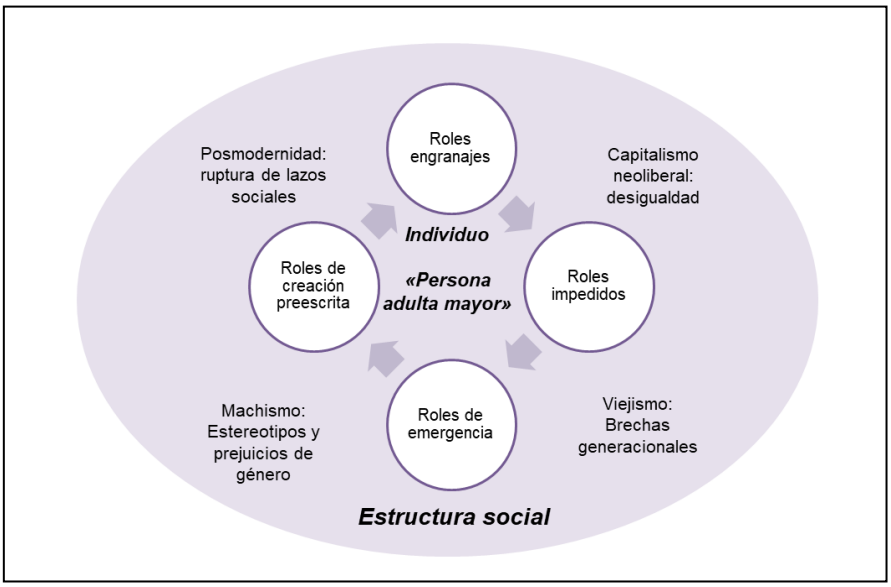
La exploración de las situaciones de roles sociales en una sociedad en la que la complejidad es (re)producida por la diversidad y desigualdad que la caracteriza debe estar acompañada de su problematización. Por lo que, como se ve en la figura 6, se propone un esquema que nos permita visualizar la relación que hay entre el individuo, en este caso, las

[66] Para su entender en este contexto, se considera la definición que presenta la RAE: "Que se lleva a cabo o sirve para salir de una situación de apuro o peligro". Como señala Martuccelli, se presentan situaciones de roles de emergencia a razón de la importancia de cambios históricos, los mismos que pueden ocurrir en distintos contextos familiares, sociales o institucionales, como los CARPAM.

PAM y la estructura social de la que son parte, con las situaciones de roles sociales que propone Martuccelli (2007) y situaciones que, de acuerdo con la evidencia, caracterizan la estructura social de hoy, en la que el "valor" (de vida) de las PAM, por el hecho de su edad —y otras condiciones de discriminación—, se ve disminuida.

Figura 13

Problematización del ejercicio de roles sociales en la estructura social contemporánea



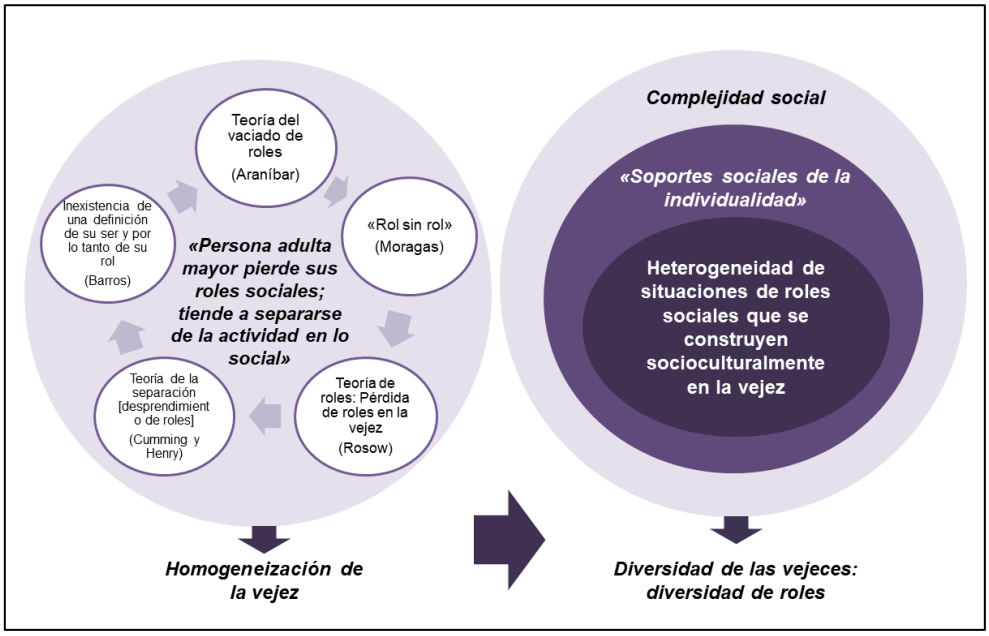
Nota. Elaboración propia.

Se considera la posmodernidad en tanto contexto sociopolítico que en Latinoamérica se ha traducido, principalmente, en la ruptura de lazos sociales, lo que genera una sociedad en la que prima el individualismo como tendencia que otorga primacía al individuo respecto de la colectividad, y en la que cada vez es más difícil pensarnos en clave comunitaria. Asimismo, se considera el capitalismo neoliberal como corriente político-económica que apuesta por la acumulación de capital (riqueza) sin que esta tenga una redistribución justa socialmente, por lo que acrecienta la desigualdad social. De igual manera, se considera el viejismo con el que se producen actos de discriminación por edad en la vejez, profundizando las brechas entre las distintas generaciones. Finalmente, pero no menos importante, se considera el machismo que trae consigo estereotipos y prejuicios de género, que demarcan cómo se debe hacer y qué hacer dentro de los patrones hegemónicos de lo femenino y masculino en lo social, los mismos que se agudizan al interseccionarse con otras variables de discriminación, como la edad en la vejez.

La exploración de las situaciones y ejercicio de roles sociales desde la sociología del individuo, junto con el enfoque interpretativo de las CC.SS. a través de la fenomenología, se alinea con las perspectivas críticas en el campo gerontológico, en tanto que desde la gerontología crítica se sostiene que la vejez y el envejecimiento son construcciones sociales y que por ello es necesaria una revisión problematizadora en torno a los significados socioculturales de ambos conceptos, teniendo como centro en esta discusión a los actores sociales, los cuales se sitúan dentro de lo social (Yuni, citado en Piña, 2019).

Figura 14

Ruptura con los enfoques tradicionales en relación a la noción de roles sociales



Nota. Elaboración propia.

Como se ha visto, desde la sociología del individuo, Martuccelli (2007) sostiene que la construcción de situaciones de roles sociales es continua, así como dentro de ella, la deconstrucción de imaginarios hegemónicos frente al ejercicio de los roles; por ello, esta perspectiva resulta un arma poderosa para dar respuesta a falencias o limitaciones de los marcos teóricos, como el funcionalismo, que anteriormente han orientado la discusión en torno a los roles sociales y que, en ella, el funcionamiento del sistema social prevalecía ampliamente ante la singularidad de los sujetos sociales.

La apuesta por respetar, visibilizar y promover las singularidades y la individualidad de los actores sociales no busca menoscabar la relevancia de la sociedad y "ser y estar" en ella; en concordancia con Simmel, consideramos que esta lucha debe estar pensada como una "forma otra" de socialización en la que, de acuerdo con Castel, nos permite impedir una incorporación total o absoluta de los actores sociales en cualquier tipo de entorno o interacción social, como los entornos institucionales que en este caso se traducen en los CARPAM.

La incorporación total o absoluta la entendemos, según los autores revisados, como una pérdida de identidad de los sujetos sociales, por lo que, consideramos relevante promover el respeto a las singularidades y los soportes sociales de la individualidad, noción acuñada por Castel, con los cuales los individuos no son una unidad más del sistema social, sino sujetos sociales (con biografías e identidades diversas) que conforman la sociedad y, en ella, se constituyen relaciones de interdependencia con las que se brindarán los soportes necesarios —con base en los derechos humanos— a los sujetos sociales.

2.3.3. Las perspectivas del envejecimiento saludable y el envejecimiento activo para la promoción de la participación social

De acuerdo con la OMS (2015), el *envejecimiento saludable* es un enfoque fundado en el curso de vida. Por lo que, se conceptualiza como un proceso de fortalecimiento y mantenimiento de la *capacidad funcional* para el bienestar y calidad de vida a lo largo de los años. La capacidad funcional con constituye por elementos vinculados con la salud que hacen que una persona sea y haga lo que para ella es significativo. Está conformado por la capacidad intrínseca de la persona, las particularidades del entorno que impactan en dicha capacidad y la conexión entre ambas.

La *capacidad intrínseca* es la mixtura de todas las capacidades físicas y mentales que tiene una persona. Por su parte, el *entorno* constituye todos los factores y características de "lo exterior" que conforman el contexto vital de la persona; desde lo micro como el hogar habitado por la persona, hasta lo macro como el entorno socioambiental. En el entorno, se constituyen las interacciones a través de un despliegue de causalidades que abarcan el espacio construido: las personas y sus relacionalidades, los valores y actitudes, las políticas sanitarias y sociales, los sistemas estructurales y servicios dentro de ellos (OMS, 2015).

Las PAM podrán lograr o no realizar las cosas que para ellas son importantes, dependiendo no únicamente de la capacidad intrínseca, sino además de las diversas interrelaciones con el entorno que ocupan en los distintos momentos y procesos de su curso vital. Por ejemplo, las PAM con algún tipo de discapacidad física pueden conservar su movilidad si utilizan un dispositivo de apoyo mecánico, como el bastón, la silla de ruedas o el andador, así como si vivieran en entornos sociales accesibles con medios de transporte público de igual manera. Sin embargo, a otras PAM con similares condiciones físicas pero que se encuentran en entornos de menor accesibilidad les puede resultar mucho más complejo —sino imposible— movilizarse (OMS, 2015). Entre otras causales, esta es una de las razones por las cuales se producen situaciones de aislamiento.

Por lo descrito, para vivir un envejecimiento saludable, es pertinente promover y conservar la capacidad funcional de la persona, por lo cual es crucial cubrir y satisfacer un despliegue de necesidades a lo largo de todo el curso de su vida. Cabe mencionar que dicha cobertura se realiza en un marco de interdependencia, que implica una dependencia recíproca entre los distintos actores sociales que, en un estado de derecho, están conformados por los sujetos sociales, las familias, la comunidad, el mercado, e incluido el propio Estado (ONU, 2004)[67].

Con relación al concepto de "necesidad", Puig et al. (2012) sostienen que se ha ido redefiniendo, a lo largo del tiempo, a través de las transformaciones sociopolíticas, enfocado a lo largo de los años en el bienestar vinculado a capacidad adquisitiva. Asimismo, señalan que con en el periodo de crisis del estado de bienestar se comienza a fomentar estudios en torno a las necesidades humanas desde otros enfoques, como se expresa a continuación:

> La noción de necesidad humana se entiende en el sentido de desarrollo de los seres humanos y no en el sentido de desarrollo de países o producción de bienes materiales. Desde este planteamiento, el desarrollo orientado hacia las necesidades va sustituyendo el concepto de bienestar ligado solamente al crecimiento económico. (Kehl y Ballester, citados en Puig et al., 2012, p. 15)

Asimismo, Baudrillard (citado en Puig et al., 2012), desde la sociología contemporánea, sostiene que las necesidades viabilizan en los sujetos la capacidad de constituir relaciones interpersonales y de implicación en el proceso social. Por su parte, Habermas (citado en Puig et al., 2012) afirma que los "estados de necesidad" se basan en normas sociales expresadas de forma individual, rechazando la objetividad y universalidad de las necesidades.

[67] La ONU y el estado de derecho. Recuperado de https://www.un.org/ruleoflaw/es/what-is-the-rule-of-law/

Por otra parte, según el psicólogo humanista Maslow (1991), las necesidades tienen una estructura organizacional con distintos grados de potencia. Cuando un nivel de necesidades es satisfecho, se puede buscar satisfacer el próximo (de menor nivel) y, así, sucesivamente. El orden de potencia es de abajo (base) hacia arriba, proponiendo el siguiente orden:

- Necesidades fisiológicas
- Necesidad de seguridad
- Necesidad de amor y pertenencia
- Necesidad de estima
- Necesidad de autorrealización

Sobre el fortalecimiento de las capacidades intrínsecas de las personas y situándonos en el tema de investigación, consideramos oportuna la perspectiva de las capacidades y desarrollo humano que propone Sen, al sostener que la "calidad de vida" depende de lo que el individuo sea capaz de adquirir/desarrollar, así como de las formas en que sea capaz de vivir, y no únicamente de sus ganancias (monetarias) o el acceso a servicios que tenga para satisfacer sus necesidades básicas (Cejudo, 2007). En este sentido, Sen presenta la noción de la *operatividad de las capacidades*, a través de la capacidad de las personas para hacer ciertas cosas básicas y significativas para ellas mismas, como la capacidad de movimiento, la satisfacción de necesidades alimentarias, la disposición de medios para vestirse, o el poder participar en la comunidad (Urquijo, 2014).

Asimismo, consideramos relevante lo que plantea Nussbaum (2018) a partir del enfoque de capacidades, desde el cual hace énfasis en las capacidades de elección e iniciativa, destacando como cuestión básica que las políticas sobre derechos humanos deban respetar en igualdad la dignidad humana de toda la ciudadanía, más allá de su presente situación producción económica en el campo laboral.

Del mismo modo, la OMS[68] presenta el enfoque del *envejecimiento activo*, definiéndolo como "el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen" (Bermejo, 2006, p. 65). Tiene un origen multifactorial, que, desde el punto de vista psicosocial, no solo ve el envejecimiento desde la perspectiva médica, sino reconoce e incorpora aspectos de lo

[68] La OMS, en 1999, después del enfoque del envejecimiento saludable, presentó el enfoque de envejecimiento activo en su 52º Asamblea Mundial de la Salud, dentro del Punto 18 de la orden del día. https://bit.ly/311CJa1

económico, conductual y del entorno sociocultural que contribuyen a la calidad de vida de las personas a lo largo de su curso de vida (Ramos et al., 2016).

De acuerdo con Bermejo (2006), este enfoque hace referencia a la continua participación en los asuntos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos y, no únicamente a la capacidad para estar activo física o laboralmente. Contribuye además a deconstruir estereotipos y prejuicios de la vejez que hacen que la mayoría de intervenciones sociales estén teñidas de una visión patologizante de la vejez.

Los tres pilares estratégicos del envejecimiento activo propuestos por la OMS (citada en Ramos et al., 2016) son los siguientes: participación, salud y seguridad. De ellos, para fines de la investigación, nos enfocaremos en el de participación. Como la evidencia demuestra, con el tiempo se ha ido redefiniendo la noción de *participar*, así como las metodologías para su ejercicio. Tomando la definición de Ferulló (2006), la participación social es "la acción interactiva con poder potencial de influencia en los demás" (pp. 37-38). Asimismo, Wandersman la define como "el proceso mediante el cual los individuos toman parte en las decisiones de instituciones, programas o ambientes que los afectan" (citado por Ussher, 2008, p. 166).

Conforme afirman Davis y Velásquez, se ha pasado de una noción en la que "participar" consistía solo en expresar opiniones e información de lo que se necesita a otra con la cual la persona puede tener mayor presencia y predominio en la toma de decisiones (citados en Ferulló, 2006). Este cambio conceptual y metodológico parte de la reciprocidad y colaboración entre distintos actores; y, como se puede evidenciar, hasta la actualidad, se mantienen ambos modos de ejercer la participación.

Enfocándonos en la dimensión social, de acuerdo con Hernández, la "participación social" es un proceso en el que los sujetos se incluyen en la estructura social. Al respecto, el autor sostiene que dicho proceso constituye a su vez procesos de desarrollo de subjetividades en dos dimensiones: la subjetiva individual y el tejido social, por lo que "no se puede ser humano sin ser parte-tener parte-tomar parte de lo social" (citado por Ussher, 2008, p. 166).

Con relación a la participación social en la vejez, como hemos visto, existen teorías sociales que han sostenido que, conforme avanza la edad y al llegar a la vejez, las personas se desvinculan o separan de la actividad social. Estas son perspectivas que continúan vigentes en la sociedad, aunque, ciertamente, alejadas del reconocimiento de derechos humanos. Al respecto, es pertinente destacar que hoy en día, de acuerdo con la evidencia, existen muchas

PAM que perciben beneficios y se sienten bien al mantenerse involucradas en la dinámica social (Bermejo, 2010). Como sostienen Villar et al. (2013), su participación social contribuye a su salud y bienestar, al incremento de su red social y los caminos para conseguir diversas formas de apoyo, al fortalecimiento de la sensación de gratificación emocional y su autorrealización al sentir que están contribuyendo a la optimización de hechos o procesos.

En ese sentido, consideramos relevante lo que afirma Dabove (citada en Padilla, 2017): cuando una persona pierde —o le hacen creer que ha perdido— la aptitud de "producir una diferencia", se afecta a su identidad y a su dignidad. Por ello, destaca la importancia de promover la participación social de las PAM en todo ámbito social, de fomentar el sentimiento de formar parte de una colectividad y la necesidad de continuar trabajando para derribar las barreras culturales relacionadas a los estereotipos negativos del envejecimiento y la discriminación por edad.

Las perspectivas del envejecimiento saludable y el envejecimiento activo, basadas en el reconocimiento de derechos humanos a lo largo del curso de vida de las personas, nos brindan un marco de referencia de suma relevancia, en tanto que con ellas se promueve el ejercicio de autonomía el mayor tiempo posible en la vida de las personas, más allá de su condición de funcionalidad. Asimismo, como se ha visto, se fomenta la participación de las personas en los distintos espacios sociales en los que, de acuerdo con sus gustos y preferencias, necesidades y capacidades, decidan ser parte. De igual manera, sobre la base de estas perspectivas podemos identificar, visibilizar y promover el despliegue de necesidades y capacidades que tienen las PAM en su diversidad, y, aún más, si en esta identificación se intersecta la mirada de acción comunicativa propuesta por Habermas (1981) y la perspectiva fenomenológica, con la cual se entiende las necesidades como construcciones sociales a través de las interacciones de la vida cotidianas, subjetivas y cambiantes en cada entorno sociocultural.

Además, en concordancia con Nussbaum (2018), consideramos que, desde el enfoque de capacidades, las PAM tienen derecho a decidir y elegir de manera informada qué realizar y dónde hacerlo a través de la provisión de un conjunto de oportunidades. Como estas son decisiones e iniciativas que toman las PAM, de acuerdo con diversos estudios, hacen ejercicio de sus roles, identidades y autonomía (OMS, 2015). En suma, apuntamos a la promoción del ejercicio de roles sociales y la participación social de las PAM, en los distintos entornos sociales en los que se encuentra y habita, como pueden ser los CARPAM. Esta participación social, de acuerdo con Ferulló (2006), brinda a las PAM un poder potencial de influencia en las demás personas, a través de la transmisión de saberes y conocimientos, entre otras

acciones. A través de su participación activa, las PAM pueden —y deben en tanto sujetos de derechos— tomar parte de las decisiones en el entorno institucional donde habitan, como es el caso de la población objetivo en el estudio.

2.3.4. Institucionalización y centros de atención residencial[69] a la luz de dos paradigmas

Para una comprensión y problematización interpelante de las dinámicas presentes en los CARPAM y la *institucionalización* como noción en la exploración de diversos aspectos dentro de este tipo de espacios, en este estudio hemos revisado dos paradigmas que han marcado significativamente las rutas del pensar y hacer en instituciones de residencia de larga estadía a nivel internacional y nacional en el Perú, como es el caso del CARGG "IRVC", lugar donde se realizó la investigación.

Pensar —y enunciar— la institucionalización en el Perú, en concordancia con muchos países de América Latina y el Caribe, continúa enmarcándose en un imaginario predominantemente negativo, y este es aún mayor si se trata de servicios públicos, que suelen estar caracterizados por tener un número masivo de residentes y, a su vez, una situación sistemática escases de recursos. En este imaginario hegemónico de la institucionalización, se entiende que la persona —cualquiera sea su edad— que pase a encontrarse en una situación de este tipo se separa o desvincula de su entorno familiar y social, acentuándose más esta separación o desvinculación al tratarse de PAM.

En la actualidad, la institucionalización conforma una de las políticas sociosanitarias en el Perú. Situándonos en la cuestión social de la vejez, dicha noción se entiende, de acuerdo con Aguirre Richero (2018), como el ingreso de las PAM a residir en instituciones permanentemente, es decir, sin una fecha establecida o una razón de egreso prevista, habiendo sido relacionada históricamente con la necesidad de protección social (Guevara-Peña, 2016). Al respecto, es aún limitado el análisis crítico de la situación de las PAM frente al ingreso a instituciones de cuidado como los CARPAM, debido a la no priorización de garantizar el reconocimiento y pleno ejercicio de sus derechos (Ham, citado en Guevara-Peña, 2016).

Cabe mencionar que, si bien en muchos países de Latinoamérica, la mayoría de PAM vive con su familia o sola dentro de un entorno social no institucional, existe una pequeña —pero no menos significativa— proporción que reside en instituciones, la cual, en sintonía con el proceso de envejecimiento poblacional, crecerá en un corto y mediano plazo. Como

[69] Capítulo III, artículo 13, literal a) de la Ley N.º 30490, "Ley de la Persona Adulta Mayor".

sostiene Salvarezza (1998), la institucionalización se considera un cambio significativo en la vida de las personas, porque pasan a vivir en un mismo espacio con un gran número de personas que no conocen, entendiendo que el espacio que una PAM habita adquiere connotaciones que subjetivamente van más allá de la realidad del "espacio físico" como tal.

Adentrándonos a los dos paradigmas revisados en torno a la institucionalización, ambos están enmarcados en una visión tradicional, por un lado, y emergente, por otro. El paradigma tradicional también llamado "asilar" es acuñado por Goffman (2001), quien plantea que en ciertas instituciones han primado comportamientos (institucionales) de aislamiento y carácter totalitario frente a los sujetos sociales que las habitan. Por otro lado, el paradigma emergente se encuadra en el enfoque de derechos humanos, siendo impulsado por organismos internacionales en el marco del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2004), y actualmente, también desde la CIPDHPM.

Como sostiene Cabero (2015), los actuales CARPAM han evolucionado en contraste a los de hace varias décadas atrás. Esta evolución es cristalizada a través de un cambio de la concepción de "asilo" en donde, desde una visión benéfica, se otorgaba atención a personas que se encontraban en situación de pobreza, excluidas o marginadas, a uno en el que las instituciones de larga estadía son consideradas dispositivos[70] que se han ido adecuando —y continúan haciéndolo— en forma progresiva para brindar una atención integral a la persona que se encuentra en situación de vulnerabilidad[71]. Sin embargo, varios estudios sostienen que las características de muchas instituciones —como los CARPAM— mantienen su organización y funcionamiento bajo el paradigma asilar.

Con relación al *paradigma asilar*, Goffman (2001) denomina este tipo de espacios como "instituciones totales", definiéndolas como lugares de vivienda y trabajo donde un notable número de sujetos sociales en una situación símil, "en aislamiento" de la sociedad por un periodo prologando de tiempo, comparten una rutina diaria y pauteada institucionalmente en su "encierro". Asimismo, señala que estos establecimientos comprenden todas las

[70] Por diversos estudios, se entiende como *dispositivos* al conjunto de elementos que interactúan todo el tiempo y en el que hay relaciones de poder y deseos; estos últimos en términos transformación, es decir, de pensar y pensarse en la institución de una manera diferente a como es en el presente.

[71] De acuerdo con la normativa peruana (Art. 56, Situaciones de Riesgo, del Capítulo VI «Protección Social para Personas Adultas Mayores», del Título III del Reglamento de la Ley N.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor), las situaciones de vulnerabilidad en las que se pueden encontrar las personas adultas mayores se basan en tres situaciones de riesgo: pobreza, dependencia o violencia.

dimensiones de la vida de los pacientes[72] —o residentes—, que transcurren allí en la compañía inmediata de otras personas igualmente aisladas del mundo. Este paradigma, en concordancia con Cabero (2015), visualiza a las PAM institucionalizadas como "objetos de cuidados".

Goffman (2001) denomina a las instituciones como un *híbrido social*, dado que conforman una comunidad habitacional, así como una organización formal, donde se absorbe toda la vida de la persona. Como señalan Croas y Fernández (2013), las relaciones que se configuran en este tipo de instituciones, así como sus "rituales" entendidos como "acciones de rutina", generalmente actúan subrayando la distancia con lo exterior; por ejemplo, al tener mismos horarios para comer, para levantarse, para bañarse, misma vestimenta (o del mismo estilo), mismo corte de cabello, entre otros aspectos. En suma, el proceso de institucionalización desde la mirada asilar tiende a la despersonalización individual y colectiva.

Al respecto, Aguirre Richero (2018) afirma que a pesar de que ha habido cambios en la denominación de este tipo de instituciones, como en el caso peruano, denominadas de acuerdo con la normativa vigente como "Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores" (CARPAM), en su mayoría terminan encubriendo su condición "asilar". En este sentido, la institucionalización de la vejez heredó la connotación negativa construida en torno a los establecimientos de reclusión y amparo: los "asilos", vinculando la vejez a una "identidad social" homogénea y estigmatizada. De acuerdo con Goffman (2006), la "condición estigmática" en este caso la constituye la edad (al ser una persona vieja) y los "símbolos del estigma" —dados por las señales simbólicas del proceso de envejecimiento—. Desde el paradigma asilar a partir del "defecto", que en este caso sería la vejez, como sugiere Aguirre Richero (2018), se atribuyen una serie de cualidades reduccionistas o simplificadoras de las PAM aun antes de conocerlas, buscando una manera única que se ajuste a lo que la institución propone (Goffman, 2006).

En concordancia con este autor, Croas y Fernández (2013) sostienen que el mundo de los "internos"[73] —que en este caso serían las PAM residentes— está sometido a las reglas de la institución. Estos escalafones fomentan la constitución de "grupos rivales", dado que en

[72] Goffman (2001) nombra a las personas como "pacientes" porque realizó su estudio en hospitales psiquiátricos; sin embargo, la descripción que hizo bajo el paradigma asilar de instituciones se contextualiza a la realidad de muchos centros donde residen PAM, entre otros grupos poblacionales.

[73] De acuerdo con las autoras, la palabra "internado" como noción planteada por Goffman tiene una connotación simbólica muy fuerte, pues marca las enfermedades sociales, lo patológico, lo desviado, lo "anormal" con la consecuente normatización que deviene de esta caracterización.

distintos momentos los/as trabajadores nombran a “los internos” con sobrenombres que demarcan la distancia entre ellos y los estigmatiza aun más. Asimismo, señalan que las instituciones totales (re)producen un menoscabo en los tejidos sociales, lo que provoca así una reducción en la calidad de vida de las personas. Si bien en algunos casos las relaciones con el entorno fuera de la institución se mantienen, estas se caracterizan por ser vigiladas, limitadas y endebles. La evidencia demuestra que existen instituciones que simplifican la vida de los sujetos incluso de manera radical y violenta, y otras que se podrían tener mayor flexibilidad, pero finalmente buscan llevar a un punto común las múltiples conductas y deseos de los sujetos que residen en ellas.

En ese sentido, consideramos pertinente lo que sostienen Von Mühlenbrock et al. (2011) al afirmar que la pérdida de roles, así como la pérdida de sus seres queridos y el inicio —diferencial— de una condición de dependencia con la que “ya no puedan hacer sus cosas por sí mismas”, contribuyen a aumentar la sintomatología depresiva en muchas de las PAM que residen en un CAR, lo cual puede generar un proceso paulatino de pérdida de control sobre las circunstancias más habituales que le afectan (Bayer y Berenys, Von Mühlenbrock et al., 2011). En este tipo de contextos, incluso las mismas PAM pueden tender a aislarse, a partir de las concepciones sociales sobre la vejez basadas en el viejismo también presentes en ellas (Cabero, 2015).

Goffman (2001) plantea que la particularidad central de las *instituciones totales* es el quiebre de las barreras que separan a las personas de lo habitual en tres ámbitos de la vida:

- Todas las actividades cotidianas en sus distintas dimensiones se ponen en marcha en el mismo lugar (habitado) y sobre una misma conducción;
- En cada actividad cotidiana que realiza una persona lo hace en compañía de un número grande de otras personas a quienes se les trata de la misma manera que a ella y de quienes se espera (y exige) que hagan (juntos) las mismas cosas, y
- Todas las fases de las actividades cotidianas están estrictamente planificadas, así, una actividad traslada a otra siguiente de manera programada, y así se impone una serie de acciones “predeterminadas desde arriba”, a través de un sistema de medidas obligatorias (Trebilcock, 2020).

En torno a lo anterior, Cabero (2015) sostiene que las PAM que residen en un CAR dependerían de otros para que sus proyectos vitales se realicen, por lo que el CAR podría facilitar u obstaculizar el desarrollo de sus proyectos de vida.

Asimismo, en esa línea, la autora afirma que, con la vida cotidiana institucional, la PAM se despide de un conjunto importante de pertenencias que se relacionaban con ella y que hablaban sobre ella ante las demás personas; pertenencias que constituían su identidad y conformaban su "yo" se van reduciendo a escasos artículos o elementos como portarretratos, relojes, libros, etc., que estarán con la PAM ahora "residente de un centro" de acuerdo con las normas reglamentarias institucionales. Sin embargo, habría también PAM que, como sostiene Graeff[74] (citado en Croas y Fernández, 2013), renuncian a vivir con su familia y optan por vivir en un CAR para recuperar parte o la totalidad de su autonomía que no tenían antes, para lo cual se hace necesario un tiempo de ajuste y "adaptación" de la PAM a la incorporación de la cultura institucional.

Por otro lado, desde 1990, respaldado por las Naciones Unidas, se comenzó a desarrollar un nuevo *paradigma "emergente"* en torno a los procesos y vida institucional, el cual es también denominado como *paradigma de derechos* a fin de abrir una mirada "otra" de la vejez, dejando de lado a la PAM concebida como "objeto de cuidado" para considerarla un "sujeto titular de derechos" (Cabero, 2015).

De acuerdo con Croas y Fernández (2013), el paradigma de derechos propicia la titularidad y ejercicio de derechos por parte de todas las PAM, contribuyendo a que aquellas personas que antes fueron excluidas, en el presente, siendo parte de un espacio institucional, sean tratadas sobre la base de la igualdad y el respeto a la dignidad humana, para favorecer su integración social. En el marco de este paradigma, sobre las PAM rige una presunción jurídica fundamental: la capacidad de ser titular de derechos y obligaciones con capacidad de ejercerlos plenamente.

Este paradigma propone modificar la atención basada en la concepción (generalizada) de necesidades, hacia la promoción y protección de los derechos de las PAM. Las Naciones Unidas (2012)[75] sostienen que la atención a las PAM debe ser integral y centrada en ellas, partiendo del respeto a su dignidad, derechos, intereses y preferencias; con ello, se busca lograr que las instituciones sean centros abiertos que se enfoquen en el desarrollo de la autonomía individual y grupal de las PAM, siendo ellas las protagonistas en todo este proceso (Rodríguez, 2011).

---

[74] Psicólogo y antropólogo que realizó una investigación etnográfica entre agosto de 2004 y diciembre de 2005 en el "Asilo Padre Cacique de Puerto Alegre" en Brasil (citado por Croas y Fernández, 2013).

[75] A través de la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe (Naciones Unidas/CEPAL), dispuesta en la Conferencia Regional celebrada en San José de Costa Rica en mayo de 2012.

Como señala Pugliese (2008) “si el empoderamiento es aumento de poder, *participar* significa tener cierto grado de poder” (p. 22) [cursivas añadidas]. La forma de participar depende de los sujetos y el contexto social, pero es claro que la participación es crucial para promover procesos emancipatorios. En cuanto a los tipos de organización para participar en espacios de toma de decisiones, la autora menciona que las PAM pueden conformar comisiones directivas dentro de entornos institucionales como los CAR[76].

Dado que aún se evidencia la presencia de prácticas institucionales enmarcadas en el paradigma asilar, a nivel social y desde la política pública de diversos países como el Perú se plantea que la institucionalización no es la mejor “alternativa de solución” o, en esa misma línea, sería el último recurso al que puedan recurrir las PAM para residir, por lo que la promoción de habitabilidad en sus domicilios o dentro de su entorno familiar sería “lo mejor para ellas”. No obstante, como sostiene Danel (2018, conversación personal): «¿realmente siempre será mejor para las PAM habitar dentro de su entorno familiar?», o más bien a lo que deberíamos apuntar es a garantizar que los distintos lugares/espacios en los que ellas decidan habitar por circunstancias diversas, sean espacios seguros, “vivibles” y en los que ellas sean reconocidas como sujetos de derechos y no como “objetos” de cuidado, como es lo que prima desde el paradigma asilar.

En concordancia con Aguirre Richero (2018), consideramos pertinente problematizar en torno al carácter político y social con el cual se desarrollan los procesos institucionales en los CARPAM, porque aún están notablemente inmersos en el paradigma asilar, que, como sabemos, se conecta con lo que hace muchos años se denominó “asilos”, que fueron creados para asistir a las personas desde lógicas caritativas con las que se llegaba a tener comportamientos paternalistas, alejados del reconocimiento de derechos que todas las personas, más allá de la situación en la que se encuentren, tienen en tanto seres humanos. El autor asevera que, con los cambios de denominación de este tipo de instituciones, como ahora se nombran “centros de atención residencial”, deberíamos asumir imprescindiblemente cambiar su sentido en el imaginario colectivo, para lo cual, es necesario cambiar el paradigma en torno a las vejeces y las vejeces presentes en entornos institucionales.

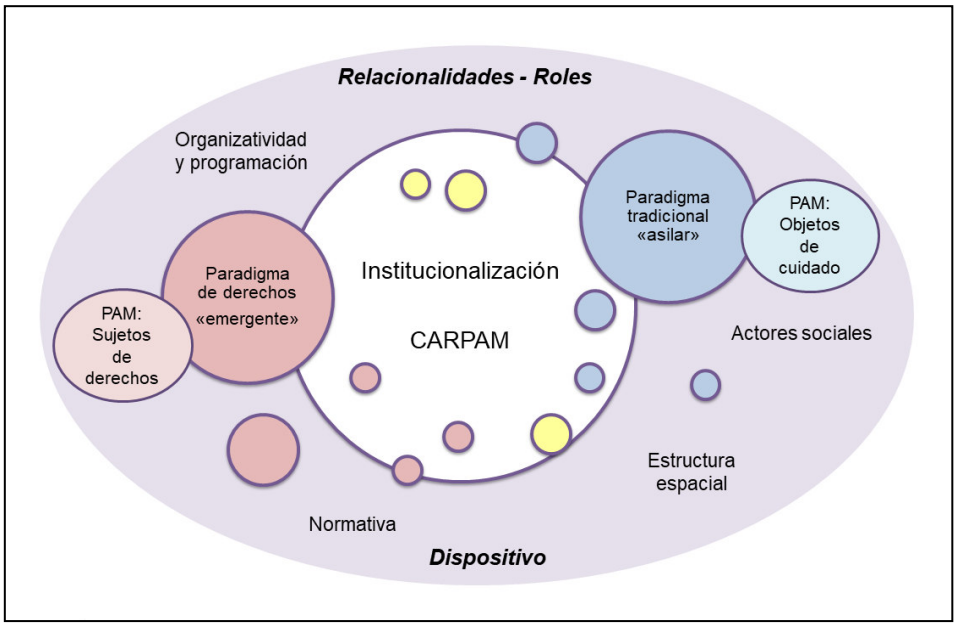
En la figura 8, se diagrama la institucionalización como situación social producida en dispositivos como los CARPAM, los cuales, como la evidencia demuestra, se implementan orientados por dos paradigmas: el asilar, que concibe a las PAM como objetos de cuidado; y,

[76] La autora usa textualmente la denominación *hogares de ancianos*; sin embargo, para fines de la investigación se nombra a los CAR para PAM.

el emergente o de derechos, que las concibe como sujetos titulares de derechos, basándose actualmente en la Convención. Ambos paradigmas enmarcan el diseño, ajustes o rediseños en torno a la normativa institucional y roles de los distintos actores sociales que son parte del dispositivo, asimismo, su organizatividad y formas de vinculación.

Figura 15

La "institucionalización" a la luz de dos paradigmas



Nota. Elaboración propia.

A partir de lo expuesto en torno a los dos paradigmas que enmarcan las situaciones de institucionalización y nuestra postura ético-política, el presente estudio se desarrolla en el marco del *paradigma emergente o de derechos*, con el cual podemos abrir caminos de deconstrucción de las nociones, narrativas y prácticas aún hegemónicas de la institucionalización de PAM hoy, desde las cuales, como Goffman sostiene, se concibe y trata a las personas de manera despersonalizada a tal punto de que su "ser" se torne en la figura de un "objeto", el cual, evidentemente, no tiene sentir ni voz. De acuerdo con Cabero, desde el paradigma de derechos podemos construir narrativas otras para la construcción de imaginarios "otros" respecto de las vejeces, y, con ellos, maneras otras de intervención. En la misma línea, podemos abrir espacios en los que el "poder participar" sea cristalizado; como asevera Pugliese, espacios en los que las PAM no solo se informen —que también es importante—, sino también hagan uso de la información que tienen para ser parte activa de procesos resolutivos en los que las decisiones institucionales sean por y con las PAM. En suma, el

paradigma de derechos humanos nos permite construir cartografías otras de la habitabilidad en las instituciones, es decir, hacerlos habitables con libertad y dignidad.

2.4.Conceptos relevantes en el estudio

2.4.1. Familia

Se considera la posición de Jelin, presentado en Ludi et al. (2018), quien sostiene al respecto del concepto de familia que

> (…) la unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos. Sino que es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Al mismo tiempo que existen tareas e intereses colectivos, los miembros tienen intereses propios, anclados en su propia ubicación en la estructura social. (p. 73)

Cabe mencionar que, años más tarde, la misma autora agregó que la familia es una institución social, creada y transformada por diversas personas en su acción cotidiana, individual y colectivo (Jelin, 2010); planteamos que esto se puede conectar con lo que se expresa en el Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021, en tanto la familia compone una red de interrelaciones en la que se definen y redefinen las identidades sociales a través de la formación y desarrollo de los vínculos primarios y la socialización de normas y valores que aseguran la cohesión social y la protección de la unidad económica con las que se construyen y reconstruyen a su vez vínculos fuera de la familia.

Asimismo, se considera relevante la crítica de Ludi et al. (2018) sobre las definiciones clásicas de familia, basadas en dimensiones de sexualidad, procreación y convivencia. Sostienen que obstruyen u ocultan fenómenos muy significativos, como el hecho de que siempre existieron maneras alternativas de organizatividad de los vínculos familiares, otras formas convivenciales, otras sexualidades y otras maneras de entender y ejercer la procreación y reproducción.

2.4.2. Institución

De acuerdo con la RAE, una institución es un establecimiento o fundación de algo. Asimismo, es una instancia que desempeña una función de interés público, en especial benéfico o docente. Por su parte, con base en Fernández (s. f.), este término refiere a organizaciones especificas en las que se cumplen ciertas funciones especializadas con el propósito de concretar acciones planificadas. En este sentido, *institución* se utiliza como equivalente a establecimiento, y sugiere la idea de una organización con función especializada, con un espacio propio y un conjunto de personas que son responsables del desempeño de determinadas tareas reguladas por distintos sistemas. Cada institución configura el contexto particular de una norma universal.

Enfocándonos exactamente en el concepto de ámbito institucional vinculado a lo social, de acuerdo con Álvarez y Castro (2014), este puede centrar su actuar en algunos espacios de asistencia institucional, así como en otros contextos organizativos que proveen servicios sociales y donde se configuran acciones afirmativas para restituir y promover los derechos a poblaciones con altos niveles de fragilidad social demarcados por sus condiciones sociales, económicas o culturales.

En esa línea, desde el trabajo social en el campo gerontológico, Paola (2018) sostiene lo siguiente:

> El ámbito institucional ha sido y es de desempeño de un número importante de trabajadores sociales que han dejado desde la tarea cotidiana su impronta personal y de los cuales hemos recibido orientación y valederos modelos de trabajo que signaron y signan nuestras investigaciones e intervenciones. (p. 19)

2.4.3. Comunidad

Se considera la reflexión que realiza Padilla (2019) en relación al concepto de comunidad. Hace mención a lo que señala la RAE, refiriéndose al “conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes”. Así, el autor sostiene que una comunidad se conforma por la agrupación de seres humanos, así como otros seres vivos, que cuentan con elementos en común, como ubicaciones geográficas, costumbres, lengua, preferencias, corrientes de pensamiento, etc.

Asimismo, señala que el término de *comunidad* es mayormente atribuido a Ferdinand Tönnies[77], quien fue el primero en tratar dicho término desde un enfoque más científico, en la que también hacía distinción al término *sociedad*, asumiendo que ambos términos frecuentemente son confundidos. Por ello, asevera que la comunidad tiene una estructura cuya unidad está constituida por un conjunto que, al surgir espontáneamente, posee todos los caracteres de una totalidad orgánica.

Asimismo, Fuertes (citado en Padilla, 2019) asevera que "la comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto; la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad" (p. 13). En este sentido, Padilla sostiene que se diferencia de la sociedad, que es un cúmulo de partes (personas) que, en contraste con la comunidad, interactúan entre sí, pero no necesariamente tienen rasgos en común.

2.4.4. Ciudadanía

De acuerdo con Cabrero (2013), quien realiza una reflexión acerca de la ciudadanía desde el enfoque intercultural situado en Latinoamérica, se afirma que, al entenderse este concepto como reconocimiento y ejercicio de derechos, esta situación se ha dado de manera desigual en los distintos países de la región. Es por ello que plantea que, para entender este concepto y su práctica, es preciso realizar una valoración histórica y diferenciar su definición desde el mundo occidental y la diversidad de pueblos y culturas en América Latina.

El autor sostiene que, aunque la ciudadanía parezca garantizar ciertos derechos —como así debería ser— en la práctica, estos —o parte de estos— son limitados a determinados conjuntos de poder, ya por la propia dinámica del capitalismo atravesado en los distintos territorios o por la permanencia de la inequidad (Cabrero, 2013).

Asimismo, se considera la postura de Freire (Herbert, 2015), desde la cual la ciudadanía es comprendida como "el poder" de actuar en la realidad, participando conscientemente a favor de su libertad de ser y emanciparse de procesos opresores. Para Freire, todo ser humano es consciente de su ciudadanía, para lo cual es importante ser consciente de su situación, así como sus derechos y responsabilidades. La ciudadanía en Freire (citado en Herbert, 2015)

[77] El autor hace referencia al texto de Álvaro, D. (2010). Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies, *1*(52). Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva de la Universidad del País Vasco. Recuperado de http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf

tiene características de humanidad; por lo tanto, la ciudadanía no está ceñida al sujeto. La ciudadanía es ejercida a través de las relaciones sociales, con el ejercicio de generar espacios colectivos y poder de relacionalidad continúa buscando garantizar el goce y ejercicio de los derechos y deberes de los sujetos en lo social; por ende, para el autor, un relacionalidad compartida y participativa es una condicionante necesaria para ejercer ciudadanía.

2.4.5. Relaciones intergeneracionales

Para aproximarnos a la definición de *relaciones intergeneracionales*, se toma como punto de partida el lema que se adoptó en la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Naciones Unidas, 2002): "Una sociedad para todas las edades", que, de acuerdo con Rivas y Beltrán (2013), congrega las extensiones de utopía y voluntad política necesarias para dar respuesta a las oportunidades y desafíos que constituyen el envejecimiento de la población mundial. Para la ONU (2002), "una sociedad para todas las edades" ajusta sus estructuras y funcionamiento, así como sus políticas y planes, a las capacidades y necesidades de todas las personas, cultivando, por lo tanto, sus posibilidades para propio beneficio y que, de acuerdo con los principios de equidad y reciprocidad, haga que las distintas generaciones desarrollen actividades recíprocas.

Rivas y Beltrán (2013) sostienen que el concepto de *intergeneracionalidad* se vincula con una noción que aún no ha sido desarrollada ampliamente; habiéndose pensado más desde la noción de *generación* que desde lo *inter*, siendo precisamente este prefijo el que apunta a la relación entre personas concretas y diversos grupos etarios. En este sentido, la intergeneracionalidad no se genera por el solo hecho de encontrarse juntos, ya que lo más relevante es "hacer y hacerse juntos", a fin de que el encuentro vaya más allá de la sola interacción, que implica la noción de *multigeneracionalidad*, y pase a la relación. Por lo tanto, como sostienen Newman y Sánchez (citados por Rivas y Beltrán, 2013):

> La pertenencia a una generación constituye el rasgo de referencia de los individuos, pero las relaciones intergeneracionales son todas aquellas ya sean de consenso, de cooperación o de conflicto, en las que se implican dos o más generaciones, o grupos generacionales, en cuanto tales. (p. 42)

Asimismo, se considera lo que sostienen Ludi et al. (2018) al afirmar que la base de las relaciones intergeneracionales debe ser el diálogo entre personas para escuchar y ser escuchadas con la finalidad de intercambiar ideas y exponer razones, diálogos que deberían

generarse naturalmente; es decir, de manera espontánea y auténtica, basada en el respeto mutuo que permita la comprensión y valoración de los años y experiencias vividas (sean pocas o muchas), así como trabajos realizados, y que también posibilitaría el reconocimiento de expectativas, necesidades e intereses de quienes están involucrados en la relación.

A la vez, se considera relevante lo que las autoras en mención sostienen en torno a la cuestión de las *relaciones intergeneracionales*, señalando que su problematización no es nueva como dimensión humana ni tampoco está resuelta. El análisis de esta cuestión, en principio, se concentraba en el contexto familiar, pero actualmente se ha hecho extenso a la comunidad y a toda la sociedad.

2.5.Marco legal

Derechos vinculados a PAM residentes de CAR

Pensar y problematizar las situaciones de los CARPAM en el Perú conlleva también realizar una revisión del marco legal tanto a nivel internacional como nacional —e institucional— de la población adulta mayor, con el fin de identificar recursos y vacíos presentes, en este caso, respecto a las PAM en situación de institucionalización. Hacer esta identificación permitirá sustentar la relevancia del ejercicio de derechos reconocidos en la norma, así como la importancia del reconocimiento jurídico de derechos que aún no son considerados, con relación al tema de indagación en el presente estudio: los roles sociales de las PAM residentes de un CARGG “IRVC”.

De acuerdo con Dabove (2018), en el siglo XIX, y en los inicios del XX, se consideraba a las PAM en términos de minusvalía, como seres inútiles o enfermos, por lo que era “natural” justificar su exclusión del sistema y proveerles todo lo necesario para acompañarlas hacia el buen morir, reemplazando su fuerza productiva por la de personas más jóvenes. Evidentemente, esta concepción de la vejez se sustentaba en la teoría de la separación de Cummings y Henry, complementándose con otras del estructural-funcionalismo. Sin embargo, a finales del siglo XX, estos criterios cambiaron hacia una lectura activa y saludable de la vejez, la cual abrió puertas al desarrollo de nuevos paradigmas, los cuales se han venido fortaleciendo en lo que va del siglo XXI, teniendo como precedentes el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de 1982, los cinco principios en favor de las personas de edad de 1991, y el Plan de Acción sobre Envejecimiento de Madrid de 2002.

Como sostiene la autora, si bien ambos planes de acción internacional fueron de gran relevancia porque formalizaron recomendaciones dirigidas a los Estados firmantes, a fin de desarrollar políticas públicas gerontológicas, no tenían el carácter de vinculación jurídica. No obstante, es importante destacar sus aportes, en especial el del plan de acción de Naciones Unidas (2002) —vigente actualmente— cuyo lema es "Una sociedad para todas las edades". En el marco del presente estudio, destacamos su artículo 19 donde se menciona que todas las PAM deben tener la oportunidad de seguir contribuyendo a la sociedad y para ello es necesario eliminar todos los factores excluyentes o discriminatorios contra ellas, agregando que

> Su contribución social y económica va más allá de sus actividades económicas formales, ya que con frecuencia desempeñan funciones cruciales en la familia y en la comunidad. Muchos de sus valiosos aportes no se miden en términos económicos (…), como la realización de actividades voluntarias en la comunidad. (p. 14)

Simultáneamente al trabajo de las Naciones Unidas, la OEA elaboró, de manera participativa, un instrumento para la región interamericana, aprobado en junio de 2015: la CIPDHPM. Como señala Roque (2017), este instrumento, vinculante jurídicamente para todos los países que lo ratifiquen en su normativa interna, es el primero en su género y constituye un hito dentro del proceso evolutivo del derecho de la vejez[78]. He ahí su gran relevancia, más aún cuando está ratificada en el Estado, como en el caso del Perú, que se adhirió a ella en diciembre de 2020, concretando su ratificación en marzo de 2021[79].

La CIPDHPM es transversal y con capacidad jurídica vinculante para la garantía de procesos de reconocimiento jurídico y social de derechos de todas las PAM sin distinción alguna, exhortando a los Estados parte a garantizar el reconocimiento y ejercicio pleno de derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones para asegurar su integración y participación en la sociedad (Art. 1). Asimismo, consideramos relevante lo que dispone la CIPDHPM en su Artículo 5 acerca de la prohibición de todo tipo de discriminación por edad en la vejez, la misma que incluye la discriminación múltiple presentada a través de cualquier distinción, exclusión o restricción hacia las PAM instituida en dos o más factores de discriminación.

Adicionalmente, en su Artículo 8, la CIPDHPM dispone el derecho a la participación efectiva y activa de las PAM dentro de los distintos entornos sociales; aseverando que los

[78] La CIPDHPM entró en vigor el 11 de enero de 2017, gracias a las ratificaciones de Uruguay y Costa Rica, y hacia fines de ese año se sumaron las de Bolivia, Chile y Argentina.
[79] La ratificación de la CIPDHPM en el Perú se publicó en el Diario Oficial *El Peruano*. https://bit.ly/3jXgFEo

Estados parte deben garantizar que ellas ejerzan dicho derecho, desarrollando sus potencialidades y fortaleciendo sus capacidades. Del mismo modo, en su Artículo 14, dispone que las PAM tienen derecho a la libertad de expresión y opinión, y al acceso a la información, en igualdad de condiciones y por los medios de su elección.

Finalmente, destacamos lo que dispone en su Artículo 32:

> Los Estados parte deben fomentar una actitud positiva hacia la vejez y un trato digno, respetuoso y considerado hacia la persona mayor y, sobre la base de una cultura de paz, impulsar acciones de divulgación, promoción de los derechos y empoderamiento (…), así como evitar el lenguaje e imágenes estereotipadas sobre la vejez; asimismo, desarrollar programas para sensibilizar a la población sobre el proceso de envejecimiento y la persona mayor, *fomentando su participación en el diseño y formulación de dichos programas* [cursivas añadidas]; y promover el reconocimiento de su experiencia, sabiduría, productividad y contribución al desarrollo. (pp. 16-17)

Asimismo, en el Perú, existe la Ley N.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, aprobada en 2016, cuyo reglamento fue aprobado en 2018 y actualizado en 2021. De conformidad con esta norma (Artículo 9 del reglamento), el Estado garantiza a través de todos sus niveles de gobierno, la promoción, protección y el ejercicio efectivo de los derechos de las PAM sin discriminación de ningún tipo, para lo cual, entre otros aspectos:

> Dispone o fortalece las medidas normativas, administrativas, presupuestarias, así como de acceso a servicios y de cualquier otra índole a fin de garantizar un trato respetuoso, diferenciado, inclusivo, preferencial, prioritario y con igualdad de género y oportunidades, así como para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia hacia la persona adulta mayor. (p. 45)

Asimismo, en el Artículo 27 de la Ley N. º 30490, se dispone que

> El Estado, en sus tres niveles de gobierno, fomenta el buen trato a favor de la persona adulta mayor a través de acciones dirigidas a promover y proteger sus derechos fundamentales, priorizando el respeto por su dignidad, independencia, autonomía, cuidado y no discriminación. También se entiende por buen trato (…) la ausencia de violencia física, psicológica, sexual, económica, abandono, negligencia, estructural e *institucional* (p. 6) [cursivas añadidas].

Cabe mencionar que, con la aprobación del Reglamento de la Ley N.º 30490, se derogó el Decreto Supremo N.º 004-2016-MIMP “Reglamento de los Centros de Atención para

Personas Adultas Mayores"[80]; sin embargo, es importante destacar que esta norma indicaba en su Artículo 25, entre otros derechos fundamentales, los siguientes:

> Participar en la programación de actividades del Centro de Atención, sean internas o externas (…) Presentar propuestas de actividades para ser incorporadas en el plan de trabajo del Centro de Atención (…) Mantener contacto permanente con sus familiares y otras personas que las personas adultas mayores usuarias consideren (…) Recibir información por parte del Centro de Atención sobre las entidades a las que podrá acudir en caso se considere afectada o afectado en sus derechos. (p. 5)

A modo de referencia, es relevante mencionar los derechos que consideraba dicho Reglamento de los CEAPAM, porque en él se consideraba la participación de las PAM residentes en las actividades y procesos de planificación de la institución. Actualmente, la citada ley —y su reglamento— no considera de manera expresa el derecho a la participación de las PAM residentes. Sin embargo, la presencia de la CIPDHPM en el marco normativo peruano es una gran oportunidad para garantizar la ampliación y efectiva implementación de la ley, así como de documentos normativos institucionales; del mismo modo, la aprobación de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores (PNMPAM), aprobada en junio del año 2021.

Respecto a la PNMPAM (2021), se destaca que dentro de sus cinco objetivos priorizados se considera "Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las PAM" (OP 01, p. 220), así como "Fortalecer la participación social, productiva y política de las PAM" (OP 05, p. 221), definiendo una serie de lineamientos para cada uno, como se detalla en la tabla 4:

Tabla 4

Objetivos 01 y 05 de la PNMPAM y sus lineamientos

Código	Objetivo priorizado	Lineamientos
OP 01	Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de	1.1. Prevenir toda forma de violencia contra las PAM.
		1.2. Implementar intervenciones especializadas para las PAM en situación de riesgo.
		1.3. Fomentar una cultura de cuidado y buen trato para las PAM.

[80] Documento normativo nacional no vigente a la fecha. Recuperado de https://bit.ly/3jVKe9h

	las PAM.	1.4. Fortalecer el marco normativo para armonizar y articular las acciones de las instituciones públicas y privadas vinculadas en la implementación de la PNMPAM, para la promoción y protección de los derechos de las PAM.
OP 05	Fortalecer la participación social, productiva y política de las PAM.	5.1. Implementar mecanismos de participación política, social y económica en los tres niveles de gobierno para las PAM.
		5.2. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial para las PAM.
		5.3. Generar la accesibilidad en el transporte, seguridad, vivienda, centro laboral, turismo y espacios recreativos, acorde a las necesidades de las PAM.
		5.4. Implementar modelos de gestión y/o programas especializados para la gestión del riesgo de desastres, atendiendo a las particularidades de cada territorio y necesidades de las PAM.
		5.5. Desarrollar competencias productivas y de gestión de emprendimientos para las PAM.

Nota. Elaboración propia con base en la matriz de objetivos prioritarios, indicadores y lineamientos de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.

Del mismo modo, existe una directiva de "Preservación de la No Violencia y Derechos Humanos en residentes de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana" (Directiva N.º 003-2016-GG/SBLM), cuya primera versión fue aprobada mediante la Resolución de Gerencia General N.º 046-2005-GG/SBLM del 15 de marzo de 2005 y su actualización, en 2016; de conformidad con las facultades contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia N.º 56-2015-P/SBLM el 30 de setiembre de 2015.

El citado documento normativo institucional de la hoy denominada Sociedad de Beneficencia mantiene su vigencia a la actualidad y es relevante para este estudio en tanto se enmarca, entre otros documentos legales del Perú, en la Ley N.º 30490. Dentro de sus disposiciones generales, señala que todas las personas residentes de los distintos centros de la institución, como el CARGG "IRVC", no serán objeto de ningún tipo de maltrato ni violencia[81] por parte de los/as trabajadores/as que tengan cualquier tipo de relación laboral con la institución. Al respecto, se destaca que el "maltrato psicológico", conforme se describe

[81] Dentro de sus disposiciones esta Directiva considera el no maltrato físico (5.2.), maltrato psicológico (5.3.), maltrato por negligencia (5.4.), maltrato económico (5.5.), ni abuso sexual y/o acoso sexual (5.6.).

en el documento, se refiere a cualquier situación que dañe la autoestima de las personas residentes u otros aspectos de su estructura emocional como comparaciones, indiferencias, incomunicación de la persona, entre otros.

Finalmente, consideramos relevantes los aportes de Galati (2017), quien sostiene en relación a las residencias de larga estadía para personas mayores —en Perú denominadas como CARPAM— que distintos estudios han develado violaciones sistemáticas al derecho de autonomía e intimidad, sobre todo, en cuestiones relativas a la libertad ambulatoria, imposiciones de reglamentos, así como decisiones vitales y falta de información sobre estas situaciones. Asimismo, plantea que es habitual la vulneración del consentimiento informado, que termina convirtiéndose en herramienta de defensa de la institución, mas no de la PAM. Sobre la base de dichas situaciones identificadas, se constata la existencia de un tratamiento despersonalizado y control de los vínculos de las PAM residentes con la comunidad o su red sociofamiliar, advirtiendo la falta de legislación uniforme y protocolos adecuados, a fin de que sean monitoreados y se garantice el respeto al ejercicio de sus derechos. Por lo anterior, el autor sugiere que se incluya una "declaración de los derechos de las PAM residentes" en las instituciones, para su control por parte de ellas mismas.

En concordancia con lo que señala Gaviglio et al. (2019), aun contando con normativas y convenciones que viabilizan un cambio significativo entre el "paradigma asilar" y el de "derechos", aún se identifica la falta de conocimiento e intervención con limitada rigurosidad de cara a la atención de PAM.

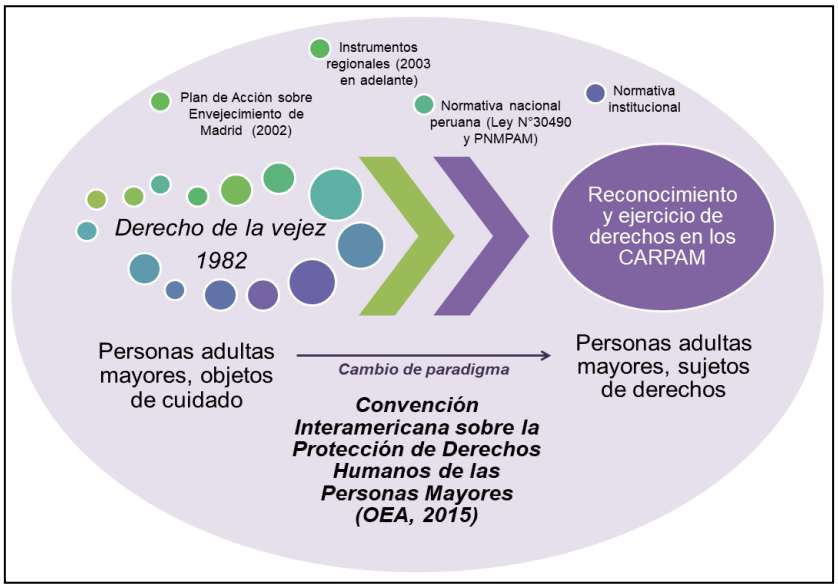
Por lo expresado, consideramos que es muy necesaria la incidencia política de la sociedad civil, así como de los colectivos profesionales y las organizaciones de PAM con relación al reconocimiento jurídico y social de derechos de todas las PAM usuarias de los CEAPAM y, específicamente, de quienes residen en los CARPAM, puesto que, de acuerdo con Aguirre Richero (2018), la vulneración de los derechos de las PAM residentes de instituciones tiene un vínculo estrecho con las debilidades del Estado, que se cristalizan en múltiples disposiciones, sectores responsables con débil soporte técnico y material, y ausencia de procesos de monitoreo y evaluación. Asimismo, coincidimos con Galati (2017) en reconocer la existencia de situaciones de violencia y discriminación sistemática en los CARPAM, la misma que se vio agudizada en el contexto de la pandemia del COVID-19, y que, por ello, es de suma relevancia la exigibilidad del diseño y aplicación del diseño de documentos e instrumentos de gestión que permitan regular los procesos organizacionales e

intervenciones en este tipo de instituciones. En este marco, como propone Galati, es de gran pertinencia la existencia de un documento en el que expresamente se presenten los derechos y deberes de las PAM residentes de los CAR a nivel nacional, un documento de política pública y en el marco de la CIPDHPM.

A modo de resumen de lo descrito en esta sección, ilustramos en la figura 9 el proceso de reconocimiento jurídico de derechos de las PAM a nivel internacional y nacional que, como sabemos, inició a partir de 1982 con el Plan de Acción Internacional de Envejecimiento (Viena), acontecimiento con el que se comenzó a desarrollar el Derecho de la vejez; y, destacando la presencia y potencia de la CIPDHPM (OEA, 2015) para el reconocimiento jurídico y social de los derechos de todas las PAM.

Figura 16

Normativa internacional, nacional e institucional



Nota. Elaboración propia.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.Tipo de estudio

El estudio es cualitativo de tipo exploratorio. Como sostienen Braun y Clarke (2013), una definición básica de los estudios cualitativos es que usan las palabras —a través de un lenguaje escrito, oral e incluso gráfico— como *data* que se recaba y analiza bajo diferentes clasificaciones. El "paradigma cualitativo" orienta tanto las técnicas para recabar y analizar la información como el marco de referencia que conduce la investigación.

Esta investigación cualitativa es de tipo exploratorio en tanto que su perspectiva metodológica es innovadora dentro de los estudios sociales situados en instituciones como los Centros de Atención Residencial para PAM-CARPAM. Asimismo, este es un estudio acerca de una situación (problemática) poco tratada en lo social y en el campo gerontológico situado en el Perú. Con él se busca ayudar a identificar conceptos promisorios, tensionando y disputando sentidos, representaciones y enunciaciones hegemónicas de las vejeces hoy, a fin de preparar el terreno para nuevos estudios acerca de la temática desde el trabajo social y las Ciencias Sociales (Hernández et al., 2010).

Decidimos realizar un estudio bajo el paradigma cualitativo en tanto que este permite analizar sobre los modos de vida de los sujetos sociales, y así reconstruir el o los sentidos de sus lugares de enunciación y descubrir sus subjetividades, experiencias y significados presentes en su vida cotidiana. De acuerdo con Vélez (2003), la investigación cualitativa reconstruye la realidad y constituye un ancho camino para el descubrimiento y revaloración de los sujetos histórico-sociales con quienes se construye la praxis del Trabajo Social, superando la "naturalización" que se hace muchas veces de lo social.

3.2.Diseño de investigación

En el presente estudio cualitativo de tipo exploratorio se consideró el *diseño fenomenológico interpretativo en las Ciencias Sociales*, desde el cual se observa al sujeto social —las PAM— en su integralidad y sus relaciones con otros sujetos sociales dentro de la estructura social. Se buscó conocer la percepción que tienen las PAM residentes del CARGG "IRVC" en torno a los roles sociales y su ejercicio, a partir de sus sentires y pensares en

relación a sus experiencias vitales personales (como individuos) y en relación con otros; habiéndose hecho uso de categorías de análisis que se fueron configurando en el proceso de exploración y análisis de datos (palabras y enunciados), siendo la *percepción* de las PAM la categoría transversal para este estudio.

En la exploración en torno al problema planteado, se buscó conocer *"su" verdad singular*, realizando un análisis sobre la base de las verdades enunciadas por las PAM residentes y el marco referencial orientador del estudio.

Este tipo de diseño metodológico asegura un estrecho ajuste entre los datos, como los estudios e investigaciones vinculados al tema y las expresiones de los sujetos participantes en el estudio a partir de sus percepciones. Para ello, en el trabajo de campo observamos a las personas en su hábitat cotidiano, escuchando lo que enuncian y expresan en las conversaciones informales, entrevistas y grupos focales. Como afirman Taylor y Bodgan (1987), lo que la gente dice y hace es producto del modo en que definen su mundo. A partir del enfoque cualitativo y el diseño fenomenológico interpretativo, se visibilizan las trayectorias y las formas de ver el mundo de las y los participantes.

Por lo descrito, consideramos relevante el aporte de Nisbet, citado en Travi (2007) cuando sostiene:

> ¿Podríamos concebir una historia 'sin sujetos' históricamente situados, cuyas concepciones e ideas están marcadas por su tiempo y sus experiencias de vida? Somos conscientes de las ventajas y desventajas de este enfoque teórico-metodológico (…) es imprescindible adoptarlo si deseamos comprender las fuerzas motivadoras de la evolución intelectual, esas percepciones, intuiciones profundas y descubrimientos de seres individuales. Sin embargo, su desventaja es que puede implicar el reducir la historia de un momento histórico o de una disciplina a aspectos puramente biográficos; de allí nuestra preocupación por no perder de vista los aspectos contextuales o planos de análisis más amplios. (p. 59)

Asimismo, es importante destacar que el diseño fenomenológico interpretativo está alineado a lo que Martuccelli[82] propone desde la sociología del individuo (descrito en el marco teórico-referencial), en relación al concepto de *rol social*. Como se desplegará más adelante, la perspectiva fenomenológico-interpretativa y la sociología del individuo

[82] Danilo Martuccelli (2007) problematiza el hecho de que a lo largo del tiempo entre muchos sociólogos ha subsistido la idea de que la sociología tiene que abocarse al estudio de los "grandes problemas" histórico-sociales y no al "menudeo" de las interacciones individuales.

comparten la misma crítica en relación al foco principal que ha tenido la sociología clásica. Afirman que esta usa un abordaje fundamentalmente macrosocial que limita el espacio analítico de la individualidad del sujeto (su "singularidad"), a razón de centrarse en el sistema y a lo que debe ser y estar dentro de él para su "funcionamiento", dejando de ver al sujeto individual —vinculado a otros—. Según Martuccelli (2007), dicho sujeto individual toma cada vez más iniciativa en el desarrollo de su agencia en un "sistema" que, en su funcionamiento, genera opresiones en quienes no se encuentran dentro de los márgenes hegemónicos de lo social como es el caso de, entre otros sujetos sociales, los viejos.

Finalmente, consideramos dentro de nuestro diseño metodológico lo que Zemelman (2021) denomina el "pensar epistémico", con el cual se concibe a los sujetos sociales como creados de la historia. Desde el pensar epistémico, la realidad se piensa y observa como un "horizonte de posibilidades", donde cabe también lo indeterminado, lo todavía no concluido, lo no completamente significado; en suma, lo que aún no se puede fijar en un esquema completo y rígido, debido a que lo complejo de una realidad en movimiento no se deja capturar por marcos rígidos y de supuesta "completud".

> La realidad está siempre dentro y fuera de los límites del conocimiento, sea dominante o no. Por lo tanto, para poder reconocer esa realidad que está fuera de los límites de lo que se dice que es lo real en el plano de la economía, en el plano de los sistemas políticos, etc., necesitamos aplicar un razonamiento mucho más profundo, que rompa con los estereotipos, con los pre-conceptos, con lo evidente (…) el pensar epistémico, esto es, el plantearse problemas a partir de lo que observo pero sin quedarme reducido a lo que observo, sino ir a lo profundo de la realidad y reconocer esas potencialidades que se ocultan, que son las que nos van a permitir construir un conocimiento que nos muestre posibilidades distintas de construcción de la sociedad. (p. 244)

3.3. Método de muestreo (participantes)

El muestreo para los estudios cualitativos, de acuerdo con Ruiz (2003), requiere que el/la investigador/a se encuentre en la situación que le sea más factible para lograr la información más significativa para el concepto o teoría que busca analizar. Este se enfoca en la elección de aquellas dimensiones y unidades que le garanticen la cantidad (saturación) y la calidad (riqueza) de la información mejor posible.

En este caso, se aplicó la selección de *muestreo intencional* que, según Selltiz (1976), es en el que los sujetos participantes no son elegidos siguiendo pautas del azar como en el caso

de la muestra probabilística, sino de manera intencionada. En él, no hay manera de evaluar la probabilidad de que cada elemento tenga que ser incorporado en la muestra. Quien investiga discrimina, sin seguir un cálculo o ley de probabilidades, tampoco al azar, sino por otros métodos y criterios.

El muestreo intencional que se aplicó fue de tipo *opinático*, sobre el cual Ruiz (2003) menciona que el investigador define varios criterios para la elección de los sujetos participantes en el estudio. Por lo que, en la presente investigación, se definió criterios para la selección de 14 PAM residentes del CARGG "IRVC" que a continuación se describen:

- Persona de 60 años a más de edad
- PAM con más de seis meses de residencia en la institución
- PAM autovalente[83] (certificado por la respectiva institución)
- PAM de distintas condiciones residenciales (no pagante, pagante parcial y pagante total)
- Mujeres y varones
- PAM que voluntariamente acepten participar en el estudio

Además, se incluyeron en el estudio entrevistas a dos trabajadoras sociales del Área de Servicio Social de la institución en el contexto temporal señalado, a fin de tener su punto de vista respecto de las necesidades de las PAM residentes y su participación en su entorno familiar y a nivel comunitario dentro y fuera del CARGG "IRVC". Con sus respuestas, se buscó fortalecer el análisis de los resultados del estudio con las PAM residentes. Cabe mencionar que sus respuestas no se tomaron en cuenta en el análisis de datos en el marco de las categorías y códigos determinados. Su participación solo ha sido para fines de complementar el análisis realizado por la investigadora.

La muestra se dividió en cuotas representativas con el objetivo de que sea representativa, de acuerdo con las características de las PAM residentes en la institución. Participaron 14 PAM residentes y, como se mencionó, dos profesionales de trabajo social.

[83] Ley N.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor (2016), Artículo 13. Definición: Para la aplicación de la presente ley, entiéndase como persona adulta mayor *autovalente* a aquella que es capaz de realizar actividades básicas de la vida diaria.

Tabla 5

Muestra-cuota por actor

Muestra	Cantidad
PAM residentes	14
Trabajadores Sociales	2
TOTAL	16

Nota. Elaboración propia.

En el caso de las PAM residentes, se buscó que su participación se base en cuotas de género y grupos etarios, a razón de que, por la evidencia, estas características se consideran relevantes desde una perspectiva diferencial en la forma como las personas perciben y viven su vejez, sus necesidades, sus capacidades y su rol social.

Tabla 6

Muestra-cuota por edad y género

Edad/Sexo	Mujeres	Varones
60-70 años	2	1
71-80 años	3	3
81-más años	3	2
Total	8	6

Nota. Elaboración propia.

A continuación, presentamos una tabla que resume las características de las PAM residentes y trabajadores sociales entrevistados, considerados en la muestra de la investigación:

Tabla7

Características de las PAM residentes participantes en la investigación

Tipo de actor	Nombre (representado)	Edad	Estado civil	Lugar de natalicio	Se vincula con su familia	Condición residencial	Nivel educativo	Años de residencia en el CARGG "IRVC"
RESIDENTE	Nelly	88	Soltera	Lima	Sí	Pagante total	Secundaria completa	5 años
	Roberto	83	Divorciado	Moquegua	Sí	Pagante total	Primaria completa	3 años
	Guillermina	81	Soltera	Amazonas	Sí	Pagante total	Superior completa	3 años
	Carla	75	Divorciada	Lima	Sí	Pagante total	Secundaria completa	1 año y medio
	Silvia	84	Soltera	Ica	Sí	Pagante parcial	Primaria completa	15 años
	Enrique	80	Casado	Lima	Sí	Pagante parcial	Secundaria completa	4 años
	Lucía	81	Casada	Lima	No	Pagante total	Secundaria completa	4 años
	Bertha	69	Soltera	Ancash	No	Pagante parcial	Secundaria incompleta	2 años
	Rosa	68	Soltera	Lima	No	Pagante parcial	Primaria incompleta	3 años
	Gregorio	74	Soltero	Lima	No, pero sí con amistades que considera familia	No pagante	Primaria incompleta	1 año
	Pablo	74	Soltero	Lima	No	Pagante parcial	Secundaria completa	9 años
	Valeria	77	Soltera	Lima	Sí	No pagante	Secundaria completa	18 años
	Francisco	69	Soltero	Piura	No	No pagante	Secundaria incompleta	4 años
	Alejandro	80	Soltero	Lima	Sí	No pagante	Primaria completa	10 años

Nota. Elaboración propia.

Tabla 8

Profesionales en trabajo social del Área de Servicio Social entrevistadas

Tipo de actor	Representación	Edad	Lugar de nacimiento	Tiempo laboral en el CARGG "IRVC"
Trabajadoras Sociales	TS 1	31	Lima	7 años
	TS 2	22	Lima	1 año

Nota.: Elaboración propia.

3.4. Rigor científico

Los instrumentos cualitativos fueron revisados por la asesora de la tesis. Asimismo, con base en la revisión de evidencia de investigaciones similares, se pudo contrastar los instrumentos planteados para este estudio, de tal manera de que se garantice la credibilidad y coherencia pertinentes para aplicar las entrevistas y el grupo focal a las catorce PAM residentes de la institución descritas anteriormente.

El análisis de la información densa se realizó a través del programa ATLAS.ti (versión 7). Asimismo, se trianguló la información obtenida en el trabajo de campo de la investigación con la teoría, logrando así el criterio de la consistencia.

Finalmente, se buscó identificar y revisar bibliografía reciente y acorde a los temas de investigación que permitan abordar la recogida de datos con la madurez necesaria para comprender las narrativas de las PAM residentes del CARGG "IRVC" desde los enfoques y perspectivas escogidas para marcar la ruta investigativa.

3.5. Análisis cualitativo de los datos

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

Sobre la base del tipo de estudio y las características del diseño de investigación, las técnicas de recojo de información fueron las siguientes:

Entrevistas a profundidad semiestructurada: fueron desarrolladas con una guía semiestructurada que permitió flexibilizar el curso de la entrevista de acuerdo con lo que iba respondiendo y contando cada una de las PAM residentes, en un espacio íntimo y abierto a su

opinión (King y Horrocks, citados en Hernández et al., 2010). Basándonos en Vélez (2003), se entiende la entrevista como una actividad dialógica, propiciadora de encuentro de subjetividades en las que afloran representaciones, recuerdos, emociones y racionalidades pertenecientes a la historia personal de las personas participantes, siendo en este caso las PAM residentes del CARGG "IRVC".

Observación participante: se realizó dentro de la institución —el CARGG "IRVC"—, al haber laborado la investigadora como parte del equipo de trabajadores sociales en el Área de Servicio Social y, en esta labor, tener contacto directo con las PAM residentes y ser parte activa en las dinámicas institucionales y no como mero "espectador". De acuerdo con Vélez (2003), la observación es una estrategia de actuación profesional —en la intervención como en la investigación— que amplía las miradas acerca de las diversas situaciones sociales, buscando reconstruir la realidad desde lo cotidiano, y destacando la relevancia de lo sutil.

Grupos focales: consistieron en reuniones con las PAM residentes, dividiendo el total del grupo en dos subgrupos. En estos grupos focales los participantes conversaron en torno a la temática con base en las mismas preguntas de la entrevista a profundidad semiestructurada, pero en un espacio más informal y relajado, bajo la guía de la investigadora (Hernández et al., 2010). Como sostiene Vélez (2003), el grupo focal o discusión es un dispositivo con el que se reconstruye el sentido de lo social en un espacio de encuentro de discursos.

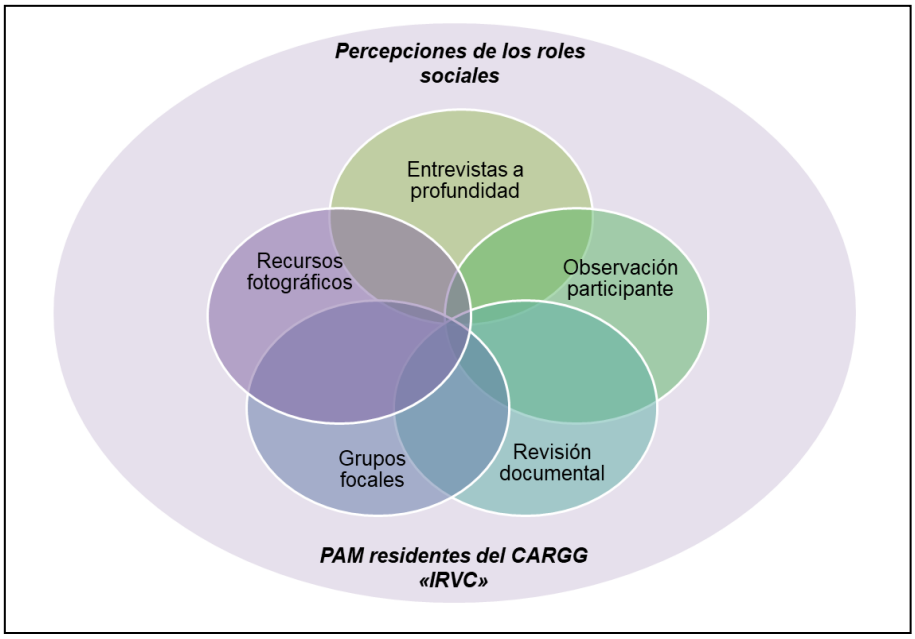
Revisión documental: se realizó a través de la revisión de los registros familiares e información plasmada en las carpetas sociales de las PAM residentes, así como en la documentación institucional de carácter técnico como normativo. Cabe mencionar que se ha mantenido la total confidencialidad de los datos de las PAM y sus familiares y/o referentes sociales, en congruencia con los principios éticos de todo proceso investigativo.

Asimismo, en este proceso, para fortalecer el análisis del contexto de la investigación se utilizó el *recurso fotográfico*, incorporando en el documento fotografías tanto propias como identificadas en diarios públicos. Se considera relevante el uso de este recurso en concordancia con lo que plantea Barthes (1990) con relación a que la fotografía es más que una prueba, pues no muestra tan solo algo que "ha sido"; el autor asevera que en las fotografías se ven detalles concretos, aparentemente secundarios, que ofrecen algo más que un complemento de información. Las fotografías conmueven, abren la dimensión del recuerdo, provocan nostalgia y, con ellas, como afirma Sontag (2006), siempre se puede interpretar la

realidad a través de las relaciones que ofrecen las imágenes, constituyendo un medio de representación y comunicación fundamental (Del Valle, 1993).

Figura 17

Resumen de la batería de técnicas de recolección de datos



Nota. Elaboración propia.

3.5.2. Espacio y temporalidad del trabajo de campo

El estudio se desarrolló en el CARGG "IRVC", ubicado en el distrito del Rímac, que se encuentra dentro de Lima Metropolitana y el área circundante a Cercado de Lima. Se llevó a cabo durante el 2017 y primer semestre del 2018. Desde el segundo trimestre del año 2017, se realizó la observación participante en el horario de trabajo (seis horas diarias, seis días a la semana). Por otro lado, se realizó la revisión documental fuera de dicho horario para no perjudicar el quehacer profesional en el horario laboral correspondiente.

Las entrevistas y los grupos focales fueron realizados en los meses de octubre, noviembre, y diciembre de 2017 y en el primer semestre de 2018[84] fuera del horario laboral. Es preciso señalar que algunos días se disponía de las tardes, y otros, de las mañanas, según el turno de trabajo correspondiente en el Área de Servicio Social de la institución.

[84] Es preciso mencionar que la investigadora laboró en el CARGG "IRVC" hasta fines de enero del 2018. Sin embargo, después continuó con el proceso de trabajo de campo dentro del proceso investigativo.

3.5.3. Categorías y códigos de análisis en el estudio

Construidos desde el método de comparaciones constantes[85] en el programa ATLAS.ti (versión 7).

Cabe mencionar que, la categoría transversal en esta investigación cualitativa es la *percepción*. A través de las percepciones de las PAM residentes del CARGG "IRVC" participantes en la investigación, se buscó explorar acerca de sus *roles sociales*, para conocer sus percepciones acerca del ejercicio de ellos, entre otros aspectos relevantes del análisis propuesto.

En ese sentido, podemos definir la percepción como un proceso cognitivo de la conciencia que se cristaliza en la significación, elucidación y reconocimiento a fin de elaborar juicios acerca de sensaciones alcanzadas de lo fisiológico y el entorno social, en el que forman parte otros procesos psíquicos, como la memoria y el aprendizaje (Allport, Cohen, Coren y Ward, Ardila, Day y Rock, citado en Vargas, 1994).

Con la percepción, se interrelacionan referentes ideológicos como culturales que reproducen y describen a los sujetos sociales y lo social, y que son incorporados en las diversas situaciones cotidianas, al reconocerlas. Este reconocimiento es relevante en tanto que con él se puede recordar experiencias y retener conocimientos previamente adquiridos, encontrándose con las nuevas vivencias y conocimientos, en la interacción con el entorno (ibídem).

Tabla 9

Categorías y códigos

Categoría	**1. Vejeces**
Códigos	1.1. La vejez a partir de la autopercepción 1.1.1. Vejez con optimismo y tranquilidad 1.1.2. Vejez como situación inesperada 1.1.3. Vejez asociada a cambios corporales 1.1.4. Vejez activa 1.2. Necesidades de las PAM 1.2.1. Necesidad relacional y de pertenencia

[85] Siguiendo este método, esta investigación partió de considerar conceptos generales y durante el proceso de análisis de información se fueron generando categorías nuevas de análisis.

	1.2.2. Necesidad fisiológica 1.2.3. Necesidad afectiva 1.2.4. Necesidad de protección 1.3. Capacidades de las PAM 1.3.1. Capacidad de hacer actividades por sí mismas 1.3.2. Capacidad de aprendizaje continuo 1.3.3. Capacidad de apoyar (a otros)
Categoría	**2. Roles sociales de las PAM en su entorno familiar**
Códigos	2.1. Acerca de su relación con su entorno familiar 2.1.1. Fuertes vínculos familiares 2.1.2. Débiles vínculos/desvínculos familiares 2.2. Valoración de su persona en el entorno familiar 2.2.1. Elevada valoración 2.2.2. Baja o carente valoración 2.3. Acerca del ejercicio de roles en su entorno familiar 2.3.1. Aconsejar 2.3.2. Apoyar en los quehaceres de casa 2.3.3. Sin rol
Categoría	**3. Roles sociales de las PAM en su entorno institucional**
Códigos	3.1. Su ocupación antes de su ingreso a la institución 3.1.1. Oficios independientes 3.1.2. Trabajos dependientes con aporte a la seguridad social 3.2. Su vida como residentes en la institución 3.2.1. Cambios al ingresar a la institución "Más tranquilidad…" "Choque" con normas, procesos, hábitos y costumbres 3.2.2. Los servicios institucionales Resignación: "…pero bueno pues, aquí decidí vivir…" Conformidad: "Para mí todo está bien…" Crítica y propuesta: "…así sería mucho mejor…" 3.3. Acerca del ejercicio de roles en su entorno institucional 3.3.1. Roles ejercidos y deseados de ejercer Apoyar a los/as compañeros/as que necesitan Cumplir con las normas de convivencia Participar activamente en los programas y talleres

	institucionales 3.3.2. Impedimentos para el ejercicio de roles en la institución Limitado presupuesto en la institución Renuencia o poca voluntad del personal de la institución Inicio o agudización de procesos de enfermedad 3.4. ¿Es Canevaro una comunidad? 3.4.1. Canevaro no es comunidad porque no hay unidad
Categoría	**4. Roles sociales de las PAM en el entorno ciudadano**
Códigos	4.1. Valoración de las PAM en el entorno ciudadano 4.1.1. Valoración y trato de los servicios a la ciudadanía 4.1.2. Valoración y trato de ciudadanos y ciudadanas de a pie 4.2. Acerca del ejercicio de roles en su entorno ciudadano 4.2.1. Transmitir conocimientos y saberes 4.2.2. Trabajar (trabajo voluntario o pagado) 4.3. Acerca de las relaciones intergeneracionales 4.3.1. Impactos positivos de las relaciones intergeneracionales Aprendizaje mutuo Legado 4.3.2. Resistencias generacionales para el compartir intergeneracional

Nota. Elaboración propia.

3.5.4. Consideraciones éticas del estudio

Se contó con las siguientes consideraciones de ética para el desarrollo del presente estudio:

a) Consentimiento informado: Se elaboró un documento de consentimiento informado y se tuvo un proceso de explicación del origen, fin y procedimientos metodológicos del estudio a las PAM residentes participantes a fin de garantizar su comprensión de la temática de investigación y su consentimiento a participar voluntariamente en la investigación, a través de la manifestación oral de su aceptación y su firma en dicho documento (Anexo N.º 2).

b) Para iniciar con el proceso investigativo, se contó con la autorización expresa de la dirección del CARGG “IRVC” de la gestión que inició en el 2017. Esta autorización se dio bajo la condición de que la investigadora no altere sus horas laborales y se garanticen los principios éticos de reserva de datos y confidencialidad en todo el proceso.

c) Previamente a las entrevistas, la investigadora enunció de manera expresa a las PAM participantes del estudio su compromiso de no revelar información que comprometa su vida íntima y personal.

d) Se aplicaron medidas de confidencialidad para las entrevistas a las PAM residentes participantes del estudio mediante el uso de un seudónimo para cada una; de manera que se reduzca la posibilidad de su identificación. Se buscó con ello mayor espontaneidad y sinceridad en las respuestas.

e) Socialización/devolución de los hallazgos: como corresponde, al culminar de procesar los datos y organización de resultados se procedió a presentarlos al grupo de estudio para compartir y retroalimentar la información procesada, buscando asegurar su veracidad y adecuado entendimiento. De la misma manera, cuando se culmine con el informe final, se hará entrega del documento a la institución.

f) Difusión de la investigación en publicaciones: a fin de socializar el estudio a través del conocimiento adquirido en su proceso y los resultados obtenidos, se decide la difusión de los hallazgos de este estudio a través de la publicación de la tesis virtualmente, así como de ponencias y artículos afines a la temática de vejez y envejecimiento desde las CC. SS. y el trabajo social en el campo gerontológico.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DISCUSIÓN

Hay varios que pueden aportar, queremos hacer cosas… pero no nos permiten hacer nada.

(Enrique, 79 años)[86]

La presente sección tiene por objetivo presentar los principales resultados del trabajo de campo realizado en el CARGG "IRVC" con las 14 PAM residentes participantes en la investigación, a la luz del marco teórico, así como del marco normativo, expuestos en las secciones precedentes.

Se describen los resultados obtenidos a partir de las técnicas de recolección de datos con relación a los aspectos descritos en cada una de las cuatro secciones que han sido determinadas con las preguntas y objetivos en el planteamiento del problema, así como también a través del procesamiento de datos cualitativos en el programa ATLAS.ti (versión 7), con el cual se definieron las categorías de análisis o familias y los códigos —dentro de cada categoría— con sus respectivos agrupamientos por criterio de frecuencia y representatividad de los contenidos en las respuestas de las PAM participantes en el estudio.

De la misma manera, con la descripción realizada se efectúa una discusión con base en las teorías, enfoques y normativa que se consideraron como marco referencial en el estudio.

[86] Diálogo telefónico informal y amical en el contexto del primer año (2020) pandemia por el COVID-19. Me parece importante compartir esta expresión que, si bien es cierto está fuera del trabajo de campo que se realizó con las PAM residentes del CARGG "IRVC" en el marco de esta investigación, considero que es muy interpelante para el análisis y reflexión en esta parte.

4.1.Pensar en la singularidad: las PAM y su individualidad

Cada individuo tiene su propia historia de vida. Historia que, como la de todo ser humano, merece tener un peso ontológico en igualdad y dignidad. Cada biografía se hace más prolongada conforme se cumplen más años y vivir más conlleva tener un envejecimiento más largo, que al llegar a la sexta década de vida nos sitúa en la vejez[87]. Sin embargo, no siempre somos conscientes de este proceso de causa-efecto permanente en la vida de los seres humanos, que se traduce —en el mejor de los casos— en llegar a ser viejo o "persona adulta mayor", como es la denominación que se indica en la legislación peruana y de varios países de la región Latinoamericana. Lo que se evidencia en la sociedad contemporánea es que se anhela vivir más, pero no se espera que ello signifique "envejecer" y "llegar a ser viejo".

Desde el enfoque de curso de vida, cada individuo vive/envejece de una manera distinta y por ello tiene una trayectoria biográfica única (individual), la misma que a su vez ha sido impactada por el tiempo histórico en el que vive y su contexto sociocultural; asimismo, por sus relaciones familiares y sociales; su "ser en relación".

Al respecto, es preciso mencionar que, de acuerdo con la evidencia y en contraste con el legado de la colonialidad y lo que asume el capitalismo como cuestión hegemónica, las PAM son mucho más heterogéneas entre sí que cualquier otro grupo etario, debido a que hay mucha más diversidad de trayectorias vitales entre los sesenta a más de cien años de edad que en otros rangos etarios de menor edad.

Por consiguiente, para pensar, mirar y respetar —respetar al "dejar ser"— lo *singular* que atraviesa la trayectoria vital de la persona adulta mayor se considera oportuno tener un análisis a escala del individuo, como sostiene Martuccelli (2007), a fin de no homogeneizar ni estandarizar a los sujetos sociales, como la evidencia nos demuestra que suele pasar en los distintos servicios para población adulta mayor que se implementan —sobre todo— desde el Estado, tales como los de larga estadía: los CARPAM.

[87] Distintos especialistas en el campo de la gerontología sostienen que con el pasar de los años y el incremento de la longevidad, la edad de inicio de la vejez determinada desde la academia y la normativa nacional de los países podría cambiar a ser superior de los 60 años, como ha venido pasando en países que hoy se encuentran en proceso de envejecimiento acelerado de su población, como varios en los continentes de Europa y Asia. Sin embargo, aún en la gran mayoría de países de América Latina, se mantiene la edad de inicio de la vejez a los 60 años.

Situaciones como la homogeneización[88] y la estandarización[89] de PAM residentes de instituciones de larga estadía son muy recurrentes. Si bien es cierto, estas se deben a estereotipos y prejuicios de la vejez arraigados estructuralmente en la sociedad, también ocurren debido al desbalance de la demanda de cumplimiento de metas institucionales y la asignación presupuestal prevista para garantizar todos los recursos necesarios. Cabe mencionar que estos son servicios en los que se ejerce un importante trabajo de *cuidado*, pero como afirman diversos especialistas del campo gerontológico: ¿Cómo podemos pretender que se cuide bien si no hay condiciones adecuadas para garantizar este cuidado? Las condiciones a las que se refieren se cristalizan en un despliegue de aspectos, desde la contratación de profesionales capacitados/as con salarios justos a la demanda laboral hasta la infraestructura de los centros, un esquema organizativo de horarios de trabajo, los insumos logísticos, entre otros.

En ese sentido, podemos afirmar que la "Atención Centrada en la Persona" (ACP), que se presenta desde el paradigma de los DDHH y que atraviesa los contenidos de la Convención, es inviable en los CARPAM —sobre todo en los públicos—; y aún más al tener las características del CARGG "IRVC" que cuenta con una población de más de trescientas PAM residentes[90].

Sin embargo, es clave considerar que, paralelamente a la demanda de recursos presupuestales y adecuada ejecución de los mismos, respetar lo singular de cada una de las PAM residentes nos permite comprender sus razones de ser y estar en el mundo, sus identidades, necesidades y capacidades; en suma, el desarrollo de su individualidad. Una individualidad que a su vez se sostiene —o busca hacerlo— en la colectividad, constituyendo así un *ser con otros*.

Desde esta perspectiva, pensar en la singularidad de la persona adulta mayor permite también valorar su proceso de individuación como ser único e irrepetible, su configuración subjetiva, y su autonomía; desarrollando con ello una praxis social *otra* a las actualmente hegemónicas en los servicios para población adulta mayor, cuyo sentido principal está enfocado al sistema y no a la persona, en sintonía con las características del paradigma asilar.

---

[88] Entendiendo que *homogeneizar* es hacer algo o a alguien igual a los demás.

[89] Entendiendo que *estandarizar* es ajustar [algo o a alguien] a un patrón o tipo común, a una "norma", según la RAE.

[90] Es preciso mencionar que el CARGG "IRVC" es el CAR en la Región Latinoamericana más grande en infraestructura y con mayor número de población adulta mayor usuaria.

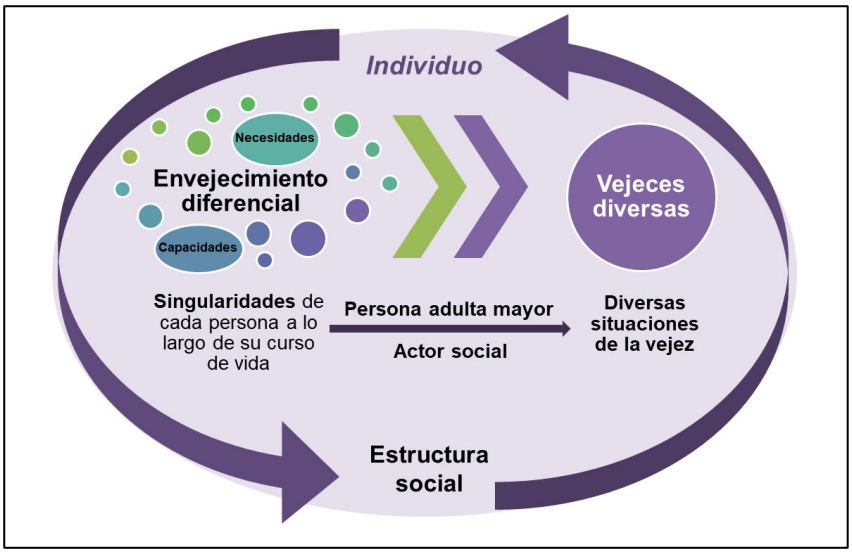
Pensar en la singularidad abre caminos para desarrollar una praxis social que proponga de manera participativa y acompañe procesos emancipatorios de las PAM.

Por lo descrito y también de acuerdo con los antecedentes presentados es que en este estudio se consideró relevante indagar acerca de las percepciones que tienen las PAM residentes en relación a su vejez; realizando un análisis de su rango etario *en clave diferencial* que, a su vez, da sentido a la noción plural de *vejeces*. Este análisis situado e interseccional se realizó a fin de identificar las singularidades en las trayectorias vitales de las PAM residentes y, así también, la constitución de la diversidad presente en un mismo espacio habitado (el CARGG "IRVC"). Esta diversidad trae consigo situaciones de desigualdad.

Adicionalmente, se buscó conocer acerca de las necesidades y capacidades que las PAM consideran tener o desean desarrollar, a partir de sus propios marcos de referencia, habiéndose considerado como hipótesis que, en consonancia con la vejez vivida de manera diferente por cada persona adulta mayor, las necesidades y capacidades que tienen son diversas conforme a sus procesos vitales y contextos temporo-espaciales en los que han transitado, así como la forma en la que configuran, en su presente, la vejez.

Figura 18

Envejecimiento y vejez en clave diferencial



Nota. Elaboración propia.

En ese sentido, a continuación se describen y analizan los resultados obtenidos con relación a los aspectos de indagación antes mencionados, con los cuales se determinó la categoría "Vejeces diversas" y tres agrupamientos de códigos por criterio de frecuencia y representatividad de los contenidos analizados; con el objetivo de generar una discusión a la

luz de las teorías, enfoques y normativa tomadas en cuenta para validar la hipótesis de este estudio.

4.1.1. Biografías únicas y vejeces diversas: "Ser adultos mayores y vivir en Canevaro es lo único que tenemos en común todos aquí…"

La consigna que acompaña el nombre de esta sección es una afirmación que fue reiteradamente enunciada —aunque en distintas maneras— por las PAM residentes participantes en el estudio durante los momentos de conversación[91] que tuvimos en relación a la autopercepción que tienen de su vejez, con especial énfasis en su vida como persona adulta mayor que reside en el CARGG "IRVC". Lo que sostuvieron de manera individual (en las entrevistas a profundidad) y también colectivamente (en los grupos focales) fue algo que considero potente como punto de partida en esta sección, ya que evidentemente hay un reconocimiento de su *ser diverso y único*; pero también existe un reconocimiento generacional entre todos y todas, así como un reconocimiento de "su lugar"[92] común habitado: Canevaro.

No existe una vejez, sino *vejeces* —en plural— y en Canevaro es muy evidente. Cada persona adulta mayor residente, más allá del lugar donde reside y la situación social en la que se encuentra hoy, ha ido construyendo su vejez a lo largo de su vida a partir de procesos de individuación influenciados por intereses y motivaciones personales, pero también con una gran influencia de su entorno sociofamiliar, económico, político y cultural.

Todas las PAM participantes en el estudio tienen más de 60 años; sin embargo, fue un grupo muy heterogéneo en edad, habiendo nacido entre la década del 30 e inicios de la década del 50. Cabe mencionar que, la mayoría nació en la región de Lima, aunque con ascendencias diversas de origen andino o amazónico. Asimismo, se contó con la participación de una PAM residente de ascendencia japonesa que en Perú se conoce como parte de la comunidad *nikkei*[93]. Por otro lado, cinco PAM participantes nacieron en regiones diferentes a la capital, tales como Piura, Amazonas, Ancash, Ica y Moquegua.

---

[91] Tanto en las entrevistas a profundidad como en los grupos focales.

[92] Se toma esta noción de "su lugar" con base en la perspectiva del envejecimiento en "el lugar" (*Aging in place*) que cada persona adulta mayor decide.

[93] Designa a todos los emigrantes japoneses y sus descendientes. Así, en el caso del Perú, se conoce como comunidad *nikkei* a la formada por los inmigrantes nacidos en Japón y sus descendientes nacidos en el Perú.

Las PAM que nacieron en Lima tuvieron una vida urbana y mayor acceso a la educación, habiendo la mayoría culminado sus estudios escolares; sin embargo, las PAM que nacieron en otras provincias de región costeña, andina o amazónica, tuvieron un acceso educativo formal más limitado. Basándonos en la evidencia, esta diferencia de trayectorias educativas fue producida por el género y la etnia como factores estructurales de desigualdad en la sociedad, agregándole a ambas categorías, la del contexto territorial[94]. Quienes no pudieron terminar sus estudios manifestaron que la razón principal fue tener que empezar a trabajar para sostenerse a sí mismos/as como a su familia. La mayoría salió de "su casa"[95] y su entorno familiar —de contar con él— en su juventud, con la finalidad de continuar sus estudios técnicos y/o trabajar. No obstante, como en el caso de Francisco, hay quienes salieron de casa desde muy pequeños:

> *"Me llevaron a trabajar a los ocho años, (...) me enseñaron a sumar y restar y contar dinero, ehh, para trabajar no para otra cosa. (...) La vida que he tenido antes de mi vejez ha sido muy dura (...) La primaria la terminé casi a los veinticuatro años"* (Francisco, Entrevista a profundidad, 69 años, PS.[96])

Las personas de origen costeño en su mayoría tuvieron padres obreros y madres amas de casa. En el caso de las personas de origen andino o amazónico, en su mayoría tuvieron padres y madres que se dedicaban a la agricultura y la ganadería. Sus madres, en ambos casos, tuvieron un rol protagónico en los quehaceres del hogar. La gran mayoría vivió su niñez y adolescencia en familia (generalmente extendida); sin embargo, también hay PAM participantes que no se criaron con sus padres/madres a razón de abandono parental o muerte, por lo que fueron criadas por otros familiares, como sus abuelos y abuelas, tíos y tías o madrinas/padrinos.

Se destaca también que la gran mayoría de las PAM participantes es soltera[97] —como también lo es la mayoría de residentes en el CARGG "IRVC"—, siendo dos personas divorciadas y dos casadas. Respecto a las PAM solteras, la mayoría —sobre todo las mujeres— se dedicó al cuidado de sus padres y/o madres hasta que fallecieron. Más de la

---

[94] En el Perú, encontrarse en uno u otro contexto territorial dentro del gran territorio nacional configura situaciones de desigualdad estructural a razón de, entre otros aspectos, el arraigado centralismo presente en la implementación de políticas públicas y servicios que son parte de ellas. El territorio adquiere una importancia trascendental, ya que constituye como también contiene relaciones sociales y recursos físicos (Cummins et al., 2007).

[95] En general, las PAM participantes solían referirse de esta manera a su espacio habitado antes de "salir" a Lima, por ejemplo, o cuando se refirieron a su llegada a Canevaro.

[96] Se usará "PS." para indicar que la PAM residente vive en uno de los Pabellones Sociales o también denominados "Típicos".

[97] Véase Tabla 9.

mitad de PAM participantes son jubiladas, es decir, han trabajado formalmente hasta lograr una pensión, la cual asciende aproximadamente a S/. 450.00 (cuatrocientos cincuenta) soles mensuales[98]; un monto pensionario que, de acuerdo con sugerencias de diversos organismos internacionales, no es suficiente para que una persona cubra todas sus necesidades básicas por sí misma. En la institución ellas tienen una condición residencial de *pagante pensionario* o, en caso de residir en el Pabellón Central[99], de pagante total.

Cabe señalar que, en el CARGG "IRVC", la mayor proporción de residentes no tiene jubilación, encontrándose en condición residencial de no pagante de conformidad con el reglamento de los CAR de la Beneficencia de Lima.

Finalmente, es interesante identificar las rutinas cotidianas de las PAM participantes que, teniendo en cuenta que todas son autovalentes, se observa mucha y a la vez diversa actividad presente en su cotidianidad, identificando una afirmación común en ellas, que es el "siempre estar ocupados". Como se visualizará en la tabla, así como en las figuras próximas, no únicamente significa el ejercicio de tareas o responsabilidades, sino también el tener espacios de descanso y ocio. Asimismo, es notable identificar la valoración que tienen al "hacer sus cosas a su ritmo", es decir, hacer uso de temporalidades que ellas consideren oportunas y cómodas para sí mismas.

> *"Todos los días tengo que hacer (...) cuando no tengo mucho que hacer compro papelógrafos para cambiar el papel de las cómodas [ademán con sus manos]... no puedo estar ociosa, o sino lustro mis demás zapatos o preparo gelatina para invitar cuando hace calor a quienes vienen a visitarme, tú sabes, siempre hay que invitar algo (...) yo digo siempre tienes que aprender a hacer de todo (...) y una cosa que es importantísima, me gusta hacer mis cosas a mi ritmo (...) sin presiones"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.[100])

> *"Mi diario es como se dice full (...) y yo he querido que sea así, para sentirme activo y también porque necesito ingresos económicos para cubrir algunas necesidades que tengo"* (Entrevista a profundidad, Francisco, 69 años, PS.)

[98] Lo que equivale aproximadamente a $ 115.
[99] El denominado Pabellón Central es la sección del CARGG "IRVC" donde se encuentran las habitaciones más amplias y con baño propio, en el cual las PAM residentes pagan una tarifa mensual que sobrepasa los S/. 500.00.
[100] Se usará "PC." para indicar que la PAM residente vive en el Pabellón Central.

Tabla 10

Resumen de actividades realizadas por las PAM en su cotidianidad

Género		CR[101]	Actividades
Femenino	Nelly	PT[102]	Desayuno Asear el cuarto Visitar a las compañeras Almuerzo Lustrar zapatos Sacudir con el plumero Siesta Salir a caminar y comprar Preparar gelatina (una vez por semana) Ver las noticias
	Guillermina	PT	Desayuno Asear el cuarto y el baño Salir a hacer compras Salir a los chequeos médicos (una o dos veces por semana) Almuerzo Reunirse con amigas (una vez por semana) Bañarse (todas las noches) Ver noticias
	Carla	PT	Desayuno Asear el cuarto Arreglarme, maquillarme Regar las plantas Salir a hacer compras o trámites Almuerzo Ver telenovelas y noticias
	Silvia	PP[103]	Asear el cuarto Desayuno Limpiar y ordenar la capilla Secar los platos en el comedor Hacer ejercicios en el gimnasio Salir a las caminatas (cuando se programan) Almuerzo Salir a coordinar con el cura cuando se organizan actividades eucarísticas Salir a hacer compras
	Lucía	PT	Asear el cuarto y el baño Asearse Desayuno Taller de manualidades: Realizar bisutería Participar en la Legión de María (todos los jueves) Salir a los chequeos médicos (una o dos veces por semana) Salir a hacer compras Almuerzo Oración en las noches en el cuarto de una amiga
	Bertha	PP	Asearse

[101] Condición residencial.

[102] Pagante total.

[103] Pagante pensionista.

			Asear el cuarto Desayuno Hacer bicicleta en el gimnasio Salir a hacer compras Almuerzo Salir a caminar con su amiga (otra residente) Participar en charlas o actividades
	Rosa	NP[104]	Asearse Asear y ordenar el cuarto Desayuno Apoyar a las compañeras a movilizarse y/o llevarles el desayuno Hacer ejercicios en el gimnasio Participar en las charlas o actividades Salir a hacer compras Salir a caminar acompañando a las amigas residentes que no pueden salir solas
	Valeria	NP	Hacer ejercicios de estiramiento Desayuno Ir a misa Hacer terapia física Hacer gimnasia (tres veces por semana) Almuerzo Salir a hacer compras, sobre todo verduras. Apoyar a los/as compañeros/as en todo lo que se pueda.
Masculino	Roberto	PT	Desayuno dentro y fuera de la institución Hacer terapia física Participar en talleres de psicología Participar en taller de salud mental del Seguro (jueves) Almuerzo Hacer ejercicios de estiramiento Ver película Ver noticias
	Gregorio	NP	Asearse y alistarse Echarse las gotas Desayuno Hacer terapia física Participar en las charlas de psicología Hacer ejercicios en el gimnasio Visitar a la familia amiga (sábados) Jugar fútbol y arbitrar (domingos)
	Pablo	PP	Asearse Abrir el Área de Terapia Física y el gimnasio (de lunes a viernes) Desayuno Asear el cuarto Participar en las charlas de psicología (una vez por semana) Almuerzo Salir a hacer compras
	Enrique	PP	Asear el cuarto y el baño Asearse Desayuno

[104] No pagante.

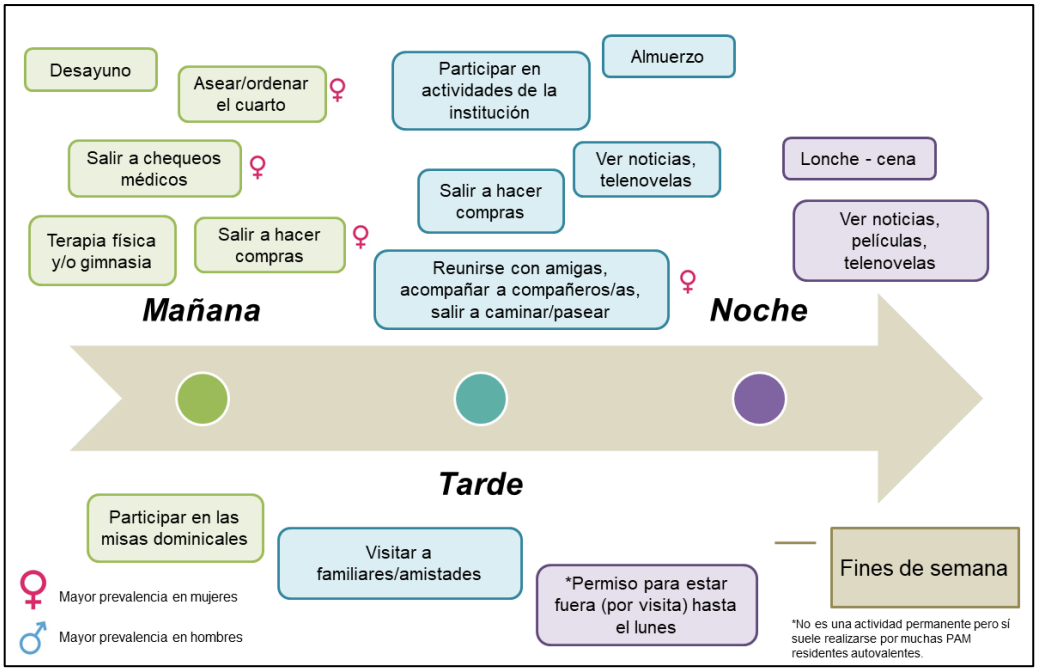
			Taller de manualidades: Dibujar Oración (cuatro días a la semana) Visitar a los/as compañeros/as que están en la Unidad Geriátrica Salir a hacer compras (una vez por semana) Salir a la parroquia por misa o alguna actividad (una vez por semana o cada dos semanas)
	Francisco	NP	Asearse Ordenar el cuarto - "Hacer mis cosas en mi cuarto" Desayuno Ayudar en lo que requieran los distintos servicios de la institución, por ejemplo en la tienda Gustitos Almuerzo Salir a trabajar en algunos oficios que me piden de manera particular Salir a "hacer mis compras"
	Alejandro	NP	Leer Asearse Desayuno Lavar la ropa Hacer ejercicios en el gimnasio Salir a visitar a la familia (tres o cuatro veces por semana) Almuerzo

Nota. Elaboración propia.

A continuación, presentamos un esquema en el que se concentran las actividades que más prevalentemente realizan las PAM residentes durante la mañana, tarde y noche.

Figura 19

Actividades prevalentes que las PAM realizan en su vida diaria



Nota. Elaboración propia.

Cabe destacar que es interesante identificar la existencia de ciertas actividades realizadas en mayor proporción por mujeres, como el asear y ordenar "su espacio" (habitación), realizarse chequeos médicos, hacer compras y reunirse con amistades. Visto desde los enfoques de género y curso de vida, esta prevalencia se conecta con los roles y tareas que las mujeres, en particular quienes hoy son adultas mayores, han asumido a lo largo de su curso vital como parte de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en la organización del trabajo cotidiano dentro del "espacio privado". En esta misma línea, que exista una mayor preocupación de las mujeres por tener chequeos médicos se conecta con lo que Freixas (2013) llama la "paradoja de la longevidad", según la cual las mujeres viven más pero con mayor fragilidad y dependencia funcional que los hombres a razón de una serie de factores que ha influido determinantemente en las condiciones de salud, dentro de las cuales se encuentra la carga de cuidado de otras personas, como hermanos y hermanas, sobrinos y sobrinas, hijos e hijas, padres y madres, parejas.

Sin embargo, también esta tendencia puede significar que, en su contexto, al ser adultas mayores residentes de una institución y no asuman más "cargas de cuidado y trabajo doméstico" tengan más tiempo para sí mismas; para su propio cuidado, como lo afirma una de las participantes en el estudio:

> *"Antes de ingresar aquí ya habiéndome jubilado me dedicaba al cuidado de mi esposo y de mi hermano…los cuidaba mucho y sobre todo a mi hermano que estaba delicado porque le dio derrame cerebral parcial y había tenido la separación con su esposa (…) Yo decidí ingresar aquí y se lo propuse a mi esposo…porque la verdad ya estaba cansada de cuidar a mi hermano y a mi esposo de manera permanente…todo el día. Me sentía agotada, necesitaba respirar tranquilamente, descansar. Entonces le propuse a mi esposo visitar el lugar y cuando lo hicimos ambos decidimos postular y así fue"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

En sintonía con este punto, Freixas (2013) afirma que, a lo largo de los años, las mujeres han sabido crear vínculos con otras mujeres que en su vejez pueden traer consigo una fuente de fortaleza y saludable equilibrio emocional; por ello, al evidenciar que son las mujeres quienes mayormente se reúnen con sus amigas y salen a pasear se reafirma la potencia que para ellas, más allá de la edad, tienen los vínculos y redes que a lo largo de su vida enlazan, tejen y anudan; probablemente, por lo que se ha podido ver en el estudio, más que lo que hacen sus pares hombres.

Estas características son relevantes en tanto que contribuyen al análisis de las percepciones de las PAM participantes en relación a su vejez que, como se ha adelantado al

observar sus actividades cotidianas, muestran tener —aunque con matices— una dimensión espiritual y ejercicio de su credo o fe como un gran soporte para ellas.

A partir de las entrevistas y grupos focales realizados, se destaca que todas las PAM participantes se afirman en su vejez (como momento del curso de su vida), lo cual es un denominador común interesante, a razón de haber identificado en otros estudios gerontológico-sociales que no es muy recurrente que las PAM —en su diversidad— se reconozcan en una *identidad etaria* basada en su cantidad de años de vida (edad cronológica), encontrándonos con afirmaciones tales como "Yo no soy viejo", "Aquí nadie es viejo", "No parezco, pero soy joven", "Soy mayor pero joven de espíritu", entre otras.

Sin duda, como diversos estudios sostienen, la edad cronológica cada vez determina menos la vida de las personas y sus relaciones sociales; sin embargo, es la edad constituyente de todas las personas la que usamos, más allá de los términos, para pensar y sentir nuestro proceso de envejecimiento. Por lo que, en lugar de negarla (y con ello negar la vida vivida y experiencias ganadas), podría ser muy oportuna su visibilidad y resignificación. Como sostiene Steinem[105] (citada en Freixas, 2013), si todas las personas dijeran su edad tranquilamente, la idea que la sociedad tiene sobre lo que es tener 60, 70 u 80 años cambiaría; sin embargo, no un proceso fácil porque en la sociedad prima la perspectiva del envejecer conectado a pérdidas y declive, y mientras esto perdure la edad será un problema (para la gran mayoría, por no decir para todos).

Cabe mencionar que, si bien todas las PAM participantes se reconocen en su vejez, las maneras cómo la perciben y sienten es distinta. Algunas la ven con más optimismo[106] que otras, como se puede visualizar en las siguientes respuestas:

> *"Yo me siento bien (hmm…) con ánimo de salir a disfrutar, sabes cómo soy [gesto de firmeza] no me dejo vencer ni por mis males (…) Ay, me muero de miedo de verme tirada en una cama sin salir… Aah, yo salgo con mis sobrinas y amigas, disfruto, comparto, así es mi vida..."* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

> *"Me siento tranquilo, para qué me voy a preocupar. Vivir la vida, no desesperarme y no sentirme mal… [pausa larga] hay otros que se deprimen y no quieren hacer nada, y llega el momento en que comienzan a decaer hmm… yo hago mientras puedo y me siento tranquilo, sin*

[105] Steinem, G. (1994). *Ir más allá de las palabras. Rompiendo las barreras del género: edad, sexo, poder, dinero, músculos.* Paidós.

[106] Se entiende optimismo de acuerdo con la Real Academia Española como como la "Propensión a ver y juzgar las cosas en su aspecto más favorable".

preocupaciones…cuando algo es factible bien y si no se puede no se puede pues, así de simple… no hay que desesperarnos" (Entrevista a profundidad, Pablo, 72, PS.)

"Me siento muy bien [ríe] hmm… tengo 83 años cumplidos, me siento completo, cómodo [ríe], en sí muy feliz. Salgo y soy independiente [gesto de tranquilidad]" (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

"Bien, para qué… hmm no me siento mal, con algunos achaques [gesto corporal] pero no para pensar que me voy a morir, yo sigo viviendo y me gusta" (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

Del mismo modo, en los dos grupos focales que se tuvieron, hubo PAM participantes que mostraron compartir opiniones en torno a la percepción de su vejez, asumiéndola como una situación inesperada, pero que llevan con optimismo, como la que se visualiza en la siguiente intervención del grupo focal 1:

"Me veo como una persona que no imaginé ver… hmm porque no pensé vivir todos estos años [suspira] la verdad es que no pensaba vivir tanto, pero ahora me veo y digo aquí estoy [gesto corporal], y debo vivir lo mejor posible para seguir siendo independiente…como dice la compañera..."

De acuerdo con las respuestas compartidas por algunas de las PAM participantes, se podría enmarcar este tipo de percepciones de la vejez en dos palabras clave: *optimismo* y *tranquilidad*, en tanto que las PAM asumen una actitud optimista frente a las diversas situaciones que tienen de manera continua o excepcional, las cuales no son siempre buenas[107], intentando encontrar o crear momentos en los que se sientan cómodas y lo más tranquilas posible, tanto en soledad deseada[108] como en compañía (deseada).

También se evidencia que el optimismo y la tranquilidad que quieren *(man)tener*[109]. El mayor tiempo posible están conectados con el *poder* hacer lo que es significativo para ellos/as, que a sus propias palabras es "poder hacer sus cosas", lo cual, como se ha visto en la

[107] En este caso, podemos referirnos a situaciones de enfermedad, por ejemplo, u otras vinculadas a pérdidas de distinto tipo.

[108] Se toma el concepto de soledad como "carencia voluntaria o involuntaria de compañía" (RAE). En ese sentido, la soledad voluntaria sería — de voluntad objetiva de la persona— la soledad elegida, deseada. Como distintas fuentes lo señalan, la soledad es un fenómeno social generado en la edad moderna que crece de año en año y que hoy en la posmodernidad se evidencia exponencialmente. Y es la soledad involuntaria, la soledad no elegida, la que está aumentando en todo el mundo. Este tipo de soledad de acuerdo con la evidencia se presenta aun más en las PAM, debido al aislamiento social que es producido a su vez por la discriminación por edad en la vejez: el viejismo.

[109] Se escribe "*(man)tener"* en alusión simbólica al verbo tener (en el presente) que a su vez en este caso se complementa con el de mantener, que significa conservar algo en su ser, darle vigor y permanencia (RAE). Las PAM residentes expresan tener optimismo y tranquilidad en su vejez presente, situación que se puede entender como algo que quieren mantener en el tiempo, a pesar de no tener completa certeza de lo que pueda pasar.

relación de sus actividades cotidianas, tiene una carga de significatividad mayor en su día a día. Esta conexión descrita está vinculada a la perspectiva de envejecimiento saludable que enlaza la funcionalidad de la persona adulta mayor con lo que ella puede y quiere hacer porque lo considera importante.

> *"Yo necesito estar en actividad, no me puedo quedar quieto. Debo mantenerme activo. Para mí la vida es muy bonita, es dura también, pero sabiéndola llevar es bonita, sabiéndola vivir uno la lleva tranquilo"* (Entrevista a profundidad, Francisco, 69, PS.)

Asimismo, sobre la base de la observación participante realizada y los espacios de diálogo en el proceso del estudio, se puede conectar el *optimismo* y la *tranquilidad* que buscan las PAM con actitudes de esperanza, paciencia y fortaleza. Como señalaban algunas, "todo es cuestión de actitud". En este sentido, de acuerdo con lo que expresan, se considera que tienen esperanza de que "las cosas mejorarán"[110] porque "los problemas nunca faltarán"[111]; paciencia, para "no desesperarnos"[112]; y, fortaleza, para "continuar a pesar de las dificultades"[113] que no son una cuestión menor dentro de un CARPAM público, el cual se suele caracterizar por sus limitados recursos presupuestales, entre otros aspectos. Como diversas investigaciones demuestran, las fortalezas psicológicas actúan como factores de protección e incremento del bienestar, así como la sensación de satisfacción con la vida (Ramírez et al., 2015).

Por otro lado, también algunas PAM residentes fueron explícitas en manifestar un sentimiento de resignación, preocupación e incluso cierta decepción con respecto al (mal)trato que reciben muchas PAM en la sociedad peruana, como ellas lo perciben a partir de experiencias de otras personas como la experiencia propia. Manifiestan expresamente su resignación[114] al aceptar esta situación, además preocupación por poder "continuar haciendo mis cosas…"[115] y así continuar siendo independientes el mayor tiempo posible. Se identifican también sentimientos de nostalgia a razón de las pérdidas y "distancias" que han tenido a lo largo de su vida —sobre todo de sus vínculos familiares— y que hoy, siendo mayores, quisieran que sea diferente.

---

[110] Expresión extraída de las entrevistas a profundidad y grupos focales desarrollados.
[111] Ibídem.
[112] Ibídem.
[113] Ibídem.
[114] De acuerdo con la Real Academia Española, se presenta el concepto de resignación como la "conformidad, tolerancia y paciencia en las adversidades".
[115] Expresión extraída de las entrevistas a profundidad y grupos focales desarrollados.

"Me siento bien, aunque claro ahora me siento un poco sola (…) mi familia que no me visita [suspira]…al menos ya me siento bien a comparación de antes que estaba más triste… hmm ahora siento un poco de tristeza, pero trato de estar bien, no me queda otra pues" (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

"Personalmente soy una persona positiva… pero me siento un poco defraudada al darme cuenta que no toda la gente es sensible al adulto mayor…hmm en lugar de comprendernos y respetarnos, estamos expuestos a burlas…eso está mal…ahorita estoy bien pero me da pena el solo pensar que…ay…más adelante puedo llegar a ser dependiente y recibir burlas [suspira]… siento que ya debo esperar solamente a que avance mi edad y aceptar los cambios, seguir viviendo todo lo que pueda" (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

"A veces me siento un poquito estresada…no sé…al ver ancianos que dependen, que ya no se pueden valer por sí mismos…eso me causa estrés…hmm no sé, ver cómo se encuentran algunos psicológicamente, físicamente dependientes…me hace pensar sobre mí…no quiero ser…llegar a encontrarme así, también pienso que es importante apoyarles…les apoyo todo lo que pueda…yo siento nostalgia porque han fallecido mis hermanos menores…es como…tengo sentimientos encontrados [suspira], a la vez me siento tranquila porque puedo hacer mis cosas sola" (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

Por su parte, otras PAM residentes manifestaron no poder creer que hayan llegado a su vejez. Se puede decir que esta "sorpresa o situación inesperada" a la que se refieren se debe básicamente a dos razones: haber tenido situaciones problemáticas —de salud, económicas, familiares, etc. — a lo largo de su vida, las mismas que generaban en ellas la duda de alcanzar a vivir muchos años más llegando a ser viejos/as; y, por otro lado, no haber previsto con atención el paso del tiempo "tan rápido"[116], y con él, el de su vida.

De acuerdo con Nussbaum y Levmore (2018), la vejez como situación inesperada, como se podrá ver de manera expresa en la respuesta de Gregorio, se sustenta muchas veces en las características de la sociedad en tanto que incluye grandes desigualdades de riqueza y exposición a diversos riesgos, muchos de los cuales conducen a una muerte prematura. En este sentido, los autores hacen una reflexión interesante acerca a la actual distribución de los recursos de salud y la debilidad estructural del sistema de salud pública, por la cual algunas personas viven más que otras, afirmando que la gente que tiene mayor acceso y capacidad adquisitiva 'compra' años extra de vida, pagándose una mejor atención médica cuyo costo crece vertiginosamente.

[116] Expresión extraída de las entrevistas a profundidad y grupos focales desarrollados, generalmente manifiesto de la siguiente manera: "tan rápido pasa el tiempo".

"No pensaba llegar a la edad que tengo porque he vivido muchas cosas durante mi juventud [suspira]…cosas tristes, fuertes (…) pero a Dios gracias he llegado y ojalá llegue a vivir de la mejor manera posible y con el apoyo de las personas que me quieren [sonríe], eso es lo que pido" (Entrevista a profundidad, Gregorio, 73 años, PS.)

"Bueno, no pensé vivir tanto [ríe]…la verdad, antes miraba tan lejos el año 2000, uff… lejos, la gente lo veía lejos…sabes, pero uno tiene que intentar adaptarse a los nuevos tiempos de la modernidad hmm…por ejemplo, intentar conocer sobre las tecnologías que ahora se usan tanto, ¿verdad?" (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

Adicionalmente, se identificó la significatividad que algunas PAM residentes les dan a los cambios que observan en su cuerpo conforme pasan los años. La conexión que realizan de la vejez con los cambios corporales que se producen en su cuerpo como punto central, no así en relación a su capacidad cognitiva (mental). En este sentido, se puede enlazar estas percepciones con la de una *vejez conectada a cambios corporales* que, a su entender, sobre todo son físicos, como se aprecia claramente en lo que expresa Enrique:

"Mi vejez corporal y mi vejez mental…hmm yo tengo setenta y nueve años, mi cuerpo es viejo y tengo impedimento físico, pero mi mente es de un adulto de más o menos cincuenta calculo… por lo que actúo como alguien de cincuenta…hmm a ver para mí la edad mental es importante, es cómo me siento…y me siento bien, en mi mente no ha avanzado mucho la vejez, casi nada o nada diría yo…hmm el deterioro como que avanza en mi cuerpo…a veces el cuerpo no me responde mucho, pero siempre me adecúo a lo que mi mente dice." (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

Al respecto, cabe señalar que sin negar el peso de la edad cronológica y la edad funcional propuestos por Arber y Ginn (1996), estas también entran en juego con las subjetividades e intersubjetividades (compartidas en grupo) de los individuos. Es por ello relevante lo que Del Valle (2002) propone con relación a la importancia de explicitar la noción de edad desde el sentimiento, para lo cual sugiere el concepto de *edad sentida*, que se alinea a partir de las cualidades personales y de carácter que se manifiestan en grados de autoestima, salud, capacidad de adaptación a los cambios, habilidades sociales, y aspectos relacionados con las singularidades del entorno social y afectivo.

En ese sentido, podemos destacar que los procesos de individuación y en ellos el desarrollo de subjetividades relacionadas a la concepción de "la edad" son relevantes para el bienestar (subjetivo) de las personas y su calidad de vida, como también se puede apreciar en las siguientes respuestas:

> *"Me siento activa... hmm aunque debo aceptar que cuando vienen enfermedades hay que superarlas en la medida en que se pueda…paciencia y a cuidarse…"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

> *"Hmm yo me siento normal (…) solo que tengo canas que me las tiño cuando puedo…ah y mis dientes no están bien, así como mi vista, uno de mis ojos no ve mucho ahora, debo usar lentes de sol...bien sensibles son…pero tengo muy buena memoria…yo pienso que en la vejez el cambio sobre todo pasa en el cuerpo, o al menos en mi caso está siendo así, creo que es así"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

De la misma manera, resulta muy interesante lo compartido en el Grupo focal 1, en el que una PAM participante hace el llamado a todo el grupo a reconocer(se) (con) sus arrugas como característica que podría notoriamente diferenciarles de quienes son más jóvenes, pero a su vez, como sostiene, "siguen siendo las mismas personas".

> *"Soy una persona como cualquier otra, solo que con arrugas…todos aquí tienen arrugas…no van a decir que no [mira a los demás]…yo me tiño el pelo, pero la verdad que tengo muchas canas desde hace años… No parece que tuviera tantas, ¿no? [Se ríe mientras habla]… lo importante es sentirnos bien, que nadie nos diga cómo vestirnos o cosas por el estilo, ah… y estar limpios eso sí"*

En suma, las distintas formas de *percibir(se) (en)* su vejez confirma la relevancia de pensar en clave diferencial y reafirmar con ello, la existencia de *vejeces* —en plural—. Se observa que las PAM son conscientes de lo que biológicamente puede ocurrir en su cuerpo con el pasar de los años y el incremento de su edad cronológica, como posibles dolores o enfermedades que se pueden desarrollar y/o agudizar con el tiempo. Algunas con mayor esperanza y fortaleza que otras, pero todas, además de encontrarse identificadas con su grupo etario y espacio habitado, muestran —y expresan— tener el anhelo de continuar viviendo una *vejez activa*.

Y ¿qué significa en este caso la palabra activa? Se puede entender que para las PAM participantes en el estudio el significado de esta palabra se acompaña de "tener autonomía y ser independiente" más allá del tipo de actividades que realicen, es decir, no depender —en su totalidad— de otra persona para hacer lo que para ellas es importante: sus cosas, sus asuntos personales y lo que quieran compartir con otras personas. Cabe mencionar que la vejez activa también conlleva, de ser necesario para garantizar el máximo ejercicio posible de su autonomía e independencia de la persona, de acompañamiento y apoyos.

Del mismo modo, es preciso señalar que la forma de concebir la vejez activa por parte de las PAM residentes contrasta lo que desde la teoría de la actividad (Havighurst, 1963), correspondiente al interaccionismo simbólico, se sostiene y que muchos programas o servicios asumen como proposición central al momento de proponer y realizar actividades con PAM: que la actividad (que proponen los profesionales) es en sí misma beneficiosa y produce una mayor satisfacción con la vida, no valorando los niveles y tipos de actividad que cada las PAM quieren tener, ni los variados significados que tienen las actividades en la vida cotidiana de las personas.

Con la figura próxima se intentó graficar el encuentro de puntos diferenciales y comunes basadas en las percepciones de las PAM participantes acerca de su vejez. Lo identificado en ambos aspectos (comunes y diferentes), los mismos que se sitúan dentro de una gran complejidad de encuentros y desencuentros de experiencias, actitudes, deseos, pensares y sentires, podría enmarcarse en la noción de vejez *activa* que, como se ha señalado, es para las PAM participantes una palabra que se cristaliza en ser (como quieren ser) y hacer (lo que es importante para ellas), lo que a su vez conlleva a sentir(se) bien y lo que a su entender es vivir, o como dicen, "seguir viviendo hasta lo que se pueda"[117].

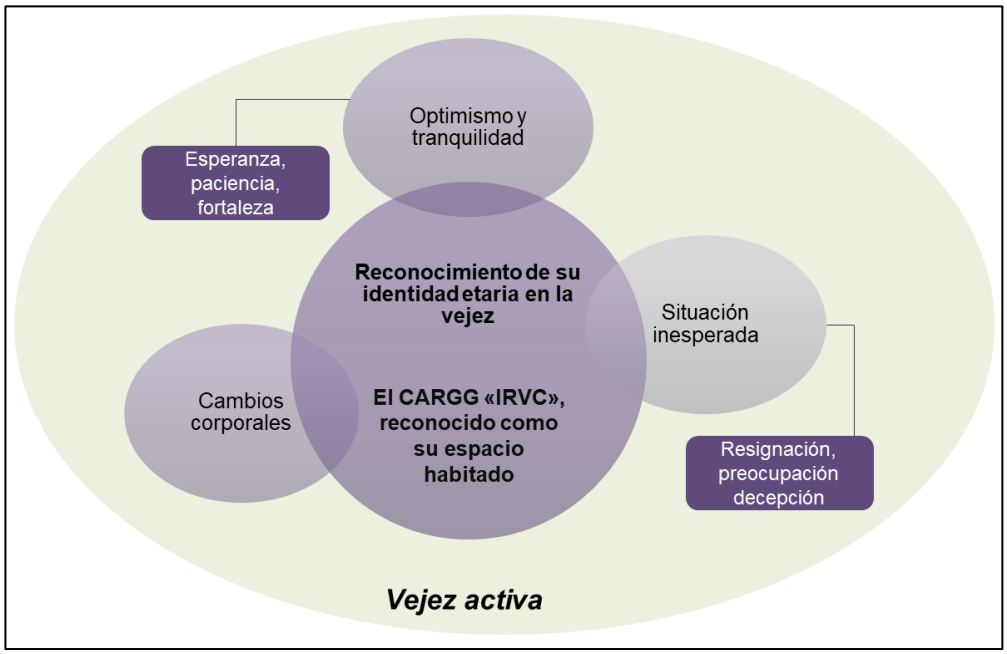
Evidentemente, esta noción corresponde a lo que ya hace varios años la OMS propuso como el enfoque de envejecimiento activo, un marco teórico-metodológico que, como sostiene Bermejo (2016), hace referencia a la participación continua de las personas a lo largo de su curso vital en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas en las que ellas quieran participar y, no solo a la capacidad para estar física o laboralmente activo. Cabe mencionar que este enfoque se encuentra en el marco normativo nacional del Perú y, por lo tanto, atraviesa los marcos institucionales de servicios para población adulta mayor en el país (o debería ser así).

Sin embargo, más allá del reconocimiento normativo dentro de las instituciones en este caso, se trata del reconocimiento social de la vejez activa como noción y acción en la vida de las PAM residentes de un CARPAM como el CARGG "IRVC". He aquí la relevancia de un proceso de cambio de paradigma en el que se problematicen los estereotipos y prejuicios de la vejez, por los cuales continúa prevaleciendo una visión deficitaria y fundamentalmente asociada a pérdidas, como se sostiene desde la teoría de la separación (o retiro), entre otras del estructural funcionalismo. En contraste, apostar por enfoques que permitan visibilizar y respetar las vejeces singulares presentes en lo social.

[117] Expresión extraída de las entrevistas a profundidad y grupos focales desarrollados.

Figura 20

Vejeces singulares en Canevaro



Nota.: Elaboración propia.

4.1.2. Diversas identidades, diversas necesidades: "No, no todos necesitamos lo mismo"

De acuerdo con la evidencia bibliográfica, pero sobre todo con la experiencia cotidiana en espacios de trabajo con población adulta mayor, lo mismo que puede ocurrir con otros grupos poblacionales, se escucha expresiones tales como "Todos necesitan lo mismo", "Ya se sabe lo que necesitan", "Siempre es igual… van a pedir lo mismo". En suma, estila ocurrir lo que sostiene Freixas (2021):

> Cuando ingresamos a una residencia pasamos a ser alguien de quien nadie conoce el pasado, los intereses, los miedos y rechazos, sus gustos y manías. Somos tratadas igual que el resto de residentes (en un extraño y perverso sentido de la igualdad), a quienes se presuponen las mismas motivaciones y necesidades. (p. 90)

En ese sentido, es preciso subrayar que estas afirmaciones pueden partir de funcionarios públicos de distinto nivel, directivos institucionales, especialistas técnicos de gestión de servicios públicos (o privados), así como de profesionales (o técnicos) de ejercicio en instituciones o unidades operativas como son los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores (CARPAM).

Ciertamente, el CARGG "IRVC" no se exceptúa del uso de esas afirmaciones. Pero, así como puede ser muy fuerte el arraigo de pensar y referirse a las necesidades de las PAM residentes como si fueran las mismas para todas, es poderoso el discurso que las PAM pueden expresar en contraposición a esta idea: "No, no todos necesitamos lo mismo", como la consigna que acompaña esta sección. Al conversar con ellas acerca de sus necesidades, algunas expresaron además de lo que consideran que es lo que más necesitan, preocupaciones y reflexiones en torno a la generalización de sus necesidades por parte del personal de la institución, como así Nelly lo expresa:

> *"Las chicas de psicología, hmm, yo sé que tienen buenas intenciones… lo sé, lo sé, pero ellas nos traen las terapias de estimulación cognitiva para todos por igual en el pabellón…para quienes son dependientes como para nosotros que no lo somos…y no pues…yo no necesito repetir vocales, sílabas…yo necesito conversar de actualidad, reflexionar sobre hechos que pasan…debatir, no sé, tantas cosas de las que se puede hablar…otros ejercicios de mayor nivel…aprender nuevas palabras…tantas cosas que uno puede aprender…hmm no todos necesitamos lo mismo…pero creo que no lo ven así…"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

En cuanto a sus necesidades, Carla —en sintonía con Nelly— afirma lo siguiente:

> *"Que no me restrinjan cosas que nos deberían dar, a ver, por ejemplo, una charla o taller… hmm que sean de acuerdo a nuestras capacidades, a nuestros intereses… ¿por qué no nos preguntan? ¿Es acaso tan difícil hacerlo?, porque aquí somos diferentes todos…"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

Respecto de las necesidades de las PAM residentes, surgieron respuestas muy interesantes y, de hecho, propositivas también, como las de Nelly y Carla que refieren a una situación recurrente en muchos CARPAM, y no solo en instituciones de población adulta mayor, sino también en aquellas cuya población tiene otras edades y características. Sobre la base de la evidencia, esta situación ocurre tanto por razones cuantitativas como cualitativas. Entre ellas se identifica el insuficiente número de profesionales que conforman los equipos técnicos de las distintas áreas, tales como la de psicología, trabajo social, entre otras, en relación al número de residentes y la diversidad (de funcionalidad, por ejemplo) presente en ellos; por otro lado, el insuficiente manejo de un marco teórico-metodológico robusto —alineado a los DD. HH. — del campo gerontológico por parte de los/as profesionales que conforman dichos equipos técnicos, pero también por parte de los/as funcionarios/as de este tipo de instituciones.

El despliegue de respuestas —y reflexiones— acerca de sus necesidades demostraron aspectos relativos a cuatro dimensiones que, en el proceso de análisis de la información recabada, de acuerdo con las frecuencias observadas en las entrevistas y los grupos focales se categorizaron de la siguiente manera:

Necesidad relacional y de pertenencia

La mayoría de PAM participantes mencionó expresa o indirectamente "tener compañía" como una de las necesidades principales en su vida, dando a entender que esta sea decidida[118] y no invasiva. Este aspecto es interesante en tanto que tiene que ver con una cuestión de significativa importancia en la vida de todo ser humano: el respeto a la autonomía, que es la capacidad de ser y decidir sobre sí mismo/a. De acuerdo con diversos estudios, *tener compañía*, que equivale —o debería hacerlo— a sentirse acompañados, genera en las PAM una sensación de bienestar subjetivo muy importante y que es aún mayor cuando asumen un rol activo al dialogar e intercambiar conocimientos, sentimientos, expectativas, propuestas, entre otros temas que consideren relevantes; en suma, ser y sentirse parte de un espacio relacional y en el que sigue construyendo/reafirmando su identidad así como su sentido de pertenencia[119].

> *"Para mí mi necesidad más importante es estar acompañada, tener amistades, dialogar (...) Yo podía haber vivido de mis rentas de la casa que vendí, pero ¿y la soledad?, el doctor me recomendó cuidarme y no estar sola… Yo siempre me digo a mí misma y también a mis hijas: 'Ya terminó mi rol de crianza, ustedes verán cómo cuidan a sus hijos'. Nosotros necesitamos vivir con tranquilidad y a la vez protección (...). En conclusión, mis necesidades más importantes son buena compañía, buena alimentación y preocupación por nosotros"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC)

> *"Para mí, estar en compañía, sentirme acompañado, si uno está solo se deprime"* (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

> *"Yo necesito ser sociable, comunicativa, estar en contacto con mi familia, necesito sentirme cómoda, que me ayuden y ayudar a quien necesite"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

[118] "Compañía decidida" en el sentido de que las PAM decidan con quienes acompañarse; por ejemplo, amigas y amigos con quienes comparten gustos y/o hábitos, o, en el caso de quienes refieren sentirse acompañados al vivir en un centro/institución con otras personas, razón por la cual deciden postular a Centros como los CARPAM.

[119] Por distintos autores, esta noción ha sido definida como un sentimiento de arraigo e identificación de un individuo con un grupo o con un ambiente determinado. La existencia de este sentido que tiene la persona

Respuestas como las de Carla, Pablo y Guillermina demuestran notablemente la importancia de estar y sentirse en compañía, y no encontrarse en situaciones de soledad no deseada.

Veamos el caso de Carla: ella es madre de dos hijas (hoy adultas) y, como narra en su historia de vida, se divorció del padre de sus hijas hace muchos años. Sus hijas tuvieron sus parejas e hijos. Una decidió radicar en EE. UU. junto a su familia nuclear y otra, quien también es divorciada, vive en Lima, pero con una rutina de trabajo muy ocupada. Carla, al retornar de EE. UU., donde trabajó varios años tras jubilarse en el Perú, se quedó sola en su casa en Lima. Cuando su hija le propuso que vaya a vivir con ella a EE. UU. no aceptó porque no quería dejar de vivir en el Perú, su país natal, además como ella misma afirma "ya había estado fuera del país varios años". Entonces, al tampoco querer vivir junto a su hija en Lima porque "para ocupada y tiene sus propios problemas", Carla decidió vender su casa; sin embargo, para no estar ni sentirse sola quiso buscar un lugar para vivir: "Yo misma busqué un lugar para mí y que me permita conocer a otras personas de mi edad" y decidió hacerlo en Canevaro.

Pablo, quien es un residente del CARGG "IRVC" muy participativo, considera que al no estar ni sentirse acompañado uno se deprime. En efecto, lo que él sostiene es una cuestión que está validada por diversos estudios a nivel mundial de acuerdo con la OMS, la cual demuestra la preponderancia de casos de depresión en la vejez, en contraste a otros grupos etarios; asimismo, distintos estudios señalan que la presencia de síntomas depresivos en las PAM se debe, por lo general, a vivir solas (en soledad no deseada/abandono), y a la presencia de una autopercepción negativa de su salud.

Guillermina es maestra de profesión, especializada en educación primaria y además una de las hermanas mayores de su familia. Ella sostiene que necesita estar en contacto con su familia, y, efectivamente, tiene una relación muy comunicativa con su hermana, primas y sobrinas. También le gusta mantenerse en contacto con sus colegas, pero por sobre todo prioriza el contacto con su hermana, quien como ella comenta "es soltera como yo y las dos nos entendemos muy bien". Lo que manifiesta resulta muy potente en la reflexión acerca de la vida de las personas que deciden ser solteras y que, al ser mujeres, desde el enfoque de género se puede identificar una serie de estereotipos y prejuicios hacia ellas en mayor medida que a sus pares etarios hombres. Guillermina decidió ser soltera porque así se proyectó, coincidiendo en ese aspecto con una de sus hermanas; ambas en su vejez deciden vivir en

distintos lugares, como siempre lo han hecho, pero eso no impide que dejen de verse ni vincularse con sus demás familiares, respetando cada una su espacio y su autonomía.

En cuanto a su necesidad de pertenencia, las PAM participantes manifestaron la importancia que tiene para ellas el sentirse parte de un espacio con el cual existe una fuerte conexión identitaria, asumiéndolo como una necesidad para su bienestar y calidad de vida; es decir, para estar y sentirse bien.

> *"Necesito sobre todo que me den mi espacio y permiso para participar en los campos. Sabe que soy árbitro, ¿verdad? Tengo mi carnet de arbitraje [lo muestra] es una necesidad para mí tanto económica como de mi profesión (...) porque quiero seguir en actividad, seguir al lado de ellos y sentirme activo"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

> *"Mi necesidad es estar en la capilla, me gusta a mí y me hace sentir bien"* (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

Lo que expresan Gregorio y Silvia muestra la conexión que cada quien tiene con un espacio físico y social al que le han dado una sustancial significatividad y condición de causa-efecto para su calidad de vida.

Por un lado, Gregorio se identifica con los campos de fútbol a razón de su profesión como árbitro y manifiesta la necesidad que siente de seguir activo en dicho rol para tener un ingreso económico, pero también para continuar relacionándose con sus compañeros de aquel espacio. Por su parte, Silvia se identifica con un espacio religioso de credo católico que se encuentra dentro de la institución: la capilla; ella manifiesta como necesidad estar en la capilla y, de acuerdo con la observación participante, se conoce toda la actividad que ella realiza en este espacio, desde el apoyo en la limpieza como la coordinación de las actividades eucarísticas, así también las procesiones, con apoyo de la parroquia de la jurisdicción y, finalmente, la rendición de cuentas de las limosnas recaudadas en cada misa. Silvia, como ella misma afirma, se siente bien al asumir esta responsabilidad, para lo cual le corresponde coordinar también con el equipo técnico de trabajo social, así como con el Área de Tesorería y la misma Dirección del CARGG "IRVC". Al respecto, cabe mencionar que la mayoría de PAM residentes de la institución manifiesta ser de credo católico, por lo que hay una masiva participación de los residentes en las actividades dentro de la capilla como fuera, en el caso de procesiones u otras acciones eucarísticas. Muchas de ellas manifiestan que la espiritualidad es un aspecto fundamental para su vida y validan la presencia de la capilla en la institución.

En este tipo de necesidades identificadas, a lo cual se ha caracterizado como "relacionales y de pertenencia", la autonomía de la persona adulta mayor toma significativa relevancia en tanto que las decisiones que toman acerca de sus relaciones y espacios de participación y socialización son sustanciales; asimismo, los roles que quieren ejercer, asumiendo su ejercicio como una necesidad para su bienestar.

Estas necesidades evidentemente demuestran algo muy distinto a lo que desde el estructural funcionalismo se ha planteado a través de la teoría de la separación o el retiro (Cumming y Henry, 1961), porque lo que sostiene esta teoría es que las PAM están dispuestas a separar de los espacios sociales a razón de su declive, afirmando además que su apartamiento es necesario para la sobrevivencia de las diversas instituciones y para que quienes son más jóvenes ocupen un lugar en sociedad. Además, el mantenerse en contacto, tener compañía deseada, así como ejercer roles en su vejez se contrapone con lo que la teoría del vaciado de roles correspondiente al interaccionismo simbólico asevera, sosteniendo que este momento de la vida significa la oportunidad para que las PAM se 'liberen' de obligaciones y pautas establecidas (Neugarten, 1999). Cabe mencionar al respecto que, de acuerdo con Araníbar (2001), desde una posición extrema esta perspectiva puede provocar lo que la autora denomina una 'desestructuración' de la persona adulta mayor y, de esta manera, generar una situación de desaparición social. En esa misma línea, se destaca el análisis que Martuccelli (2007) realiza acerca de lo que denomina como *roles impedidos*, sobre los cuales los actores sociales —en este caso las PAM— saben lo que quieren y deben realizar (desde su autonomía), los roles que quieren ejercer, pero que por razones externas a su voluntad no lo pueden hacer.

En suma, las necesidades relacionales y de pertenencia identificadas en las PAM residentes participantes del estudio se enmarcan en lo que propone la mirada de derechos humanos desde la libertad y dignidad como principios constituyentes de la vida humana. Desde este paradigma emergente, se apuesta por el respeto a la libertad de las personas para decidir estar en compañía o no y sentirse parte de los espacios con los que se identifique y quiera participar. Sin embargo, la evidencia nos demuestra que aún las miradas del 'retiro' y el 'vaciado' en la vejez persisten en los procesos de socialización.

Necesidad fisiológica

Varias PAM participantes manifestaron como necesidad principal tener buena salud, a la cual entienden como un aspecto detonante para garantizar la continuidad de poder "hacer sus cosas" como ellas mismas señalan; es decir, continuar teniendo autonomía e

independencia, y como ellas también afirman, ser activas. De acuerdo con lo que afirma Enrique, se puede vincular "actividad" (deseada y decidida) con la realización de su "proyecto de vida".

> *"Necesito satisfacer todo lo que mi mente pide, necesito desarrollar mi proyecto de vida; siempre busco estar activo, para mí la actividad es una necesidad. Además de estar bien, estar sano en la medida que se pueda estar"* (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

Lo que afirma Enrique es relevante en tanto que el proyecto de vida por definición se conecta con la autonomía de la persona; es decir, su *ser* y decidir por sí misma qué hacer, cómo y para qué hacerlo, así como dónde y cuándo. Es importante destacar lo que sostiene porque contrarresta lo que, desde los enfoques y teorías funcionalistas, como se ha visto, prima la concepción de retiro, vaciado de roles y aislamiento en la vejez. Asimismo, se destaca la conexión de causa efecto que existe entre la autonomía y el envejecimiento activo y saludable, con el cual la persona adulta mayor tiene la funcionalidad necesaria para realizar lo que para ella es significativo (su proyecto de vida), lo que conlleva a participar en espacios igualmente significativos el mayor tiempo posible a lo largo de su vida.

Asimismo, en consonancia con las respuestas de las PAM participantes, la satisfacción de esta necesidad se logra a través de una alimentación balanceada y nutritiva, así como de una permanente actividad física y mental.

> *"Lo necesario para mí es estar tranquilo… y conservar mi salud, principalmente. Necesito alimentarme bien [hace gesto con las manos], cuidar lo que como, no comer lo que sé que me puede perjudicar. Y necesito estar en actividad"* (Entrevista a profundidad, Alejandro, 80 años, PS.)

> *"Tener una buena salud, tratar de cuidarme, por ejemplo, en las comidas. Yo escucho mucho al Dr. Pérez Albela en la radio (…). Hago mis ejercicios de relajación, así como el "oaaaam" [Cierra los ojos y hace un ademán con las manos] tomando la respiración profunda; además tomo magnesol"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

> *"Vivir una vida saludable, estar activos y descansar bien… tener buen sueño, no es fácil a veces"* (Grupo focal 1)

> *"Se necesita sentirnos tranquilos y sentir que podemos ser activos, no sentirnos presionados, y estar bien de salud"* (Grupo focal 2)

> *"Tener salud, eso es lo principal, así tengas plata, pero si estás mal no puedes hacer nada, ¿Verdad?… Hmm, se necesita también tener motivación, en toda edad se necesita motivación*

para hacer las cosas y no estar con depresión…a ver, también se necesita alimentarse bien, aquí muchos no se alimentan bien porque no están conformes con la comida que nos dan, pero es sana pues, así que debemos comer" (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

Como lo evidencia la estadística a nivel mundial (OMS), los índices de enfermedad crónica y comorbilidad en la vejez son altos. En el Perú, asciende al 85.7% en el caso de mujeres adultas mayores y al 73.4% en el caso de sus pares etarios hombres (INEI, 2022). Sin embargo, reportes de estudios realizados en distintos países de la región latinoamericana al respecto de la funcionalidad en la vejez (Campo Torregroza et al., 2018) dan cuenta de que independientemente de los avances en el deterioro cognitivo de muchas PAM —lo que no necesariamente implica desarrollar un proceso demencial—, la gran mayoría son autónomas e independientes en sus actividades de vida diaria y autocuidado, siendo esta también una tendencia en las instituciones de larga estadía.

Por lo que, en contraste a lo que afirman los enfoques y teorías funcionalistas respecto del declive irreversible y generalmente homogéneo en la vejez, las PAM en su mayoría son autovalentes y, como se ve en las respuestas de las PAM participantes, tienen preocupación por el cuidado de su salud, manteniendo para ello actividad física y mental para fortalecerla y prevenir, y como efecto, continuar con sus actividades, como afirma Guillermina (entrevista a profundidad, 81 años, PC.): "Toda persona necesita ser activa, necesita mucha actividad en su vida"; asimismo, continuar siendo capaz de su cuidado, lo que ciertamente está conectado con el ejercicio de autonomía e independencia.

Al respecto de este tipo de necesidades, se hace énfasis en lo que sostiene Bertha acerca de la motivación que asume se necesita para tener salud —en este caso, salud mental— y no caer en depresión o, como también es visto, otro tipo de patologías mentales que a su vez se conectan en modo causa-efecto con la salud física. Esta motivación a la que se refiere Bertha puede entenderse que implica la voluntad personal de cada uno/a, pero también sus relaciones interpersonales, que como se afirma desde el envejecimiento saludable, implica la conexión que tiene el individuo con su entorno (en todo lo que implica). También resulta interesante lo que afirma acerca de la alimentación, porque desde la observación participante se evidencia que en general existe una disconformidad con la comida que se sirve en la institución, escuchándose opiniones comparativas tales como "Antes era mucho mejor".

En ese sentido, entendiendo que todo CARPAM cuenta con un equipo de profesionales en nutrición y que la alimentación es sustancial para la salud de las personas y así, la mantención de su funcionalidad, cabría preguntarnos cuáles serían las estrategias a desarrollar

en instituciones como Canevaro para que las PAM residentes estén conformes con los alimentos que se sirven —si no se llega a estar completamente a gusto con ellas siempre—.

Necesidad afectiva

"Toda persona necesita humanidad", afirma Guillermina (entrevista a profundidad, 81 años, PC.), al preguntarle acerca de sus necesidades en particular y las que ella considera que tienen las PAM. Al indagar más respecto de lo que significa 'humanidad' para Guillermina, así como para las otras PAM participantes en el estudio, se infiere la conexión que asignan a esta palabra con el *buen trato*, el mismo que desde el enfoque de derechos humanos y el avance en el reconocimiento de derechos de las PAM se entiende, de acuerdo con Bermejo (2009), como el derecho a la información (y consentimiento informado), al respeto a la dignidad así como a la intimidad, y poder decidir sobre los aspectos centrales en su vida mientras tenga la capacidad de hacerlo, lo cual implica en el caso de los CARPAM a que los/as funcionarios/as y profesionales de los equipos técnicos desarrollen maneras de relación y comunicación que den bienestar en las PAM residentes.

Adicionalmente, acerca de su dignidad, intimidad y autonomía para tomar decisiones, varias PAM participantes manifestaron como necesidad cuestiones relativas a lo afectivo, que constituye un conjunto de sentimientos y emociones vinculadas predominantemente al amor y el cariño como se ve en las siguientes respuestas:

> *"Cariño, que piensen en uno. No hay nada como saber que te quieren, que te extrañan. No hay como recibir llamadas, no importa la hora. Se necesita pruebas de afectos, un abrazo por ejemplo"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

> *"Hay viejitas que siempre están activas como yo por ejemplo, y otras que no tanto, mmm pero igual todos necesitamos cariño de las personas, que nos respeten como personas, como humanas, ¿no?"* (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

> *"Las personas necesitan cariño, amor, porque muchas veces incluso las enfermedades se pueden superar con el afecto, me consta eso. Se necesita tanto soporte material como espiritual (…). Uno necesita consejos, pero de una buena forma, suavemente, no que le reclamen o recriminen todo el tiempo [hace gesto con las manos]"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

> *"Yo creo que necesitamos mucho cariño… necesitamos saber que nos consideran y que nos suban la moral cuando estamos tristes o preocupados"* (Grupo focal 1)

En las respuestas se evidencia la potente significatividad que tienen los afectos —en sus diversas manifestaciones— para las PAM, los mismos que están conectados con sus relaciones interpersonales, las cuales de acuerdo con las características identificadas en la población del CARGG "IRVC", son tanto intergeneracionales como generacionales. Esta necesidad expresada por las PAM participantes contrasta nuevamente lo que la teoría de la separación o desvinculación de Cummings y Henry (1961) sostiene en relación no solo a un 'retiro' de la vida económico-productiva, sino también de la vida social, y con ella, de los vínculos sociales construidos. Dichos autores sostienen que las PAM están predispuestas a desvincularse a razón de su edad para brindar espacio a las personas más jóvenes; sin embargo, una coincidencia frecuente en las respuestas nos lleva a afirmar que las PAM necesitan tener vínculos interpersonales y que estos sean fuertes a nivel afectivo, cristalizándose en gestos que les hagan sentir consideradas y queridas, así como respetadas.

De la misma manera, se observa que esta necesidad se manifiesta sobre todo en situaciones de enfermedad que, como afirma Valeria (Entrevista a profundidad, 77 años, PS.) "se pueden superar con el afecto". También, se destaca lo que ella sostiene respecto de la "buena forma" de tratar, que se entiende como la cordialidad en la atención y, en perspectiva, el *buen trato* que, desde los derechos humanos, debe ser un principio de acción en todo dispositivo de cuidados.

Al afirmar "No hay nada como saber que te quieren, que te extrañan", se puede inferir que Nelly (entrevista a profundidad, 88 años, PC.) concibe los afectos como una cuestión fundamental en su vida. En este sentido, desde la observación participante en el CARGG "IRVC" se puede sostener que, en general las PAM residentes manifiestan esta necesidad, algunas de manera más explícita —como lo hace Nelly— que otras, pero finalmente se identifica un sentir general de necesidad afectiva, aquella que esperan tanto de sus familiares y/o referentes sociales, como de sus amigos y amigas residentes de Canevaro. Se infiere que esta necesidad afectiva respecto de sus familiares y/o referentes sociales es singular en este caso, en tanto que las PAM residentes viven fuera de su entorno familiar, específicamente, de la cotidianidad familiar; por lo que ellas, de haber contado con vínculos afectivos dentro de su familia, anhelan continuar con los mismos y fortalecerlos o, en su defecto, de no haber tenido estos vínculos familiares fuertes, manifiestan la necesidad como un deseo cuyo cumplimiento es incierto.

En suma, la necesidad afectiva que refieren las PAM participantes se puede conectar con lo que sostiene Toro (2002) respecto de los afectos, como un estado de acentuada afinidad

del ser humano con otros, con la capacidad de originar sentimientos de amor, amistad, altruismo y solidaridad, que está presente en todas las dimensiones de nuestro ser (humano) y hacer. Asimismo, basándose en la perspectiva de Freire (2011), el autor afirma que la amorosidad es la característica principal de la vida, que permea el universo, nuestro universo social a través de nuestras interrelaciones a lo largo del curso vital.

Necesidad de protección

Este tipo de necesidad expresada de manera explícita fue menos enunciada en contraste a las otras que antecedieron. La identificación de este tipo de necesidad se sustenta en el cuidado y la seguridad que manifiestan las PAM participantes como cuestiones necesarias a tener garantizadas en su vida, haciendo énfasis en su mayor relevancia al encontrarse en situación de enfermedad, la que generalmente se caracteriza por situaciones —cortas o prolongadas— de fragilidad o dependencia en las que la PAM requiere de apoyos para realizar tanto actividades de vida diaria como actividades instrumentales. He aquí la relevancia de la noción de interdependencia en los cuidados de las personas: todos somos interdependientes al depender mutuamente para nuestra protección integral, más aún al encontrarnos en situaciones de mayor vulnerabilidad. Como afirma Lucía:

> *"Se necesita cuidados, vigilancia al estar enfermo, a ver…recibir cuidados de buena manera…siempre el afecto es importante. Las personas necesitan que se les demuestre mucho cariño y amor…Uy, en casos de enfermedad o situaciones difíciles que nos toca pasar… ahí sí que necesitamos atención con amor y paciencia…con respeto sobre todo"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

Como se ve en su respuesta, Lucía conecta el cuidado y la atención, sobre todo en situaciones de enfermedad, con el afecto y respeto. Nuevamente, se puede inferir que el "recibir cuidados de buena manera" al que se refiere en su respuesta, tiene que ver con la noción de *buen trato* que a su vez se enmarca en el reconocimiento de derechos de las PAM, desde el cual se respeta su integridad y diversas dimensiones, como las afectivas, las sociales, las culturales, entre otras.

> *"Tener un hogar adecuado a su estilo de vida…en el caso de la persona adulta mayor, a su vejez; tener un lugar donde pueda desarrollar sus actividades propias de su vejez y su vida, porque si va estar en un lugar donde se le limita…hmm no podrá hacer muchas cosas y se frustrará…nos frustraremos"* (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

Adicionalmente, se vincula esta necesidad con la seguridad, entendiéndose esta noción con el sentirse seguros/as dentro del espacio habitado, el cual implica las relaciones interpersonales que se configuran dentro del mismo. Como señala Enrique, existe la necesidad de tener un hogar adecuado, que más allá de su infraestructura —que no es menos importante—, se refiere a un lugar donde una PAM pueda desarrollarse y no se vea limitado en sus actividades diarias; sobre lo cual se puede inferir la referencia a un lugar habitado donde se garantice su bienestar y calidad de vida, y no se le violente.

> *"Pues yo necesito tener salud, protección, sentirme segura"* (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

Rosa, a través de respuesta, resume claramente el significado de protección social que, de acuerdo con diversos documentos técnicos que presenta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y las Naciones Unidas, constituye la salud de la persona así como su seguridad, desde un tratamiento amplio e integral que apunte a contribuir al fortalecimiento de la autonomía, independencia y calidad de vida de la persona a fin de que, en un marco de interdependencia —el cual también implica la acción del Estado—, sea autónoma al decidir y hacer lo que es significativo para sí misma y se sienta bien con ello el mayor tiempo posible a lo largo de su vida.

A continuación, presentamos un gráfico en el que se resume los tipos de necesidades identificadas en orden ascendente de acuerdo con la frecuencia (de mayor a menor) de respuestas de las PAM participantes.

Figura 21

Necesidades de las PAM agrupadas por categorías

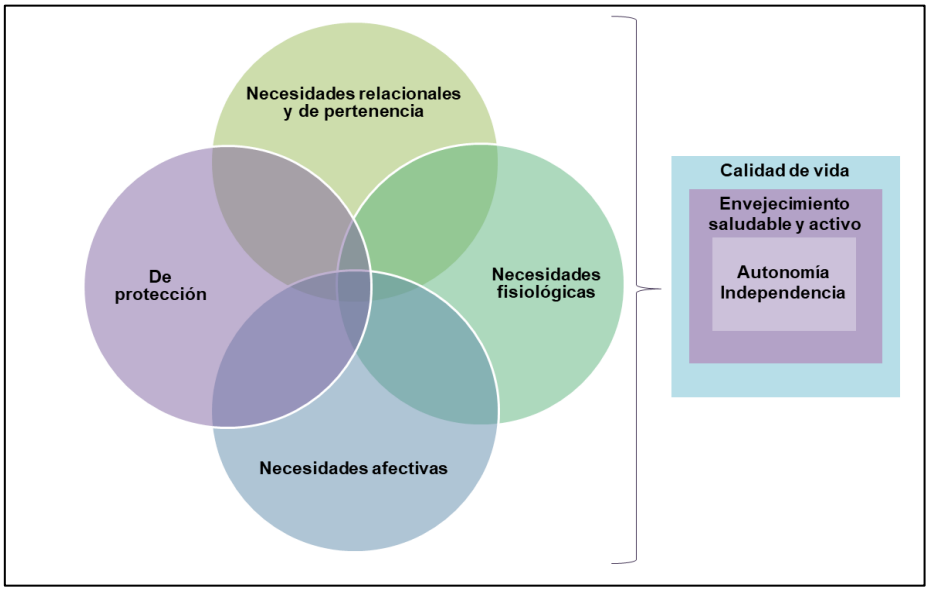


Nota. Elaboración propia.

Destacamos que todas las necesidades identificadas se interconectan en mayor o menor medida, de acuerdo con la individualidad de cada persona, a fin de contribuir al fortalecimiento de su autonomía e independencia, y así al ejercicio de un envejecimiento saludable y activo, y, en consecuencia, a su calidad de vida.

Figura 22

Necesidades interconectadas relevantes para la calidad de vida de las PAM



Nota. Elaboración propia.

4.1.3. Capacidades desarrolladas a lo largo de la vida y capacidades deseadas a desarrollar

La frase que acompaña la denominación de esta parte se consideró a razón de ser reiterativa en las respuestas de las PAM participantes en el estudio al preguntarles acerca de sus capacidades, las que tienen y las que quisieran desarrollar. En este proceso, se identificaron diversas capacidades, las mismas que fueron agrupadas en tres grupos: capacidad de hacer distintas actividades por sí mismas, capacidad de continuo aprendizaje a lo largo de su vida, y capacidad de apoyar, con sus palabras —a través de orientaciones y consejos— y acciones, a otras personas que, generalmente son sus compañeros y compañeras residentes de Canevaro o sus familiares (de contar con ellos) o referentes sociales con quienes interactúan en su cotidianidad.

Afirmar *sentirse capaces* fue una coincidencia frecuente en las respuestas recibidas y nos lleva a contrastar lo que sostienen las teorías provenientes principalmente del estructural-funcionalismo, como la del retiro o desvinculación, la misma que está conectada con lo que Sánchez (2000) denomina como mitos de la inutilidad y la incapacidad para aprender en la vejez que, como se puede observar en los distintos espacios de socialización, aún son vigentes y cristalizados a través de estereotipos, prejuicios y actos discriminatorios en la sociedad. Sin embargo, de acuerdo con la evidencia, conforme se incrementa la longevidad en la sociedad son cada vez más las PAM que demuestran, a través del ejercicio de roles, tener un despliegue de capacidades, las cuales han sido desarrolladas en momentos vitales previos a su vejez, como también aprendidas en ese momento de su vida.

El despliegue de respuestas —y con ellas también reflexiones— de las PAM acerca de sus capacidades, demostraron aspectos relativos a tres dimensiones que, en el proceso de análisis de la información recabada y de acuerdo con las frecuencias y representatividad observadas en las entrevistas y los grupos focales, se categorizaron de la siguiente manera.

Capacidad de hacer actividades por sí mismas

A razón de que la muestra del estudio está conformada por PAM autovalentes, todas afirman poder hacer diversas actividades por sí mismas, aunque unas lo hacen de manera más explícita que otras. De las entrevistas y grupos focales se infiere que el reconocimiento de su capacidad de hacer actividades por sí mismas se vincula al reconocimiento de sus capacidades intrínsecas que a su vez hace parte de su funcionalidad. En esta línea, se destaca que muchas PAM valoran el poder hacer “sus cosas” —como así lo expresan—, lo cual significa realizar

actividades que para ellas tienen una carga alta de significatividad, que en varios casos también involucra la existencia de una conexión afectiva. Asimismo, como se ha visto anteriormente, las PAM participantes expresan el anhelo —y preocupación— de *poder hacer sus cosas* durante el mayor tiempo posible, lo que implica mantener y/o fortalecer su capacidad funcional —de acuerdo con la descripción que realiza la OMS— a fin de ejercer su autonomía e independencia y, con ello, vivir un envejecimiento saludable y activo a lo largo de los años.

Como sostiene Nelly, varias PAM participantes en la investigación dan a entender que es importante para ellas realizar sus cosas a su propio ritmo y sin apuros ni presiones por parte de otras personas o, en este caso, de la institución. Esta cuestión en general también se puede identificar en muchas PAM residentes del CARGG "IRVC".

> *"Sobre mis capacidades, pues me siento capaz de hacer mis cosas, soy independiente y puedo hacer todo lo que está en mis posibilidades…mientras haga las cosas a mi ritmo y sin apuros estoy bien"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

> *"Hago mis cosas…todavía comprendo [hace ademán con las manos] como es que hay que hacer los trámites, gestiones en general...yo puedo hacer mis trámites sola, y me gusta. Física e intelectualmente me siento capaz"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

Guillermina es jubilada como muchas PAM residentes en Canevaro. Ella, como varios de sus compañeros, solía salir a cobrar su pensión en el Banco de la Nación —generalmente el que está en la Plaza de Armas de Lima—; práctica que cambió a raíz de la pandemia por el COVID-19, pero que no por ello no se debe destacar, puesto que solía ser una acción muy importante a realizar no solo para garantizar su sustento económico, sino también para mantener actividades en su itinerario, el cual le gusta realizar a cabalidad. Cabe mencionar que, si bien existe la modalidad de pago a domicilio que se puede tramitar en el caso de instituciones como los CARPAM, en Canevaro esta afiliación, realizada por el equipo de Trabajo Social, requiere de una solicitud con consentimiento informado[120] Guillermina, al afirmar que puede realizar sus trámites, se refiere principalmente a los vinculados a su pensión por jubilación y a su salud, puesto que, la atención domiciliaria en salud[121] para las personas pensionistas también solía ser voluntaria antes de la pandemia, por lo que varias PAM residentes autovalentes que cuentan con seguro EsSalud solían ir a sacar sus citas y

[120] El consentimiento informado en este caso no necesariamente implica un documento escrito.

[121] La atención domiciliaria en salud para las personas pensionistas residentes de Canevaro, principalmente se realiza desde el Programa de Atención Domiciliaria (Padomi) del EsSalud.

hacer seguimiento a algún trámite o proceso respecto de su atención en salud de manera personal.

> "*Me siento capaz de hacer muchas cosas como bordar, tejer, bailar…me gusta ensayar las danzas que a veces me convocan a participar"* (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

Y así como Guillermina se expresa en relación a sus capacidades para realizar trámites, otras PAM residentes destacan el poder hacer actividades como las que menciona Rosa, vinculadas a las manualidades, así como al baile ya las artes. Estas capacidades se sustentan en los gustos y experiencias vitales que las PAM han desarrollado a lo largo de su vida o, en su defecto, durante su vejez; las mismas que están íntimamente conectadas con su identidad sociocultural.

De la respuesta de Rosa y de acuerdo con la observación participante en Canevaro, se infiere que estas actividades, realizadas mayormente por mujeres, se conectan con el gusto o preferencia de compartir y vincularse con otras personas; demostrando nuevamente lo contrario a la teoría de la separación (Cummings y Henry, 1961), que establece que las PAM prefieren aislarse de las relaciones sociales e incluso desprenderse de los afectos (Sánchez, 2000). Adicionalmente, cuando Rosa menciona que le gusta ensayar las danzas que a veces le convocan a participar, se puede inferir que las PAM residentes no necesariamente tienen la posibilidad de elegir qué actividad artística —implementada a cargo de la institución— realizar; sino, por el contrario, su participación se condiciona a la convocatoria que les hagan.

> *"Me siento capaz de hacer muchas cosas, aunque a veces con dolores…pero se pasan y sigo en actividad…eso es normal entre nosotros, ¿o no? Para mí es así…no me quiero quedar en cama"* (Grupo focal 2)

> *"Soy independiente y me siento capaz de hacer mis cosas. Nunca me ha gustado que me ayuden… aunque ahora debo contar con apoyo de una técnica"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

De respuestas como las del grupo focal 2 y de Lucía, situadas en el marco de la capacidad que tienen las PAM para hacer actividades por sí mismas, se puede inferir que existe un reconocimiento de ciertas dificultades o limitaciones presentes en su cuerpo como parte de un proceso de deterioro funcional (vinculado a un proceso crónico) o una situación aguda, que generalmente se acompaña de dolor u otro tipo de situaciones que no permiten realizar las actividades en una manera y en un tiempo que estilaban hacerlo; además, la propia estructura social a lo largo de los años ha exigido —a veces más directamente que otras—: *la*

rapidez para hacer, el *no descanso* ni tiempo de convalecencia, y la *no interdependencia* para apoyarnos mutuamente.

Una de las cuestiones a destacar a partir de lo que plantea la OMS (2015) sobre el envejecimiento es que vivirlo de manera saludable no significa no tener enfermedades o ciertas dificultades, como en este caso se infiere, sino que, a pesar de lidiar con ellas, se pueda realizar lo que para uno/a mismo/a es significativo en la cotidianidad. En esta línea, y de acuerdo con las Naciones Unidas en el marco del paradigma de DD. HH., las personas deben acceder oportunamente a una atención social y sanitaria que les permita mantener y fortalecer su capacidad funcional el mayor tiempo posible; asimismo, se debe garantizar los procesos de convalecencia adecuados y, finalmente, garantizar la interdependencia en los apoyos y cuidados a lo largo del curso de vida.

Cabe resaltar que, desde la perspectiva del curso de vida (Elder, 1974; Blanco, 2011), las relaciones sociales y las redes sociales, constituidas por una serie de actores entre los cuales se pueden encontrar diversas instituciones tanto privadas como públicas, contribuyen a enmarcar las biografías individuales que a su vez son vidas vinculadas en interdependencia que, por definición desde los derechos humanos da cuenta de la dependencia mutua en el ejercicio de derechos. Por lo mismo, contar con apoyos y cuidados en interdependencia no debería ser un privilegio, sino un derecho garantizado para todas las personas.

Capacidad de continuo aprendizaje

En las respuestas acerca de sus capacidades, la mayor parte de las PAM participantes afirmaron sentirse capaces de aprender, o, mejor dicho, de continuar aprendiendo, bajo la premisa de que el aprendizaje es un continuo permanente a lo largo de la vida.

> *"Me siento capaz de hacer muchas cosas, y aprender… porque nunca es tarde para hacerlo… me siento independiente y eso me agrada… para mí mi día a día está lleno de actividades"* (Entrevista a profundidad, Francisco, 69 años, PS.)

Muchas PAM residentes, como él, se sienten capaces de aprender nuevas cosas, teniendo itinerarios llenos de actividades organizadas a su criterio y preferencias, así como con base en los horarios y actividades programadas en la institución, entre ellas, los talleres que se realizan a nivel de las distintas áreas como las de psicología, terapia ocupacional, y trabajo social. Evidentemente, este interés de aprendizajes como común denominador en las PAM residentes de Canevaro, siendo ellas en su mayoría autovalentes, nuevamente denotan

un contraste a lo que las teorías del estructural funcionalismo (Cummings y Henry, 1961; Cowgill y Holmes, 1972) señalan, situando a las PAM por el hecho de serlo en una posición de inferioridad frente a otros grupos etarios en términos, entre otros aspectos, de su capacidad productiva, creativa y de aprendizaje. Esto se debe, como señala Sánchez (2000), a que los procesos de aprendizaje formales han estado ligados a la vida productiva en el campo laboral.

Desde este punto de partida, se asume que los niños y jóvenes se capacitan a fin de ingresar al mundo del trabajo, entrenándose a lo largo de su adultez y culminando dicho proceso en su vejez. Sin embargo, esta perspectiva ha ido cambiando en las últimas décadas, surgiendo un movimiento educativo que apuesta por la educación y continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida, que valora y visibiliza la capacidad de aprendizaje de las personas mayores de 60 años, afirmando que si bien, de acuerdo con la evidencia, los procesos de aprendizajes de las PAM no sean iguales a los de los jóvenes en términos de rapidez, por ejemplo, ellas pueden tener otros ritmos de aprendizaje acompañados con otros recursos que permitan optimizar sus procesos.

> *"Mientras puedo yo hago, participo y me atrevo a aprender y hacer cosas que nunca antes he hecho (...) solo que ahora por la vista no puedo hacer mucho"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

> *"Estoy dispuesta a aprender cosas nuevas... a tejer con clavitos por ejemplo [Hace ademán con las manos] que es lo que estoy aprendiendo ahora"* (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

> *"Y siempre hay cosas por aprender... por ejemplo la experiencia que tuve en teatro aquí me permitió aprender sobre este arte, la saqué mucho provecho... Yo estoy abierto a aprender nuevas cosas"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

Como sostiene Carla, y de acuerdo con la observación participante, la mayoría de PAM residentes concibe la experiencia vital como la mayor fuente de aprendizajes que a su vez le da la capacidad de transmitirlas a través de reflexiones, orientaciones o consejos. Por otro lado, un aspecto que se considera relevante a destacar de la respuesta que da Carla es acerca del interés por aprender sobre cultural general y actualidad, lo que podría abrir interrogantes sobre la importancia que se le da a este tipo de aprendizajes en instituciones como los CARPAM.

> *"Hmm, a ver, pero si me preguntan qué quisiera aprender ahora(...) respondería quisiera saber más sobre medicina alternativa y en general, mediante charlas por ejemplo... Hmm, además quisiera reforzar temas de cultura general y lo que pasa en la actualidad, y compartir*

> *lo que he aprendido, pues dicen que 'La vida es la mejor universidad'"* (Carla, Entrevista a profundidad, 75 años, PC.)

Finalmente, acerca de la capacidad de aprendizaje, hay varias PAM residentes que no muestran gran interés ante la pregunta sobre los aprendizajes que quieren desarrollar; sin embargo, su respuesta toma un notable contraste al tratarse del manejo de tecnologías de la comunicación e información, puesto que las PAM manifiestan el interés de aprender a usarlas para poder comunicarse —y mantener el vínculo— con sus familiares o referentes sociales que no pueden ir a visitarlos por vivir lejos (incluso en otros países) o tener dificultades para hacerlo. De ello, se puede inferir que para varias PAM residentes del CARGG "IRVC" es importante mantener el vínculo con sus familiares y/o también sus referentes sociales que se encuentran fuera de su espacio habitado, buscando las maneras posibles de garantizar la continuidad de dichos vínculos —impidiendo su debilitamiento— como se puede apreciar en la siguiente respuesta dada en uno de los grupos focales.

> *"Yo a veces me desanimo de la idea de aprender cosas nuevas a estas alturas, pero luego pienso y me digo que cómo quisiera aprender a manejar mejor las tecnologías…porque así me comunicaría más con mis familiares que están lejos...varios aquí tenemos familiares lejos"* (Grupo focal 1)

Capacidad de apoyar (a otros)

Situándonos en la perspectiva de Sen (citado en Cejudo, 2007) acerca de las capacidades y el desarrollo humano, la calidad de vida de las PAM residentes depende de lo que cada una sea capaz de conseguir más allá de su rentabilidad y satisfacción de necesidades básicas, por lo que también considera relevante la capacidad de participar en la vida social (Urquijo, 2014), y en ella, se puede inferir, apoyar a otras personas que, en el caso del CARGG "IRVC". A través del estudio realizado, podemos observar que los apoyos de las PAM residentes se enfocan en sus pares (residentes), sus familiares o referentes sociales, así como en la propia institución a través de su administración y áreas técnicas.

> *"Yo sé poner luz, gasfitería, así que si me piden apoyo me siento capaz de orientar"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

> *"Me siento capaz de leer y entender cosas que pasan en la actualidad… sobre educación, por ejemplo, y dar mi punto de vista"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

"El fútbol para mí es la vida… He sido profesor de arbitraje muchos años, así que me siento en capacidad de seguir transmitiendo conocimientos de ese campo porque tengo ese don… y he tenido buenos profesores" (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

"Yo soy pintor, diseñador…He trabajado cincuenta años como pintor y junto a decoradores de casa… Hmm, entonces me siento capaz de aportar en esa área, no necesariamente pintando sino dando mi punto de vista sobre combinaciones, por ejemplo" (Entrevista a profundidad, Alejandro, 80 años, PS.)

Como se puede observar en las respuestas, una coincidencia frecuente en varias PAM participantes es su disposición de apoyar, al sentirse capaces de hacerlo, sobre la base de sus conocimientos previos a partir de su profesión u oficio ejercido durante su juventud y adultez en el campo laboral (sea informal o formal), destacando su capacidad de orientar, transmitir conocimientos, así como dar su punto de vista en términos técnicos, más allá de la acción en sí misma que solía realizar en su vida laboral activa. En este sentido, nuevamente la realidad contrasta lo que desde las teorías sociales funcionalistas plantean acerca del retiro o separación de las PAM de su entorno social, que implica también los apoyos y contribuciones que ellas puedan y quieran continuar realizando, los roles que quieren continuar ejerciendo, tal vez de una manera distinta, pero con el objetivo de sumar conocimientos y habilidades.

Desde dichas perspectivas, en una sociedad capitalista y cada vez más moderna, la 'productividad' es una medida del valor de la persona y no estar 'activa' en el trabajo remunerado contribuye a perder prestigio social y, por lo tanto, encontrarse en una posición de inferioridad frente a otros actores sociales, como aún se estila concebir a las PAM en el imaginario social hegemónico (Paola, 2019).

Asimismo, se considera relevante destacar que la predisposición de apoyar de las PAM residentes a otras personas, es sin contar a sus pares (residentes), muy probablemente dirigida a personas menores que ellas, tanto dentro su entorno familiar como ciudadano. Entonces, se puede inferir la existencia de una intencionalidad de legado que, de acuerdo con la noción de generatividad desarrollada por diversos autores como Erickson (citado en Villar et al., 2013), da cuenta del interés por guiar y asegurar el bienestar de las generaciones más jóvenes, contribuyendo al bien común de la sociedad, y en este caso en particular, de los entornos en los participan las PAM residentes del CARGG "IRVC" como el entorno familiar, el institucional y el ciudadano.

"Siento que soy capaz de muchas cosas… ayudar a movilizar a mis compañeras mis amigas… empujar sillas de ruedas de quienes que no pueden ya movilizarse para nada… que no

caminan… Pero hay personas que dicen que no debo ayudar porque no soy sirvienta de nadie… pero no saben que yo lo hago porque quiero hacerlo... y me gusta" (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

"Me siento capaz de apoyar a mis compañeros, de participar… me siento capaz de opinar y plantear mi punto de vista para mejorar la situación del albergue… Hmm, siempre y cuando me den el pase de manifestarme... aquí hay muchas cosas que hacer" (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

De las respuestas de Rosa y Pablo, quienes se expresan explícitamente acerca de los apoyos que dan o están dispuestos/as a hacerlo, se destaca la solidaridad generacional y lazos de amistad, como se puede ver en la respuesta de Rosa; como el compromiso con mejorar —en la medida de las posibilidades— la vida en la institución y por lo tanto la vida de las personas que la habitan, como lo expresa Pablo. A partir de ambas respuestas considero relevante abrir las siguientes interrogantes: ¿Se está respetando la autonomía de las PAM residentes en relación a los apoyos que quieran brindar dentro de la institución, tanto a sus pares residentes como a la propia organización institucional? Y si es así, ¿hasta qué punto está siendo este respeto y apertura a sus apoyos y bajo qué premisas? Buscar las respuestas que nos permitirá continuar problematizando acerca de la posición de las PAM residentes en la institución y el ejercicio de roles sociales.

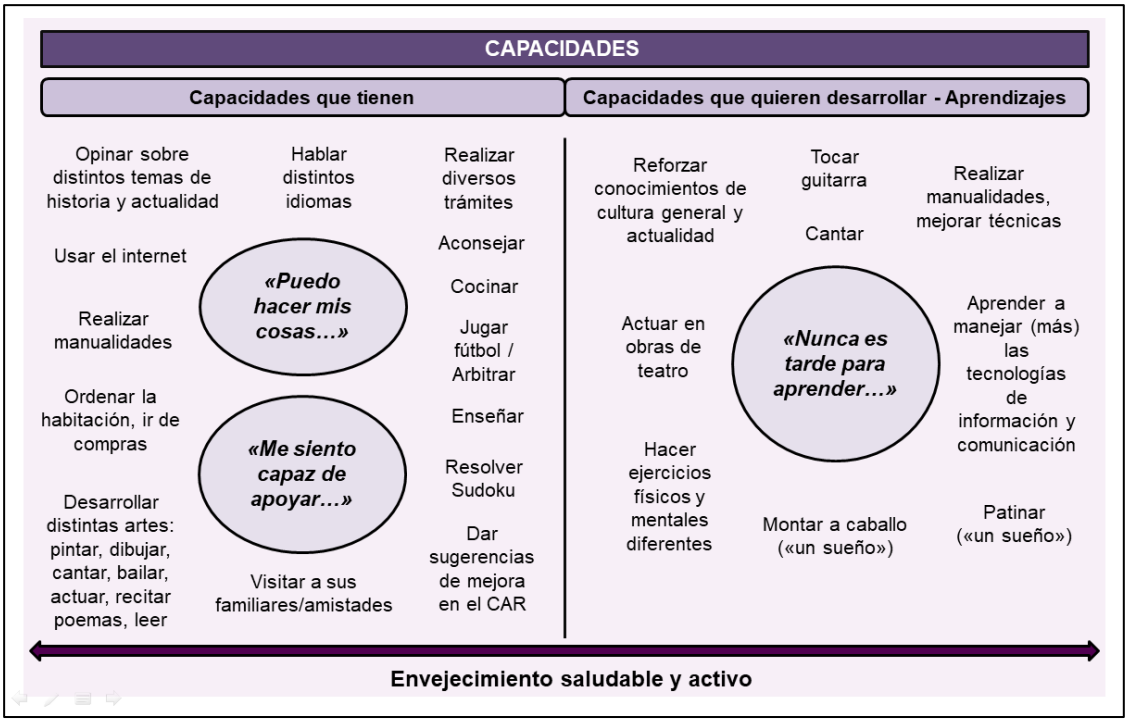
Para finalizar esta sección, se comparte la opinión de un residente de la institución quien falleció antes de iniciar el trabajo de campo en el estudio, pero que, ciertamente, sus palabras dieron mucho sentido a lo largo del recorrido de este trabajo.

"Es fundamental que compartamos nuestras experiencias, enseñar a escuchar, aprender a vivir con la edad que cada uno tiene, y aprender a aceptar los cambios. Todo cambia (...) Nunca creer que uno lo sabe todo, y si sabemos algo transmitirlo con humildad" (Conversación personal, Guillermo Soto Martínez, PC.)

Asimismo, se presenta un gráfico resumen de las capacidades identificadas a través de las respuestas de las PAM participantes, tanto aquellas que consideran tener como las que quisieran aprender y desarrollar; todas en su diversidad, como se sostuvo a lo largo del análisis, robustecen y cristalizan el sentido del envejecimiento saludable y activo.

Figura 23

Capacidades de las PAM agrupadas por categorías



Nota. Elaboración propia.

4.2.Los roles sociales de las PAM en su entorno familiar

"En relación al contexto se configuran las diferentes situaciones de vejez; las que a su vez van generando modificaciones en las configuraciones familiares; y ambas —en un juego dialéctico—, se van reconfigurando a la luz de dichos cambios"

(Élisabeth Roudinesco, 2003)

Como sostiene Roudinesco, las diversas situaciones de vejez o también entendidas como vejeces, constituidas a partir de la continua consecuencia del proceso de envejecimiento, se configuran en relación al contexto histórico, sociocultural, económico y espacial, que al mismo tiempo van generando modificaciones en las configuraciones familiares, reconfigurándose así ambos, tanto las PAM como las familias, a través de sus composiciones y dinámicas relacionales.

De acuerdo con Jelin (citada en Ludi et al., 2018), las familias son microcosmos de relaciones de producción y reproducción con dispositivos ideológicos y afectivos que cementan —o no— su organización, y ayudan —o no— a su persistencia a lo largo del

tiempo; es un espacio donde también se encuentran bases estructurales de conflicto y lucha, así como roles e intereses de cada uno de sus miembros, transformadas en el accionar cotidiano (Jelin, 2010). En este sentido, no existe un modelo único de familia; por el contrario, existen múltiples familias, cada una con una trayectoria y organización distinta, y a partir de las cuales existen seres humanos con trayectorias y biografías diferentes que, en las últimas décadas, se caracterizan por ser cada vez más largas a razón del envejecimiento poblacional.

Es por ello que hoy en día la evidencia demuestra la existencia de familias multigeneracionales en todo el mundo, en las cuales se llegan a encontrar hasta cuatro generaciones (Dabove, 2018). Estos cambios de composición familiar, ciertamente, han implicado también cambios en las dinámicas familiares y, con ellos, cambios en el ejercicio de roles dentro del entorno familiar. Estos cambios, además, en concordancia con diversos estudios, han generado situaciones positivas en términos de afectividad, soporte y protección familiar a lo largo del curso de vida de las personas; sin embargo, se observa que también han producido situaciones de perjuicio, conflicto e incluso abuso y maltrato, basados entre otros aspectos en estereotipos y prejuicios por género y edad.

El adultocentrismo, una noción y categoría conceptual desarrollada por diversos autores, es uno de los elementos causales de las múltiples violencias por edad producidas y reproducidas a lo largo del tiempo desde la modernidad y posmodernidad —vivida actualmente—, a partir del cual, a palabras de Segato (2007), el "uno hegemónico" en el entorno familiar es la persona adulta que, a razón de la discriminación de género, prevalentemente es hombre y que, en este caso, sitúa en una posición de inferioridad y menos valor a la persona adulta mayor por el solo hecho de serlo, considerando lo que sostienen las teorías funcionalistas referidas a la separación de los/as viejos/as por su declive e 'incapacidad' de continuar produciendo.

Desde la perspectiva del curso de vida, debemos tener en cuenta que los vínculos familiares, en tanto que se construyen y transforman cotidianamente y a lo largo de la historia familiar —situada en un contexto sociocultural—, no siempre son fuertes y garantizan la protección, seguridad y afectos que, de acuerdo con las funciones familiares vistas desde la literatura y la normativa, deberían ser. En este sentido, hay muchas personas en la sociedad que viven con débiles relaciones familiares desde las cuales se producen violencias y abandono, lo que genera a su vez desvinculaciones o 'rupturas', muchas veces definitivas.

De acuerdo con Ludi et al. (2018), en los CARPAM, sean públicos como Canevaro, o privados, como la gran mayoría de instituciones de este tipo a nivel mundial y en el Perú, entre las razones y/o situaciones que generan la institucionalización de las PAM en clave de su vínculo familiar, se pueden identificar las siguientes:

- Situaciones de discapacidad física y/o psicopatológica, que hacen que la persona adulta mayor requiera de cuidados de forma permanente, lo que imposibilita su permanencia en domicilio y/o la convivencia con el grupo familiar.
- Situaciones de 'abandono' social y familiar o abusos y maltratos, provenientes de distintos sectores socioeconómicos (pero en su mayoría de los medios y altos). En muchos casos de este tipo se observa que los/as familiares continúan 'usufructuando' a sus familiares mayores en relación a los ingresos económicos y/o patrimoniales que estos puedan tener (pensiones, rentas de propiedad, etc.).
- Auto institucionalización de las PAM, para vivir fuera del "espacio físico" de su entorno familiar. Generalmente, estas situaciones se producen por motivos de tipo psicológico/emocional, como la soledad, relaciones familiares negativas, vínculos dañados, miedo a morir en abandono, sentimientos de representar una molestia o carga para los demás, entre otros); asimismo, por motivos de tipo sociológico, como la falta de vivienda, falta de servicios médicos, escasos ingresos, ausencia de grupo familiar o inconveniencia de este para integrarlo a su hábitat.
- PAM a las que su familia no puede integrar a la convivencia en su mismo espacio, pero que igualmente le da respuestas y contención a sus necesidades e intereses en una institución, habiendo llegado a un 'acuerdo' entre ambas partes sin ello generar frustración ni síndromes negativos.

Por lo descrito y de acuerdo con los antecedentes presentados es que, en este estudio, se consideró relevante indagar sobre las percepciones que tienen las PAM residentes acerca de sus relaciones y dinámicas familiares. Este análisis se realizó a fin de identificar las características de los vínculos que tienen en su entorno familiar, la valoración que perciben ellas tener por parte de sus familiares, así como la posición que tienen/asumen dentro de su entorno familias y con base en dicha posición, los roles que ejercen —o no— en él.

Basándonos en los estereotipos y prejuicios negativos de la vejez así como la discriminación por edad aún arraigados en la sociedad, para esta indagación se consideró como hipótesis que, a partir de distintas dinámicas familiares cuyas relaciones en su mayoría tienden a ser débiles, las PAM residentes de la institución tienen limitaciones en el ejercicio

de sus roles sociales dentro su entorno familiar ya sea por no tener vínculos familiares o porque, de contar con ellos, aún prevalezcan actitudes que demarcan su posición y ejercicio de roles, 'separándola' de los asuntos familiares.

4.2.1. Características de las relaciones "de encuentro y desencuentro" con su entorno familiar

De acuerdo con las características de la población adulta mayor residente de la institución, la gran mayoría tiene estado civil soltero y, de hecho, han sido personas solteras (sin pareja) y sin hijos. Por otro lado, hay personas viudas, de las cuales en su mayoría son mujeres; asimismo, hay quienes afirman ser separadas (de su pareja), contando algunas además con el registro civil de divorciadas. Adicionalmente, hay una pequeña proporción de PAM residentes con el registro civil de casadas; declarando la mayor parte de ellas haberse separado de hecho hace años. La única pareja de cónyuges es, como se ha podido apreciar a lo largo de la investigación, la conformada por Enrique y Lucía, residentes del Pabellón Central. Cabe mencionar que, a lo largo de los años de existencia de Canevaro, han sido muy pocas las PAM residentes con estado civil de casadas y aún menos las parejas de cónyuges, y esto ha sido, entre otros aspectos, porque Canevaro —al igual que muchos otros CARPAM tanto públicos como privados en el Perú— aún no cuenta con una directiva o protocolo de atención a parejas de cónyuges.

En ese sentido, identificamos en las PAM residentes distintas maneras de relación y vinculación familiar, las cuales se han construido a lo largo del tiempo y, por lo tanto, también han estado conectadas con el contexto histórico y sociocultural en el que han vivido. Es por ello que se considera relevante lo que sostiene Freixas (2021) acerca de dichos vínculos.

> Una cuestión muy interesante para comprender la complejidad de nuestras relaciones de vínculo a lo largo de la vida la constituye la enorme diversidad de formas de relación familiar que han sido legitimadas en las últimas décadas. (p. 95)

Es enorme, efectivamente, la diversidad de formas de relación familiar y con ella, la diversidad de formas de ejercicio de los roles sociales en el entorno familiar, los mismos que, como afirma Freixas (2021), han ido cambiando y legitimándose en la sociedad, habiendo conllevado estas legitimaciones persistentes procesos de lucha por el reconocimiento de estas *formas otras* de ser y hacer individual, así como colectivamente. Por ejemplo, la lucha por la

igualdad de género a fin de que las mujeres tengan el poder de decisión sobre sus cuerpos y sus proyectos vitales; poder con el cual puedan decidir si tener pareja o no, contraer matrimonio o no, tener hijos o no.

Esas situaciones han sido, de acuerdo con la evidencia histórica, algo mucho más llevadero para los hombres que para las mujeres en tanto que existe —y aún persiste— una mayor presencia de estereotipos y prejuicios de género en perjuicio de las mujeres, de lo femenino. Estas luchas han buscado la igualdad para que tanto las mujeres como los hombres tengan el poder de decisión para culminar una relación de pareja y separarse o divorciarse (de acuerdo con el caso y las decisiones tomadas): el objetivo es que tanto hombres como mujeres tengan la libertad —asumiendo responsabilidad— de decidir sobre sus vínculos sin que ello signifique perjuicio para nadie, como se puede observar en lo que sostiene Carla, quien es divorciada hace más de veinticinco años y que vive en la institución por iniciativa y decisión propia:

> *"Yo estoy bien alejada de mi familia por problemas que han pasado y cosas que no estoy de acuerdo… y no estaré de acuerdo… tuve discrepancias con mis hermanas, en fin, cosas que pasaron… mis hermanos están repartidos en diferentes países y aquí tengo un hermano que es mi apoderado, nos llevamos bien, él también es adulto mayor... todos somos ya mayores… Por otro lado, con mis hijas nos comunicamos bastante, mi hija que está en Estados Unidos me dice 'Vente mamá a ver a tus nietas' y por eso me voy de vez en cuando a visitarlas allá, ella arregla todo y yo voy… por ejemplo, a mitad de año iré… mi hija que está acá me lleva al cine o a otros sitios… viene todos los fines de semana y salimos un rato"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

Como se puede apreciar en la respuesta de Carla, ella se refiere tanto a su familia extensa como a su familiar nuclear, describiendo el tipo de relación que tiene con cada una de ellas, evidentemente, muy distintas, y por lo cual se puede inferir que desde su autonomía ella ha decidido con quiénes mantener vínculo —incluso a grandes distancias geográficas— y con quienes no hacerlo debido a posibles tensiones en sus relaciones. Asimismo, se destaca en relación al vínculo cercano y fuerte que sostiene con sus hijas y nietas, el hecho de que no haya implicado que vivan juntas, porque a pesar de que cada una de sus hijas le propuso vivir en su casa, Carla decidió vivir aparte y por ello solicitar una vacante de ingreso a una institución como Canevaro. Como se puede observar en su respuesta, ella asume como certeza que sus hijas no podrán ver por ella permanentemente y que no quiere ejercer un rol de crianza con sus nietos/as, pues culminó de hacerlo con sus hijas. Cabe precisar que, de acuerdo con los diálogos sostenidos con Carla, sabemos lo muy amorosa que es con sus nietos

y nietas, y que cada vez que viaja a EE. UU. trae los mejores recuerdos de haber compartido con ellos.

> *"Está claro que no pueden estar a cargo permanentemente de mí…por eso yo soy independiente y veo por mí. Yo al verme vieja y enferma pensaba que mis hijas iban a ver por mí, pero en realidad ellas tienen sus problemas también, pueden apoyarme, pero no estar permanentemente conmigo (…) además yo siempre me digo a mí misma y también a mis hijas 'ya terminó mi rol de crianza, ustedes verán cómo cuidan a sus hijos'"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

Asimismo, de acuerdo con las características de las PAM residentes de la institución, se identifica que la gran mayoría no tiene hijos, incluso al haber tenido pareja que, como se ha visto, en mínimos casos son cónyuges. Sin embargo, se puede observar en varias PAM residentes, tanto hombres como mujeres pero con mayor énfasis en ellas, que a lo largo de su tiempo de residencia en la institución han tejido y anudado —con autonomía y mutuo acuerdo— lazos afectivos con personas —generalmente más jóvenes— que van a la institución para realizar actividades de voluntariado y que, vuelven a ir una y más veces por una razón que va más allá de la que fue inicialmente: su amistad, aquella que incluso, como se puede ver en la respuesta de Lucía, se asume como *familia elegida*[122], aquella que no teniendo ningún vínculo consanguíneo se da un soporte mutuo afectivo, emocional, espiritual e incluso material.

> *"Y pasa algo, que hace unos años conocí voluntarias de Kúrame…y ahora son amigas mías y me vienen a visitar…les digo mis hijitas de cariño, las quiero mucho, siempre vienen a visitarme y conversamos largo…se preocupan por mí, están pendientes"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

A este respecto, en la investigación se ha identificado ciertas características en las relaciones familiares de las PAM participantes que, de acuerdo con la frecuencia y representatividad de las respuestas, se agruparon en dos tipos, con relación al nivel de fortaleza de sus vínculos en su entorno familiar, registrando aquellos cuyas características aluden a que son fuertes en términos, por ejemplo, de comunicación, protección y afectividad; como por el contrario, aquellos que no lo son.

---

[122] Una noción que alude a la elección voluntaria de integrantes 'familiares' a personas con las que no se tienen lazos consanguíneos a partir de un proceso relacional detonante, sobre todo en términos afectivos.

Fuertes vínculos familiares

Entendemos como fuertes vínculos familiares a aquellos dentro de los cuales se brinda afecto, protección, seguridad, entre otros aspectos que corresponden a las funciones familiares[123], contribuyendo significativamente al sentido de pertenencia e identidad así como al bienestar y calidad de vida de toda persona, en concordancia con lo que sostienen tanto diversos autores como Ludi et al. (2018) así como la normativa peruana y la CIPDHPM. En este sentido, se identificó a un grupo de PAM participantes que cuentan con fuertes vínculos dentro de su entorno familiar, pero que en cuanto a quienes no lo hacen representan una proporción menor a la mitad. De esta identificación relacionada a los vínculos familiares en el total del grupo de PAM participantes y con base en la observación partícipe realizada en la institución, se puede inferir que dichas proporciones observadas representan una situación análoga a lo que ocurre con el total de la población adulta mayor residente de la institución.

En las respuestas a continuación expresadas por Nelly y un participante en el grupo focal 2, se puede observar que existe un fuerte vínculo familiar cristalizado en muestras de afecto, comunicación, consideración, reunión y soporte constante; sin embargo, también se puede identificar que las PAM residentes, desde su autonomía, deciden los momentos a compartir con su familia; pudiéndose inferir que buscan que sus vínculos y encuentros familiares no sean invasivos y, por el contrario, sean decididos y coordinados.

> *"Muy buena, siempre nos vemos y nos reunimos… nunca ha habido problemas ni pleitos… nos reunimos para los santos o para las fiestas, aunque en Navidad y Año Nuevo me quedo en Canevaro porque considero que son fechas para pasarla en la casa de uno, donde uno vive y yo considero a Canevaro como mi hogar… por eso decidí siempre pasar esas dos fechas aquí"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

De la respuesta de Nelly, se destaca la consideración que ella tiene respecto de Canevaro, al cual concibe y nombra como su casa, su hogar; razón por la cual ella decide pasar determinadas fechas de celebración ahí y no fuera, a pesar de sus sólidos vínculos en el entorno familiar con sus hermanas, sobrinos/as y primos/as. Cabe mencionar a este respecto que, desde la observación participante en la institución, en el marco de fechas tales como Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo, varias PAM residentes de las distintas condiciones residenciales solicitan salir a fin de pasar dichas celebraciones fuera y retornar a la institución

[123] De acuerdo con el Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021, aprobado con Decreto Supremo N.º 003-2016-MIMP. Actualmente no se encuentra vigente y ha pasado a ser un antecedente crucial para la promoción de una Política Pública de Fortalecimiento a las Familias.

en dos o tres días aproximadamente. Sin embargo, hay quienes, como Nelly, prefieren quedarse en casa, aun teniendo vínculos fuertes con su entorno familiar.

> *"Mi relación con mi familia es muy buena, mi caso es similar al de la compañera de al lado, de varios compañeros aquí… a ver, mis sobrinos me quieren y eso me hace sentir bien, me siento feliz, siento que me consideran… compartimos momentos en familia… me doy tiempo para esto, ojo, es un tiempo destinado a la familia solamente, yo me doy este tiempo… y quisiera que siempre sea así"* (Grupo focal 2)

Asimismo, se puede ver en la respuesta de la PAM participante del grupo focal 2 la relevancia que tiene para sí misma darse el tiempo para compartir con su familia, con la cual evidentemente existe un fuerte vínculo. Se puede inferir además que dicho tiempo designado a su familia, como bien lo señala, es parte del itinerario que tiene la PAM en su cotidianidad. Esta cotidianidad que como para muchas PAM residentes, está constituida por una serie de actividades y quehaceres, las que realizan a partir de la organización de su tiempo y definición de prioridades, así como deberes que tienen, basándose muchos de ellos en los roles que quieren ejercer/seguir ejerciendo. De su respuesta podemos destacar nuevamente la importancia del ejercicio de la autonomía e independencia de las PAM residentes, así como de su proyecto de vida que marca cómo deciden proyectar su vida de aquí (su presente) en adelante.

Por su parte, también hay respuestas que, entre otros aspectos, aluden a la pérdida de familiares a razón de fallecimiento, así como el pasar del tiempo y, con él, el avance de edad de sus familiares, pasando a encontrarse en un entorno familiar en el que la gran mayoría de sus miembros se conforma por PAM. Este es el caso de Guillermina, el cual, evidentemente, es análogo a situaciones de varias PAM residentes de la institución.

> *"Bueno, como ya han muerto muchos de mis familiares prácticamente he ido perdiendo contacto… pero con mi hermanita de madre tengo una buena relación. Ella es soltera como yo y nos visitamos, nos llamamos, ella es la que siempre viene...también visito a algunas primas, y nos llevamos bien… todos son mayores"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

Adicionalmente, de su respuesta se destaca la relación que describe tener con su hermana, quien es soltera como ella y de la misma manera, también autovalente. Asimismo, se sabe que vive sola en un pequeño departamento en el mismo distrito donde se ubica Canevaro, lo cual motivó preguntarle a Guillermina por qué no decidieron vivir juntas si se entienden y tienen una buena relación, a lo que ella respondió que si bien tienen una buena relación siempre han vivido cada una independientemente de la otra sin dejar que eso

significue distancia entre ellas. Al respecto, se puede decir que este tipo de decisiones se enmarca en la autonomía a lo largo de la vida de las personas que en su vejez debe mantenerse de igual manera, teniendo las condiciones que posibiliten estas opciones ello y así, como en este caso, puedan tomar decisiones sobre dónde vivir y cómo llevar sus rutinas.

Por otro lado, vemos en respuestas como la de Enrique, que estos fuertes vínculos familiares que describen las PAM residentes, dan cuenta también de roles que ejercen dentro de su entorno familiar, como se analizará con más detalle más adelante. En este caso, Enrique menciona que es "cabeza de su familia", como así le dicen sus hermanas al ser el hermano mayor, lo que para él es un reconocimiento y muestra de cariño así como de respeto que, como se ha visto en relación a las necesidades que expresan tener las PAM, contribuye notablemente en su bienestar y calidad de vida.

> *"Mi familia… Hmm… Bueno, ahora soy cabeza de mi familia, así me dicen mis hermanas porque soy el mayor, y guardo relación con ellos por internet o por celular…mi familia está muy presente en mi entorno… Hmm, ellos saben lo que hago, mis vivencias, y yo sé la de ellos. Me invitan a participar en los eventos familiares en sus casas, y vamos mi esposa y yo. Una de mis hermanas vive en España y siempre me escribe… me cuenta sus cosas… mi hermano que vive en Canadá también se comunica"* (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

Asimismo, se destaca la importancia del papel que cumplen las tecnologías de la información y comunicación, aún más desde las últimas décadas y en el contexto de pandemia por el COVID-19. Enrique comparte en su respuesta que la comunicación que mantiene con su familia, además de las visitas periódicas presenciales, son por internet o por celular, detallando que una de sus hermanas vive en España y otro hermano vive en Canadá.

Teniendo en cuenta que el uso de las llamadas TIC nos permite conectarnos con otras personas incluso más allá de las fronteras territoriales, para las PAM es un importante recurso para garantizar la comunicación —y por lo tanto sus vínculos— con sus familiares y/o amistades, y aun más, de acuerdo con la evidencia, al encontrarse en un CARPAM, que no necesariamente queda cerca al domicilio de sus familiares o entorno social en el que vivían anteriormente. Es por ello que el tener acceso a este recurso de conectividad es la actualidad un ejercicio de derechos que desde la mirada de corresponsabilidad también le corresponde al Estado. Como señala la Convención (2015), los Estados parte deben "Promover el acceso de la persona mayor a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet y que estas sean accesibles al menor costo posible" (p. 14).

Al respecto cabe mencionar que del total de PAM participantes en el estudio solo dos no contaban con un dispositivo de comunicación; situación que de acuerdo con la observación participante se puede identificar como análoga al total de población residente en la institución, puesto que son cada vez más PAM residentes que buscan adquirir un medio de comunicación, sea un celular básico —como estila denominarse—, un celular inteligente o un teléfono fijo. Y al adquirirlo, buscan aprender a utilizarlo a fin de poder "estar en contacto con el mundo", vinculado con su entorno familiar y social, y por qué no también, ciudadano. Cabe señalar que este aprendizaje está también enmarcado en la Convención (2015)[124], así como en lo que se dispone desde la normativa nacional del Perú.

Finalmente, se identifican también respuestas como la que expresa una PAM participante del grupo focal 1, en la cual se menciona que la comunicación con su familia es a través de llamadas, como se observa en muchos casos de PAM residentes de la institución, pero a su vez señala que quisiera que la comunicación no sea únicamente por ese medio y que los diálogos sean en torno a temas de la familia a fin de que pueda dar su opinión al respecto. Desde respuestas como esta se puede inferir que la comunicación que decide tener la familia con ella puede estar basada principalmente en una lógica adultocentrista —que trae consigo el proteccionismo— que no considera que el/la familiar adulto/a mayor residente en un CARPAM, como en este caso, pueda continuar teniendo conocimiento de los asuntos o problemas familiares y ser parte de su solución, dejándole "fuera" de este tipo de espacios, como se apunta desde la teoría de la separación (Cumming y Henry, 1961); de esta forma le impiden el ejercicio del rol o roles que quiere desempeñar/continuar desempeñando en su entorno familiar, como sostiene Martuccelli (2007).

> *"Nos comunicamos a veces mediante llamada…me llaman o yo les llamo, siento que sí me consideran…Hmm, pero quisiera que sea más esa consideración…no sé, tal vez que vengan a verme, no vienen…o salir a pasear y conversar, cosas así, no sé, que me cuenten y me pregunten mi opinión sobre cosas que pasan en la familia, no sé, problemas o cosas...yo también podría apoyarles"* (Grupo focal 1)

[124] "Promover la educación y formación de la persona mayor en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) para minimizar la brecha digital, generacional y geográfica e incrementar la integración social y comunitaria". En Literal b, del Artículo 20, de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Débiles vínculos/desvínculos familiares

Por otro lado, entendemos como débiles vínculos familiares a aquellos dentro de los cuales no se brinda afecto, protección, seguridad, entre otros aspectos que corresponden, como se ha visto, a las funciones familiares en el marco de la normativa peruana y la Convención. De acuerdo con la observación participante, se puede identificar que la mayoría de PAM residentes de Canevaro tiene débiles vínculos familiares, evidenciándose aún más esta situación en las PAM que se encuentran en una situación de funcionalidad de dependencia y condición residencial de no pagante. Sin embargo, en el caso de la muestra determinada para el estudio, la mayor parte de PAM participantes tiene vinculación con su entorno familiar y esto es porque se contó también con PAM residentes del Pabellón Central, quienes tienen en su gran mayoría vínculo con su familia[125].

La mayor parte de las respuestas en las que se identificó débiles vínculos familiares en las PAM participantes corresponde a personas solteras y sin hijos/as[126], cuyo entorno familiar está constituido generalmente por hermanos/as, sobrinos/as, primos/as y en algunos casos compadres o comadres; asimismo, como ya se mencionó, la mayoría de PAM con débiles vínculos familiares son residentes de pabellones sociales o también llamados típicos. Dicha situación se observa también a nivel de la población total de la institución; y si bien hay casos en los que su familia se encuentra en otras regiones fuera de Lima u otros países, hay muchas PAM residentes cuya familia vive en Lima. A continuación, se pueden ver algunas respuestas que dan cuenta de estos débiles vínculos familiares y cómo las PAM han afrontado esta situación familiar.

> *"Mis familiares no me llaman ni tampoco me visitan…mis hermanos mayores están en Estados Unidos… Hmm, sé que están lejos, pero al menos podrían llamarme y no lo hacen…yo debo llamarlos para estar comunicados. Quisiera que nos veamos, me siento un poco sola la verdad…por eso trato de mantenerme ocupada y apoyar a mis compañeras"* (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

> *"Casi no tengo relación con mis familiares… yo quisiera que vengan a visitarme y me brinden su compañía, estar en contacto, sin embargo, no me siento en la obligación de pedirles que vean por mí y vengan, no puedo hacerlo… no recibo ningún apoyo de ellos, por eso si vienen a*

[125] Se considera importante precisar que esta mayor vinculación con el entorno familiar que tienen las PAM residentes de Pabellón Central es una característica común por la propia naturaleza de su condición residencial, puesto que para ingresar requieren de una persona que asuma ser su apoderada institucional que, entre otras responsabilidades, deberá garantizar los pagos de residencia que se deben hacer mensualmente.

[126] Se debe tener en cuenta aquí que el 76% de la población total de PAM en el CARGG "IRVC" son de estado civil solteras, situación análoga proporcionalmente a quienes no tienen hijos.

verme, bien, pero si no es su voluntad no me molesto, sigo viviendo de la mejor manera posible…qué se puede hacer, no sé, solo seguir" (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

"Dentro de mi familia ya entendí que no quiero que me vean como una carga…tengo sobrinos, pero no me vinculo, ellos tienen su vida fuera de Lima y yo la mía…saben dónde estoy, les conté por llamada, yo les llamé…pero no vienen a verme…entonces a nivel familiar no tengo ningún vínculo, eso concluyo. Yo he sido huérfano de padre y madre desde los siete años, y he aprendido a hacer las cosas por mí mismo…no he tenido familia y he crecido como Dios me ha abierto el camino…nunca me he rendido." (Entrevista a profundidad, Francisco, 69 años, PS.)

Como se ha podido ver en las respuestas de Rosa, Pablo y Francisco, sus vínculos familiares son muy remotos y, como dice Pablo, casi no tienen una relación con su familia. En las respuestas de Rosa como de Francisco, se observa que ambos han tenido la intención de comunicarse con su familia. En el caso de Rosa con sus hermanos mayores que radican en otro país, y en el caso de Francisco con sus sobrinos que radican en una región fuera de Lima; sin embargo, se puede inferir que los familiares a quienes se refieren no han tenido la voluntad o intención de estar en contacto —tanto por llamadas telefónicas así como a través de visitas— y así mantener el vínculo con su familiar.

En el caso de Rosa, ella espera que dicha situación cambie, sobre lo cual se destaca su entereza para adaptarse y afrontar sus sentimientos de soledad (no deseada), manteniéndose ocupada tanto en sus cosas como en el apoyo a sus compañeras; acciones que decide realizar ejerciendo su autonomía e independencia, las cuales se enmarcan en el envejecimiento activo (OMS, 2002) que da cuenta también del estar vinculado y sentirse parte con otros: acompañarse y acompañar. Por otro lado, Francisco se muestra resignado frente a la no vinculación con sus familiares, al no haber tenido correspondencia su comunicación; cabe mencionar que, como él, muchas PAM residentes de Canevaro han sido huérfanas de padre y/o madre desde edades muy tempranas, criándose con otros familiares como tíos, padrinos o abuelos.

Por su parte, Pablo ha decidido no buscar mayor comunicación y así vinculación con sus sobrinas que, a conocimiento, son hijas de su hermana mayor, quien falleció hace más de una década y le dio apoyo constante en su cuidado, y, al ya no poder hacerlo por situación de enfermedad, lo apoyó en la decisión de ingresar a Canevaro. Pablo quisiera que su situación familiar sea distinta pero no está dispuesto a insistir, así como muchas PAM residentes no lo hacen. De su respuesta se puede inferir que él no concibe como un deber de sus sobrinas estar

en comunicación con él, buscarle o, como se estila decir, "hacerse cargo", aunque espera su consideración, pero si no la tienen no significa para él un perjuicio.

Finalmente, como se puede ver en la respuesta de Gregorio a continuación, al igual que sus compañeros, sus familiares directos, específicamente sus sobrinas, no radican en Lima y no muestra tener una comunicación constante con ellas, sobre lo cual se puede inferir que no cuenta con un fuerte vínculo familiar consanguíneo. Sin embargo, él afirma tener un fuerte vínculo con su familia amiga —como así la llama—, pero que podríamos entender como una familia elegida, aquella que sin contar con un vínculo de consanguinidad se construye una relación tan cercana que se la siente y piensa como una familia, dentro de la cual habría ciertamente lazos de amistad. Gregorio tiene un fuerte vínculo con ellos, porque, a conocimiento, llegó a su casa en Lima siendo adolescente, a fin de trabajar y estudiar a la vez, y los jefes de hogar lo acogieron como un hijo más. Él se dedicó en dicho hogar a cuidar de los/as niños/as, hijos/as, nietos/as e incluso bisnietos/as; pero decidió ir a Canevaro para sin dejar de perder el vínculo familiar con ellos, no significar una carga de cuidado, al reconocerse como una persona adulta mayor frágil a razón de la diabetes.

> *"No tengo familiares directos ni colaterales en Lima, tengo unas sobrinas en Arequipa y una sobrina en Trujillo (…) Pero con quienes más tengo afecto y cercanía es con mi familia amiga…es como si ellos fueran mi familia de verdad…ellos saben los pormenores de mi vida…todo saben…es que yo he vivido desde los 14 años con ellos, somos muy cercanos, he visto crecer a quienes hoy son nietos"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

A continuación, presentamos una tabla en la que se detallan algunas características clave en torno a la relación de las PAM en su entorno familiar.

Tabla 11

Características de la relación de las PAM en su entorno familiar

Nombre	Género	Estado civil	Edad	Condición residencial[127]	Vinculación con su entorno familiar
Valeria	Femenino	Soltera	77	NP	Sí
Silvia	Femenino	Soltera	83	PP	Sí
Rosa	Femenino	Soltera	68	NP	No

[127] Las condiciones residenciales son de pagante total (PT), pagante pensionista (PP) y no pagante (NP).

Roberto	Masculino	Divorciado	82	PT	Sí
Pablo	Masculino	Soltero	72	PP	No
Nelly	Femenino	Soltera	88	PT	Sí
Lucía	Femenino	Casada	79	PT	No
Guillermina	Femenino	Soltera	81	PT	Sí
Gregorio	Masculino	Soltero	73	NP	No
Francisco	Masculino	Soltero	69	NP	No
Enrique	Masculino	Casado	78	PP	Sí
Carla	Femenino	Divorciada	75	PT	Sí
Bertha	Femenino	Soltera	69	PP	No
Alejandro	Masculino	Soltero	80	NP	Sí

Nota. Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla, la gran mayoría de PAM participantes, en analogía con lo que se identifica en la población total de la institución, es soltera. Asimismo, acerca de su vinculación con su entorno familiar, se puede observar que del total, poco menos de la mitad no tiene una vinculación fuerte con su entorno familiar o, en su defecto, tiene una situación de desvinculación con su familia. De este total de PAM participantes, solo una es de condición residencial pagante total porque, como se ha explicado anteriormente, la gran mayoría de residentes de dicha condición sí tiene vínculo con su entorno familiar; sin embargo, hay ciertos casos, como el de Lucía, que no son así.

Los débiles vínculos o desvinculaciones familiares, análogamente a los fuertes vínculos en el entorno familiar, se construyen a lo largo del curso de vida de las personas y a lo largo de la historia familiar, dentro de la cual se presenta una serie de situaciones que, desde una perspectiva longitudinal (Elder, 1974; Santander, 2011), se conectan con hechos, valoraciones y decisiones que se han tenido en las distintas generaciones que conforman la historia familiar. Como sostienen Ludi et al. (2018), muchas veces, principalmente desde la modernidad, se han presentado conflictos entre las distintas generaciones dentro del entorno familiar, lo cual generalmente ha puesto en una posición de inferioridad valorativa a las PAM

por el hecho de serlo, producto de un entramado de estereotipos y prejuicios viejistas que asocian la vejez con, entre otros aspectos, el declive y la improductividad.

La situación descrita y analizada por las autoras es vigente en la actualidad a nivel mundial y es por ello que se identifican situaciones de abandono (soledad no deseada) en la vejez. Sin embargo, como hemos visto gracias a la muestra, también existen vínculos familiares fuertes, en los que las PAM comparten, reciben y dan sentires y acciones que en suma generan un soporte psicoemocional que les permite vivir con mayor calidad de vida, a su vez que surge y se fortalece permanentemente la concepción de familia como unidad y armonía, como señalan Ludi et al. (2018).

> La supervivencia del vínculo se organiza mediante pactos, alianzas, pautas y reglas entre quienes han gestado la vinculación. Cualquiera de ellas puede ser explícita, imaginada por uno de los polos del vínculo, sugerida, devastada, respetada o temida. (p. 133)

Finalmente, hace mucho sentido lo que las autoras en mención sostienen respecto de las trayectorias de vida y su conexión con las configuraciones familiares, sugiriendo pensarlas como construcciones que se entrecruzan permanentemente como un tejido constituido en un espacio y un tiempo, signado por historias individuales como colectivas (pasado) y expectativas (futuro).

4.2.2. La valoración de la persona adulta mayor en el entorno familiar: los lazos afectivos son construidos a lo largo de la vida

"La familia es un espacio paradójico:
a la vez que es el lugar del afecto y de la intimidad,
es también el lugar 'privilegiado' de la violencia."

(Elisabeth Jelin, citada en Ludi et al., 2018)

Valorar por definición se enmarca en el reconocimiento, estimación y aprecio a alguien o algo[128]. En este sentido, de acuerdo con diversos estudios en el campo gerontológico, la valoración que se hace en la sociedad a las PAM no es muy positiva o, en otras palabras, es predominantemente negativa debido a los estereotipos y prejuicios viejistas aún arraigados socialmente. Esto, con base en la evidencia, provoca que muchas PAM tiendan a decaer en su actitud hacia la vida y tengan una autovaloración negativa de sí mismas. Cabe mencionar al respecto, que la valoración —o no— de las personas se sustenta en la subjetividad de cada quien que es parte de la relación o vínculo. Todas las relaciones humanas son subjetivas a lo largo del curso vital.

Es por ello que, en este análisis en torno a las relaciones y ejercicio de roles de las PAM residentes en su entorno familiar, se buscó conocer sus percepciones acerca de la valoración que tienen en su familia, la misma que se conecta con el modo como se ha constituido a lo largo del tiempo su relación familiar y que, de acuerdo con la frecuencia y representatividad de las respuestas se agruparon en dos: elevada valoración, por un lado, y baja o carente valoración, por el otro. A continuación, se detallará y discutirá al respecto junto a algunas respuestas representativas en cada uno de los grupos planteados.

Elevada valoración

Las PAM participantes que, a través de las entrevistas a profundidad realizadas, dieron en cuenta a través de sus respuestas de tener fuertes vínculos familiares fueron las mismas quienes manifestaron sentirse valoradas en su entorno familiar; por el contrario, quienes tienen débiles vínculos o desvínculos con su familia. Cabe mencionar que las percepciones de "elevada valoración" por parte de su familia se enmarcan en su relación como padres/madres, así como abuelos/as, pero también —en su mayoría— como hermanos/as y tíos/as.

[128] Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo (RAE).

"¿Qué si valoran mi presencia en su vida? Mis hijos valoran mi presencia…por supuesto que sí, porque si no la valorarían ni siquiera se acordarían de mí…ellos siempre vienen, están pendientes de lo que necesito, si estoy bien o pasó algo" (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

"Cada vez que estoy con ellos se ponen contentos…me dicen 'gorda, ¿cuándo vienes?' y debo ir a verlos cuando tengo tiempo…me siento valorada. Para mí eso es importante." (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

"Ah sí, claro que sí me siento valorado…soy feliz con ellas. Mis sobrinas me estiman mucho, cada vez que voy a su casa me cocinan algo rico" (Entrevista a profundidad, Alejandro, 80 años, PS.)

"Sí valoran mi presencia, mis sobrinas que están lejos tal vez no en su totalidad (…) mi familia amiga sí valora mucho mi presencia, por eso siempre estaré presente para ellos" (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

De las respuestas, se puede observar que Roberto se refiere a su relación con sus hijos, los cuales, a conocimiento, son tres varones cada uno con su familia nuclear. Efectivamente, de acuerdo con el ejercicio profesional en la institución, se puede reafirmar lo que sostiene acerca de ellos y lo pendientes que están para garantizar cubrir las necesidades de su padre, quien decidió por sí mismo vivir en Canevaro, aun sabiendo que ellos querían que viva en casa de alguno de los tres. Este caso es análogo a algunos presentes en la institución, tanto en pabellón central como en los pabellones sociales hay PAM residentes que teniendo una buena relación con sus hijo/as decidieron vivir en Canevaro y al estar allí su relación y valoración que sienten recibir de sus hijos continúa siendo fuerte y elevada, respectivamente.

Se puede destacar el desencuentro de lo que sostienen las teorías de la separación (Cummings y Henry, 1961) así como de la modernidad (Cowgill, 1972) —correspondientes al estructural funcionalismo— con la realidad que, en este caso, nos demuestra que los hijos buscan seguir compartiendo el espacio habitado con sus padres/madres o, que ellos vivan cerca, sin considerar la institucionalización como una alternativa; pero que desde su autonomía, las PAM deciden.

Por su parte, en respuestas como las de Silvia y Alejandro se observa una fuerte vinculación con su entorno familiar que, como sostienen, se constituye por sus hermanos/as y sus sobrinos/as. Ambos manifiestan sentirse valorados, y de sus respuestas se puede inferir la relevancia que le dan el ejercicio de su autonomía e independencia en tanto que ellos deciden cuándo visitar a su familia.

Finalmente, en respuestas como la de Gregorio, quien tiene una familia amiga (sin ningún vínculo consanguíneo), así como la tienen varias PAM residentes, confirma que los lazos afectivos y la valoración hacia las personas se construyen socialmente más allá de tener un vínculo consanguíneo. A conocimiento, todas las personas —quienes son menores que él— en casa de su familia amiga lo llaman tío, y la señora, jefa de hogar, y quien decidió acogerlo siendo adolescente lo llama hijo, considerándolo como el hijo mayor.

Baja o carente valoración

La baja o carente valoración que perciben las PAM residentes por parte de su familia ha sido tendencial a lo largo del tiempo en la institución ya que en la mayoría de casos, sobre todo en los últimos años, las y los residentes han ingresado a Canevaro por situación de abandono u otro tipo de violencia. Sin embargo, también se presentan casos en los que las PAM residentes muestran tener una fuerte y constante vinculación con su entorno familiar que con el paso del tiempo se torna distinta y se hace distante. Cabe mencionar que esta situación se presenta en residentes de las distintas condiciones porque inclusive en los pabellones de PAM pagantes totales y su familiar (apoderado institucional) es responsable de garantizar el pago, se observan casos en que el único motivo de apersonarse a las instalaciones de la institución es dicho fin o, en su defecto, envían el pago a través de otra persona u otro medio.

> *"Los siento aún lejanos a mis primos y primas (…) me gustaría tener más relación con mis familiares…me gustaría que me consideren más y me visiten…ellos saben dónde estoy…"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

> *"La verdad no valoran mi presencia…no han sentido la separación que he tenido con ellas…hablo de mis sobrinas. A mí me apenó tener que separarme de donde vivía, de mi familia…pero era lo mejor, mi hermana me trajo a la institución porque ya no iba poder apoyarme por mi enfermedad, yo decidí salir de su casa porque ella también estaba mal y a los pocos años falleció…ahora mis sobrinas dirán '¿Para qué vamos a ayudar al tío si todo le dan allá, todo tiene?', pero no es así, sí podrían dar cariño"* (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

De las respuestas de ambos, se puede inferir que sus familiares, primos, primas y sobrinas respectivamente, han decidido no vincularse y sobre ello, tanto Lucía como Pablo, perciben que no les valoran; sin embargo, no pierden la esperanza de que esta situación cambie, como lo dice Lucía de manera expresa. Pablo asume que sus sobrinas no lo llaman ni

visitan porque piensan que él no las necesita al estar en una institución en la que lo "tiene todo"; sin embargo, como señala, ellas podrían darle cariño, que es parte, como se ha visto anteriormente, de una de las necesidades manifiestas por las PAM residentes: la necesidad afectiva. Esta situación expresada por Pablo ocurre en muchos casos de desvinculación con el entorno familiar. La familia asume que su familiar al estar en Canevaro ya no les necesita porque la institución les proveerá todo, incluso considerando que dicha provisión es una obligación, al ser un servicio correspondiente a la Sociedad de Beneficencia. La familia en este caso, como en muchos a nivel institucional como social, refuerza lo que sostiene la teoría de la separación, desvinculando a su familiar adulto mayor.

4.2.3. El ejercicio de roles en su entorno familiar: a mayor vinculación, mayor reconocimiento de su capacidad de contribución

"Si me preguntan qué rol quisiera tener diría
que el aconsejar… es algo que me gusta y que puedo
hacer… por algo tantos años de vida tengo"

(Bertha, 69 años)

De acuerdo con el enfoque estructural-funcionalista de Parsons (1951), el mismo que parte de la teoría de los sistemas sociales, los roles integran un conjunto de expectativas de comportamiento adscritas a la posición social del sujeto, lo que para el autor en mención es el *status* que tienen los sujetos sociales (Sánchez, 2000). Tomando en cuenta lo que plantea esta perspectiva, se destaca la noción de posición social o *status*, desde la cual podemos problematizar acerca de la posición que hoy tienen los viejos y las viejas en la sociedad, es decir, en los distintos entornos sociales que la conforman, como el familiar, el institucional y el ciudadano, los cuales constituyen los ejes del análisis de roles de las PAM residentes del CARGG "IRVC" para esta investigación.

Si bien el análisis de roles parte de la mirada estructural-funcionalista, a lo largo del tiempo, como se ha visto anteriormente, se han propuesto y desarrollado otras perspectivas que han problematizado y por ende complejizado más este análisis. Una de ellas es la que parte desde la sociología del individuo que, desde lo que propone Martuccelli (2007), visibiliza y analiza a individuos envueltos en una dinámica estructural, plasmándose a su vez

en las trayectorias individuales e incide en lo social. Se toma esta perspectiva para el análisis y problematización en torno a los roles sociales de las PAM residentes de la institución.

En la indagación propuesta en este estudio, el eje angular es conocer acerca del ejercicio de roles por parte de las PAM residentes en los distintos entornos en los que interacciona. En este sentido, al haber conocido acerca de su individualidad, sus necesidades y capacidades; se buscó explorar en primera instancia sobre el ejercicio de roles en su entorno familiar, para lo cual se buscó conocer antes acerca de sus vínculos familiares y sus percepciones sobre la valoración de su persona por parte de su familia. Y, al explorar respecto de su ejercicio de roles en el entorno familiar, de acuerdo con la frecuencia y representatividad de la información recabada en sus respuestas, se obtuvo una agrupación basada en tres códigos: aconsejar, apoyar en los quehaceres de casa, y "sin rol"; sobre lo que a continuación se detallará y discutirá junto a algunas respuestas representativas en cada uno de los grupos esbozados.

Aconsejar

La cita que acompaña el inicio de esta sección es una de las respuestas que dio Bertha en su entrevista a profundidad, al preguntarle acerca de su rol en su entorno familiar. Ella, así como la mayoría de PAM residentes, no tiene un vínculo familiar, más sí vínculos amicales a quienes considera como su familia. Sin embargo, al preguntarle sobre el rol que quisiera desempeñar en su entorno familiar si tuviera vínculo con él, ella no duda en su respuesta, sosteniendo que quisiera tener el rol de aconsejar, aludiendo a su experiencia de vida por los años que tiene.

La respuesta de Bertha coincide con la de la mayoría de PAM participantes en esta investigación; de la misma manera, por las respuestas recibidas en los grupos focales, así como la observación participante realizada en la institución como parte del proceso investigativo, se puede inferir que una proporción mayoritaria de PAM residentes considera y/o quisiera tener el rol de consejo dentro de su entorno familiar —y en otros entornos—, entendiendo *consejo* como la opinión que se expresa para orientar una actuación de una determinada manera (RAE). En este sentido, se considera relevante traer a colación la noción de generatividad, la cual, como se ha visto anteriormente, da cuenta del interés que tienen las PAM por guiar y asegurar el bienestar de las generaciones más jóvenes, contribuyendo en este caso en particular, al entorno familiar que tienen las PAM residentes.

Asimismo, es importante resaltar que este rol ejercido sobre todo con familiares menores que ellas demuestra lo contrario a lo que sostienen las teorías sociales correspondientes al estructural funcionalismo, como la de la separación o desvinculación (Cummings y Henry, 1961), que afirma que las PAM dan un paso al costado de todo espacio 'productivo', y de los roles sociales (Rosow, 1967; Moragas, 1999) que plantea que al llegar a la vejez las PAM se ven carentes de ejercicio de roles.

Y, del mismo modo, el ejercicio de rol de consejo u orientación contrasta lo que sostienen las teorías del interaccionismo simbólico, como la de la subcultura (Rose, 1965) que afirma que una misma generación etaria tiende —e incluso prefiere— a interactuar más entre sí que con otros grupos etarios. Y, por su parte, la teoría del vaciado de roles propuesta por Araníbar (2001), porque indica que la pérdida de roles en la vejez conlleva a su vez pérdida de responsabilidades para las PAM que trae consigo una "sensación de libertad" hacia ellas; sin embargo, por lo que expresan y cómo lo hacen se puede inferir que las PAM participantes ejercen este rol con sus familiares asumiéndolo como una responsabilidad de su parte en tanto que contribuyen con sus conocimientos y saberes a sus familiares, dejando así un legado.

> *"Pues yo apoyo y respondo cuando mis familiares tienen dudas…y me consultan…a ver, me suelen consultar sobre aspectos médicos porque yo he trabajado en laboratorios de clínicas (…) me gusta apoyar a mi familia con lo que sé"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

> *"Cuando me piden consejos yo los doy, siempre desde mi experiencia como maestra que ha ejercido docencia por muchos años en primaria, la base de conocimientos… puede resultar ser mi rol el de una persona que puede aconsejar (…) Sí puedo aún apoyarles…si escuchan mis opiniones y las acatan bueno, pero si no, pues bueno…no puedo obligar a que hagan caso a lo que digo. Yo siempre aconsejo sobre la crianza de los niños…porque soy profesora, tengo mucho conocimiento sobre el tema"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

De las respuestas de Nelly y Guillermina, se puede destacar que ambas sustentan el rol de consejo que ejercen con sus familiares basándose en su formación y experiencia laboral; en el caso de Nelly, a partir de su experiencia como técnica laboratorista, habiéndose vinculado siempre con diversos profesionales de la salud; y, en el caso de Guillermina, desde su experiencia como educadora de primaria, habiéndose desempeñado como docente en escuelas públicas de zonas urbanas como de zonas rurales. Guillermina además expresa que si bien puede aconsejar a sus familiares con la finalidad de apoyarles, ellos no están obligados a acatar lo que ella dice. De esto se puede inferir que, como Guillermina, hay PAM residentes

que asumen este rol porque les gusta, motiva e incluso sienten la responsabilidad de transmitir lo que conocen a partir de su formación académica, experiencia laboral y en suma, vital.

Por otro lado, de las respuestas de Alejandro y Carla se observa que destacan su rol de consejo desde sus saberes propios de su experiencia de vida y su posición como tío y mamá, respectivamente. Cabe mencionar que, en el caso de Alejandro, él es el hermano menor del papá de sus sobrinas, quien falleció hace muchos años y desde entonces Alejandro asumió la responsabilidad de acompañar y guiar a sus sobrinas y sobrinos nietos. Por su parte, se destaca de la respuesta de Carla la necesidad que manifiesta tienen sus hijas respecto de la presencia de su mamá en su vida, más allá de lo económico e incluso, más allá de tener su apoyo en el cuidado de sus hijos (nietos de Carla), como la evidencia demuestra en una situación tendencial en el caso de madres y abuelas. Carla sostiene que así como ella cuidó de sus hijas hoy ellas deben hacer lo mismo con sus hijos; asimismo, afirma que le gusta jugar y engreír a sus nietos/as cuando comparte con ellos.

> *"Mi rol es de consejo, de orientación hacia mis sobrinas…yo les aconsejo y también apoyo en trámites…como están con hijitos pequeñitos y no tienen muchos recursos económicos, yo a veces voy a hacer papeles que necesitan, tengo esa capacidad y me agrada hacerlo"* (Entrevista a profundidad, Alejandro, 80 años, PS.)

> *"Solamente el de madre, mis hijas están tranquilas y de cierto modo me necesitan…no económicamente pero sí mi presencia y saber que estoy bien (…) A mi hija que está acá le gusta escucharme, pedirme consejos…aunque a veces tiene miedo porque soy "algo bruja"…ella dice que lo que predigo muchas veces se cumple jajaja… [Risa fuerte], yo no sé, solo digo lo que pienso"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

Finalmente, de la respuesta de Enrique, se destaca el ejercicio de su rol de consejo vinculado a los temas religiosos, teniendo en su caso el credo católico, como así lo tiene la mayoría de PAM residentes en la institución. Lo que plantea Enrique se sitúa en la dimensión espiritual de las personas y esto, de conformidad con diversos estudios del campo gerontológico, especialmente desde la psicogerontología, como el de San Martín (2008), quien con base en distintos autores, sostiene que la espiritualidad, más allá del credo profesado, aporta a la longevidad de las PAM, el enfrentamiento a la muerte y la satisfacción vital; identificando además que algunas PAM que tienen una profunda y personal fe religiosa tienen una mayor sensación de bienestar en su cotidianidad. En este sentido, se puede inferir que Enrique se siente contento y tranquilo al poder transmitir su fe católica a su familia y, como se verá más adelante, sus compañeros y compañeras en la institución.

> *"Tengo el rol de consejo…me piden opinión y la doy por supuesto…y sobre todo en temas religiosos, pues saben que soy muy activo en nuestro credo católico…"* (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

Apoyar en los quehaceres de casa

Por generaciones, los quehaceres de casa han sido labores "de mujeres". Estas tareas eran ejercidas durante la mayor parte de su curso de vida. Esta situación aún se continúa reproduciendo a nivel mundial a razón del sistema de género que, desde de la mirada patriarcal, ha determinado sistemática y diferenciadamente los roles que deben realizar los hombres y las mujeres, situándolos a ellos en una posición de acción en la esfera pública, y, por otro lado, a las mujeres, en la esfera privada, la cual equivale al hogar y la vida familiar, así como dentro del imaginario social a una posición 'menor' en contraste al ejercicio de roles públicos. Al respecto, se puede decir que a pesar de los avances en la problematización de dichas posiciones y ejercicio de desigualdad, aún los quehaceres en casa están más conectados a ellas, quienes cargan no solo las funciones de limpieza sino también las de cuidado, ya sea como un rol de responsabilidad o como apoyo, como así se observa en las respuestas de las PAM participantes quienes afirmaron explícita o implícitamente que su rol en su entorno familiar es el apoyo en los tareas de casa, también denominadas quehaceres.

> *"Cuando voy a visitar ayudo en los quehaceres de la casa de mi hermana, yo le invito a almorzar y salir a pasear, le ayudo a limpiar su cocina, me gusta colaborar (…) Puedo aportar a mi familia continuando de la misma manera…visitándolos siempre…y apoyándoles en todo lo que puedo"* (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

> *"Cuando voy a su casa les apoyo en quehaceres y a ellos les da gusto verme activa…a mí me gusta ordenar y poner bonitas las cosas…me piden que rece por ellos para que les vaya bien, como saben que frecuento a la Iglesia…y yo siempre pido por ellos"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

De las respuestas de Silvia y Valeria, se puede inferir que a ambas les gusta apoyar en los quehaceres en casa de su familia y no lo toman como una obligación, más bien, como un acto voluntario y que a ellas les hace sentir bien; un acto autónomo y que se podría decir es correspondiente a las actividades de su proyecto de vida. Silvia visita a su hermana mayor que tiene hijos e hijas que viven con ella y su esposo; por su parte, Valeria visita a sus primos y primas.

Por otro lado, de la respuesta de Gregorio, vista a continuación, se destaca el rol de cuidador que ha tenido a lo largo de los años en su familia amiga, cuidado a distintas generaciones en ella. Este rol ha sido históricamente asignado y ejercido por las mujeres; aún la evidencia da cuenta de muchísimos hogares en Latinoamérica en los que la cuidadora principal es una mujer, y por la feminización de la vejez a razón de la mayor esperanza de vida en las mujeres, hay cada vez más mujeres de 60 a más años de edad que ejercen dicho rol. Es por ello que lo que expresa Gregorio resulta muy importante en tanto que quiebra la mirada hegemónica respecto del ejercicio de cuidado; asimismo, muestra una vez más la conexión afectiva que ha construido a lo largo del tiempo con una familia que lo acogió, cuya presencia en su vida es aún más relevante que la de su familia por consanguinidad. Nos demuestra desde su experiencia de vida la potencia que tiene la construcción social de los afectos y que ellos se construyan entre generaciones distintas, como le pasó a él junto con la niña a quien más apoyó en su crianza. Él cuenta que sus actividades de cuidado a los niños en casa consistían principalmente en darles la comida, sacarles a pasear al parque, hacerles jugar, apoyarles en algunas tareas del colegio, llevarles al colegio, entre otras.

> *"He sido cuidador, hijo mayor y cuidador dentro de la familia que me acogió…he criado a todos, a los hijos menores y a los nietos, quienes son hijos de mis 'hermanos', por eso todos en la casa me dicen tío… A todos les hablo y doy consejos… la niña a quien más he apoyado en su crianza ahora tiene diecisiete años, y es a mí a quien tiene más confianza… incluso más que a sus padres, y yo la quiero mucho…por eso siempre trato de conversar con ella…voy a seguir apoyándoles en todo lo que pueda hasta el día de mi muerte"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

Por su parte, Rosa, quien no tiene vínculo con su familia, comparte lo que le gustaría realizar en su entorno familiar si su situación fuera distinta. Ella señala que le gustaría sobre todo ayudarles en los quehaceres a razón de que trabajó en casa, labor que hoy se denomina como trabajo de hogar. Al respecto, cabe mencionar que la mayoría de mujeres residentes de la institución se han desempeñado en dicha labor antes de su ingreso; un trabajo que, al igual que el de cuidados, ha sido feminizado a lo largo del tiempo. Rosa, al igual que Nelly y Guillermina, como muchas otras PAM residentes, decide ejercer su rol con base en su experiencia laboral; aunque hoy se ve impedida de hacerlo por su desvinculación con su familia.

> *"Me gustaría por ejemplo ayudarlos en los quehaceres (…) ayudarles en todo lo que puedo…tal vez aconsejarles si lo necesitan… o en quehaceres mejor…eso me gustaría…porque yo he trabajado en casa"* (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

Sin rol

Finalmente, se identificaron respuestas en las que las PAM participantes afirmaban encontrarse sin rol alguno en su entorno familiar a razón, precisamente, de no tener un vínculo con ellos. Como en el caso de Rosa, de este tipo de respuestas recibidas se puede inferir que esta situación "sin rol" en la que se encuentran las PAM no existe porque ellas quieren que sea así, sino porque a pesar de querer una situación diferente se ven impedidas por razones que escapan de su voluntad que, como sostiene Martuccelli (2007), producen roles impedidos, sobre los cuales los actores sociales saben lo que quieren hacer e incluso cómo hacerlo, pero aun así no pueden por motivos externos a su decisión, como la desvinculación de sus familiares.

> *"Por ahora no puedo aportar en nada a mi familia...porque ellos están lejos y no se vinculan conmigo (...) quisiera apoyarles en la medida de mis posibilidades, pero si no se puede… no se puede, pues"* (Entrevista a profundidad, Francisco, 69 años, PS.)

> *"No tengo un rol ahora…hace unos años sí, porque cuidé a mi hermano mientras estaba en vida… igual a mi madre y a mi padre los cuidé, porque era la única hija mujer en el país, solo yo veía por ellos, aparte de mi trabajo, en mi familia me he dedicado mucho a cuidar"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

> *"Me parece que no tengo ningún rol, ¿verdad?…mis sobrinas ya son de peso…ya hasta tienen nietos, no les podría aconsejar, ya tienen una vida hecha (...) tal vez podría apoyarles en otras cosas, no sé"* (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

De las respuestas, se enfatiza lo que sostiene Lucía en relación al rol que ejerció por muchos en su familia, como muchas mujeres, el rol del cuidado; sin embargo, al haber fallecido sus padres y su hermano ya no tuvo mayor vínculo con su familia extensa, más con su cónyuge y compañero residente. A conocimiento por los diversos diálogos sostenidos con ella, Lucía estaba cansada de hacerse cargo ella sola del cuidado de otros y es por ello que decidió vivir en una institución. Ella suele contar que al llegar a Canevaro sintió un descargo fuerte del rol que venía ejerciendo por muchos años; sin embargo, eso no significó querer desvincularse de su familia, pero como ella misma afirma, así se dieron las cosas. Tanto sus sobrinos/as como sus primos/as no se volvieron a comunicar con la frecuencia de antes.

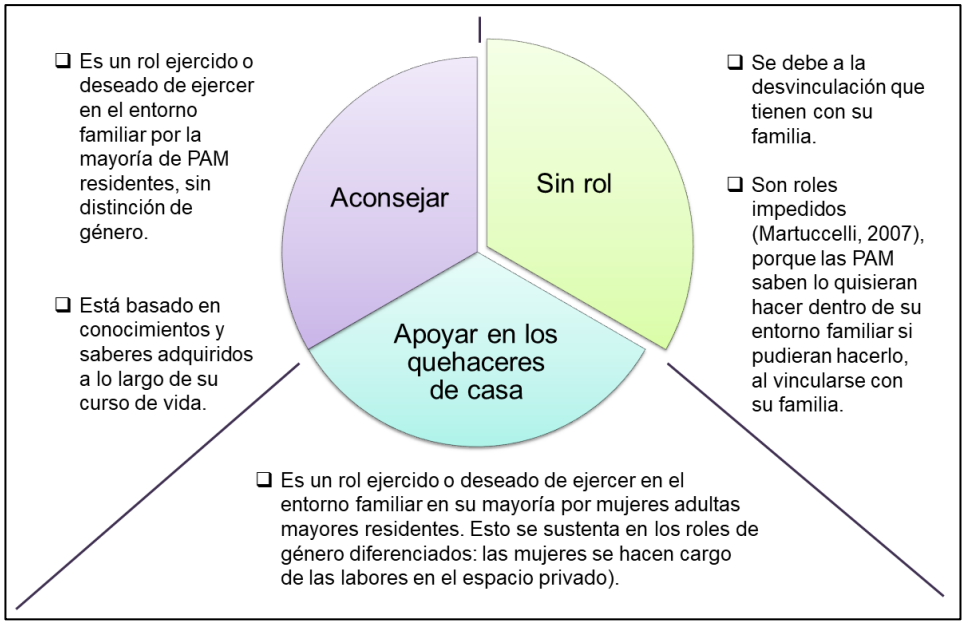
Por otro lado, de la respuesta que da Pablo se infiere que él considera que al ser sus sobrinas mayores ya no podría aconsejarles. Esta es una cuestión que suele asumirse en relación a las personas conforme su edad avanza, y que, ciertamente, está enmarcada en estereotipos y prejuicios viejistas desde los cuales se afirma que las personas adultas y adultas

mayores ya no necesitan aprender; por el contrario, la evidencia demuestra que no hay límite de edad para aprender, corregir, mejorar e incluso cambiar de rumbo en el transitar de la vida.

En suma, hemos visto que hay una proporción significativa de PAM participantes, en analogía con el total de PAM residentes, que ejercen un rol activo en su entorno familiar y que este es realizado desde su autonomía y lazos afectivos construidos a lo largo del tiempo. En este sentido, se identifica que las PAM residentes deciden cuándo compartir espacios con su familia porque, precisamente desde su autonomía, también satisfacen sus necesidades y socializan en otros espacios, por lo que podría quedar claro que la familia no es percibida por las PAM como el único agente satisfactor de todas sus necesidades. Por otro lado, se evidencia que existe una importante proporción de residentes que se encuentran en situación de roles impedidos, principalmente por el débil vínculo o desvínculo con su entorno familiar, sobre lo cual se puede abrir la pregunta ¿Estarían ellos/as dispuestos/as a hacer algo por cambiar dicha situación?, y ¿Cómo lo podrían lograr? O es, como sostiene Francisco, y "si no se puede… no se puede".

Figura 24

Características principales del análisis de roles de las PAM residentes en su entorno familiar



Nota. Elaboración propia.

Para finalizar esta sección, se comparte un fragmento de la respuesta de Valeria alusiva a lo que quiere seguir haciendo dentro de su entorno familiar, sobre lo cual se destaca que,

como muchas PAM residentes en institución como en sus propios hogares, ella quiere seguir apoyándoles en todo lo que pueda, y de esto se puede inferir, que el apoyo que ella está dispuesta a dar a su familia será hasta que su capacidad funcional se lo permita. Y es precisamente por esta razón que muchas PAM buscan mantenerse saludables a lo largo de su vejez.

"Yo quiero seguir apoyándoles en todo lo que pueda" (Valeria, 77 años)

4.3.Los roles sociales de las PAM en su entorno institucional (CARGG "IRCV")

"Vivir en una habitación ¿qué es? Vivir en un sitio
¿Es apropiárselo? ¿Qué es apropiarse de un sitio?
¿A partir de qué momento un sitio es verdaderamente de uno?

¿Cuando se han puesto a remojo los tres pares
de calcetines en un barreño de plástico rosa? (...)
¿Cuando se han experimentado ahí las ansias
de la espera, o las exaltaciones de la pasión,
o los tormentos del dolor de muelas?"

(Georges Perec, 1999, p. 48)

De acuerdo con la RAE, habitar es vivir en un espacio, morar en él; sin embargo, este verbo/acción puede tener un significado mayor, sobre lo cual Perec (2001) plantea la relevancia de preguntarnos y problematizar en torno a lo que le entregamos al espacio, a la manera como nos involucramos en él y las aristas de nuestro habitar en él. De esta manera, el autor sostiene que se puede llegar a comprender el 'habitar' más conectado con las sensaciones que con el propio intelecto. Al respecto, Quijada García (2015) sostiene que observando el concepto mismo de habitar se puede identificar que este viene del latín *habitare*, que a su vez viene de *habitus* que significa *hábito*; en este sentido, Quijada sugiere que desde la raíz del concepto de 'habitar' se pueden encontrar respuestas a las preguntas hechas por Perec, ya que el hábito es un modo de proceder adquirido y/o también originado por instinto (efecto instantáneo), desde el cual nos acercamos en este caso a la sensación de habitar (un espacio).

En esa misma línea, a partir de su reflexión acerca del espacio (habitado), Quijada (2015) sostiene que dicho concepto "se entenderá como un vacío que va reaccionando, donde dejaremos huellas al acomodarlo a nosotros" (p. 6). En este sentido, lo que Perec se pregunta con relación a la apropiación del espacio habitado, haciendo alusión a si esto se logra al poner los calcetines a remojar en una tina, o al experimentar las ansiedad de la espera o las excitaciones de la pasión, tiene como respuesta que la acción de habitar va más allá de solo residir en un lugar —en el sentido físico/corpóreo del término—, trayendo consigo desarrollar hábitos en el espacio, como tendencias instintivas así como la repetición de actos, y por lo tanto, habitarlo. Esto, de acuerdo con Quijada (2015), es lo que hace que habitemos realmente (en un espacio), sintiendo el derecho de disponer (nuestros actos) en él.

Por lo descrito y de acuerdo con los antecedentes presentados, repensar el concepto de habitar (en un espacio) se considera relevante para el análisis de los roles sociales de las PAM residentes de Canevaro en su entorno institucional, es decir, en el espacio que hoy habitan de manera permanente. Al respecto, es oportuno lo que sostiene Quijada (2015) cuando menciona que al vivir durante toda la vida en un mismo lugar se genera un espacio cargado de nuestra historia, debido a nuestro tránsito por un tiempo prolongado en él y con hábitos desarrollados a lo largo de dicho tiempo; por otro lado, cuando señala que en otros casos nos toca andar de un lado a otro sin que ningún lugar específico contenga la historia de uno, pero que a su vez esos lugares se pueden volver 'nuestros' al interactuar con ellos.

El CARGG "IRVC" es el espacio 'institucional' (público) donde habitan más de 300 PAM en el Perú. De las y los participantes en este estudio, hay PAM residentes como Valeria, por ejemplo, que llevan viviendo más de treinta años en Canevaro; incluso hay quienes viven allí desde el año de su fundación (1982). Asimismo, dentro de las y los participantes, hay quienes viven en la institución entre veinte a diez años, así como quienes residen hace menos de cinco años. Al respecto, con base en lo que sostiene Quijada (2015), las PAM que han habitado Canevaro por un tiempo prolongado, como Valeria y otras tantas personas, es posible que conecten la institución con una larga trayectoria de su historia de vida, acompañada de hábitos desarrollados y roles ejercidos allí a lo largo de los años. Por su parte, quienes vienen viviendo aún pocos años en la institución pueden, de acuerdo con las diversas condiciones generadas y encontradas, ir encontrándola como 'suya' al interactuar allí cada vez más.

Sobre la base de las perspectivas de Quijada y Perec, podemos preguntarnos si las PAM que viven en el CARGG "IRVC" realmente *habitan* en él; es decir, si desarrollan su cotidianidad y proyecto de vida con respeto a su autonomía.

Por todo lo mencionado, en esta parte del análisis de resultados del estudio se consideró importante indagar sobre los entornos (privados y públicos) en los que se desarrollaban las PAM antes de su ingreso al CARGG "IRVC", es decir, se consultó a la muestra sobre sus ocupaciones (vinculadas al trabajo) antes de ingresar como residentes a Canevaro a fin de identificar sus conocimientos, saberes y experiencias; asimismo, se buscó conocer acerca de los cambios que consideran ocurrieron en su vida al ingresar a la institución y sus percepciones en relación a los servicios brindados a las y los residentes del CARGG "IRVC".

Basándonos en los estereotipos y prejuicios negativos, así como la discriminación por edad en la vejez aún arraigados en la sociedad y con un notable énfasis en los espacios institucionales como los CARPAM, para esta indagación se consideró como hipótesis que, a partir de distintas dinámicas tanto estructurales como relacionales en instituciones como el CARGG "IRVC" que, de acuerdo con la evidencia se basan predominantemente en el paradigma asilar (Goffman, 2006), las PAM residentes de la institución tienen limitaciones en el ejercicio de sus roles sociales en su entorno institucional, a razón, entre otros aspectos, de aún ser considerados como objetos de cuidados en lugar de sujetos de derechos.

En ese sentido, a continuación, se describen y analizan los resultados obtenidos en relación a los aspectos de indagación mencionados, con los cuales se hizo un agrupamiento de cuatro códigos por criterio de frecuencia y representatividad de los contenidos de las respuestas, tanto de las entrevistas como de los grupos focales; efectuando asimismo una discusión a la luz de las teorías, enfoques y normativa tomadas en cuenta para dicho fin en este estudio.

4.3.1. Ocupaciones realizadas antes de ingresar a "Canevaro"

La ocupación, en este caso vinculada al trabajo realizado fuera de la esfera privada (entorno familiar), es una dimensión crucial en la trayectoria vital de las personas, puesto que se conecta con una relación constante de causa-efecto en torno a su independencia económica y, por lo tanto, capacidad adquisitiva de diversos recursos y servicios. Asimismo, dicha dimensión se vincula con el acceso a la educación formal que, de acuerdo con lo dispuesto jurídicamente a nivel internacional como nacional, es un derecho que debe ser ejercido plenamente por todas las personas; sin embargo, como la evidencia demuestra, aún persisten

grandes brechas de acceso a la educación, sobre todo en quienes hoy son PAM. Al respecto, el INEI (2022) presenta que el 38% de personas de sesenta a más años de edad alcanzó estudiar primaria completa; el 26.9%, secundaria; y, el 20.8%, nivel superior; cabe destacar que, de estas proporciones, existe una gran brecha entre hombres y mujeres, debido a factores vinculados a la discriminación de género, que fue aun mayor en décadas anteriores.

Las experiencias vinculadas al trabajo impactan significativamente en la vida de las personas en tanto que abarcan múltiples dimensiones de la misma, cuyos aprendizajes se han transformado en conocimientos, saberes y destrezas que llevan consigo a lo largo de la trayectoria vital; por lo que, en la vejez, se puede relacionar estos conocimientos, saberes y destrezas con los roles que quieran ejercer/seguir ejerciendo. En este sentido, se consideró relevante conocer acerca de las ocupaciones que tuvieron las PAM participantes en el estudio, habiendo identificado en sus respuestas experiencias situadas tanto en oficios independientes como, por otro lado, trabajos dependientes con aporte a la seguridad social.

Cabe mencionar que la mayoría de PAM participantes tuvo un trabajo dependiente con aporte a la seguridad social. Esto se debe a que uno de los criterios de la muestra fue la condición residencial que es definida por la modalidad de pago, por lo que dentro de ella se encuentran en similares proporciones PAM con condición residencial de pagantes totales que en su mayoría son pensionistas; asimismo, PAM que pagan a la institución la mistad del monto de su pensión (pagantes pensionistas); y, PAM no pagantes, quienes como parte de su requisito de ingreso no cuentan con una pensión.

> *"Al jubilarme no salía…me quedaba en casa sentado porque mis hijos me indicaron eso para "estar bien" [ademán con las manos]… pero no, ahí subí de peso y mis piernas empezaron a endurecerse y me enfermé…me cayó mal estar así…cuando me evaluaron me sugirieron mantenerme activo, me dijeron que es lo mejor, así que mi vida cambió y retornó a ser activa…por eso también decidí vivir en otro lugar, para enfocarme más en mi salud y estar activo lo más que puedo… por eso pues postulé a Canevaro"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

Como se puede ver en su respuesta, Roberto, quien reside en Canevaro en condición de pagante total es una persona jubilada que buscó ingresar a vivir en la institución para enfocarse en su salud y mantenerse activo, a diferencia de lo que en su momento sus hijos le indicaron, como lo señala. La decisión que tomó Roberto, coincide con la de varias PAM residentes de Canevaro y transmite el ejercicio de su autonomía social y económica en

relación al lugar donde vive. Situaciones como esta se observan en mayor medida en PAM en la misma condición residencial que Roberto.

Oficios independientes

De acuerdo con la normatividad nacional en el Perú, quien trabaja en forma independiente es toda persona que brinda sus servicios de manera personal e individual, sin relación de subordinación[129] o dependencia. Las actividades que generan las personas que trabajan de esta manera consisten en el ejercicio de una profesión, arte, ciencia u oficio (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [Sunat]), entendiéndose por este último como actividades laborales que requieren habilidades manuales o mayor esfuerzo físico. En este sentido, una coincidencia frecuente en las respuestas vinculadas a experiencias de trabajo independiente nos lleva a afirmar que las PAM participantes se desempeñaron en oficios de distintos tipos, algunas en un mismo oficio a lo largo de los años, como otras haciendo ejercicio de múltiples oficios al mismo tiempo, como se puede observar a través de las respuestas de algunas de ellas a continuación.

> *"Me dedicaba al fútbol y paraba en la casa cuidando a los más pequeños y ayudando en todos los quehaceres que se tenga que hacer…aunque en la vejez ya no se puede hacer mucho como antes, el cuerpo ya no responde igual a veces"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

> *"Particularmente daba clases de idiomas a niños y adultos…una vez enseñé español a un francés…sin embargo, desafortunadamente no aporté a la seguridad social, por eso no tengo una pensión…vivía con mi madre hasta que ella falleció y yo me vine aquí"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

> *"Me llevaron a trabajar a los ocho años…me enseñaron a sumar y restar y contar dinero a esa edad…la vida que he tenido antes de mi vejez ha sido muy dura (…) en el norte vendía ropa y dejábamos mercadería en fiestas patronales (…) en Lima terminé estudios primarios y fui a un instituto del centro, donde a los veintiocho años tomé cursos de electrónica del cual tengo un título, pero ya lo boté. He trabajado de zapatero, carpintero, electricista de radio y tv, gasfitero…mil oficios he sido, hasta ahora…incluso he tenido una pequeña empresa, pero por*

[129] De acuerdo con Cornejo, especialista en mecanismos de contratación laboral de ESAN (2018), la subordinación se define como un vínculo jurídico del cual se desprenden dos factores: un deber y un poder. En primer lugar, el deber de obediencia recae sobre el trabajador que está obligado a cumplir las órdenes del empleador. Si el trabajador no está de acuerdo con ellas, puede presentar un reclamo, de conformidad con sus derechos laborales.

> *confiado me fui a pique y gracias a Dios en ese tiempo que me quedé en la calle pude ingresar a un albergue…y después vine aquí. Desde ese tiempo aprendí a desconfiar de la gente…porque muy confiado con mis socios pensando que eran mis amigos"* (Entrevista a profundidad, Francisco, 69 años, PS.)

Se puede observar que tanto Gregorio como Valeria se desempeñaron en oficios específicos, como actividades de arbitraje y enseñanza de idiomas, respectivamente. Cabe destacar que dichos oficios desempeñados se realizaron a partir de conocimientos adquiridos. Gregorio se formó como árbitro en una escuela en Lima; de hecho, muestra con mucho orgullo su carné de arbitraje. Cada vez que se le pregunta acerca de su ocupación suele destacar su amor por el fútbol; sin embargo, no ejerció este oficio de manera dependiente en una misma institución y es por ello que no aportó a la seguridad social, según lo que menciona. Por su parte, Valeria estudió en su infancia y adolescencia en un colegio donde pudo aprender tanto el idioma inglés como el francés, lo cual le permitió trabajar brindando clases particulares a quienes requerían de su servicio. Ella señala que trabajaba de esta manera para no tener horarios fijos y así, poder ayudar en los quehaceres de casa a su mamá a razón de ser hija única, lo cual evidentemente también se conecta con los roles de género reproducidos. Asimismo, de igual manera que Gregorio, Valeria manifiesta el gusto por los idiomas, a través de la enseñanza y el canto.

Por otro lado, Francisco coincidente con varias PAM residentes —sobre todo aquellas que tienen la condición residencial de no pagante— se desempañaba en "mil oficios", como él mismo sostiene. Habiendo quedado huérfano de padre y madre desde niño, comenzó a trabajar desde ese entonces en distintos oficios, adquiriendo estudios tardíamente que contribuyeron a desarrollar más habilidades para ejercer sus oficios. De hecho, como señala, continúa ejerciendo sus oficios que, a conocimiento, los realiza tanto dentro de la institución como fuera de ella, a través de requerimientos particulares. Asimismo, Francisco solía trabajar en la tienda de Canevaro, haciéndose cargo de realizar las compras de los productos a vender cada semana.

Finalmente, algo a destacar de lo que nos comparte Francisco es cuando afirma: "La vida que he tenido antes de mi vejez ha sido muy dura", la cual es reiterativa en las respuestas de muchas PAM residentes al preguntarles acerca de su vida antes de ingresar a la institución, sobre todo de aquellas que ingresaron por motivo de situación de calle —como en el caso de Francisco— o abandono. De acuerdo con varios autores que, analizado longitudinalmente la vida de las PAM, como Freixas (2013) entre otros, la vida antes de la vejez, cabe decir, la

infancia y la juventud, no siempre ha sido el mejor momento de su vida —como se estila pensar—, sino más bien lo contrario. En este sentido, su vejez, más aun accediendo a servicios de protección social, puede significar un momento de oportunidad para vivir mejor, ejerciendo sus derechos y autorrealizándose, como es la apuesta de la Convención[130].

Trabajos dependientes con aporte a la seguridad social

En contraste a los trabajos independientes, este tipo de trabajos, de acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat), se define como toda persona natural que labora para una entidad empleadora, la cual asienta las condiciones de trabajo a cambio de una remuneración; la relación funcional entre el empleador y el trabajador es personal, intransferible y voluntaria, generando obligaciones y derechos para ambos. Como se mencionó anteriormente, la mayoría de PAM participantes en el estudio se desempeñó en trabajos dependientes, habiendo aportado a la seguridad social y obtenido una pensión correspondiente, de manera coincidente, a la de la Oficina de Normalización Previsional (ONP). A partir de las respuestas recibidas en las entrevistas, se puede identificar al respecto dos grupos, los que se basan en las características del ejercicio de su trabajo, habiendo uno en el que las PAM ejercieron una profesión técnica, y otro en el que ejercieron un oficio, como se puede ver a continuación.

> *"He sido laboratorista, incluso después de jubilarme continué trabajando como tal por contratos puntuales que tenía… he trabajado siempre hasta ingresar a Canevaro."* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

> *"Soy jubilada de administración pública, trabajé como secretaria en la Policía Nacional, como personal civil. Me gustaba mucho mi trabajo, porque era tranquilo…lo dominaba muy bien. Antes de ingresar aquí ya habiéndome jubilado me dedicaba al cuidado de mi esposo y de mi hermano… los cuidaba mucho y sobre todo a mi hermano que estaba delicado porque le dio derrame cerebral parcial y había tenido la separación con su esposa, todo un caso (…) me sentía agotada, necesitaba respirar tranquilamente"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 75 años, PC.)

Como se puede observar en las respuestas de Nelly y Lucía, ella, así como otras PAM participantes, tuvieron una formación académica que, en el caso de ambas fue técnica, lo cual les permitió trabajar en una institución privada y pública respectivamente, y donde se

[130] CIPDHPM (2015).

jubilaron. Nelly se formó como técnica laboratorista y Lucía como secretaria. Ambas sostienen que les gustaba mucho su trabajo. En el caso de Nelly, quien es soltera y sin hijos, ella continuó trabajando en su campo tras haberse jubilado; cabe mencionar que, de acuerdo con la evidencia, esta práctica es recurrente en muchas PAM jubiladas. Por otro lado, Lucía, quien es casada y tiene su familia nuclear conformada por su cónyuge (Enrique) y ella, tras jubilarse, se dedicó enteramente al cuidado de su esposo y su hermano, lo cual estila ocurrir con muchas mujeres adultas mayores quienes muchas veces no encuentran una alternativa que permita descargarles el trabajo de cuidado en casa; en contraste a ello, Lucía, como es de conocimiento, buscó ingresar con su familia a un CARPAM, decidiendo ir a vivir a Canevaro.

> *"Antes de jubilarme era ama de casa y trabajaba en laboratorios de Farmaindustria… y la verdad yo pertenecí al sindicato de esa empresa y eso fue bueno, ah… para qué, una aprende bastante y defiende sus derechos, por eso soy como soy... antes de ingresar a Canevaro, ya jubilada, estuve viviendo unos años en Estados Unidos y trabajé cuidando niños y ancianos, aunque más niños"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

Por su parte, Carla fue obrera en laboratorios de una empresa farmacéutica, donde se jubiló; asimismo ella, como varias mujeres adultas mayores residentes, sostienen que fueron ama de casa. Adicionalmente, cuenta que perteneció al sindicato de la empresa y que eso le dio muchos aprendizajes, de lo que se puede inferir que uno de ellos fue la importancia de la organización para alcanzar un objetivo común, puesto que Carla suele tener una actitud crítica respecto de la prestación del servicio en la institución y ante una necesidad manifiesta por ella y sus compañeros, estila convocar a organizarse, ya sea para solicitar una reunión con el equipo administrativo encargado o, en su defecto, comunicarles de manera escrita y con firma de todos quienes tienen esa preocupación/molestia; sin embargo, como ella misma cuenta, no es tan fácil lograr dicha organización. Cabe destacar que la mayor parte de PAM residentes —hombres y mujeres— de la institución que cuentan con una pensión de jubilación (19% del total) ha trabajado como obreros, sea en entidades privadas o entidades públicas.

> *"Antes de ingresar a albergue trabajé en casa de una familia como trabajadora de hogar, era una familia paraguaya…ahí me jubilé, luego me dediqué al cuidado de mi madre y juntas ingresamos aquí (…) y tiempo después ella falleció, era bastante mayor…y yo me quedé sola"* (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

> *"Trabajé como cuidadora en una casa, en la casa de una abogada… de ahí me jubilé… y bueno, como no tengo a nadie que vea por mí ni tampoco casa propia me sugirieron ingresar a un lugar como este"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

Por otro lado, como Rosa y Bertha, una proporción muy significativa de mujeres adultas mayores residentes trabajaron y se jubilaron como trabajadoras de hogar y/o cuidadoras en hogar. Como en el caso de Rosa al cuidar a su madre, muchas mujeres que trabajaban de esta manera —como de otras— también se encargaban del cuidado de sus seres queridos en casa. Desde la mirada de género, esta situación nos lleva a afirmar que el trabajo de hogar y cuidado ha sido predominantemente ejercido por mujeres a lo largo del tiempo.

A su vez, es importante destacar la relevancia que tiene este trabajo en tanto que implica el cuidado de otras personas y la ejecución de múltiples tareas para el mantenimiento del hogar y, con ello, la "sostenibilidad de la vida humana", garantizando así el funcionamiento de los hogares, la economía y la sociedad en su conjunto (Bango, 2020). Por todo ello es que este trabajo históricamente feminizado debe realizarse con corresponsabilidad y no explotación, y de acuerdo con la normativa internacional y nacional se garantice el ejercicio de derechos, a fin de que, como en el caso de Rosa y Bertha, se cuente con seguridad social (pensión y seguro de salud).

A continuación, presentamos una tabla resumen de las características de la ocupación de las PAM participantes en el estudio antes de su ingreso a la institución.

Tabla 12

Características de la ocupación de las PAM antes de su ingreso a la institución

Nombre	**Género**	**Ocupación**	**Modalidad de trabajo**		**Condición residencial**
			Trabajos independientes	**Trabajos dependientes con aporte a la seguridad social**	
Valeria	Femenino	Clases de idiomas a niños	X		No pagante
Silvia	Femenino	Atención al público y trabajo logístico - Librería		X	Pagante pensionista
Rosa	Femenino	Trabajadora de hogar		X	Pagante pensionista
Roberto	Masculino	Obrero – Fábrica de vidrios		X	Pagante total
Pablo	Masculino	Trabajo logístico – Farmacia		X	Pagante pensionista
Nelly	Femenino	Laboratorista		X	Pagante total
Lucía	Femenino	Secretaria en la PNP		X	Pagante total
Guillermina	Femenino	Educadora de primaria		X	Pagante total

Gregorio	Masculino	Árbitro y cuidador	X		No pagante
Francisco	Masculino	Oficios diversos	X		No pagante
Enrique	Masculino	Apoyo administrativo en Gestión Pública		X	Pagante pensionista
Carla	Femenino	Obrera – Laboratorio – Cuidadora		X	Pagante total
Bertha	Femenino	Cuidadora y trabajadora de hogar		X	Pagante pensionista
Alejandro	Masculino	Pintor de paredes	X		No pagante

Nota. Elaboración propia.

De la tabla observamos que la mayoría de PAM participantes, como se mencionó anteriormente, tuvo un trabajo dependiente con aporte a la seguridad social; por ello, ingresaron a Canevaro con una condición residencial de pagantes pensionistas o pagantes totales[131]. Asimismo, con relación a las ocupaciones se observa que para su ejercicio, cuatro personas del total tuvieron que realizar estudios en espacios formales, sobre lo cual se infiere que tuvieron el soporte (no necesariamente de sus padres) y voluntad para acceder a espacios de educación formal, sea para una carrera técnica o, como en el caso de Guillermina, una profesión de rango universitario; adicionalmente, para el ejercicio de su ocupación cinco personas del total tuvieron que tener un proceso de aprendizaje formativo a través de la escuela, como en el caso Valeria al estudiar idiomas en su colegio primario y secundario o, a través de cursos especializados como en el caso de Gregorio, habiéndose entrenado en arbitraje de fútbol, o Roberto y Carla, al haberse entrenado en oficios específicos para ejercer las tareas correspondientes al trabajo obrero en el rubro empresarial en donde trabajaron; y, finalmente, Francisco, al haberse entrenado en distintos oficios para trabajar de manera independiente. Por último, cinco personas del total tuvieron procesos de entrenamiento para el ejercicio de su ocupación *in situ*, por lo que Pablo y Silvia aprendieron sobre la atención al cliente (en rubros distintos); Rosa y Bertha, sobre el trabajo en hogar, y Alejandro, sobre el oficio de pintura de paredes.

[131] Se precisa que para el ingreso a la institución en la condición residencial de pagantes totales, las PAM pueden tener o no una pensión, asumiendo el pago de residencia de manera total que asciende a una tarifa determinada por la misma institución.

4.3.2. Características en torno a la vida institucional de las PAM: tránsitos y sentires de encuentro y desencuentro con un "mundo nuevo"

Tras conocer acerca de las ocupaciones de las PAM participantes antes de su ingreso a la institución, se buscó indagar sobre algunas características de su vida al ingresar a Canevaro, como los cambios que consideran haber sido los más significativos para ellas al comenzar a residir en la institución, así como opiniones —basadas en sus percepciones— en cuanto a los servicios brindados allí, los cuales como se describió anteriormente, se diferencian en dos tipos: administrativos y técnicos. Consideramos importante indagar acerca de ambos aspectos mencionados en tanto que pueden contribuir a fortalecer el análisis del ejercicio de roles de las PAM en su entorno institucional, debido a su vinculación con los procesos de adaptación y (des)conexión de las personas con las características de su espacio habitado.

Cambios al ingresar a la institución

Sobre los cambios más significativos que consideran las PAM participantes haber tenido al ingresar a la institución, a través de las frecuencias y representatividad de las respuestas se definieron dos códigos alusivos a la tranquilidad que manifestaron haber sentido al comenzar a vivir en Canevaro; y, por otro lado, al impacto o "choque" con normas, procesos, hábitos y costumbres encontradas en el CARGG "IRVC", como se analiza a continuación.

"Más tranquilidad…"

Una coincidencia frecuente en las respuestas de poco más de la mitad de PAM participantes respecto de los cambios significativos en su vida al haber comenzado a vivir en Canevaro fue, entre otros aspectos, haber encontrado más tranquilidad en su vida o, como se podrá observar en la respuesta de Roberto, pasar de una situación de intranquilidad a otra de tranquilidad.

> *"Al entrar a la institución sí cambiaron aspectos de mi vida… me separé de mi esposa, ella tuvo un accidente y al volver a casa siempre estaba molesta conmigo y no había tranquilidad… para nada había… por eso decidí salir de la casa…no me quedó de otra la verdad… este, ella no se sentía feliz conmigo… lo mejor era que me separe, así que me divorcié y empecé a buscar un lugar para vivir… además necesitaba estar en actividad… así cuando comencé a vivir aquí*

> *de la intranquilidad pasé a sentirme tranquilo, porque acá nadie me molesta o me insulta"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

En el caso de Roberto, como se ha podido observar, tuvo una situación compleja en su entorno familiar, específicamente, respecto de su relación con su hoy excónyuge; situación que le llevó a tomar la decisión de salir de casa tras divorciarse, y contando con una pensión y soporte económico de sus hijos, buscar un lugar donde vivir con un pago particular, por lo que tomó la decisión de postular a una vacante como pagante total en la institución. La situación que tuvo Roberto con su exesposa ocurre en muchas relaciones de pareja adultas mayores; sin embargo, no muchas deciden separarse y tomar otros caminos que a su vez conlleven nuevos inicios, generalmente a razón de la "costumbre de aguantarse el uno al otro aun cuando no haya amor" o incluso por la presión de los/as hijos/as —o aun también el entorno social— a que sus padres no se separen "a su edad". Pero, como asevera Freixas (2013), puede la vejez ser un momento en la vida en el que "soltemos" con mayor facilidad lo que no nos ha permitido vivir con real (plena) libertad.

> *"Casi en todos los aspectos… ya no tenía que ir al mercado, no tenía que cocinar diariamente ni lavar… me siento más liberada y ya no estresada, presionada. Subí como diez kilos desde que ingresé... por el estrés había perdido mucho peso, me sentía mal… aquí me gusta el karaoke, aunque ya no sigue como antes… me gusta bailar y hacer manualidades, me gusta igualmente mantenerme ocupada y activa, pero aquí empecé a sentirme a la vez más relajada, cuando quiero descansar lo hago… fue un cambio para bien"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

En el caso de Lucía, a través de su respuesta se puede inferir que su sentir de liberación, como así lo manifiesta, se debe a que antes se sentía cargada y cansada —mental y físicamente— por los quehaceres de casa y el cuidado que ejercía a su hermano mayor, quien tenía una condición de dependencia y se encontraba en proceso de duelo por la separación con su pareja, y a su cónyuge que, a conocimiento, tiene discapacidad física y que a pesar de no requerir muchos apoyos para su movilidad necesita ayuda para realizar algunas actividades en momentos específicos. Evidentemente, como sostiene Lucía, su ingreso a la institución le permitió descargarse de tareas y, a la vez, de continuar activa —participando en distintas actividades— descansar cuando desee hacerlo y así, sentirse relajada. Como Lucía, hay mujeres adultas mayores que buscaron ingresar a Canevaro para ya no tener que hacerse cargo del cuidado de otras personas en su núcleo familiar y, en concordancia con lo que sostiene Freixas (2013), comenzar a pensar un poco —si no es mucho— más en sí mismas y ejercer su autocuidado.

Ese tipo de situaciones y decisiones tomadas por mujeres adultas mayores ciertamente contrastan lo que aún predomina en relación al rol del cuidado ejercido por las mujeres a lo largo de su curso de vida: nunca dejar de hacerlo y, por ello, la mayor tendencia de desarrollar más enfermedades crónicas que los hombres. En este sentido, Lucía y otras mujeres demuestran que sí es posible buscar otros caminos a fin de cerrar los círculos viciosos de sobrecarga que tienen, para lo cual se infiere que será cada vez más necesaria la existencia de distintos tipos de servicios especializados para PAM, en el marco de un sistema nacional de cuidados.

> *"Bueno, se puede decir que cuando entré me sentí más tranquilo… protegido, no es lo mismo a estar solo en la calle o en un cuarto en el que tú tienes que ver por ti mismo"* (Entrevista a profundidad, Alejandro, 80 años, PS.)

Finalmente, de lo que sostiene Alejandro en concordancia con otras PAM participantes, se puede inferir que las PAM se sienten tranquilas al tener la certeza de contar con protección, la misma que no únicamente debería garantizarse desde la familia, sino también de la sociedad y el Estado en su conjunto. La protección es, como se ha visto anteriormente, una de las necesidades manifiestas por las PAM residentes en la institución y, muy probablemente, por todas a nivel de la sociedad; pero además es un derecho que como tal, debe ser ejercido plenamente para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la persona. En este sentido, Canevaro, como otros CARPAM, puede ser una alternativa —pero no la única— para contribuir al ejercicio del derecho a la protección social de las PAM, respetando su autonomía e independencia.

"Choque" con normas, procesos, hábitos y costumbres

"La amiga que tuve aquí, la primera amiga,
me ayudó mucho a adaptarme rápidamente."

(Valeria, 77 años)

De lo que afirma Valeria, se puede inferir que el proceso de adaptación a un nuevo lugar en donde se vivirá probablemente por un largo tiempo no es una cuestión (tan) fácil de realizar. Este proceso puede implicar, entre otros aspectos, la necesidad de contar, como lo hizo Valeria, con soportes afectivos que harán de nuestro día a día cada vez más llevadero y

amable; en suma "una vida en convivencia que sea viable" (p. 66), como sostiene Pulecio (2011) con base en Butler.

Una coincidencia frecuente en las respuestas de casi todas las PAM participantes acerca de los cambios significativos en su vida al haber comenzado a vivir en Canevaro fue haber encontrado "choques"[132], como se suele decir coloquialmente, con normas, procesos, hábitos y costumbres de la institución, como se puede observar a continuación a través de las respuestas de algunas PAM.

> *"Sí cambió… en la manera de vivir y vivir con tantos adultos mayores…es chocante al ver a personas adultas que no pueden valerse por sí mismas… eso me impactó al principio, no quisiera llegar a ser dependiente. Poco a poco me he ido acostumbrando e incluso me agrada apoyar a mis compañeros en la medida de mis posibilidades"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

Como Guillermina, varias PAM participantes sostienen que comenzar a residir en Canevaro fue impactante para ellas en tanto que allí conviven en su día a día con muchas PAM —más de trescientas para ser exactos— en quienes se identifica una amplia diversidad de situaciones de funcionalidad, por lo que se ven personas que como dice Guillermina "no se pueden valer por sí mismas"; es decir, requieren apoyos para realizar sus actividades de vida diaria, algunas parcial y otras totalmente.

Como se ha podido conocer en las características de las PAM residentes de la institución, la mayoría vive un envejecimiento saludable y son, por ende, autovalentes; sin embargo, residen también personas que, a lo largo del tiempo y por sus propios procesos de envejecimiento, han desarrollado condiciones de dependencia funcional (física y/o mental), encontrándose algunas incluso en situación de dependencia total o severa. No todas las personas viven en algún momento de su historia personal y familiar este tipo de situaciones de dependencia, y es por ello que al verlas "de un día para otro" puede resultar impactante y angustiante porque "no me quiero ver así", pero también este impacto puede generar una actitud de empatía y solidaridad para que así, como lo comenzó a hacer Guillermina —y muchas otras PAM residentes—, se apoye a los/as compañeros/as que lo necesitan.

> *"Al principio fue un caos… sobre todo por la limpieza… no tanto por el cambio de vivienda sino por aspectos de limpieza, me gustan que las cosas y los espacios estén pulcros, y a veces noto que no hay un interés permanente en ello aquí… por eso el cambio me chocó mucho al*

[132] En el Perú, se suele expresar coloquialmente "Me ha chocado", "Me chocó" o "Fue un choque para mí" cuando se refiere a una situación que ha generado fuerte impacto en la persona.

principio…pero ya mientras pasaba el tiempo también me he ido controlando y calmando" (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

"Como que algo me faltaba al principio…a mí me gusta cocinar pero aquí no se puede, así que eso me chocó un poco…hmm pero después seguí dibujando y acostumbrándome a la convivencia...mi señora estaba conmigo y ella estaba feliz aquí, más relajada, así que por eso yo tenía que poner todo mi parte y así fue" (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

"Mi vida cambió radicalmente…de cumplir normas, de sentirme que ya no soy la misma persona de antes porque mis hábitos debieron cambiar…sobre todo acerca de los horarios de comida, de dormir, de entrar, de salir…tantos horarios que recordar…yo solía dormir a las dos o tres de la mañana, y me dedicaba a leer hasta que tenía sueño y apagaba la luz a esa hora…pero ahora ya no puedo porque hay normas y horarios" (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

De las respuestas de Nelly, Enrique y Gregorio, se destaca el "choque" que tuvieron al principio con los *modus operandis* de la institución, basados en las normas de convivencia, así como en los protocolos establecidos para el ejercicio del trabajo de los equipos técnicos como también de los administrativos que se encargan de, entre otras cosas, coordinar las actividades a realizar por los trabajadores de limpieza y mantenimiento. A Nelly le impactó y disgustó notar que los ambientes de la institución no tienen la pulcritud a la que ella está acostumbrada; sin embargo, como ella misma señala, con el paso del tiempo lo fue tomando con mayor calma y no con exaltación, como solía hacerlo. A conocimiento, ella limpia todos los días su habitación y el entorno físico cercano a ella, asimismo, cuida mucho de sus plantas que tiene en maceteros en ambos lados de la puerta de su habitación. Nelly también manifiesta que se siente tranquila de tener "su espacio" (su habitación) como ella quiere tenerlo y ayudar con la limpieza de las "veredas" de sus vecinos/as si así ellos lo quieren "Como me gusta limpiar, yo también les ayudo… Mientras más limpio esté el ambiente, mejor". Este "choque" es ciertamente coincidente con varias PAM residentes, sobre todo mujeres, quienes también observan ciertos "hábitos de mala educación" de sus compañeros/as al, por ejemplo, botar basura (envolturas, cáscaras, etc.) en el piso, escupir o no bajar la palanca del inodoro.

Por su parte, tanto a Enrique como a Gregorio les impactó el no poder hacer lo que ellos acostumbraban antes de ingresar a la institución; por ejemplo, el no poder cocinar, o tener determinados horarios para el desayuno, almuerzo y cena[133], así como para salir y regresar, o

[133] Los horarios establecidos en el CARGG "IRVC" para el desayuno, almuerzo y cena son para todas las PAM residentes por igual y generalmente se diferencian de los horarios promedio de estas actividades de rutina diaria

tener que apagar la luz para descansar en la hora promedio en el que la mayoría de residentes lo hace. Particularmente, Gregorio es la PAM participante que menos tiempo lleva viviendo en la institución; por lo tanto, en su respuesta se evidencia una serie de aspectos que aún en ese entonces le impactaban significativamente, encontrándose en un proceso de adaptación aún inicial, pero sobre el cual se puede inferir que tiene la voluntad de adaptarse y reorganizar sus horarios y hábitos, como muchas PAM residentes así lo demuestran también.

Al respecto, se considera que, si bien esta adaptación se debe en principio al cumplimiento de normas de convivencia que toda PAM postulante a residencia en Canevaro debe revisar previamente a su ingreso y expresar su acuerdo y consentimiento informado, también se debe a la alta capacidad de adaptabilidad que tienen las PAM, siempre con la excepción del caso de acuerdo con la personalidad construida a través de sus experiencias de vida; lo cual contrasta al estereotipo y prejuicio viejista de la inflexibilidad en la vejez, sobre lo que Sánchez (2000) y otros autores del campo gerontológico sostienen que la capacidad de adaptarse (rápidamente) a los cambios está en concordancia a patrones desarrollados en momentos previos a la vejez y no a ella en sí misma. De la misma manera, esta capacidad de adaptabilidad de las personas en su vejez denota contraste con los planteamientos de las teorías funcionalistas de la separación y la modernización que sostienen que las PAM tienden a decidir "separarse" de los espacios sociales (con énfasis en los entornos laborales) a razón de, entre otros factores, su no capacidad de adaptarse a nuevas dinámicas y relaciones.

Los servicios institucionales

En este proceso de indagación, se buscó conocer las percepciones que tienen las PAM participantes en torno a los servicios de la institución que, como es de conocimiento, son tanto administrativos como técnicos. Conocer sus percepciones al respecto se consideró relevante para el análisis del ejercicio de roles de las PAM en su entorno institucional en tanto que ellas tratan permanentemente con quienes son responsables de coordinar, así como ejecutar las actividades y tareas a cargo de cada servicio, y en estas relaciones cotidianas se pueden encontrar, así como desencontrar modos de pensar, hacer y tratar, entre las PAM residentes y los/as trabajadores que conforman los equipos de cada servicio.

---

en el Perú, teniendo aproximadamente de una a dos horas de diferencia. El desayuno se sirve aproximadamente a las 6:30 a. m.; el almuerzo, aproximadamente a las 12:00 m; y la cena, aproximadamente a las 5:00 p. m.; pudiendo haber una variación de media hora.

Esos encuentros o desencuentros[134] cotidianos, que también podríamos decir rutinarios, pueden impactar positiva o negativamente en el ejercicio de roles de las PAM en la institución a razón de que los roles que podrían ellas desempeñar dependerán, entre otros aspectos, de la normativa institucional, la misma que incluye —o debería incluir— los derechos de las y los residentes; asimismo, de acuerdo con la evidencia, de la actitud y predisposición que tengan los/as trabajadores/as de la institución a dialogar y coordinar con las PAM residentes, así como a escuchar y tomar en cuenta sus pareceres, críticas y propuestas.

En ese sentido, a través de las frecuencias y representatividad de las respuestas se definieron tres códigos alusivos a la conformidad que manifiestan en relación a los servicios, la resignación frente a ellos, y finalmente, la crítica y propuesta a fin de que los servicios de la institución mejoren y así la vida en ella sea, desde su perspectiva, cada vez mejor; como se analiza a continuación.

Resignación: "pero, bueno, pues, aquí decidí vivir"

Parafraseando el primero de los significados de "resignación" que presenta la RAE[135], se entiende en este contexto que las PAM residentes de la institución, conscientes de su decisión, aceptan, como se estila decir coloquialmente "las cosas como son", aludiendo a ciertas disconformidades que tienen sobre los servicios, pero sin pretender hacer algo al respecto para cambiar la situación o situaciones problemáticas a las que se refieren; por lo que se puede inferir que probablemente no busquen actuar ni hacer nada para cambiar dichas situaciones, incluso al haber posibilidad de cambio (de generarse las condiciones por su parte).

De las respuestas obtenidas a través de las entrevistas a profundidad y los grupos focales realizados, las identificadas en el marco de actitudes de resignación fueron las de menor proporción; sin embargo, su análisis no es menos relevante en tanto que, de acuerdo con la observación participante, se puede identificar actitudes de este tipo en varias PAM residentes a nivel general, identificando a su vez este tipo de actitudes tanto de manera constante en algunas PAM, como en momentos específicos en otras; de lo que se puede inferir que si bien hay personas que no cambian su manera de pensar y hacer, hay otras que sí son más flexibles y consideran cambiar su punto de vista, su actitud frente a distintas situaciones y

[134] A fin de su entender en este contexto, tomamos la definición que presenta la RAE: "Encuentro fallido o decepcionante".
[135] Se toma la siguiente definición que presenta la RAE: "Entrega voluntaria que alguien hace de sí poniéndose en las manos y voluntad de otra persona".

con ello, su forma de proceder. Estas actitudes de cambio ciertamente contrastan las posturas que afirman la inflexibilidad en la vejez.

> *"El servicio que en la práctica recibo es cuando me vienen a medir la presión y cuando me entregan mis alimentos…hmm [se detiene a pensar detenidamente] Me pregunto por momentos ¿Qué servicios más me dan aquí si no me toman en cuenta? Así lo siento…cada dos años nos suben la pensión por residente pagante, pero no veo innovaciones en los servicios…y eso hace que diga que no estoy conforme…pero bueno pues, aquí decidí vivir y mientras no me molesten yo estoy cómoda en mi espacio, tengo privacidad…me gustaría que sea diferente, pero es difícil"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

> *"Hay cositas que faltan…la alimentación es buena, pero a veces no nos atienden del todo bien…hmm, a veces no hay pan y nos dan galletas, por ejemplo, pero entiendo que también tiene que ver con el presupuesto, este lugar es bastante grande…entonces solo hay que entender y adecuarse"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

> *"Hay aspectos que se pueden mejorar…en general bien porque esta institución tiene todos los servicios completos…pero dentro de ellos hay algunos aspectos que podrían mejorarse, aunque si no consideran lo que opinamos, ¿qué podemos hacer? No podemos hacer nada…mejor seguir con lo que tenemos y ya"* (Grupo focal 1)

En las respuestas de Carla, Roberto y la del grupo focal, se puede identificar que no se busca hacer algo para cambiar las situaciones que a su entender deben mejorar, sino más bien dejar las "cosas" así y, como sostiene Roberto, entender y adecuarse. Estas son cuestiones que evidentemente se conectan con la perspectiva funcionalista desde la cual los sujetos sociales se "adecúan" e "insertan" al sistema y este se mantiene y funciona sobre la base de los intereses de quienes tienen más poder (de decisión y acción) que en este caso sería la administración de la institución.

Asimismo, estas actitudes se enmarcan en las características del paradigma asilar en tanto que desde esta perspectiva se plantea que dentro de las instituciones se pueden generar procesos paulatinos de pérdida de control que toda persona ejerce —o debería ejercer— respecto de su vida y lo que desea para ella. Al "resignarse a lo establecido", las PAM se "someten" a lo que la institución ofrece, lo que, en concordancia con la evidencia, puede afianzar la mirada de posición subordinada que estilan tener los CARPAM frente a las PAM que residen en ella. Con ello, como sostiene Cabero (2015), las mismas PAM residentes tienden a perfilar la mirada paternalista y de aislamiento respecto de ellas, que a su vez son reforzadas por las concepciones sociales hegemónicas sobre la vejez basadas en el viejismo.

En esa línea, se considera relevante destacar que de expresiones como la frase tomada de la respuesta de Carla "pero, bueno, pues, aquí decidí vivir" que acompaña esta parte, se puede inferir que las PAM asumen que por el hecho de haber decidido vivir allí tienen que adecuarse a la institución así no les parezca ciertos aspectos, pudiendo también tener, como en el caso específico de Carla, una actitud de individualismo negativo, a diferencia de lo sostenido por Castel (2004), con la que la persona siendo parte de un espacio colectivo —como Canevaro—, solo (extremadamente) se preocupa por sí misma: "Mientras no me molesten, yo estoy cómoda en mi espacio".

Conformidad: "Para mí todo está bien…"

De dos de las definiciones que presenta la RAE[136] con respecto al concepto de conformidad, en este contexto de análisis se entiende que las PAM residentes que manifiestan estar conformes con los servicios de la institución tienden a adherirse de manera prácticamente total a lo que ella les ofrece, desde lo que se puede inferir que posiblemente asuman una actitud irreflexiva y acrítica frente a las diversas situaciones problemáticas que pueden presentarse y/o mantenerse en la institución a lo largo del tiempo que residan en ella. Sin embargo, como todo en lo social, no se puede —ni debe— generalizar al respecto, por lo que siempre habrá la posibilidad de que quienes en un momento manifiestan conformidad cambien de opinión, y asuman posiciones más críticas (y propositivas de considerarlo también) respecto de los servicios. De hecho, desde la observación participante, se pudo observar este tipo de actitudes y cambios no solo en las PAM participantes del estudio, sino también en otras PAM residentes. Estas actitudes de cambio, como en el caso anterior, también contrastan las posturas que afirman la inflexibilidad en la vejez.

De las respuestas obtenidas a través de las entrevistas a profundidad y los grupos focales realizados, las identificadas en el marco de actitudes de conformidad fueron de proporción intermedia entre las de resignación y de crítica y propuesta; siendo su análisis relevante en tanto que este tipo de actitudes se puede conectar con lo que Martuccelli (2007) denomina como "los roles engranajes", sobre los cuales señala que los sujetos sociales, cualesquiera que sean sus características personales, se ciñen a desempeñar papeles impuestos al estar de acuerdo con la forma como funciona el sistema —en términos generales—; situación que, en concordancia con lo que plantea el paradigma asilar, puede conllevar un proceso de despersonalización tanto individual como colectiva en las PAM residentes.

[136] Se toma las siguientes definiciones que presenta la RAE: "Adhesión íntima y total de una persona a otra" y "Asenso, aprobación".

"Para mí todo está bien, aunque algunas personas se quejan yo estoy satisfecha porque tenemos todos los servicios que nos ayudan a vivir bien…qué más podemos pedir, no nos podemos quejar" (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

"Bien, aunque siempre hay altibajos…aunque no puedo quejarme…para mí todo bien." (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

"Los servicios que se brindan aquí…hmm, en general todos son magníficos y necesarios…aunque si se analiza al detalle se puede encontrar cosas que pueden mejorar, pero en general todos los servicios contribuyen a la calidad de vida del adulto mayor. Acá lo tenemos todo a la mano, hasta el punto de que me tocan la puerta y me dan mi desayuno en la habitación si es que no voy a ir al comedor (…) debemos asumir que estamos en un albergue, que es el lugar donde vivimos ya sea pagando o no, pero igual en el caso de los que pagamos, estoy seguro de que no podríamos mantenernos afuera con lo que pagamos aquí" (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

De respuestas como las de Rosa, Silvia y Carlos, principalmente de las dos primeras, podemos inferir que su actitud de conformidad respecto de los servicios de la institución les hace negar la posibilidad de queja o reclamo ante alguna situación que sea adversa al pleno ejercicio de sus derechos en conformidad con lo establecido con la Convención, como con la normativa nacional e institucional. Cabe mencionar al respecto que, en el reglamento de la Ley N.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, se dispone que todo Centro de Atención para Personas Adultas Mayores (CEAPAM) debe contar con un reglamento interno en el cual se establezcan, entre otros aspectos, la metodología para la gestión de quejas y reclamos. Manifestar quejas y/o reclamos es un derecho de todas las personas sin distinción de edad, que de ser plenamente ejercido —y no excesivo— puede tener beneficios y provocar cosas positivas en el entorno, como el descargo del malestar emocional de las personas, el mejoramiento de prácticas institucionales, el fortalecimiento de las relaciones personales, así como el acercamiento a las soluciones de un problema.

Crítica y propuesta: "Así sería mucho mejor…"

Finalmente, de las respuestas obtenidas a través de las entrevistas a profundidad y los grupos focales realizados, las identificadas en el marco de actitudes de crítica y propuesta tienen una proporción mayoritaria a las dos anteriormente mencionadas, lo cual se considera positivo en tanto da cuenta de la predisposición de las PAM residentes a contribuir a que los servicios de la institución mejoren, partiendo de posiciones críticas con respecto a ellos, lo que desde el paradigma de derechos humanos se destaca como ejercicio de derechos —que

implica también asumir responsabilidades— en el entorno institucional y vivir un envejecimiento activo que, como sabemos, implica que la persona se perciba y sienta parte de su entorno y, por ello, esté dispuesta a hacer algo para que este sea cada vez mejor, lo que, situándonos en el contexto de análisis, significa que las PAM residentes estén dispuestas o tengan la voluntad (y las ganas) de expresar lo que no les parece que está bien o lo que desde su perspectiva puede mejorar de tomar acción, y no solo quede en una acto enunciativo de su parte, sino estén predispuestas a realizar acciones para contribuir a lograr la situación de cambio.

"Crítica y propuesta", en este caso, se sustenta en la definición de "criticidad" que presenta Moreira (2015) con base en la perspectiva de Freire, como la capacidad de las personas de reflexionar críticamente la realidad en la que se encuentran insertas, posibilitando la constatación, el conocimiento y la intervención (los actos a tomar), para transformarla. Para Freire (1997), desde la criticidad las personas se constituyen como sujetos históricos y sociales que piensan, critican, opinan, tienen sueños, se comunican y dan sugerencias.

> *"Los servicios son buenos, pero sería bueno que haya más talleres como el de danza, o de coro…hmm sería bueno que nos consulten a cada uno qué nos gustaría hacer o practicar y de ahí se abran los talleres, nosotros también podríamos colaborar, no sé, talvez animando a compañeros a que participen, ayudando en lo que se requiera para que los talleres salgan bien...así sería mucho mejor"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

> *"Por una parte no nos falta…pero faltan algunas cosas por hacer y mejorar, de todos modos pues…por ejemplo, la atención en el comedor, siempre hace falta personal…falta mejorar por ejemplo la organización de las actividades, deberían contar con nuestro punto de vista y apoyo, así saldrían mucho mejor, los talleres también"* (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

> *"Bueno, ahora hay un poco de descuido (…) La comida está bien, aunque me parece que debería haber un dentista. Los jardines antes estaban más cuidados, ahora ya no tanto, me contaron algunos compañeros que antes cada pabellón tenía un rosal…qué bonito debió ser eso. Antes había paseos, ahora no. Antes había una peña, pero ahora ya no, deberían volver todas esas actividades tan buenas para nosotros…nosotros podríamos ayudar para que nuevamente se hagan cosas bonitas y que nos hagan sentir mejor, más activos"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

En respuestas como las de Bertha, Pablo y Valeria, se identifica de manera expresa su predisposición a dar su punto de vista y apoyar en la organización y ejecución de las tareas cotidianas, como las vinculadas a la alimentación, u otras actividades como los talleres y espacios recreativos, a fin de contribuir a que los servicios sean mejores a través de acciones

colectivas en las que ellas participen activamente. Al respecto, se puede inferir que su predisposición de palabra y acción se sustenta en una preocupación y búsqueda de mejora pensando en el bienestar colectivo de la población de la que son parte, es decir, en el bienestar de sus compañeros y compañeras residentes y de ellos/as mismas como tales, a fin de que el "...así sería mucho mejor…" sea para todos y todas.

> *"(…) Cuando hablo sobre este tema con los administrativos siento que no sé…como que…no me dan la atención debida, me parece como que me escuchan por cumplir"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

Sobre la respuesta que da Guillermina, es importante destacar que, para que se concreten las acciones de crítica y propuesta por parte de las PAM residentes, debe haber ciertas condiciones en la institución que se podrían considerar como mínimas indispensables; por ejemplo, la disposición de las y los trabajadores administrativos como técnicos a escuchar las opiniones de las PAM cuando ellas se acercan y soliciten conversar respecto de una situación que les preocupa. Desde su experiencia, Guillermina manifiesta sentir que la atención que le dan es sobre todo un acto de "cumplir por cumplir" como se suele decir coloquialmente, lo que se podría entender como la falta de escucha activa, con la cual la comunicación entre dos o más personas tenga una atención plenamente enfocada en quien está hablando, en este caso la PAM residente, y así esta comunicación sea eficaz para ambas partes.

Al respecto, se considera que la escucha activa es crucial en tanto que también está conectada con el respeto mutuo y el buen trato a las PAM que, desde el paradigma de derechos humanos, debe estar presente de forma transversal en la gestión e intervención de los CARPAM. De acuerdo con la evidencia, la escucha activa en este contexto implica la mirada de horizontalidad y respeto hacia las y los residentes de la institución por parte de quienes conforman los equipos de trabajo de los distintos servicios, asimismo, una escucha atenta con la que se observe también el lenguaje no verbal, una escucha que no interrumpa y desde la cual se garantice la retroalimentación, es decir, una respuesta en relación al mensaje recibido por el emisor quien en este contexto es la PAM residente (Bermejo, 2009). Como sostiene Freixas (2013), el trato hacia las PAM debe implicar una escucha auténtica e interesada, consultándoles directamente acerca de lo que les preocupa o molesta, y dándole valor a su opinión y propuestas.

> *"Pienso que los servicios o el personal que labora no debe distinguir entre los que pagamos y los que no…a veces porque pagamos como privado piensan que todo tenemos y no nos dan un*

> *trato amable o cercano…no sé, yo lo siento así…nosotros necesitamos también que nos escuchen (…) aquí todos somos residentes, debemos tener un trato con igualdad pues…sino cómo vamos a vivir bien…todos somos adultos mayores, todos somos residentes"* (Grupo focal 2)

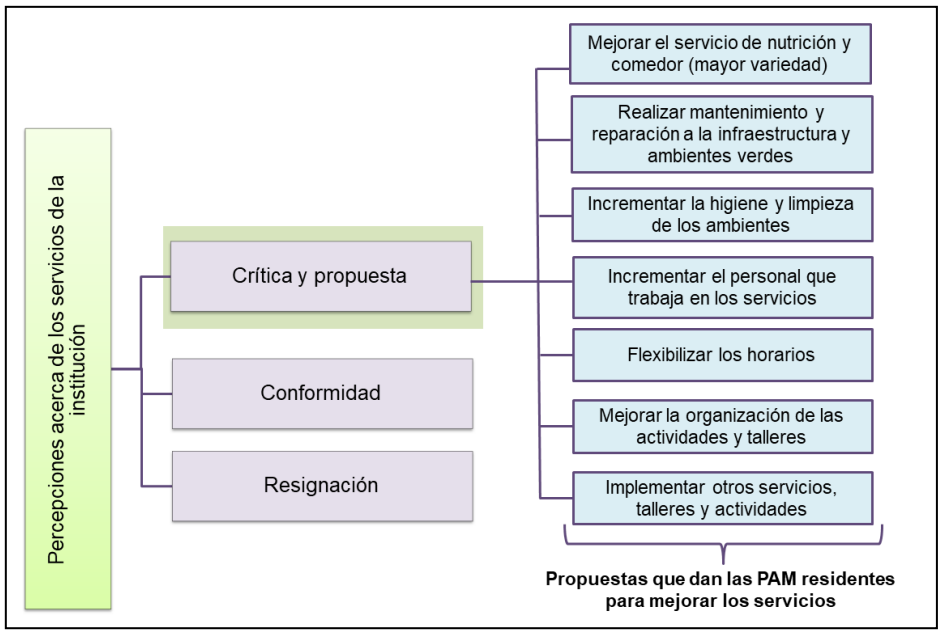
De esta respuesta de una PAM participante en el grupo focal 2, quien además tiene la condición residencial de pagante total, se destaca su preocupación por percibir que el trato no es igual para todas las PAM residentes de la institución, lo que a su entender se debe a diferenciar, y tratar por ello diferente, a residentes que pagan —específicamente quienes pagan de manera total— y a quienes no. En este sentido, de lo que expresa la PAM residente, lo cual es coincidente con el sentir de varias PAM residentes, se puede inferir que hay trabajadores, posiblemente de los distintos servicios de la institución, que tienden a asumir que las PAM que pagan "necesitan" menos que las que no, por tener un mayor y sostenido soporte económico y generalmente también familiar, y por ello no brindan una atención "amable y cercana" a palabras de la PAM residente, lo que observan que es distinto con sus pares en condición residencial de no pagantes y estas diferencias de trato y atención impactan en su bienestar y calidad de vida.

Al respecto, basándonos en el paradigma de derechos humanos el cual se conecta con los principios de la CIPDHPM, no debería haber distinción en el trato a las PAM que residen en una institución. Sobre este punto en cuestión, Huenchuan (2020) hace énfasis en el respeto al principio de universalización de los derechos, garantizando así que bajo ninguna circunstancia haya situaciones de discriminación directa que, situándonos en el contexto institucional tiene que ver con lo que sostiene la PAM en su respuesta: que un grupo de personas que se hallan en una situación similar con otros (al ser residentes de Canevaro) no reciban un trato equivalente —siendo el trato menos favorable para ellas— por el hecho de tener una determinada característica de mayor "protección" (al ser de condición residencial pagante total).

Para finalizar esta parte, se presentan a continuación dos esquemas: el primero, de resumen de las percepciones de las PAM acerca de los servicios, resaltando las propuestas que ellas dan para mejorar los servicios; y, el segundo, acerca de los aspectos que las PAM residentes destacan de los servicios, las cuales fueron identificadas en los tres agrupamientos definidos sobre la base de las frecuencias y representatividad en las respuestas.

Figura 25

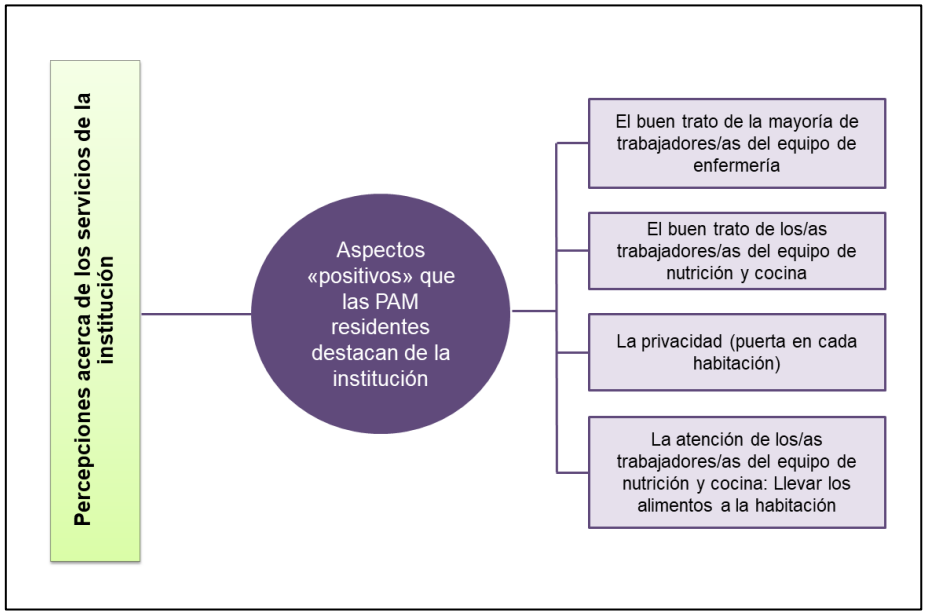
Resumen de las percepciones de las PAM acerca de los servicios



Nota. Elaboración propia.

Figura26

Aspectos que las PAM destacan positivamente de los servicios



Nota. Elaboración propia.

Como se puede observar en este segundo esquema, las PAM destacan el buen trato recibido en el servicio de enfermería, así como el de nutrición y cocina. Las expresiones de su percepción respecto del trato de ambos servicios específicamente nos lleva a vincularlas con la frecuencia de la conexión que tienen las PAM residentes con dichos servicios —a

diferencia de otros— en el día a día, puesto que el servicio de enfermería trabaja las veinticuatro horas a través de distintos turnos, haciendo visitas diarias a las habitaciones de las PAM para la medición de presión y otros indicadores de salud así como para ciertas curaciones de ser necesarias; por su parte, el de nutrición y cocina interactúa permanentemente con las PAM en los tres horarios de comida al día, principalmente quienes se encargan de servir y distribuir los alimentos.

De esto se puede inferir que posiblemente los otros servicios no se vinculen de manera directa con las PAM todos los días, que puede ser debido a, entre otros aspectos, la sobrecarga de trabajo administrativo (de gabinete) como también a la no prioridad de programación y ejecución de actividades con las que se puedan desarrollar procesos de vinculación sostenidos. Del mismo modo, se destaca la privacidad, puesto que en Canevaro cada habitación tiene puerta y las PAM pueden mantenerla cerrada si así lo desean, con la salvedad de abrirla de requerirse. La privacidad como derecho es fundamental para toda persona y en el contexto de institucionalización se sitúa en el marco del paradigma emergente o de derechos humanos.

Por último, se considera relevante en este análisis identificar lo que perciben las PAM participantes acerca de la valoración a su persona en dichos servicios, sobre lo cual en sus respuestas la mayor parte de ellas manifestó que sí se siente valorada, destacando el buen trato y con él, el saludo, como sostiene Valeria; asimismo, refieren que la valoración a su persona se debe al comportamiento que tienen, como afirma Pablo.

> *"Ellos valoran mi presencia sobre todo por mi comportamiento, yo nunca les digo que no…cuando he participado yo nunca me he sentido interesado o he pensado en reclamar algo…me refiero a un dinerito o comisión por lo que estoy apoyando"* (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

> *"Sí me siento valorada, porque me tratan bien…en general casi todos…hasta los porteros me tratan bien, me saludan. Aunque algunas veces una se encuentra con personas que pasan por tu lado y no saludan…el saludo es respeto"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

> *"Si de este mundo quieres gozar, debes oír, ver y callar jaja…sí me tratan bien…no me gustan los líos, me gusta la transparencia, cuando hay algo que no me parece lo digo, siempre con educación"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

De la respuesta de Guillermina, llama la atención su expresión inicial "Si de este mundo quieres gozar, debes oír, ver y callar" en tanto que, a pesar de no dar mayor detalle al preguntarle, se puede inferir que se refiere a situaciones que ocurren y que aun no estando de

acuerdo con ellas, las PAM residentes deciden silenciarlas como "estrategia" para evitar encontrarse "en líos". Al respecto, la evidencia nos demuestra que esta práctica es tendencial en muchos servicios dirigidos a esta población etaria (Bermejo, 2009), lo que convoca a repensar la gestión e intervención de los servicios para PAM en general y en particular, de los CARPAM en los cuales las PAM se encuentran permanentemente por un largo tiempo, y así, evitar lo que desde el paradigma asilar se ha identificado como la objetivización y la despersonalización (Goffman, 2001; Freixas, 2021) de las personas, despojándoles de su libertad de *expresar* sin miedo alguno (a un tipo de represalia), su capacidad de manifestarse y cuestionar frente a algo con lo que no están de acuerdo y, en suma, su capacidad de ser para sí mismo y con otros.

Para finalizar esta parte, se considera relevante lo que sostiene Freixas (2021) acerca de la importancia del buen trato en la prestación de los servicios de los CARPAM, el cual debería estar basado en la atención centrada en la persona —de garantizarse todas las condiciones para ello—.

> Se busca la calidad de vida a través de una atención esmerada, atenta. No somos un rebaño de seres sin interés, sino personas con características, historias, necesidades y deseos particulares. A todo ello se llega mediante la escucha, la cercanía y el reconocimiento de quiénes hemos sido y quiénes somos mientras estemos aquí. (p. 91)

4.3.3. El ejercicio de roles en su entorno institucional: tantas vejeces como cosas que se quieren hacer

Como se ha mencionado anteriormente, la indagación respecto del ejercicio de roles de las PAM residentes de Canevaro en los distintos entornos en los que interactúan (con otros), tales como el familiar, el institucional y el ciudadano, busca analizar y problematizar, a la luz de sus percepciones, la posición social que tienen dentro de determinado entorno, como en este caso específicamente el institucional; de este modo, también se busca identificar aspectos centrales acerca de sus vínculos con otros sujetos sociales, como en el particular, las autoridades y trabajadores/as de la institución, teniendo como premisa inicial la arraigada presencia de estereotipos y prejuicios viejistas en los distintos espacios sociales. En este sentido, nos enmarcamos en la propuesta de Martuccelli (2007) que desde la sociología del individuo propone un análisis de los roles sociales que vincula y a su vez problematiza las dinámicas estructurales y las trayectorias individuales.

Es por ello que, para la exploración en torno al ejercicio de roles de las PAM en su entorno institucional, se buscó indagar previamente acerca de las ocupaciones que desempeñaban las PAM antes de su ingreso al CARGG "IRVC", así como sus percepciones en torno a la prestación de los servicios en la institución. Al explorar respecto del ejercicio de roles en el entorno institucional, de acuerdo con la frecuencia y representatividad de la información recabada en sus respuestas acerca de los roles ejercicios y deseados de ejercer, se obtuvo una agrupación de tres códigos: apoyar a los compañeros que necesitan, cumplir con las normas de convivencia y participar activamente en los programas y talleres institucionales; asimismo, de sus respuestas acerca de las limitaciones para el ejercicio de roles en la institución se definió una siguiente agrupación de tres códigos: limitado presupuesto en la institución, renuencia o poca voluntad del personal de la institución, e inicio o agudización de procesos de enfermedad.

Por lo que, a continuación, se analizará y discutirá al respecto con base en sus percepciones, así como en las teorías y enfoques del marco referencial. Cabe mencionar que esta vez también se cuenta con las percepciones en torno al tema por parte de dos profesionales de trabajo social de la institución que fueron entrevistadas en este estudio.

Roles ejercidos y deseados de ejercer

"Hay tantas cosas que se pueden hacer, yo dispuesto
a colaborar en espacios que me convoquen, pero a veces
no hay, no convocan..."

(Roberto, 83 años)

"La participación es el ejercicio de la voz, de tener voz,
de intervenir, de decidir en ciertos niveles de poder,
en cuanto a derecho de ciudadanía."

(Paulo Freire, 2011, p. 73)

Desde la teoría de los roles sociales, desarrollada por Rosow (1967), Moragas (1999) y Neugarten (1999), la misma que corresponde a la perspectiva del estructural-funcionalismo de Parsons (1951), se sostiene que los avances tecnológicos y la modernidad han afectado el

estatus social (la posición) y por ende el desempeño de roles de las PAM, situación que continúa en la posmodernidad. Esta afectación, desde su perspectiva, se debe a que las personas en su vejez tienden a dejar sus "funciones productivas" vinculadas al trabajo u ocupación lo que a su vez significara para ellas el inicio de una etapa carente de roles o en la que se encuentran en una situación de "rol sin rol", como señalara Moragas.

Sin embargo, en concordancia con diversos críticos de esta perspectiva, se estima relevante plantear que la teoría del estructural-funcionalismo ha justificado erróneamente —basándose en estereotipos y prejuicios viejistas—, lo que a su entender es el "carácter problemático" de una población que envejece asumiendo que la vejez significa una ruptura social y por ende, la pérdida progresiva de funciones, por lo que a las PAM se les pasa a considerar como improductivas o no comprometidas con el desarrollo de la sociedad (Guzmán, 1992) a través de los distintos entornos en los que interactúa, como el institucional en este caso, al ser residentes de un CARPAM.

De lo anterior, tomando como marco de referencia la propuesta de Martuccelli (2007), al analizar y problematizar la noción de *rol* desde la sociología del individuo, se buscó indagar acerca del vínculo establecido (construido en el día a día) entre la institución, a través de sus autoridades y servicios —lo que vendría a ser la estructura social— y las PAM residentes, y la posición predominante que en la práctica cotidiana tienen las PAM en ella; estos dos aspectos son cruciales en tanto que impactan en el ejercicio de roles. De acuerdo con el autor, existen comportamientos esperados en función del lugar que se ocupa en un sistema social dado, que al situarnos en el contexto institucional se entendería como los comportamientos —y roles— que se espera que las PAM residentes tengan; sin embargo, Martuccelli (2007) también sostiene que queda a disposición de cada actor social (cada PAM residente) la libertad —más o menos grande— de representar uno o más roles a su manera, razón por la cual siempre habría una disparidad entre el modelo determinado de un rol —por parte de Canevaro— y la manera singular con la cual es efectuado, en este caso, por la PAM residente.

De acuerdo con la observación participante en el día a día del trabajo realizado en el CARGG "IRVC", se puede afirmar, en concordancia con lo que sostiene Roberto en la cita que acompaña el inicio de esta parte, que para varias PAM residentes "hay tantas cosas que se pueden hacer" en la institución. Al respecto, a pesar de que no se puede generalizar esta disposición que como Roberto tienen otras PAM residentes, sí se considera importante destacar que hay PAM de distintas condiciones residenciales y tiempo de residencia en

Canevaro que muestran la disposición de hacer y contribuir con su acción a otros (residentes en la institución) que finalmente sería un "nosotros diverso", como afirmara José María Arguedas, al ser todos y todas residentes del mismo lugar.

Con base en las respuestas dadas por las PAM participantes en cuanto a los roles que ejercen en la institución y el análisis de codificación realizado, se definió tres grupos de roles ejercidos: apoyar a los compañeros que necesitan, cumplir con las normas de convivencia, y participar activamente en los programas y talleres institucionales; sin embargo, es importante precisar que más de la mitad del total de PAM participantes planteó ejercer dos de ellos o incluso los tres.

Apoyar a los/as compañeros/as que necesitan

La mayoría de PAM participantes en la investigación manifestó ejercer el rol de "apoyar a los compañeros que más lo necesitan", tal y como lo suelen expresar, vinculando esta "mayor necesidad" con situaciones de enfermedad o discapacidad por las que las personas requieren apoyo para realizar sus actividades básicas[137] y/o instrumentales[138] de vida diaria. Al respecto, una coincidencia frecuente en las respuestas nos lleva a afirmar que el apoyo que dan sobre todo consta de un soporte emocional. Sin embargo, aunque en menor proporción, apoyan también en la movilización de sus compañeros, por ejemplo, al empujar sus sillas de ruedas de su habitación al comedor/auditorio y viceversa; por otro lado, brindan apoyo al facilitarles a sus compañeros satisfacer algunas necesidades, como las que consisten en comprar algo (frutas, medicinas, periódicos, etc.), entre otras acciones de vida diaria.

Cabe mencionar que la mayoría de PAM participantes que refirió ejercer este rol de apoyo es mujer, característica que se puede vincular con el ejercicio de apoyo y cuidado —aun más en situaciones de dependencia funcional— desplegado a lo largo de la historia en su gran mayoría por mujeres —en toda edad—, debido a los mandatos de género con los cuales se asigna a ellas la responsabilidad del amor (incondicional), el cuidado y la mirada al otro (y no a sí misma), como sostiene Freixas (2013). Al respecto, situándonos en el contexto

[137] Este grupo de actividades está orientada al cuidado y mantenimiento del cuerpo. Se realizan a diario y casi de forma automática, y son además imprescindibles para poder sobrevivir. Se pueden agrupar en actividades vinculadas a la alimentación, el aseo e higiene, el vestido, la movilidad corporal, y el sueño y descanso (OMS, 2001).

[138] Este grupo de actividades son más complejas que las básicas, tanto a nivel cognitivo como motriz, en las que es necesario la interacción con el medio. Son menos "básicas", por lo que no limitan tanto la autonomía, pudiendo delegarse en otros. Estas actividades, entre otras, pueden consistir en preparar la comida o servírsela, comunicarse con medios como el celular o teléfono, manejar por sí misma su medicación, así como su dinero, y pedir ayuda en situaciones de emergencia (OMS, 2001).

institucional, podemos inferir que esta mayor predisposición de las mujeres adultas mayores residentes a apoyar a sus compañeros se debe, entre otros aspectos, a la mayor adaptabilidad que tienen a los cambios en su vida y a los vínculos de amistad que construyen —y su gran potencia—, los cuales provienen de la libertad y autonomía de cada persona, y se fundan en la afectividad y libre elección basada en relaciones de reciprocidad.

Son las mujeres adultas mayores de hoy, de acuerdo con Freixas (2013), quienes en momentos previos a su vejez más han visto interrumpidas sus relaciones de amistad a razón de otros vínculos y responsabilidades, como el trabajo, la vida en casa (y los quehaceres), el matrimonio, el cuidado de los hijos, entre otros. Sin embargo, en su vejez y al estar en un nuevo espacio que pueden tomar como una experiencia que trae consigo oportunidades de diversa índole, las mujeres pueden "aprovechar" ese tiempo para generar nuevos vínculos y amistades que, como afirma la autora, pueden ser un potente amortiguador y un triunfo de solidaridad y apoyo en un mundo ampliamente hostil hacia la vejez.

> *"Mi rol es de ayudar en lo que puedo…ayudar y visitar a mis compañeras del pabellón que más necesiten apoyo, somos amigas además, nos apoyamos mucho. A veces también voy a visitar a compañeros que se encuentran delicados de salud en la Unidad Geriátrica[139]"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

> *"A ver, cuando veo a alguien que necesita ayuda lo ayudo, me gusta colaborar en ese sentido, ayudar…sobre todo al ver compañeros que no pueden hacer sus cosas por sí solos, hay varias personas aquí que necesitan apoyos…lo único que no puedo hacer es empujar sillas de ruedas porque tengo hernia (...), sino también apoyaría de esa manera"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

> *"Hay que ayudar a los demás, a los compañeros que más necesitan apoyo…me gusta apoyar a mis compañeros que se encuentran delicados; apoyarlos con consejos, palabras de aliento ante algunos problemas"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

> *"Me parece que mi rol es participar en los talleres y apoyar a mis compañeras en todo lo que está a mi alcance…yo me siento feliz de apoyarlas porque no solo somos compañeras de pabellón sino amigas"* (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PC.)

Como se ha podido observar, este rol de apoyo se sustenta en una valoración significativa a las amistades que tienen y al compañerismo, siendo este, así como la amistad,

[139] La Unidad de Atención Geriátrica (UAG), más conocida como "Unidad Geriátrica", es el espacio en el que se encuentra el tópico de enfermería más grande y completo de la institución, y donde se quedan temporalmente las PAM residentes que requieren cuidados permanentes a razón de alguna enfermedad aguda, la agudización de un proceso de enfermedad crónica o un accidente.

muy potente en tanto que es el vínculo de respeto y buena correspondencia (recíproca) entre quienes comparten una relación que como en este caso puede ser de tipo institucional.

Cabe mencionar que, de acuerdo con diversos estudios sociales respecto de la creación o no de nuevas amistades en la vejez, se evidencia que generalmente las PAM pueden tener más dificultades y menos oportunidades para hacer nuevos amigos y amigas. Esto, de acuerdo con Freixas (2013) entre otros aspectos, puede ser a razón de algunos temores que frenan la creación y mantenimiento de vínculos en edades avanzadas, cuando quizás las personas no tienen muchas ganas de invertir emocionalmente en nuevas relaciones; asimismo, por el temor de sufrir nuevas pérdidas o que la amistad pueda resultar una carga cuando las amigas o los amigos necesiten más apoyo.

Ciertamente, en Canevaro se puede observar este tipo de temores y frenos a la generación de vínculos de amistad por parte de muchas PAM residentes, sobre todo varones; sin embargo, también se puede observar la existencia de fuertes vínculos de amistad por parte de muchas otras PAM residentes y sobre todo, como se mencionó antes, entre las mujeres, lo que resulta interesante e importante a destacar en tanto que a lo largo de su vida, la sociedad capitalista tiende a enseñar la "competencia" más aun entre mujeres y por ende, la envidia entre ellas. ¿El ingreso a una institución como Canevaro puede significar para la vida de muchas mujeres el despojo de estos mandatos de género?

> *"Como varios compañeros saben, yo considero que mi rol es apoyar en los servicios de terapia física y de nutrición, también apoyo a servicio social en algunas cosas… en realidad me gusta apoyar a los servicios desde que he ingresado…así estoy apoyando también a mis compañeros, el bien es para todos aquí…aunque por motivos de salud ya no apoyo tanto como antes...uy antes apoyaba bastante, igual saben que cualquier cosa ahí voy a estar en la medida de mis posibilidades"* (Grupo focal 1)

Respuestas como esta, recibida en uno de los grupos focales realizados, es significativa en tanto que muestra lo que varias PAM residentes realizan en su día a día al apoyar en los servicios que, de acuerdo con la observación participante, se trata sobre todo de servicios cuyas tareas consisten en actividades de tipo manual, como en el caso de terapia física, al abrir el gimnasio y prender las luces cada mañana para que según su libre elección vayan las PAM residentes a realizar sus ejercicios, así mismo, sacar las pelotas y otros materiales para hacer deporte; o, como en el caso de nutrición y cocina, al distribuir las charolas o bandejas donde se sirven los alimentos a cada PAM residente en el comedor a las horas de desayuno, almuerzo y cena.

Adicionalmente, se observa el apoyo voluntario en las actividades a realizar en la capilla y otras de tipo eucarístico como procesiones, y en la "tiendita"[140] de la institución. De este rol de apoyo a los servicios —que implica también apoyar a sus compañeros/as residentes—, se puede inferir que es realizado por una motivación personal, para probablemente mantenerse activo/a y saludable, pero también por una motivación colectiva, que se conecta con la solidaridad y el compañerismo, lo cual, ciertamente contrasta al paradigma asilar que sostiene que a razón de ciertas jerarquías generalmente promovidas en los CARPAM se tienden a conformar "grupos rivales", limitando la posibilidad de crear lazos sociales de compañerismo y solidaridad.

Cumplir con las normas de convivencia

Una proporción significativa (poco más de la mitad del total) de PAM participantes manifestó ejercer el rol de "cumplir con las normas de convivencia" de la institución. En estas respuestas, la mayor parte de PAM se refirió a que el cumplimiento de las normas en la institución permite la buena convivencia, de lo que se puede inferir la fuerte valoración que dan al respeto; es decir, respetar a los demás (residentes y otros actores que son parte de la institución) y que les respeten. Desde esta perspectiva, se considera que asumir el rol de cumplimiento de normas de convivencia es positivo en tanto que también puede permitir conocer y hacer respetar sus derechos y deberes; sin embargo, si el ejercicio de este rol es asumido acríticamente es probable que signifique perjuicio, en lugar de bienestar y "buena convivencia" en la vida de las PAM residentes.

A lo que nos referimos, en este caso, es que las normativas institucionales de servicios como los CARPAM u otros CEAPAM —sean públicos o privados—, en analogía con muchas normativas de carácter nacional, no necesariamente son justas y coherentes a la realidad y necesidades de la población adulta mayor usuaria o residente, como afirmara Montesquieu: "Una cosa no es justa por el hecho de ser ley, debe ser ley porque es justa". Por lo tanto, desde el paradigma de derechos humanos, las PAM residentes deberían tener una actitud crítica respecto de las normas a fin de no caer en un ejercicio de "rol engranaje", como lo denomina Martuccelli, con el cual el sujeto social se ciñe a un papel impuesto que aun no sintiéndose bien con él lo ejerce sin ningún tipo de cuestionamiento, por el hecho de ser una "obligación".

[140] Así se suele denominar a la tienda de venta de golosinas, líquidos, sánguches y manualidades de la institución.

"El rol de los residentes debe ser respetar las normas, que al final no es para uno solo sino para todos en general…para poder convivir mejor. Las normas son para todos por igual…y ante todo debemos respetarnos" (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

"Los residentes debemos basarnos en nuestros derechos y deberes, sobre todo en el comportamiento…el respeto, ser responsables de lo que hacemos, ser atentos en todo lo que nos compete…respetar los horarios, se puede tener un rol activo de esa manera" (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

"Mi rol puede ser apoyar a mis compañeros…y cumplir las normas de la institución para la buena convivencia" (Entrevista a profundidad, Alejandro, 80 años, PS.)

Como sostiene Pablo, las PAM residentes deben basar sus acciones en sus derechos y deberes, pero esta base debe implicar conocimiento en rigor de los mismos, a fin de garantizar relaciones respetuosas —enmarcadas en la colectividad y singularidad— entre todos y todas quienes con-viven en la institución (PAM residentes y trabajadores) y están a cargo de su gestión y administración (autoridades).

Participar activamente en los programas y talleres institucionales

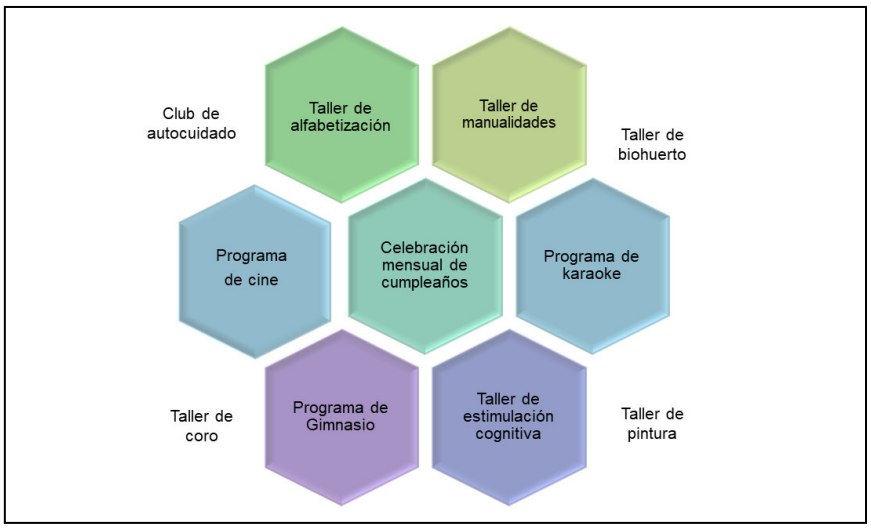
Menos de la mitad de PAM participantes manifestó ejercer el rol de "participar activamente en los programas y talleres institucionales"; sin embargo, no por ello deja de ser menos significativo que los otros en tanto que es una acción cotidiana que ha sido ejercida por muchas PAM residentes a lo largo de la historia de la institución. No obstante, se infiere que las PAM no tienden a asumir esta acción como un rol entendiendo que este puede estar más conectado con el sentido de obligación, y ellas no quieren verse obligadas a participar en un espacio (programa o taller) en el que no quieren, sea porque no les gusta o porque tienen otras prioridades. Que les convoquen, mas no obliguen a participar es una expresión coincidente en las respuestas, lo que nos lleva hacia la importancia que tiene para ellas el respeto a su autonomía de decidir, así como el sentirse incluidas.

A continuación, se presenta la figura 36 con la se nombran los talleres y programas que han sido parte de las actividades del CARGG "IRVC", dirigidas a las PAM residentes y a cargo de distintos servicios. Las que aún son vigentes o "están abiertos" son las que están dentro de los hexágonos de colores, y las que están fuera de ellos —como los talleres de biohuerto, coro, pintura y el club de autocuidado que fue promovido por un médico geriatra

que trabajó en Canevaro desde los primeros años de su fundación— se encuentran actualmente cerrados[141].

Figura 27

Programas y talleres de la institución



Nota. Elaboración propia.

> *"Hacer mis cosas (...) y participar en los talleres…participar en los programas que se organizan y que nos convocan, aunque da pena cuando a veces no nos convocan"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

> *"Cuando me convocan a participar en las actividades del albergue, yo dispuesto a participar siempre…mientras no me obliguen, yo totalmente dispuesto"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

> *"Me parece que mi rol es participar en los talleres y apoyar a mis compañeras en todo lo que está a mi alcance"* (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

Ciertamente, participar de manera activa en los programas y talleres institucionales es positivo para las PAM residentes a razón de que les permite fortalecer sus conocimientos y saberes en distintos temas (funcionalidad mental), socializar e integrarse en espacios de interés común con otros compañeros y otras compañeras, mantener y/o fortalecer su funcionalidad física, en suma, vivir un envejecimiento activo y saludable en tanto que todas estas actividades contribuyen a mantener y/o fortalecer sus capacidades intrínsecas para de esta manera mantener su funcionalidad el mayor tiempo posible y así, su autonomía de decidir

[141] Durante la etapa de trabajo de campo en el proceso de la investigación, estos talleres ya se encontraban cerrados hace un tiempo (distintos para cada uno); sin embargo, al indagar acerca de ellos en la actualidad, se tomó conocimiento que aún no se han vuelto a abrir.

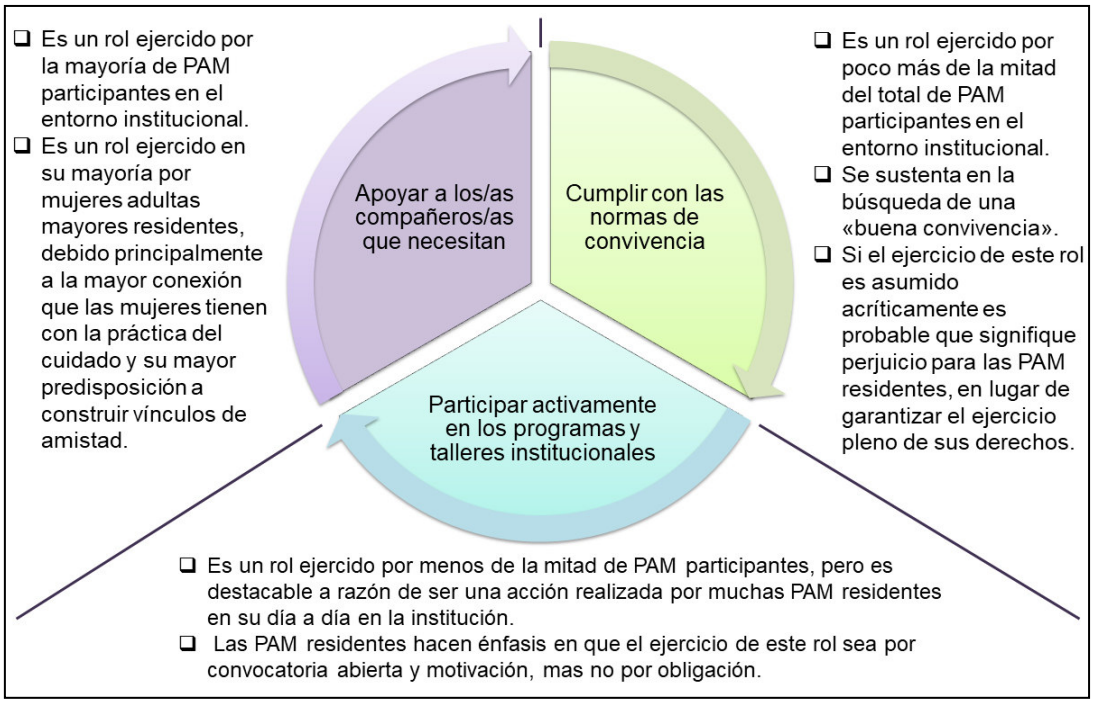
y sentirse “parte de” los distintos espacios de relación y aprendizaje en los que quieran participar.

No obstante, desde el paradigma de derechos humanos y en concordancia con lo que expresan las PAM, esta “participación activa” no debe implicar una obligación (bajo normativa institucional) ni realizarse bajo condicionantes con los que las PAM residentes se sientan presionadas a estar en determinados programas o talleres aun cuando no quieran hacerlo; por el contrario, deben ser convocantes abiertamente a fin de que las PAM decidan voluntaria y animosamente a participar, y no solo a participar en su implementación, sino también en su planificación al contar con su opinión y contribución, como varias PAM mencionaban respecto de aspectos a mejorar en los servicios.

Evidentemente, esta forma de pensar y hacer los programas y talleres de la institución contrastan las prácticas con las que desde el paradigma asilar se apunta a homogeneizar a todas las PAM, obligándolas a participar de “actos de rutina” organizados generalizada y obligatoriamente para ellas (pero sin ellas), reduciendo las singularidades y generando una simplificación autoritaria que busca una figura única que se ajuste a lo que únicamente la institución propone.

Figura 28

Características principales del análisis de roles de las PAM residentes en su entorno institucional



Nota. Elaboración propia.

Roles que se desean ejercer (pero no pueden hacerlo)

Las PAM participantes también se expresaron acerca de los roles que desean ejercer en la institución, pero que, por diversos motivos, no lo hacen. Al respecto, una coincidencia frecuente en sus respuestas nos lleva hacia que la mayoría quisiera participar en espacios de diálogo, sin dar detalle de la figura que tendrían dichos espacios, pero que en ellos las PAM residentes puedan plantear sus propuestas de solución ante problemas que se presentan en la institución y ser parte de la organización de actividades en ella a fin de mejorar los servicios, de lo que se puede inferir que también ello implicaría mejorar su bienestar y calidad de vida.

Este rol deseado a ejercer se puede vincular con lo que Hermida y Meschini (2017) afirman en relación a encontrar herramientas y formas otras de ver y de actuar en lo social, cristalizándose en este contexto en los procesos participativos de planificación en la institución desde los cuales se promuevan formas otras de organizar el "orden social" en este tipo de instituciones; maneras de pensar y hacer que contrasten las aún hegemónicas conectadas con el paradigma asilar, en el que las PAM tienen una posición subordinada y únicamente deben obedecer lo que la institución disponga hacer. Las PAM residentes quieren dar su palabra y acción para encontrar soluciones conjuntas, como afirma Gregorio (Entrevista a profundidad, 74 años, PS.) "No todo debe ser quejas, también podríamos…deberíamos aportar en soluciones".

> *"Que me escuchen, a veces siento que intentar dialogar y proponer algo es como "echar las palabras en saco vacío"; me gustaría que nos permitan plantear propuestas para mejorar nuestra vida aquí en la institución, espacios de diálogo para poder hacerlo, siempre con respeto claro"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

> *"Me gustaría tener un espacio en donde puedo plantear propuestas de mejora, de solución a problemas que no solo le pasan a uno, sino a varios…incluso a muchos aquí. Me pasó algo una vez, un señor que instala los cables para televisor me cobró por instalar y hasta ahora no me da una solución, no prende mi tele…sé que hay residentes que están teniendo ese problema…esto no debe pasar"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

> *"Siempre he ayudado en el comedor, por eso puedo plantear propuestas para mejorar el servicio, eso me gustaría hacer…también me gustaría plantear propuestas de mejora sobre la atención en los pabellones…la limpieza, por ejemplo, hay varias cosas que se pueden mejorar aquí, y todos podríamos cooperar"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

Asimismo, algunas PAM participantes plantearon querer ser parte de lo que podríamos denominar espacios de promoción del arte y la cultura, al referirse algunas a querer participar

en el coro así como otras en el taller de danza de la institución. Cabe precisar que se tomó conocimiento por el personal nombrado[142] y las mismas PAM residentes que desde el inicio de su fundación, el CARGG "IRVC" contó con un coro denominado "El coro de Canevaro", por lo que, sobre todo las PAM cuya residencia en la institución consta de un mayor tiempo suelen contar "lo bonito que era el coro". Actualmente, desde hace aproximadamente seis años, el coro no se encuentra activo de manera constante, mas quienes fueron coristas participan como tal por iniciativa propia en algunos espacios como los eucarísticos o de celebración por aniversario. En el caso del taller de danza, lo que suelen manifestar algunas PAM residentes —sobre todo mujeres—, como en el caso de Bertha, es que no tienen convocatoria abierta, lo que les hace pensar que solo se dirigen a quienes tienen "mayor habilidad".

> *"Me gustaría cantar en el coro, que se pueda reabrir el coro en Canevaro"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

> *"Pues me gustaría participar más, me gustaría danzar, pero que convoquen a todos y si una quiere se inscriba…creo que no necesariamente una tiene que ser muy buena en la danza, verdad…lo importante es tener la voluntad y participar, ¿no?"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

Finalmente, Nelly, quien reside en el pabellón central, manifestó que quisiera continuar participando y desempeñándose en el club de autocuidado, el cual fue un espacio promovido por el servicio médico desde hace más de treinta años. Se tiene conocimiento de que en él participaron muchas PAM residentes, quienes se organizaban para definir las temáticas de interés vinculadas al cuidado de su salud y un envejecimiento saludable. De acuerdo con sus características, se puede denominar este espacio como uno de promoción de la salud para las PAM, del cual se puede inferir que no solo las PAM residentes adquirían conocimientos para el cuidado de sí, sino también para cuidar su salud mutuamente entre compañeros y compañeras. Cabe mencionar que no solo los médicos geriatras de la institución facilitaban las charlas, sino también otros profesionales de los equipos técnicos así como una residente que era médica y ejerció hasta después de haber ingresado a Canevaro[143].

---

[142] Trabajadores y trabajadoras tanto de los servicios administrativos como de los técnicos que trabajan en la institución a tiempo determinado. Generalmente, esta modalidad de contrato "por nombramiento" se realizó durante los primeros años de fundación del CARGG "IRVC".

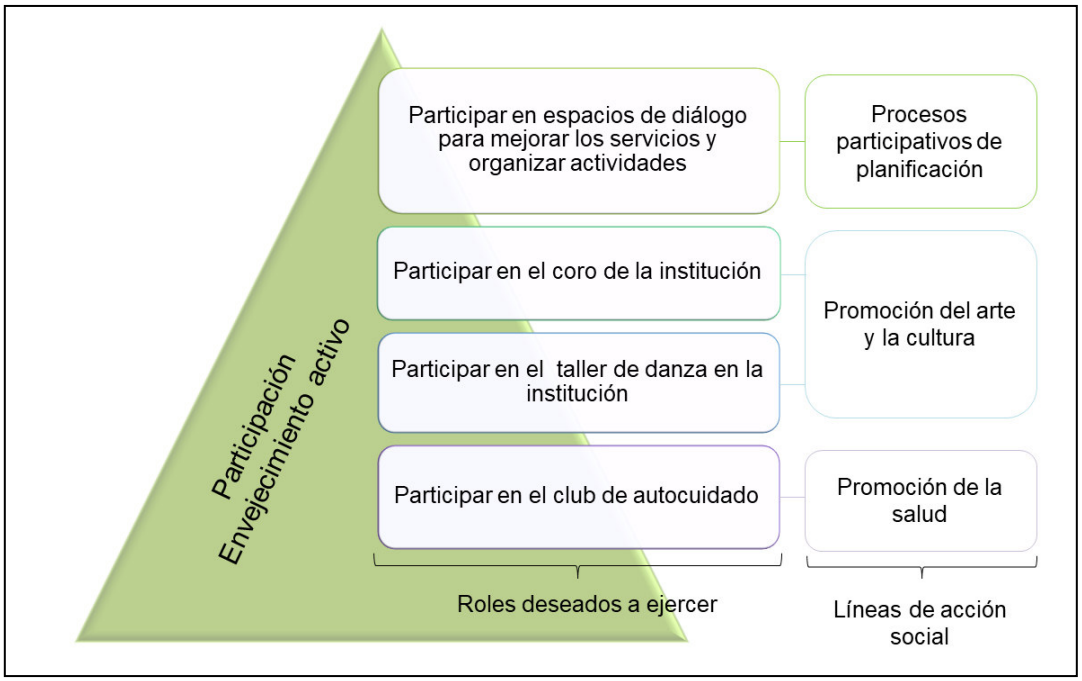
[143] Se trata de la residente Yolanda Alegría, quien era más conocida como la "Dra. Alegría", una de las residentes "fundadoras" (por haber ingresado en el primer año fundación del CARGG "IRVC") en la institución, quien falleció en el año 2019.

"Me gustaría que funcione el club de autocuidado como antes…para participar y organizar capacitaciones…pero no hay aportaciones, ya no hay interés de la mayoría, y una sola no puede hacer todo…yo era parte del club y quisiera seguir desempeñándome ahí...ahora veo que la gente no participa si no es porque va a recibir algo…era muy importante este club porque nos permitía aprender más sobre nuestra salud y compartir entre compañeros" (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

Como se observa en la figura a continuación, los roles que las PAM participantes desean ejercer están conectados transversalmente con la acción de participar, por lo que a su vez se conecta con la perspectiva del envejecimiento activo (OMS, 2015), desde la cual las personas a lo largo de su curso de vida participan en espacios sociales con los que ellas se identifiquen y quieran por ello ser parte, haciendo ejercicio de su autonomía. Estos roles están conectados con líneas de acción social que, por ende, se pueden promover y desarrollar desde el trabajo social en conjunto con los equipos de trabajo de otros servicios en la institución.

Figura 29

Roles deseados a ejercer y su vinculación con líneas de acción social



Nota. Elaboración propia.

Impedimentos para el ejercicio de roles en la institución

"El tema me parece que es administrativo…
será por falta de presupuesto o talvez por prioridades
que tengan las autoridades, me imagino."

(Lucía, 81 años)

Se consideró relevante identificar lo que las PAM asumen como limitaciones para el ejercicio de los roles que desean desempeñar en la institución pero que, por precisamente dichas situaciones (limitantes o restringidas) no las hacen.

Con base en las respuestas brindadas por las PAM participantes con respecto a las limitaciones para el ejercicio de roles que quisieran desempeñar en la institución, y el análisis de codificación realizado, se definió tres tipos de limitaciones de dicho ejercicio: limitado presupuesto en la institución, renuencia o poca voluntad del personal de la institución, e inicio o agudización de procesos de enfermedad en las PAM residentes; sin embargo, es importante precisar que más de la mitad del total de PAM planteó dos de los mencionados tipos de limitantes, como se puede observar en la cita que acompaña el inicio de esta parte, que un fragmento de una de las respuestas recibidas.

Limitado presupuesto en la institución

En general, las PAM residentes suelen expresar que se necesita incrementar el presupuesto de la institución para la mejora de diversos aspectos, tales como el mantenimiento de la infraestructura, los insumos para la preparación de las raciones alimentarias, contratar a más profesionales que integren los servicios técnicos —sobre todo los encargados de la asistencia médica y de enfermería—, contratar a más personas que se incorporen al servicio de limpieza así como al de jardinería, entre otros. Y, en este caso en particular, las PAM expresaron que por un limitado presupuesto no se puede contratar a profesores/as con quienes se garantice la implementación de talleres y la reapertura del "Coro de Canevaro".

En concordancia con lo que plantea Enrique en su respuesta, la voluntad de las autoridades, y no únicamente de la dirección y administración del CARGG "IRVC", sino también de la Beneficencia y la Municipalidad Metropolitana de Lima, es crucial para

garantizar el incremento de presupuesto. Sin embargo, de acuerdo con la evidencia, también cumpliría un papel fundamental la voluntad y acción estratégica de los profesionales del equipo técnico de la institución, con mayor énfasis, los trabajadores sociales, quienes tienen los conocimientos y herramientas para la gestión de convenios interinstitucionales con los que se busca garantizar una apuesta en común, afianzando así el tejido social que se sustenta en el sentido de pertenencia comunitaria, la solidaridad y la cohesión posible entre distintos actores sociales.

> *"Bueno, si hablo del coro…puedo decir que había una profesora contratada, pero ya no más. La solución sería que vuelvan a contratarla a la misma profesora o a otra, no sé…pero que haya una profesora profesional para tener nuevamente nuestras clases y organizar números artísticos...a todos los que nos gusta el canto aquí nos motiva mucho ser parte del coro…el coro de Canevaro, ese sí que es un rol bonito, es arte y cultura…y cuando cantábamos fuera motivábamos a otras personas de la tercera edad a cantar, era maravilloso…todo esto depende del presupuesto, y claro de la voluntad de las autoridades para que justamente asignen presupuesto"* (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

> *"Imagino que no se abren ciertos talleres por temas administrativos y de presupuesto, o también por criterios que tienen los profesionales de los servicios"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

Renuencia o poca voluntad del personal de la institución

Así como la "cuestión del presupuesto" es un tema muy recurrente de ser planteado por las PAM residentes, cuando se trata de acciones que quisieran realizar o roles que desean desempeñar y se ven limitadas o impedidas de hacerlo, plantean que esta situación no solo se debe a la falta de suficiente presupuesto sino a lo que denominamos "renuencia o poca voluntad del personal de la institución", refiriéndonos al personal conformado por las autoridades y equipos administrativos como técnicos. Las PAM plantean este tipo de limitación refiriéndose sobre todo al rol de participación en espacios de diálogo para ser parte de la solución a problemas presentados en la institución.

Al respecto, es importante visibilizar la razón de fondo de estas actitudes de renuencia o pocas voluntades para viabilizar el desarrollo de procesos participativos de planificación en la institución, en los que las PAM residentes participen activa y, efectivamente, sientan que sus voces son escuchadas, dialoguen conjuntamente, planteen propuestas de mejora y las vean cristalizadas.

El viejismo, que consta de estereotipos y prejuicios negativos de la vejez y que está atravesado en los distintos servicios dirigidos a la población adulta mayor como son los CARPAM, es el factor detonante de dichas actitudes de "poca voluntad" para hacer viable los espacios participativos y el ejercicio del rol de participación activa de las PAM residentes en la solución de problemas en la institución, así como la organización de actividades. A causa del viejismo, las autoridades, además de los equipos de trabajo de los servicios pueden caer en percibir a las PAM —y tratar con ellas— como seres pasivos y poco capaces (o incluso "incapaces") de desempeñar acciones de crítica y propuesta en espacios participativos, en concordancia con los mitos de la improductividad e incapacidad de aprendizaje presentes en el paradigma asilar.

El viejismo, como sabemos, puede generar sobre todo en espacios institucionales la discriminación por edad en la vejez, que se sustenta en acciones de vulneración de derechos y por ende, de la dignidad de la persona. Por lo tanto, es de suma importancia comenzar a derribar dichos estereotipos y prejuicios en relación a la vejez y las PAM para lograr que cambiar la forma de pensar —y hacer—, como sostiene Carla, y así, se generen oportunidades de participación "de otra manera", como asevera Roberto, de lo cual se puede inferir que él se refiere a participar no únicamente en lo que proponga la institución y les convoquen, que como ellos/as mismos/as han manifestado, es generalmente para talleres ya establecidos o celebraciones.

> *"No hay oportunidades simplemente…me refiero oportunidades para participar de otra manera…espero que haya más oportunidades para participar todos los que queremos hacerlo, dialogar, aportar con ideas…que lo vean como algo que también necesitamos, no lo ven así…si las autoridades no lo ven será difícil lograrlo"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

> *"Me parece que se trata de prioridades que se tienen…también se trata de voluntad. Sería que las autoridades cambien su forma de pensar, que no haya diferencias en trato a los residentes. Que la atención sea para todos por igual, porque todos necesitamos sentirnos considerados…entonces que tengamos espacios para participar, dar propuestas de solución"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

> *"Las autoridades no nos quieren escuchar…o no tanto, como que no es prioridad, no lo toman así, igual varios de los profesionales…y por eso no hay espacios para dialogar…para coordinar y tomar decisiones juntos, con nosotros también"* (Grupo focal 2)

"Los espacios donde los adultos mayores podrían aportar son por ejemplo reuniones, espacios de diálogo…para que se puedan expresar…aunque a veces esos espacios no son permitidos, cada autoridad tiene su criterio" (Trabajadora social 2)

En este contexto de análisis basándonos en el paradigma de derechos, las limitaciones que se deben a la no decisión de garantía de condiciones para situaciones/realidades deseadas por la población y viables —de generarse las condiciones— se pueden considerar como situaciones de vulneración de derechos de las PAM residentes. Como sabemos, estas condiciones se vinculan con la asignación presupuestal pero también con el enfoque desde el cual se conciba la vejez y se piense a las PAM en un contexto institucional de residencia. Al respecto, de la respuesta de la trabajadora social 2 podemos inferir que probablemente realiza su intervención social únicamente con base en lo que dispone la autoridad y a pesar de considerar importantes los espacios de diálogo no los propone ni genera las condiciones para intentar lograr su viabilidad.

Cabe mencionar que estas no decisiones —basadas en voluntades y criterios— no únicamente conlleva la responsabilidad de la institución, sino también del Estado, de la política pública y del quehacer público.

Inicio o agudización de procesos de enfermedad

Las PAM residentes que en el presente son autovalentes suelen expresar su preocupación respecto del inicio o agudización de procesos de enfermedad de sus compañeros y compañeras, sobre todo si se trata de sus amigos/as. Como sabemos, la población adulta mayor de Canevaro en su mayoría vive un envejecimiento saludable, lo cual no implica la no presencia de enfermedades, pero sí la capacidad funcional que les permite "hacer sus cosas", como suelen decir las PAM residentes, haciendo ejercicio de su autonomía; sin embargo, hay una proporción cada vez mayor de personas que por algún accidente o el desarrollo de enfermedades pasan a encontrarse en una situación de dependencia, por lo que requieren apoyos para realizar sus actividades básicas y/o instrumentales de vida diaria. Generalmente, aunque no siempre, se trata de personas longevas. Al respecto del tema a tratar, esta situación evidentemente genera una limitación en la participación de las PAM en las distintas actividades a realizarse grupalmente en la institución.

Es por ello que las PAM participantes no dejaron de manifestar en esta situación como una de las limitaciones del ejercicio de roles en la institución. Como señala Valeria, hay muchas personas que han sido notablemente activas, de lo que se puede inferir que incluso

pudieron haber sido las promotoras de espacios de participación, que ya han fallecido o que en el presente se encuentran con enfermedad o enfermedades que les impide realizar lo que solían hacer antes; como manifiesta Nelly, puede que estas situaciones hagan que sus compañeros y compañeras tengan poca voluntad de estar a cargo de dichos espacios.

> *"Aquí parece que se trata de temas de gestión y de salud, porque muchas personas que han sido activas, muy activas incluso…ya se encuentran mal o han fallecido"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

> *"Sobre todo que las personas más animosas a que el club de autocuidado esté activo están teniendo problemas y dificultades de salud, las enfermedades que llegan…eso hace que tengan poca voluntad de estar a cargo del club o participar en él"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

Asimismo, la trabajadora social 1 se expresó al respecto; sin embargo, se considera que realizó una generalización de la mayor longevidad con la presencia de enfermedades y situaciones de dependencia. Si bien sabemos que la tendencia del inicio o agudización de enfermedades es en edades más avanzadas, no es correcto generalizar estas situaciones porque no solo se basa en desconocimiento sino refuerza el viejismo presente. Como ella misma también señala, es importante el incremento presupuestal para que haya más personal y que este personal sea capacitado, lo que ciertamente contribuiría a la promoción del ejercicio de roles de las PAM residentes, desde el respeto a su autonomía y una praxis social libre de viejismos.

> *"Todo parte por la falta de personal, por la falta de presupuesto para que el personal se capacite, la difusión de las actividades debe ser mayor además. También hay que tener en cuenta que ha habido un cambio generacional en los residentes, hay en su mayoría ahora una población muy longeva que va teniendo cada vez más enfermedades, más dependencia…y me parece que esto es un factor que limita su participación"* (Trabajadora social 1)

En suma, el análisis de roles en el entorno institucional que conllevó a indagar acerca del ejercicio de roles, los roles deseados a ejercer, pero impedidos y las situaciones existentes que impiden el ejercicio de roles, se conecta con lo que afirma Martuccelli (2007) en relación a una sociedad posmoderna basada en una variedad de campos de acción —como los CARPAM— regidos por orientaciones que cada vez son más complejas y autónomas. En este sentido, el rol social visto desde la perspectiva funcionalista se encuentra en cuestión porque hoy en día los individuos, como en este caso las PAM residentes, ven en juego sus habilidades y astucias de autoconservación, autodespertar, autoliberación y autodespliegue.

En cuanto a este análisis, cabe precisar que en una sociedad o específicamente en un CARPAM como Canevaro, del que se ha tendido a pensar como un espacio homogéneo, correspondía una PAM residente débilmente singularizada, la cual es una características aún presente desde la mirada hegemónica que se tiene de las PAM que residen en una institución; y, por otro lado, cuanto más compleja, altamente diferenciada y racionalizada llega a ser una sociedad y las instituciones en ella, como así es la apuesta desde la perspectiva de derechos humanos con relación a las instituciones de larga estadía para población adulta mayor, más singularizado es el sujeto, la persona adulta mayor. Por ello, en este contexto, los roles son siempre una mezcla entre coerción situacional e iniciativa individual que, como hemos visto, también puede ser colectiva.

En el esquema a continuación se presentan las características de las "situaciones de roles" de las PAM residentes de acuerdo con el análisis realizado con base en la propuesta de preestructuración de roles que presenta Martuccelli (2007). Cabe mencionar que la propuesta del autor en mención no está determinada y, por el contrario, se encuentra abierta a variaciones de acuerdo con la complejidad social y los cambios en ella, cristalizados en espacios como las instituciones de larga estadía para población adulta mayor.

Figura 30

Características de las "situaciones de roles" de las PAM residentes en el entorno institucional



Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con las características de las distintas situaciones de roles de las PAM residentes, se considera importante destacar lo que afirma Martuccelli (2007) en cuanto a la confluencia existente entre las situaciones restringidas o incluso represivas y las iniciativas individuales tomadas por los actores sociales que, en este contexto son las PAM residentes. El autor refiere que muchas de nuestras acciones en el día a día a lo largo del tiempo continúan basándose en hábitos heredados y en programaciones de roles, a su vez que determinados "roles" tienden a pre-estructurar nuestras relaciones. Como en este caso, el rol de "residente" hoy en los CARPAM, que aún son más conocidos —y denominados— en el Perú como "albergues", "asilos", o "casas de reposo", todavía hereda la mirada "caritativa" que desde una actitud solidaria brinda "limosna" ante alguien que "más lo necesita"[144], mirada que se engrandece aún más de tratarse de instituciones públicas como lo es el CARGG "IRVC"; por lo que, hereda también la concepción de "residente" como sujeto pasivo y receptor de ayuda,

[144] Nos basamos en los conceptos de caridad que presenta la RAE. Recuperado de https://dle.rae.es/caridad

caridad y cuidado, mas no un *sujeto de derechos* que tiene el derecho de acceder a un servicio especializado de solicitarlo o ser referido (con consentimiento informado) por algún factor detonante.

En este contexto, con dicha "herencia" se tiende a pre-estructurar las relaciones que se configuran (socialmente) dentro del CARGG "IRCV", y, por lo tanto, se preestructuran también las formas en las que las PAM residentes deben "ser, estar y hacer" dentro de la institución que, de acuerdo con la evidencia, sabemos que dichas formas tienden a estar enmarcadas en la mirada caritativa de "objeto de cuidado", que se conecta con el paradigma asilar desde el cual se concibe y sitúa a la "persona asilada" en una posición subordinada a lo que disponga la institución.

En ese sentido, podemos observar situaciones de roles engranajes, con los que se encasilla a la persona y esta se asume encasillada en la realización de acciones dispuestas por la institución: las PAM residentes acatan acríticamente realizar lo dispuesto en la normativa institucional y lo que indiquen hacer —o no hacer— los profesionales de los equipos administrativos y técnicos. Asimismo, identificamos situaciones de roles impedidos vinculados al ejercicio de su participación activa en procesos de planificación de programas, organización de actividades de los servicios, y otras iniciativas. Adicionalmente, identificamos situaciones de roles de creación preescrita, los cuales también tienen una carga significativa de coerción porque las PAM residentes están "obligadas" a rendir cuentas (al equipo técnico) de sus acciones creativas y logros para resolver asertivamente la ejecución de acciones correspondientes al "rol asumido" por ellas. Y finalmente, podemos identificar situaciones de roles emergencia que constituyen la coconstrucción (individual y colectiva) de nuevos modelos de roles, los mismas que en el día a día vienen actualmente coconstruyendo las PAM residentes a fin de contribuir a una mejor manera de vivir y convivir en Canevaro.

De las situaciones de roles analizadas en el contexto de este estudio, se considera que las PAM residentes tienen un menor protagonismo en la situación "tipo" de roles engranajes, en la cual ellos (los roles) son los "protagonistas" y la institución tiene el "protagonismo" en la disposición de lo que deben hacer o no las y los residentes/as. En este tipo de rol hace mucho sentido lo que a palabras de Paulo Freire significa el "acomodado social", refiriéndose a aquella persona que pierde la capacidad de optar/decidir (autónomamente) y se somete a prescripciones ajenas que lo minimizan, por lo que sus decisiones ya no son propias al resultar de mandatos extraños a ella (Freire, 2011).

Por el contrario, las PAM residentes tienen un mayor protagonismo en la situación de roles emergencia, los cuales también podemos denominar "emancipatorios", en concordancia con las características identificadas al respecto en Canevaro y tomando la posición de Freire[145], desde la que se sostiene que los procesos emancipatorios provienen de una intencionalidad política declarada y asumida por personas que están comprometidas con la transformación de las condiciones y situaciones de vida, las mismas que muchas veces se encuentran enmarcadas en opresiones. Las PAM buscan coconstruir *una manera otra* (y, a su vez, diversa en sí misma) de ser residente en una institución de larga estadía; una manera otra de estar (con otros) en libertad de *hacer* para contribuir a su bienestar y la de sus compañeros y compañeras, lo que en suma hace que la institución sea un espacio más habitable y convivible.

Finalmente, es importante destacar que el viejismo, constituido por estereotipos y prejuicios negativos de la vejez —y los sujetos que son parte de ella— aún fuertemente atravesados en lo social, impacta negativamente en el ejercicio de roles en entornos institucionales, desde lo cual se continúan reproduciendo narrativas y prácticas en perjuicio del pleno ejercicio de derechos de las PAM que residen en espacios institucionales como los CARPAM. Cabe mencionar que dichas reproducciones no únicamente se realizan por las y los trabajadores de la institución, sino también por las propias PAM residentes.

4.3.4. Percepciones en torno a la (no) concepción de "Canevaro" como una comunidad

> *"El desarrollo de la vida en una residencia es un proceso complejo en el que inciden tanto aspectos estructurales como aspectos relacionales."*
> (Machado, 2018, p. 139)

Como sostiene Machado (2018), el desarrollo de la vida de las PAM en su día a día en el CAR es un proceso complejo en el que inciden, por un lado, aspectos estructurales, tales como la normativa nacional, así como la institucional, que, en este caso, se sustenta desde la Beneficencia de Lima y la Municipalidad Metropolitana de Lima; y, por otro lado, aspectos

[145] Se toma como referencia "*Pedagogia da autonomia. Saberes necessários a pratica educativa"* de Paulo Freire (1997).

relacionales, que tienen que ver con múltiples relaciones presentes en un mismo espacio, tanto entre las PAM residentes, así como entre ellas con su entorno institucional en cuanto a relaciones con los funcionarios y trabajadores; también, la relación entre las PAM residentes con su entorno familiar, la relación que sus familiares o referentes sociales tienen con la institución y; finalmente, pero no menos importante, la relación de las PAM residentes con su entorno ciudadano.

Lo relacional es constituyente de lo humano; las personas son intrínsecamente sociales, por lo que son a su vez relaciones (Guareschi, 2015). Los roles se configuran socialmente y, si bien se pueden reconfigurar por iniciativa individual, esta se encuentra estrechamente conectada con lo social. Es por ello que, para finalizar la indagación respecto del ejercicio de roles de las PAM en su entorno institucional, se consideró pertinente explorar acerca de sus percepciones en torno a la noción de *comunidad* dentro de Canevaro, haciendo énfasis en la dimensión interpersonal de dicha noción.

De acuerdo con la frecuencia y representatividad de las respuestas obtenidas por parte de las PAM residentes en torno a la noción de comunidad dentro de la institución, se identificó que la gran mayoría, para ser exactos trece del total de catorce participantes en el estudio, percibe que Canevaro (aún) no es una comunidad, vinculando esta situación a la "falta de unidad" que existe entre las PAM residentes en general, como alega Bertha (69 años): "Nos falta aún para ser comunidad, pero eso sería bueno"; y, por otro lado, al trato "desigual" que brindan los trabajadores administrativos y técnicos entre las PAM que residen en condición de no pagantes con quienes pagan y sobre todo, quienes lo hacen de manera total, como afirma Roberto:

> *"No hay unidad…no nos tratamos todos como una comunidad como debe ser (…) Creen que los que estamos en pabellón central tenemos plata y no necesitamos nada, y eso no es cierto…podemos tener un poco más de ingresos económicos pero también necesitamos atención como todos"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

Canevaro no es comunidad porque no hay unidad, y ¿a qué se debe ello?

Como se mencionó anteriormente, del total de PAM participantes, solamente una de ellas se expresó de manera afirmativa en relación a la existencia de comunidad en el CARGG "IRVC", como se puede ver a continuación.

"Digamos que sí existe, nos apoyamos y respetamos, aunque claro, siempre hay malos entendidos y a veces corren muchos rumores" (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

Cabe destacar respecto de la respuesta de Nelly, que aun cuando afirma la existencia de comunidad en Canevaro, menciona como una cuestión aclarativa que suele haber malos entendidos y rumores que, como es sabido, de no resolverse y/o (auto)controlarse, puede generar mal(estar) e incomodidad permanente entre las PAM residentes. Como se puede visualizar en la tabla, Nelly, quien es la residente que refirió que en Canevaro hay comunidad, es la mayor de todas las PAM participantes.

Al respecto de lo sostenido por Nelly, es precisa la afirmación que hace Valeria al referirse a una de las situaciones que no permiten vivir en comunidad, la deshonestidad.

"Hay que tener una cara, no doble cara, ser honestos y francos" (Valeria, 77 años)

Tabla 13

¿Considera que en Canevaro hay comunidad?

Nombre	Género	Edad	¿En Canevaro hay comunidad?
Valeria	Femenino	77	No
Silvia	Femenino	83	No
Rosa	Femenino	68	No
Roberto	Masculino	82	No
Pablo	Masculino	72	No
Nelly	Femenino	88	Sí
Lucía	Femenino	79	No
Guillermina	Femenino	81	No
Gregorio	Masculino	73	No
Francisco	Masculino	69	No
Enrique	Masculino	78	No
Carla	Femenino	75	No
Bertha	Femenino	69	No

Alejandro	Masculino	80	No

Nota. Elaboración propia.

Las PAM residentes mencionaron una serie de características por las que consideran que la institución aún no es una comunidad o, que en otras palabras, aún no se vive en comunidad en Canevaro. Entre ellas, destacan la hipocresía al referirse que hay personas que hablan mal de otras, generando así desinformación respecto de alguien (una PAM residente) y "malas miras", "riñas" y "pleitos" entre las PAM residentes que, de acuerdo con la evidencia, puede provocar la baja de autoestima, el incremento de inseguridad consigo mismo y el aislamiento (Bermejo, 2009). Estas actitudes de hipocresía y prácticas de "raje", como ellas mismas sostienen, están vinculadas, entre otros aspectos, a prejuicios y estereotipos negativos que socialmente adquirimos a lo largo del curso de vida, tales como el racismo y el machismo e incluso el propio viejismo, desde los cuales se pueden comenter actos de discriminación.

> *"La verdad es que comunidad aquí está verde…no hay comunidad porque mucha gente habla mal de las personas que somos parte de aquí…en lugar de apoyarnos siempre nos rajamos como dicen…y así no es una comunidad"* (Grupo focal 1)

> *"No hay comunidad, hay mucho raje…a veces te insultan y eso no está bien, porque no le caes bien a alguien ya te puede hasta insultar y no es así. Debería haber más respeto, no tenemos que ser amigos para que haya respeto…hay mucha hipocresía. Nos falta mucho para ser comunidad, pero eso sería bueno, ¿no?"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

> *"Lamentablemente como decía mi amiga de aquí que falleció Canevaro se ha convertido en una sucursal de Magaly Medina, por todos los chismes que se dicen"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

Del mismo modo, las PAM participantes resaltan que no hay comunidad porque "cada uno tira para su lado", expresión coloquial para referir que cada persona se enfoca únicamente en "lo suyo", en "sus cosas y asuntos", en "su vida" y no en la de los demás, demostrando así actitudes que se pueden vincular con el egoismo, lo cual les estaría alejando parcial o totalmente de las actitudes y prácticas de solidaridad; alejamiento que, como sabemos ostenta el sistema capitalista-neoliberal en lo social (Segato, 2007).

> *"No, cada uno tira para su lado…deberían formarse grupos y basándose en algo que les guste hacer, reunirse para conocerse más y apoyarse, hacer algo juntos para bien de cada uno y del centro también, así de todos pues...hace falta más solidaridad entre todos, más colaboración*

entre todos en la medida de nuestras posibilidades." (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

"El apoyo mutuo es muy escaso entre los residentes aquí, hay excepciones claro, hay amistades bonitas como la que yo tengo con mi amiga que siempre nos ayudamos. Se debería conversar entre todos sobre el apoyo que debemos dar a los compañeros que más necesitan. Todos somos residentes y no debe haber diferencias…se debe explicar bien esto y la importancia que tiene para que todos cooperemos" (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

Cabe mencionar que el referirse a que "cada uno tira para su lado" no solo se vincula al apoyo entre las mismas PAM residentes, sino también a la resistencia de apoyar en los servicios, lo cual también significa, aunque no directamente, apoyarse entre compañeros, puesto que, como sostiene Pablo, son servicios que ellos y mismos usan en su día a día.

"Debemos hacer cosas por nuestro bien en conjunto, pero muchos residentes son negativos y dicen 'no que me siento mal', que 'me duele el cuerpo', o dicen 'que me paguen para ayudar, si es así sí ayudo', se pasan para decir eso…nosotros necesitamos cooperar para mejorar los servicios que nosotros mismos usamos" (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

"No hay unión, a veces digo algo u otra persona dice y unos quieren y otros no quieren y al final no nos ponemos de acuerdo (…) creo que podría haber espacios para dialogar…a ver este…como reuniones en el comedor…hmm recuerdo que antes había este tipo de reuniones y nos poníamos de acuerdo…los servicios nos daban tareas para organizarnos y apoyar, entonces estábamos ocupadas cada quince días por ejemplo, por grupos…y todo ello para mejorar nuestra casa, porque al final esta es nuestra casa" (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

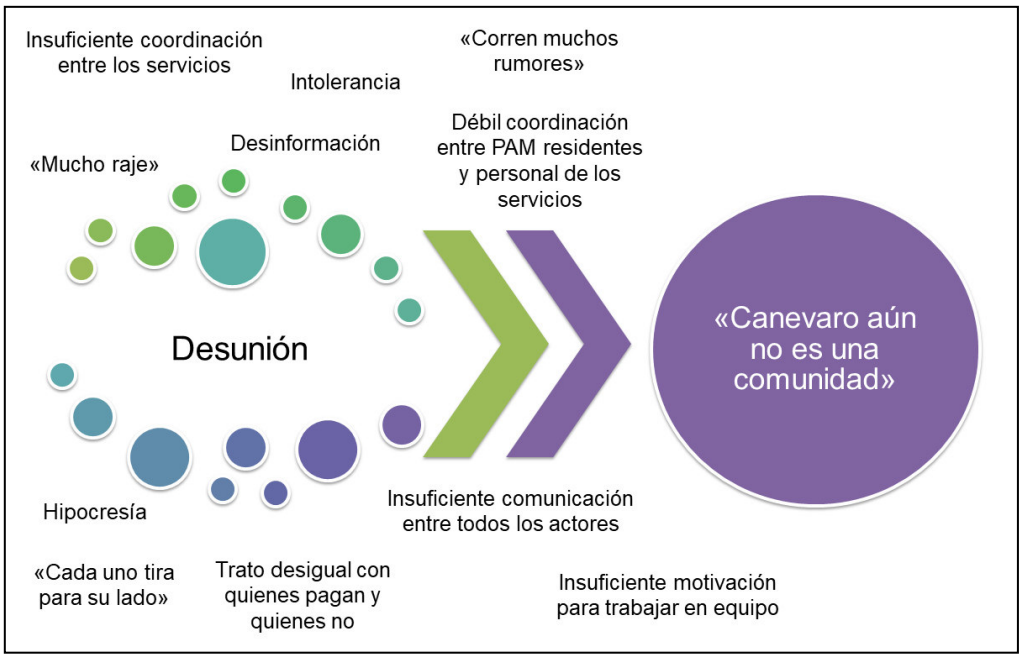
Adicionalmente, las PAM participantes, sobre todo aquellas que residen en el pabellón central en condición residencial de pagante total, enfatizan en el trato desigual del personal que trabaja en la institución con quienes pagan y quienes no, en tanto que perciben que hay una "preferencia" en las PAM residentes no pagantes, asumiendo que "necesitan más atención" por no tener el soporte económico, y, bajo esta premisa, a su parecer, les "dejan atrás" a ellas, cuando también ellas tienen necesidades más allá de lo económico; situación descrita de la que se puede inferir que hay una sobrevaloración de las necesidades básicas, las cuales implican soporte económico, dejando de como se suele decir "poner la mirada" y reconocer otras necesidades presentes en la vida de las PAM, como las que vimos en la primera parte del análisis de resultados y discusión: necesidades relacionales y de pertenencia, fisiológicas, afectivas y de protección.

> *"A ver, considero que los servicios o el personal que labora no debe distinguir entre los que pagamos y los que no, debe haber un trato como se dice con igualdad…hmm porque todos aquí somos residentes, paguemos o no…nos deben tener la misma consideración y que no se sienta o no sé, no tanto la diferencia entre quienes viven en tal o cual lugar…así seríamos más comunidad creo, que la atención la recibamos todos por igual"* (Grupo focal 2)

En suma, las características que mencionan las PAM participantes en relación a la no existencia (aún) de comunidad en la institución se puede enmarcar en una situación general de desunión o falta de unión, con la cual no se está dispuesto a sumar esfuerzos a fin de apoyar al compañero o compañera que más necesita o apoyarse mutuamente, más allá de si existe un lazo amical entre ellas. Sin embargo, como se ha podido observar en el análisis acerca del ejercicio de roles en su entorno institucional, la mayoría de PAM participantes refirió considerar como rol el apoyar a sus compañeros y compañeras, vinculando este apoyo sobre todo al soporte emocional, pero también en relación a acciones de apoyo en el desplazamiento, entre otras que son parte de la cotidianidad. En este sentido, encontramos que si bien hay PAM residentes que están dispuestas a apoyar a sus compañeros/as, sobre todo mujeres que se apoyan entre sí, las PAM participantes observan que no es una predisposición que se tiene a nivel general en la institución, agregándole que se observan actitudes de irrespeto al otro, a la otra residente, y que se observa además un trato desigual del personal a las PAM residentes pagantes y no pagantes, lo cual aleja "la unidad".

Figura 31

Características por las que la institución aún no es una comunidad según las PAM residentes



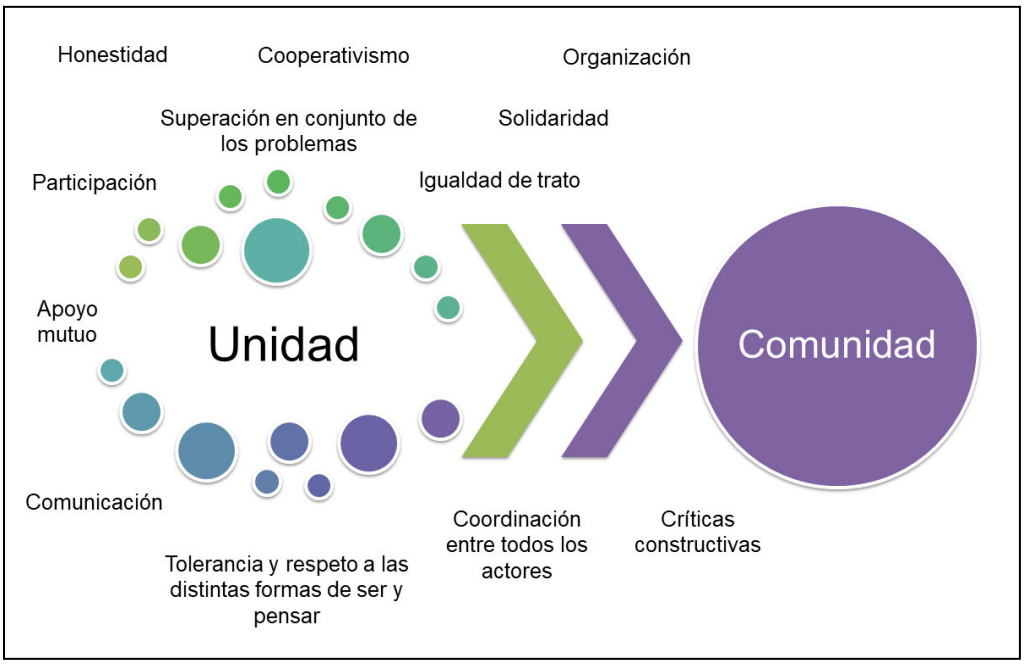
Nota. Elaboración propia.

Por otro lado, de las respuestas que las PAM participantes dieron al respecto del tema, se pudo observar en algunas de ellas e inferir de otras lo que consideran se debe realizar para construir comunidad en la institución, como lo que menciona Roberto con relación a la organización entre residentes; organización que se conecta, evidentemente, con su participación activa "para hacer algo para mejorar la situación de la institución".

> *"Se tendría que hacer como una especie de formación para organizarnos y formarnos en grupos de trabajo talvez, o no sé, comisiones talvez…para hacer algo para mejorar la situación de la institución…que los programas y talleres sean acordes a nuestras necesidades (…), la clave aquí es, como en el trabajo, organizarnos, además que nos mantenemos activos y vivimos mejor"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

Figura 32

Características que asignan las PAM residentes a una comunidad



Nota. Elaboración propia.

Como se puede ver en la figura, al entender de las PAM participantes, se podrá lograr la mayor unidad y por ende construir comunidad a partir de actitudes y prácticas de apoyo mutuo, comunicación, tolerancia y respeto a las distintas formas de ser y pensar, superación en conjunto de los problemas presentes en la institución a partir de críticas constructivas, y para ello participación, organización y cooperativismo a fin de tener y mantener en el tiempo una coordinación entre todos los actores de la institución; así también honestidad, solidaridad e igualdad en el trato. Cabe mencionar que, para que haya comunidad en un espacio habitado, realmente habitable y habitado, depende de las voluntades de todos los que son parte de dicho espacio; acciones que implican la predisposición también de las PAM residentes, que en este contexto, son la razón de existencia de Canevaro, una institución que significa el espacio habitado, “la casa” —“su casa”— para más de trescientas personas.

4.4.Los roles sociales de las PAM en su entorno ciudadano

"La categoría o condición de ciudadanos y ciudadanas es la única condición social que nos iguala a todas las personas; más allá de las diferencias de tipo cultural, político, económico, religioso, étnico, físico y etario."
(Castro Ávila, 2012, p. 10)

"En la sociedad capitalista al no tener fuerza económica, tampoco tienen derechos, y ni siquiera se les reconoce la capacidad de tener sentimientos."
(Bernárdez, 2009)

Como sostiene Castro Ávila (2012) en la cita que acompaña el inicio de esta parte, la categoría de ciudadanos y ciudadanas es la única condición social que nos iguala —o debería ser así— más allá de nuestras diferencias propias de la diversidad humana. Esta categoría, en el marco de los derechos civiles y políticos es constituyente a todos los seres humanos a lo largo de su curso vital. En este sentido, al comprender esta categoría desde la postura de Freire (Herbert, 2015), ejercer ciudadanía significa la apropiación de la realidad para actuar en ella, y en este ejercicio, participar conscientemente a favor de la emancipación, de la propia como de la de los demás en tanto que somos seres sociales.

Asimismo, es importante destacar lo que Cabrero (2013) sostiene respecto del ejercicio de ciudadanía, afirmando que aunque normativamente la ciudadanía parezca garantizar ciertos derechos fundamentales vinculados a la libertad y dignidad de las personas, en la práctica, es decir, en la vida y quehacer cotidianos, estos derechos o parte de estos son restringidos una y otra vez a ciertos grupos de poder, ya sea por la persistencia de la inequidad o por la misma dinámica del capitalismo sumado al legado colonial atravesado en el Perú, dejando atrás a quienes desde dicha dinámica y paradigma capitalista tienen un menor valor ontológico que, contextualizándose al análisis en este estudio, este "menor valor de vida" se cristaliza en las PAM en general y en aquellas que viven en instituciones residenciales (aun más sin son públicas), en particular.

En esa línea, en concordancia con lo que plantea Bernárdez (citado en Bastidas, 2020) en cuanto a la sociedad capitalista y la diferenciación que en ella se hace de quienes tienen "fuerza económica" y quienes no la tienen —cuyo valor ontológico por ello se considera menor—, es pertinente destacar que, desde dicha perspectiva, la misma que se conecta con las teorías funcionalistas del retiro así como de la modernización y la vejez, si una persona no tiene "fuerza económica", es decir, no produce económicamente, tampoco tiene derechos —como sostiene el autor— o, mejor dicho, es impedida de ejercerlos, e incluso a nivel social se le retira el reconocimiento de su capacidad de sentir y expresar lo que siente. Al respecto, cabe mencionar que la asociación de la vejez con la disminución e incluso caducidad de la producción económica y por ende, capacidad de contribución a la sociedad, aún persiste como imaginario hegemónico en lo social, basándose en estereotipos y prejuicios viejistas, lo cual ciertamente pueda impactar de manera significativa en el ejercicio ciudadano.

Por lo descrito y de acuerdo con los antecedentes presentados, repensar la condición de ciudadano/ciudadana y la acción de ejercicio de ciudadanía se considera relevante para el análisis de los roles sociales de las PAM residentes de Canevaro en su entorno ciudadano, es decir, en el espacio de ejercicio y participación ciudadana —más allá del lugar físico en el que este se encuentre—en el que, desde el aporte de Freire (Herbert, 2015), se produzca colectividad y poder de relacionamientos continuos a favor de la vivencia de los derechos y deberes de los individuos en grupos sociales, refiriéndonos en este contexto a las PAM residentes del CARGG "IRVC" en espacios de colectividad y relacionamientos generacionales como intergeneracionales en los que siendo conscientes de sus derechos y deberes, se expresen, dialoguen, discutan, reflexionen, propongan, planifiquen e, incluso, pongan en marcha proyectos en conjunto por el bien común.

Por lo mencionado, en esta parte del análisis de resultados del estudio, se consideró importante indagar acerca de las percepciones que tienen las PAM residentes en torno a la valoración de su persona —como individuo y colectivo— en el entorno ciudadano, seguidamente y como eje central, se buscó explorar en torno a sus percepciones del ejercicio de roles que ellas consideran realizar —o desean hacerlo— en su entorno ciudadano; finalmente, se buscó indagar acerca de sus percepciones en torno a las relaciones intergeneracionales, su pertinencia, características, potencialidades así como dificultades que ellas consideran desde sus experiencias y expectativas.

Basándonos en los estereotipos y prejuicios negativos, así como en la discriminación por edad en la vejez aún arraigados en la sociedad, con un mayor énfasis frente a las PAM que

residen en espacios institucionales, para esta indagación se consideró como hipótesis que, a partir de distintas dinámicas tanto estructurales como relacionales que inciden y se reproducen en el entorno ciudadano, las PAM residentes de la institución tienen limitaciones en el ejercicio de su rol social en dicho entorno que, como sabemos, se constituyen principalmente por el poder de ejercicio de relacionamientos continuos e intercambios dialógicos y prácticos en el marco del ejercicio de derechos y deberes y el bien común para todos y todas.

En ese sentido, a continuación, se describen y analizan los resultados obtenidos en relación a los aspectos de indagación mencionados, con los cuales se hizo un agrupamiento de tres códigos por criterio de frecuencia y representatividad de los contenidos de las respuestas, tanto de las entrevistas como de los grupos focales; efectuando, asimismo, una discusión a la luz de las teorías, enfoques y normativa tomadas en cuenta para dicho fin en este estudio.

4.4.1. La valoración de la persona adulta mayor en el entorno ciudadano: el reconocimiento ciudadano es adultocéntrico y viejista

"Todo se mueve tan rápido que porque uno camina
un poco más lento ya significa un problema
para la sociedad…"
(Enrique, 79 años)

Se consideró relevante indagar sobre las percepciones que tienen las PAM participantes en el estudio acerca de la valoración de las PAM en su entorno ciudadano a partir de su propia experiencia y lugar de enunciación en tanto que, en términos generales, la valoración a una persona o grupo de personas —como en este caso— en dicho entorno u otros impacta directamente en su ejercicio de roles, tanto en la definición de los mismos como en su reproducción, fortalecimiento o perjuicio. En este sentido, tomando una de las definiciones que presenta la RAE acerca del concepto de valoración[146], se entiende por él como una acción de reconocimiento, estimación o apreciación del valor o mérito que, en este contexto de análisis, el entorno ciudadano de la sociedad tiene por las PAM.

Al respecto de lo señalado y de acuerdo con la afirmación de Enrique en la cita de inicio de esta parte, podemos conectar este análisis con la teoría estructural-funcionalista de la

[146] Se toma la segunda definición que propone la RAE en relación al verbo "valorar": "Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo.

modernización y su vínculo con la vejez (Cowgill, 1972), desde la cual se enlaza el grado de modernización que tiene una sociedad con la valoración de ella hacia los viejos y las viejas, destacando que a mayor nivel de modernización disminuye la valoración (ontológica) de este grupo etario y, de esta manera, también se ve disminuido su estatus, es decir, su *posición social* en los diversos entornos que constituyen lo social. Este aspecto es de oportuno énfasis en tanto que la posición social del sujeto integra un conjunto de expectativas de comportamiento asumidos como "mandatos sociales u órdenes sociales impuestos" que impactan significativamente en las normas, los procesos de socialización y los roles sociales, en concordancia con lo que afirma Sánchez (2000).

Por ello, al verse disminuido el peso ontológico (de la vida) de las PAM en una sociedad cada vez más modernizada y basada en relaciones sociales de "fuerza" y producción de capital y que a su vez se encuentra atravesada por el viejismo acompañado del neoliberalismo aún hegemónico en Latinoamérica, la posición social de los viejos y las viejas pasa a ser "menor" que la de otros grupos sociales, como grupos etarios de menor edad. En consecuencia, la valoración de lo que ellos y ellas pueden hacer/contribuir/dar en la sociedad disminuye y así, se reduce la posibilidad del desarrollo de roles deseados (a ejercer), incrementándose los roles impedidos (Martuccelli, 2007), así como aquellos asignados como "mandatos sociales" en la vejez.

> *"No nos respetan como en otros países…lo sé porque leo en los periódicos y veo en las noticias, ojo que aquí varios leemos periódicos, nos enteramos de todo…cómo están las cosas. En el Perú se ha perdido el respeto y la valoración al adulto mayor, nos ven más como una carga…hmm eso aún se nota, y ¿cómo se siente uno?...no nos ven como personas que podemos aportar, dar ideas, hacer país, como se dice. Como todos, los adultos mayores queremos que nos respeten y nos traten bien."* (Grupo focal 1)

En ese sentido, de acuerdo con el análisis de información realizado desde las respuestas de las PAM participantes, se diferenciaron sus percepciones en torno a la valoración y trato que ellas reciben en su entorno ciudadano a partir del actor con quien se interactúa: por un lado, de parte de los servicios prestados a la ciudadanía, y por otro, de parte de los ciudadanos y ciudadanas de a pie. Cabe mencionar que, se consideró su percepción del *trato* a razón de que las mismas PAM participantes vinculaban la valoración de las PAM con el trato —haciendo énfasis en el maltrato— que reciben en el día a día dentro del entorno ciudadano.

Valoración y trato de los servicios a la ciudadanía

Al preguntar a las y los participantes acerca de la valoración y trato a las PAM dentro del entorno ciudadano, más de la mitad se refirió sobre la poca valoración y por ende, malos tratos, que perciben por parte de los servicios a la ciudadanía y lo que podemos situar en el marco de la protección social a las personas en situación de vulnerabilidad, en tanto que ellas no solo se refieren a la población adulta mayor, sino también a las personas con discapacidad, madres gestantes, así como niños y niñas.

Así, las PAM participantes describieron situaciones que observan o han vivido de manera directa en servicios tales como el transporte público, las áreas de movilización peatonal, como las pistas o veredas, la (in)seguridad ciudadana, los servicios de cuidado institucional y las instituciones laborales; destacando la poca o nula valoración de las PAM —y otros sujetos sociales en situación de vulnerabilidad— en dichos espacios. En este sentido, se evidencia que las PAM identifican un déficit que podríamos denominar "crónico" en la atención preferente y ajustes razonables que los servicios deben implementar para una adecuada atención a ellas y otras personas que, de acuerdo con distintas condiciones, en torno a su funcionalidad por ejemplo, requieran. Al respecto, la descripción que hacen Ludi et al. (2018) de la violencia social que viven en el día a día las PAM, y no solo ellas, se conecta estrechamente en este análisis.

> Violencia social que en relación a los viejos se registra en el trato en la calle; al interior de los ómnibus, los que a la vez no son accesibles; espacios públicos tampoco accesibles: física y comunicacionalmente diseñados desde una idea de urbanización que excluye a los viejos y personas con discapacidad; tiempos de semáforo; escaleras por todos lados y ausencia de rampas adecuadas; días y lugares de cobro de jubilaciones y pensiones inaccesibles. (p. 92)

Cabe mencionar que las PAM residentes de Canevaro hacen uso continuo de distintos servicios tanto públicos como privados, habiendo este sido notablemente mayor en el contexto previo a la pandemia por el COVID-19 en tanto que las PAM solían salir continuamente a, como ellas mismas sostienen, "hacer sus cosas" de acuerdo con sus gustos, preferencias y rutinas establecidas; haciendo ejercicio de su derecho a salir y entrar del CARGG "IRVC" para dichos fines, basándose en lo dispuesto en la normativa institucional. No obstante, desde que inició la pandemia en el año 2020, la Sociedad de Beneficencia decidió suspender dicha disposición, lo cual aún se mantiene.

> *"No hay la prioridad de atención preferente en los buses. Yo incluso doy asiento, y nunca pero nunca insisto a que me den asiento"* (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

"Hay gente que te trata mal, me estoy refiriendo ahorita a gente que brinda servicios, por ejemplo en los carros…que te hacen bajar en otro paradero pasándose no importa cuántos paraderos más que donde te ibas a bajar (…) otra cosa, hay centros particulares que no tienen supervisión por el Estado y maltratan a quienes viven allí, eso no puede pasar" (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

"Por ejemplo cuando uno camina por las calles nos empujan, no nos ven (…) La otra vez en el bus…avanzó rápido y brusco y casi nos caemos…parece que no tienen consideración a nadie…cuántos niños había en ese carro, así no puede ser" (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

"A veces se puede ver que no se preocupan las autoridades por nuestra seguridad…porque por ejemplo aquí nomás uno va caminando por la pista pues…ya que las veredas están rotas y no hay espacios para caminar…hmm a ver, yo imagino que saben que por esa zona pasamos muchos adultos mayores porque está cerca de aquí…entonces ahí uno puede decir que no piensan en nuestra seguridad. Tiene que haber luces más fuertes en las calles también, para poder caminar más seguros" (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

"En Perú ponen límites de edad para ya no darnos oportunidad en los trabajos…no valoran lo que podemos dar, no importa la edad, cuando uno sabe algo y lo hace bien puede seguir trabajando en eso. Ahí nos están discriminando, ¿o me equivoco?" (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

Valoración y trato de ciudadanos y ciudadanas de a pie[147]

Como es de conocimiento, situándonos en un contexto en el que Canevaro vuelva a ser una institución de "puertas abiertas" para las PAM residentes, ellas suelen interactuar constantemente con personas de su entorno ciudadano; de hecho, esta continua interacción es parte de su accionar cotidiano. Por consiguiente, al preguntarles acerca de la valoración hacia las PAM en el mencionado entorno, la gran mayoría de PAM participantes se refirió al trato de ciudadanos y ciudadanas de a pie que, generalmente, son personas más (o mucho más) jóvenes que ellas.

En ese sentido, las PAM describieron situaciones que observan o han vivido de manera directa con ciudadanos y ciudadanas de a pie en espacios tales como las vías públicas de tránsito y los transportes públicos. Dichas situaciones generalmente, de acuerdo con sus percepciones, son, como ellas mismas señalan, de desconsideración e irrespeto.

[147] Se toma la definición que propone la RAE, refiriéndose a la locución adjetival "de a pie": "Dicho de una persona normal y corriente", lo cual de acuerdo con el análisis lingüístico realizado por especialistas en el tema no cuenta con carga peyorativa.

"A veces se observa que a las personas jóvenes no les nace el respeto y la consideración hacia nosotros…por eso digo que falta mucha educación cívica actualmente, el respeto que debe tener la sociedad al adulto mayor, a una persona con discapacidad, por ejemplo, en general pues…a quienes necesitamos más apoyo, a las gestantes por ejemplo también" (Entrevista a profundidad, Nelly, 88 años, PC.)

"Algunas veces sí he visto que por ejemplo no dan asiento cuando sube una persona anciana al bus y si yo estoy sentada me paro para que se siente…o cuando sube una madre con su hijo pequeño también, hmm lo que se ve es que a veces la gente se hacer la dormida para no dar asiento" (Entrevista a profundidad, Rosa, 68 años, PS.)

"Afuera no valoran a los adultos mayores, siempre hay excepciones…pero la mayoría no valora…al contrario si uno no se apura cuando camina en la vereda o cruza la pista ya hasta nos gritan" (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

"En la calle algunos me dicen "abuelita" y siendo franca me da gracia porque yo no soy abuela de nadie, soy soltera y no tengo hijos, si me dijeran señora o señorita estaría mucho mejor (…) también hay jóvenes que faltan el respeto, sobre todo a personas más viejitas" (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

De las respuestas recibidas y de acuerdo con lo que plantea la teoría estructural-funcionalista de la modernización y la vejez, se puede inferir que, en una sociedad en la que cada vez más se exacerba la exigencia de rapidez —o inmediatez— y, como se diría de manera coloquial, el "sálvese quien pueda", se exacerba a su vez el arraigo de los estereotipos y prejuicios viejistas, y por ende, las PAM en general, y en este caso enfocándonos en las PAM residentes de Canevaro, se encuentran en un entorno ciudadano en el que se (re)producen situaciones de riesgo para su seguridad y hostiles para su bienestar y autorrealización.

Con base en esta problemática identificada y enunciada por las mismas PAM participantes, se considera pertinente para la reflexión en torno a situaciones otras posibles que contrasten las que actualmente priman, lo que sostienen tanto Bertha como Guillermina, quienes traen a colación la relevancia de mirarnos a lo largo de nuestro curso de vida. Esto implica para quienes aún no vivimos la vejez, que no nos veamos ajenas o "separadas" de ella, como se afirma desde las teorías estructural-funcionalistas, sino, por el contrario, nos asumamos como *seres envejecientes* todos y todas sin distinción, es decir, seres humanos que estamos envejeciendo irreversiblemente y que, al continuar viviendo, es muy probable que como quienes en el presente viven su vejez lo hagamos; por consiguiente, nos respetemos

mutuamente y no nos veamos con indiferencia ni diferenciemos nuestro valor de "ser" por tener más o menos edad.

> *"A veces te miran mal, parece como si no les gustaran los viejos y yo me digo a mí misma como si no van a ser viejos algún día, la gente piensa que toda la vida van a ser jóvenes"* (Entrevista a profundidad, Bertha, 69 años, PS.)

> *"Parece que algunas personas no tienen la idea de que van a llegar a la tercera edad…y creen que no van a pasar por esta etapa y a los adultos mayores nos ven con indiferencia, como diciendo 'Ya son viejitos, qué les haces caso'"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

Abrir un camino de cambio en el que desarrollemos como sociedad una mirada otra y un trato otro a los hoy hegemónicos basados en el viejismo conlleva un largo proceso de deconstrucción de imaginarios asumidos y reproducidos por muchos años en torno a la vejez y los sujetos que son parte de ella; sin embargo, gracias a instrumentos jurídicos vinculantes como la Convención (2015), aprobada en el Perú desde el año 2021, es posible encaminar esfuerzos conjuntos hacia el cambio de paradigma de la vejez y el reconocimiento y pleno goce y ejercicio de derechos, en condiciones de igualdad, por todas las vejeces, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Ciertamente, este largo y complejo proceso de deconstrucción de imaginarios negativos en torno a la vejez tiene aun una mayor complejidad cuando se trata de PAM que residen en entornos institucionales de larga estadía como Canevaro, debido a los estereotipos y prejuicios asociados a este tipo de instituciones —y los sujetos que allí residen—, los cuales se sustentan en lo que se pensaba y hacía —y aún hace, aunque en menor medida que antes— desde el paradigma asilar. En este sentido, se considera oportuno repensar dichos procesos de cambio situados en entornos institucionales a partir de la respuesta de Carla:

> *"Los de afuera piensan que este lugar es deprimente…piensan que es así y dicen que los ancianos que viven aquí son 'pobrecitos' dicen 'qué pena que hayan tenido que llegar allí'… lo digo porque me lo han dicho directamente y otras veces he escuchado… Hmm, recuerdo clarito cuando un taxista me dijo eso al sorprenderse que yo vivo aquí, yo había salido al cumpleaños de una amiga y mi regreso el taxista me dice eso viéndome una persona sana… y le digo que en Canevaro muchas personas somos sanas e independientes, hacemos nuestras cosas... .la sociedad debe cambiar su forma de pensar sobre la vejez, sobre las personas que viven aquí… son distintos los motivos por los que uno llega aquí"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

4.4.2. El ejercicio de roles en su entorno ciudadano: la potencia de procesos de generatividad y autorrealización de los ciudadanos a lo largo de su vida

"En la vejez podemos sentir la alegría que proporcionan los nuevos descubrimientos posibles, nos gusta albergar el gusanillo de la curiosidad, que es la madre del deseo de inmersión cultural, social, intelectual, política y ciudadana, el motor interior que en la edad mayor proporciona ganas de vivir, conocer y participar."
(Freixas, 2021, p. 119)

"Uno puede seguir aportando, con nuestra mano para algo que se tiene que hacer; con nuestra palabra, cuando hay algo que sugerir."
(Alejandro, 80 años)

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, la indagación respecto del ejercicio de roles de las PAM residentes de Canevaro en los distintos entornos en los que interactúan (con otros) busca analizar y problematizar, a la luz de sus percepciones, la posición social que tienen dentro de cada entorno, como en este caso el ciudadano, y el porqué de ello, lo cual impacta en el ejercicio de roles, en cuanto a lo que hace, se le atribuye hacer, se le impide hacer, y espera poder hacer; de manera que, nos enmarcamos en la propuesta de Martuccelli (2007) que, desde la sociología del individuo, propone un análisis de los roles sociales que vincula y, a su vez, problematiza las dinámicas estructurales y las trayectorias individuales que, como sabemos, se encuentran continuamente con la arraigada presencia de estereotipos y prejuicios viejistas en la sociedad.

Al explorar respecto del ejercicio de roles en el entorno ciudadano, de acuerdo con la frecuencia y representatividad de la información recabada en sus respuestas se obtuvo una agrupación de dos códigos: transmitir conocimientos y saberes, y trabajar a través de una labor voluntaria o pagada. Al respecto, el ejercicio de ambos roles planteados por las PAM se conecta con lo que afirma Freixas (2021) en la cita de inicio de esta parte, en torno a los nuevos descubrimientos posibles en la vejez, los que se basan en la curiosidad así como en el deseo de seguir viviendo, conociendo, y participando en los espacios que queremos, y así

seguir desarrollándonos en las distintas dimensiones que constituyen nuestro ser (social), contrastando, así, lo que desde el imaginario asilar asociado a la separación y pérdidas en la vejez se sugiere, como lo que refieren en uno de los grupos focales realizados.

> "*Se puede aportar, hacer cosas como ciudadanos que somos en el país…pero pues la gente piensa que como estamos "encerrados", así lo dicen, encerrados, no podemos hacer nada ya o no como quisiéramos…pero muchos no saben que estar aquí no significa que se anuló nuestra vida…todo lo contrario, la mayoría aquí es activo…muchos de nosotros salimos a hacer nuestras cosas"* (Grupo focal 2)

Por lo tanto, a continuación, se analizará y discutirá sobre lo mencionado con base en las percepciones de las PAM participantes, así como en las teorías y enfoques del marco referencial. Cabe precisar que la agrupación obtenida con base en sus respuestas reúne tanto roles ejercidos (en el presente) como roles deseados de ejercer.

Transmitir conocimientos y saberes

La gran mayoría de PAM participantes respondió, en coincidencia con lo planteado con relación a su entorno familiar como a su entorno institucional, que su rol a ejercer en su entorno ciudadano es transmitir conocimientos y saberes, lo cual pueden ejercer al salir de Canevaro e interactuar con personas en espacios como tiendas, parroquia, el menú y/o restaurante donde suelen ir eventualmente, así como en espacios de esparcimiento y socialización que tienen con sus amistades o referentes sociales fuera de su entorno institucional. Asimismo, las PAM refieren que también pueden transmitir sus conocimientos y saberes en el entorno ciudadano en las mismas instalaciones de la institución, cada vez que haya alguna actividad o proyecto con los cuales personas de fuera ingresen a participar e interactuar con las PAM residentes. Cabe mencionar que, respecto de los actores sociales con quienes ejercen este rol, las PAM explícita o implícitamente se refieren a personas más jóvenes que ellas.

Las PAM señalan que la transmisión de sus conocimientos y saberes se sustenta en sus experiencias vividas y aprendizajes adquiridos a lo largo de su vida, aludiendo a la relevancia de compartir con otras personas lo que conocen y saben y "no ser egoístas"; por lo que se infiere la preocupación por desarrollar lo que conocemos como generatividad, que da cuenta de los procesos de transmisión de legado de generaciones mayores a otras más jóvenes con la perspectiva de contribuir al bien común en la sociedad. Sin embargo, también se puede identificar su preocupación por las renuencias o negativas de quienes son más jóvenes

respecto de lo que ellas quieran transmitirles, lo cual podemos conectar con actitudes basadas en estereotipos y prejuicios edadistas[148] o viejistas.

> *"Compartir lo que uno sabe, enseñar las experiencias que uno ha tenido en su juventud, aunque los tiempos han cambiado…antes decíamos a dónde íbamos pero ahora no es así, salen y no dicen a qué hora regresarán, eso lo noto con mis nietos, mis hijos me cuentan. La juventud de ahora no es tan disciplinada como era antes, muchos jóvenes suelen decir 'esto era en tu tiempo, y ahora es otro tiempo'…hmm lo curioso es que el presente es de todos, ¿no? ¿O me equivoco?"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

> *"Cada uno desde su experiencia puede rescatar y traer a la luz cosas que pueden no estar tomándose en cuenta o recordándose…hmm, a ver esto es algo que no siempre se tiene presente ahora…lo que dice un adulto mayor puede generar cambios, para hacer mejor las cosas…hacer que sean mejores los procesos actuales. Antes había mucha creatividad ante la falta de tecnología, y nosotros podemos aportar con nuestra creatividad e ingenio para lograr las cosas"* (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

> *"En mi caso puedo aportar sobre la educación del país…desde mi experiencia porque soy educadora de profesión…hmm puedo intercambiar con personas de afuera, dar mi punto de vista sobre alguna propuesta, talvez participar en un proyecto educativo, tantas cosas que se pueden hacer desde la educación…me interesa mucho poder aportar con mi opinión por ejemplo sobre los problemas que hay en la educación, cuestionar por ejemplo que hay demasiados colegios particulares [hace ademán de negación]…en mi opinión se debe fortalecer la educación pública"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

Como se puede observar en las respuestas, las PAM sustentan el ejercicio de este rol basándose en sus experiencias de vida personal, pero también, como en el caso de Guillermina —como de otras PAM residentes—, se basan en sus conocimientos y experiencias profesionales. Con esto, las PAM claramente demuestran un notable contraste con lo que plantea la teoría de la separación (Cummings y Henry, 1961), aún vigente en el imaginario de muchos/as ciudadanos y ciudadanas.

[148] Nos referimos en este caso al edadismo, ante la posibilidad de que las PAM tengan actitudes basadas en estereotipos y prejuicios negativos de las personas más jóvenes que ellas.

Trabajar (trabajo voluntario o pagado)

"Si se puede trabajar, debemos continuar haciéndolo,
pero para eso nos debe respetar la sociedad y brindarnos
espacios para seguir contribuyendo."
(Francisco, 69 años)

Aunque menos de la mitad de PAM participantes planteó en sus respuestas el ejercicio o deseo de ejercer el rol de trabajar, sea a través de labores de voluntariado como de labores por los cuales reciban un pago, se consideró pertinente su visibilidad y complejización en este análisis, debido a que, si bien es cierto que la promoción del empleo y el emprendimiento, así como la del voluntariado, está incluida como derecho en la normativa internacional como en la del Perú, en la práctica aún son pocos los espacios en los que se cristaliza este derecho y esto se debe a, entre otros aspectos, el viejismo desde el cual se (re)producen prácticas discriminatorias. Como sostiene Francisco en la cita de inicio de esta parte, para que las PAM puedan continuar trabajando y contribuyendo de esta manera en la sociedad, en ella se debe garantizar el respeto hacia todas las edades y espacios que las convoquen.

> *"Seguir metido en el fútbol, trabajar en esto…pues desde los años 70 estoy metido en este trabajo y me siento activo, mi mente está activa y puedo aportar con lo que sé como mayor en el grupo, además de los jóvenes árbitros también aprendo… y además este trabajo me genera un pequeño ingreso, eso me ayuda también"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

> *"Guiar a quienes son menores…hmm, hacer algún voluntariado como vienen así chicas a hacer su voluntariado aquí, nosotros también podríamos hacer ya sea aquí o fuera ¿por qué no? Por ejemplo, yo puedo enseñar a leer y escribir"* (Entrevista a profundidad, Lucía, 81 años, PC.)

> *"Podríamos seguir trabajando en lo que sabemos… por ejemplo yo quisiera trabajar en una farmacia, sea la de aquí o una de afuera…es que yo puedo orientar por ejemplo en cómo mejorar un negocio o servicio como es aquí, más si es una farmacia…lo digo por la experiencia que he tenido, con estudios de mercadería, otro ejemplo…hmm cómo tratar a los clientes, el trato es muy importante en los negocios. Sería bueno poder intercambiar conocimientos con personas que recién están comenzando a trabajar…si alguien de afuera me consulta sobre como apoyar en su negocio yo lo podría apoyar"* (Entrevista a profundidad, Pablo, 74 años, PS.)

De la respuesta de Gregorio, quien es un residente no pagante —como la gran mayoría de residentes en el CARGG "IRVC"—, se enfatiza en sus ganas de mantenerse activo en un trabajo que ha desempeñado por muchos años, su interés por continuar aprendiendo, además

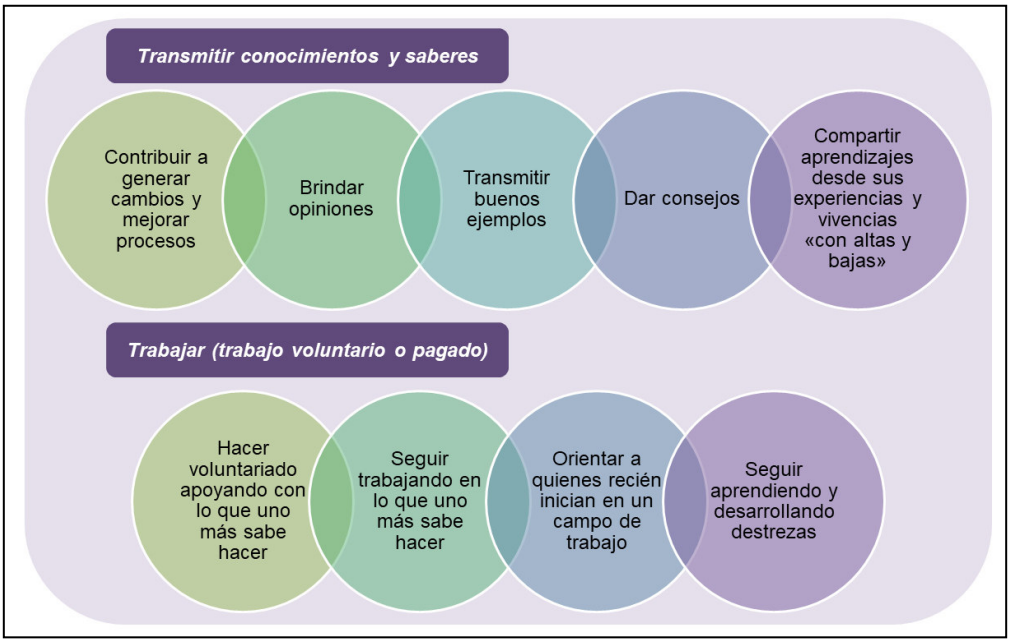
de enseñar a los árbitros más jóvenes, y, finalmente, su entusiasmo por adquirir un ingreso económico sobre el cual se puede inferir le es útil para adquirir algo que requiera o guste, adicional a lo que la institución le proporcione. Estos "pequeños ingresos", como muchas PAM residentes no pagantes los tienen a través de "cachuelos", como así denominan a trabajos de corto plazo o esporádicos, ciertamente contribuye a su autonomía económica y, por ende, a su calidad de vida.

En consecuencia, de acuerdo con Villar et al. (2013), es relevante tener en cuenta que diversas actividades que promuevan el involucramiento y aporte de las PAM en el entorno ciudadano conllevan a numerosos beneficios, como el mantenimiento y fortalecimiento de sus capacidades intrínsecas y su bienestar, el incremento de su red social y los canales para conseguir diversas formas de apoyo, convirtiéndose así en soportes sociales. Asimismo, estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la sensación de gratificación emocional y lo que la Convención[149] denomina como autorrealización, su posición social, y la sensación de estar contribuyendo a optimizar el lugar para el cual aportan con dicha actividad, lo cual hará más probable que la persona continúe comprometida con el rol que está ejerciendo. De este modo, las PAM están participando socialmente, acción que es de gran peso para el empoderamiento y ejercicio de derechos, en tanto que da cuenta de acciones interactivas con poder potencial de influencia en los demás (Ferulló, 2006), siendo un proceso de inclusión constitutiva para las PAM residentes en su entorno ciudadano.

[149] Nos referimos a la CIPDHPM.

Figura 33

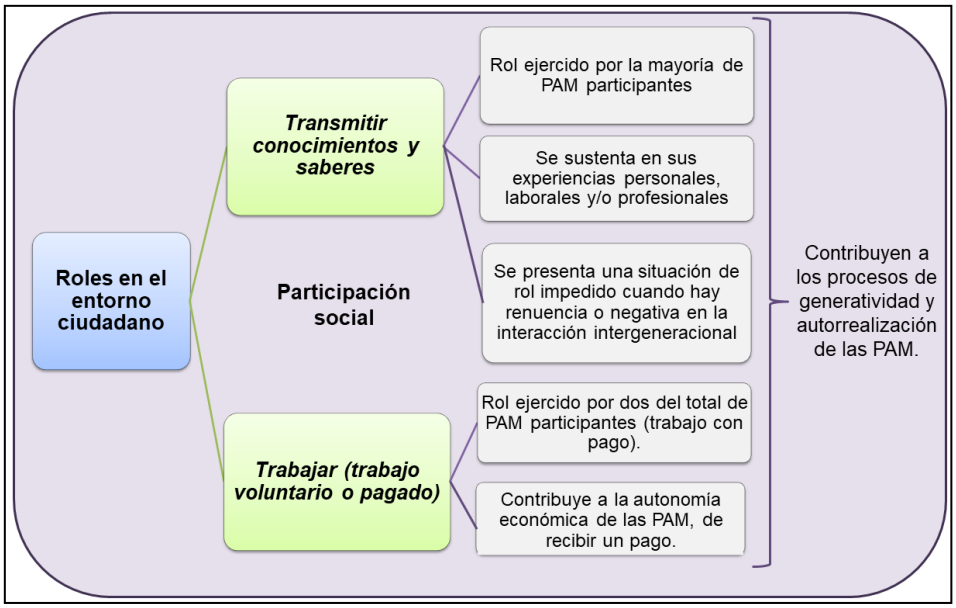
Descripción de los roles ejercidos o deseados de ejercer por las PAM residentes en el entorno ciudadano



Nota. Elaboración propia.

Figura 34

Características principales del análisis de roles de las PAM residentes en su entorno ciudadano



Nota. Elaboración propia.

4.4.3. Las relaciones intergeneracionales: apuestas y resistencias en la construcción de "una sociedad para todas las edades"

> *"La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales es importante para lograr una sociedad para todas las edades. Para ello, la relación mutua entre las generaciones debe cultivarse, acentuarse y alentarse mediante un diálogo amplio y eficaz."*
>
> (Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002, p. 13)

"Lograr una sociedad para todas las edades" es el lema de la aún vigente "Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento" (Naciones Unidas, 2002), aprobada en la Segunda Asamblea Mundial de Envejecimiento. Al respecto, Rivas y Beltrán (2013) plantean que este llamado a la sociedad reúne las dimensiones de utopía e intencionalidad política asumida desde ese entonces y necesaria para responder a los desafíos y las oportunidades que representan el envejecimiento de la población mundial y la cada vez mayor longevidad humana.

Cabe mencionar que, desde las Naciones Unidas (2002), se decidió esta apuesta hace dos décadas a fin de, entre otros aspectos, promover los principios de equidad y reciprocidad en los países y así las distintas generaciones efectúen inversiones recíprocas y compartan los frutos de esas inversiones, las cuales se cristalizan en el intercambio de conocimientos y saberes, así como el desarrollo de proyectos conjuntos; de este modo, se contribuya a erradicar actitudes y prácticas que generan "rupturas" o desvínculos entre las distintas generaciones, las cuales, como se ha visto, se han ido robusteciendo a partir de la implantación del capitalismo neoliberal —y hasta la actualidad— como patrón hegemónico de vida en lo social. En este sentido, es pertinente mencionar la crítica que hacen los autores de la economía política de la vejez (Minkler, Estes, Hooyman y Kiyak, citados en Sánchez, 2000) al respecto, sosteniendo que las estructuras del capitalismo rompen todas las estructuras relacionales de las personas, dentro de las cuales se encuentran las relaciones intergeneracionales.

En ese marco, en concordancia con Ludi et al. (2012), nos preguntamos: ¿es posible la promoción de relaciones de reciprocidad, vínculos, entre las distintas generaciones? Sobre lo cual, de acuerdo con distintos autores de campo gerontológico consideramos que las relaciones intergeneracionales traen consigo la potencia de comenzar a criticar y desnaturalizar, como sostiene Sztajnszrajber (2019), deconstruir, la aún arraigada imagen —ficticia— que hay acerca de la vejez, lo que conlleva la difícil pero inaplazable tarea de comenzar a romper con los estereotipos y prejuicios que los que se asocia la vejez con el declive, la dependencia, la improductividad, la pasividad, entre otros aspectos.

Por consiguiente, la base de las relaciones intergeneracionales tiene que sustentarse en el encuentro y diálogo, como conversación entre personas para escuchar y ser escuchados, con la finalidad de cambiar ideas y exponer razones desde su verdad basada en su experiencia y saber; encuentros y diálogos genuinos, espontáneos, auténticos y basados en el respeto mutuo. Como aseveran Ludi et al. (2012), el encuentro y el diálogo entre PAM y jóvenes tendría que conducir a la comprensión mutua, al reconocimiento (mutuo), a la valoración de los años vividos y las experiencias a través de los trabajos realizados y experiencias personales de las PAM, y al reconocimiento de las expectativas e intereses de las y los jóvenes en la actualidad; en suma, a la valoración de los muchos o pocos (aún) años vividos, como Francisco (69 años, PS.) manifestó en el grupo focal 1.

> *"Sabe, hay jovencitos que piensan muy maduramente y nos pueden enseñar, a mí me han enseñado jovencitos también…debería haber más espacios así conversar aquí o fuera. La experiencia es valiosa, ya sea que esta tenga muchos años de vida o pocos. La vida no es fácil, en mi caso desde niño mi vida no fue fácil…y de los errores también se aprende"* (Grupo focal 1)

Por la desvinculación sistemática entre las distintas generaciones debido a los imaginarios sociales (re)producidos a nivel estructural, las relaciones intergeneracionales aún no se desarrollan transversalmente en la sociedad; en contraste, persisten barreras sociales que obstaculizan los encuentros intergeneracionales. En este sentido, de acuerdo con lo que sostienen Rivas y Beltrán (2013), el concepto de la *intergeneracionalidad* aún no ha sido desarrollado del todo, habiéndose pensado dicho término más desde la "generación" que desde el "inter", prefijo que sugiere precisamente el vínculo entre personas de distintos grupos etarios (generaciones). Por ello, es relevante aclarar que las relaciones intergeneracionales no se desarrollan por el solo hecho de estar juntos, puesto que lo importante es hacer y *hacerse juntos*, de tal manera que la acción de hacer vaya más allá de la sola interacción —que implica la noción de multigeneracionalidad— y pase a la relación, a lo *inter*.

Es por ello que se consideró relevante y oportuno dentro del análisis del ejercicio de roles sociales de las PAM en el entorno ciudadano indagar acerca de las percepciones que tienen las PAM residentes en torno a las relaciones intergeneracionales y los impactos que pueden generar en su vida. Como se ha visto, el *ser con otros* es constituyente a lo humano y el *hacernos juntos*, lo cual es un aspecto clave de causa y consecuencia en nuestra interdependencia, conlleva el encuentro de posiciones sociales, individualidades, colectividades y ejercicio de roles a través de sus distintas situaciones (engranajes, impedidos, de creación preescrita y de emergencia), como se abordó anteriormente. En esta exploración, de acuerdo con la frecuencia y representatividad de la información recabada en las respuestas, se obtuvo una agrupación de dos códigos: Impactos positivos de las relaciones intergeneracionales y resistencias generacionales para el compartir intergeneracional.

Por lo tanto, a continuación se analizará y discutirá sobre lo mencionado con base en las percepciones de las PAM participantes así como en las teorías y enfoques del marco referencial.

Impactos positivos de las relaciones intergeneracionales

Como la literatura sostiene, ser parte de una generación constituye un marco de referencia e identidad de los individuos, y a su vez, una de las dimensiones más relevantes de su identidad; por su parte, las relaciones intergeneracionales son aquellas ya sean de cooperación o de conflicto —que no implica pleito, mas sí debate o controversia—, en las que se encuentran dos o más generaciones. Las relaciones intergeneracionales son encuentros e intercambio legítimos entre las personas implicadas y conllevan espacios de encuentro o "desencuentros", como también se entienden y nombran los conflictos, en los que finalmente se *hace juntos* y comparte desde el lugar de enunciación (no únicamente etaria) nociones, conocimientos, saberes, sentires; en suma, experiencias diversas.

En esa línea, la mayoría de PAM participantes en el estudio mencionó que las relaciones intergeneracionales impactan positivamente en su vida, en tanto que permiten el intercambio de aprendizajes (entre todos y todas) y a su vez también les permite dejar un legado como parte de su autorrealización, lo cual se vincula en este caso con la *generatividad* que está basada en el interés por guiar y asegurar el bien común en el presente y futuro. Como sostiene Silvia y de acuerdo con la observación participante en la institución, muchas PAM residentes consideran importante y "bonito" conversar e intercambiar ideas con personas más jóvenes

que ellas, sobre todo adolescentes y jóvenes estudiantes que van a Canevaro a realizar distintas actividades como parte de programas de voluntariado de su centro de estudios u organización[150].

> *"Conversar con jóvenes, por ejemplo de colegio, me gusta porque he notado que quieren escucharnos…porque somos antiguos, saben que hemos vivido mucho y tienen curiosidad, noto esa curiosidad que tienen ellos…nosotros también hemos sido jóvenes, también hemos jugado, solo que distinto a lo de ahora. Por eso es bonito conversar con los chicos de ahora, para saber qué opinan sobre temas y nosotros darles nuestra opinión también"* (Entrevista a profundidad, Silvia, 84 años, PC.)

Estos impactos positivos a partir de las relaciones intergeneracionales ciertamente contribuyen a la ruptura de imaginarios producidos desde la estructura social enmarcada en el modelo hegemónico capitalista neoliberal; imaginarios que se sustentan en las teorías estructural-funcionalistas vinculadas al análisis de la vejez y desde las cuales se legitiman y refuerzan las miradas, actitudes y prácticas viejistas. De la misma manera, el continuo de relaciones intergeneracionales presente en PAM residentes de instituciones de larga estadía como Canevaro en su entorno ciudadano contribuye notablemente a su participación social y desarrollo de un envejecimiento activo, siendo "parte de" espacios de encuentro haciendo ejercicio de su autonomía.

Aprendizaje mutuo

En cuanto al aprendizaje mutuo a partir de relaciones intergeneracionales, las PAM participantes fueron explícitas en cuanto al aporte que ellas pueden dar a personas más jóvenes y, al mismo tiempo, recibir ello de su parte, haciendo énfasis en la "actualización" que ellas pueden tener gracias a los jóvenes, sobre lo cual se infiere que las PAM buscan conocer más —y de manera directa con los jóvenes— acerca de lo que en la actualidad predomina, como el uso de las tecnologías o las "modas" o tendencias musicales, de estilos, entre otras cosas; asimismo, buscan conocer acerca de las actividades que hacen y hábitos que tienen los jóvenes a fin de identificar similitudes y contrastes con lo que ellas hacían en su juventud.

[150] Cabe precisar que, a razón de la pandemia por el COVID-19, los ingresos de visitas se vieron restringidos —hasta la actualidad—; sin embargo, se tomó conocimiento de casos en los que jóvenes voluntarios que anteriormente habían intercambiado de manera presencial con las PAM residentes han mantenido contacto (a través de llamadas telefónicas) con PAM residentes con quienes habían afianzado vínculos.

> *"Nosotros podemos aportar con lo que sabemos a ellos…mutuamente nos podemos apoyar…hmm yo tengo paciencia a los niños, a los jóvenes también ah, porque hay cada joven, pero yo tengo paciencia…a nosotros nos hace bien actualizarnos, saber cómo piensan los jóvenes, qué hacen actualmente, qué les gusta más…así también recordamos nuestros tiempos juveniles…y como dicen en radio La Inolvidable, 'recordar es volver a vivir'"* (Entrevista a profundidad, Valeria, 77 años, PS.)

> *"(…) los jóvenes nos compartirían sus experiencias nuevas y nosotras nuestras experiencias de antes pero también de lo que seguimos viviendo…y aprendiendo porque nunca se deja de aprender (…) es interesante hacer un análisis paralelo de antes y de ahora y eso lo podemos hacer con quienes son más jóvenes que nosotros"* (Entrevista a profundidad, Guillermina, 81 años, PC.)

> *"Personalmente me beneficia encontrarme con jóvenes porque también de ellos aprendo, nunca dejamos de aprender (…) los jóvenes tienen sus formas y uno nunca tiene la última palabra, no podemos ser cerrados…siempre pero siempre hay gente que nos puede enseñar así seas el más viejo del mundo…los jóvenes nos pueden enseñar muchos, los niños…desde su inocencia… uy, y nosotros cómo no también a ellos"* (Entrevista a profundidad, Gregorio, 74 años, PS.)

"Recordar es volver a vivir" sostuvo Valeria en su respuesta; frase que es muy convincente en las relaciones intergeneracionales en el que las PAM, al compartir con las y los jóvenes, recuerdan sus años de juventud, sus experiencias, conocimientos adquiridos, saberes desarrollados, errores cometidos, reflexiones en torno a sus propias vivencias y aprendizajes. El recordar dichas vivencias además de lo emocional que implica transmitir —pensando y sintiendo el poder contribuir a otra persona—, es relevante en la estimulación cognitiva y comunicativa de la persona adulta mayor (Bermejo, 2009), contribuyendo así a un envejecimiento saludable y activo. Adicionalmente, contribuye de manera notable a la ruptura de mitos relacionados a la "incapacidad de aprendizaje" en la vejez (Sánchez, 2000), pues, como afirma Gregorio, "siempre pero siempre hay gente que nos puede enseñar así seas el más viejo del mundo".

Legado

Tomando una de las definiciones que presenta la RAE en torno al legado, se entiende por él todo aquello que se deja o transmite a las generaciones más jóvenes, sea algo material o inmaterial, cristalizándose en este caso específicamente a través de los relatos que transmiten

las PAM residentes a personas más jóvenes con quienes interactúan y se vinculan en su entorno ciudadano; personas con quienes, por lo tanto, no tienen vínculo consanguíneo, pero que no por ello dichos vínculos sean menos fuertes, al contrario, son incluso en muchos casos los únicos con los que cuentan las PAM residentes.

La apuesta por dejar un legado se conecta con la transmisión de conocimientos y saberes que, como se ha visto a lo largo del análisis de resultados, es un rol que las PAM asumen ejercer en distintos entornos sociales, lo que de acuerdo con lo evidenciado podemos decir que constituye un aspecto transversal en la vida de muchas PAM, más allá del lugar donde residan, así como sus trayectorias vitales y los bienes que tengan. El hecho de reconocerse en su vejez y los (muchos) años de vida que trae consigo ella es un factor detonante para decidir el ejercicio de este rol. Como refiere Carla, transmitir sus saberes y conocimientos a las personas más jóvenes aporta de alguna manera a la sociedad, dejando así un legado, cuando quienes les han escuchado recuerden sus consejos o algún mensaje que dieron y que, como se suele decir "les haya marcado (para siempre)".

> *"Esto aporta de alguna manera a la sociedad porque los chicos de colegio que a veces vienen…hmm para mí deberían venir más seguido y no solo para celebraciones…bueno, ellos van a poder compartir en sus casas y con sus amigos lo que han conversado con nosotros…y puede ser que recuerden siempre nuestros consejos o algún mensaje que les demos"* (Entrevista a profundidad, Carla, 75 años, PC.)

Resistencias generacionales para el compartir intergeneracional

Aunque fueron pocas las PAM residentes (menos de la mitad del total) que aludieron de manera expresa a ciertas resistencias que ellas consideran que tienen —o podrían tener—los jóvenes para compartir espacios con ellas, se consideró significativo el análisis de sus percepciones en tanto que en la cotidianidad de lo social —en conexión con la literatura— y se observa lo que hemos denominado "resistencias generacionales para el compartir intergeneracional". Son diversos los espacios ciudadanos en los que podemos observar dichas resistencias, tales como el académico, el político, el cultural, entre otros, y a pesar de que ellas se manifiestan por ambas partes: tanto por quienes son "menores" o "más jóvenes", como por quienes son "mayores" o "los más viejos", se ha problematizado sobre todo en torno a las resistencias de quienes son mayores respecto de los/as más jóvenes, en clave de cuestionamiento al adultocentrismo. Pero ¿este solo perjudica a quienes son más jóvenes? O

por el hecho de ser más jóvenes ¿es más importante luchar por su protagonismo que el de quienes son más viejos? En esa línea, ¿son más importantes los jóvenes que los viejos?

El adultocentrismo impacta negativamente a todas las personas que no se encuentran en la edad adulta alineada a la "fuerza" y "producción de capital" en el sistema hegemónico presente en lo social, a partir del cual ciertamente los viejos son vistos como un costo social "altísimo" y no rentable por lo que se les debe "separar". Sin embargo, sabemos que ello está enmarcado en imaginarios viejistas y que ninguna persona a lo largo de su curso de vida debe tener menor peso ontológico que otra. Jóvenes y viejos —cada vez más estos— constituyen distintas generaciones con distintas motivaciones, intereses, idearios, expectativas, concepción de vida propias y a la vez distintas de las otras generaciones; todas válidas, relevantes y significativas.

> *"Sí nos hace bien si los jóvenes están dispuestos a recibir nuestros consejos, porque talvez pueden decir 'y ese viejo sonso qué va saber'"* (Entrevista a profundidad, Roberto, 83 años, PC.)

> *"Los jóvenes a veces se cierran a escuchar a las personas mayores que ellos…hmm…a ver y creo que en la actualidad muchos evitan escuchar a los adultos mayores…pero no son todos, así que se podría intentar (…) me atrevo a decir que podría haber un conflicto de ideas…experiencias…porque los niños y jóvenes no conocen muchas cosas que nosotros sí y viceversa, pero bueno, ahí está lo interesante"* (Entrevista a profundidad, Enrique, 79 años, PC.)

Como expresa Enrique, en las relaciones intergeneracionales se podrían presentar conflictos de ideas y experiencias en tanto que los procesos y actividades que realizan los niños y jóvenes de hoy pueden distar —incluso ampliamente— de lo que en su juventud hacían las PAM; y, de la misma manera, sus rutinas y motivaciones del presente pueden ser muy diferentes de unos/as con otros/as. Sin embargo, como también lo sostiene, "ahí está lo interesante", puesto que, en lugar de ser ello un perjuicio para ambos, puede ser una "oportunidad" de ruptura de imaginarios, reflexiones, (auto)cuestionamientos y nuevos aprendizajes.

En consecuencia, el análisis y problematización en torno a las relaciones intergeneracionales no es nueva ni tampoco aspecto resuelto de la condición humana. En un principio, su análisis se concentraba únicamente en el contexto familiar, pero actualmente se viene extendiendo a la comunidad y a la sociedad en su conjunto, al haberse identificado los "choques" generacionales presentes en distintos espacios de lo social, desde los cuales cada

una de las generaciones presentes exige autonomía e independencia, lo cual ciertamente es legítimo en tanto que ambos son constitutivos de lo humano (Ludi et al., 2012). Por lo tanto, la apuesta sería compartir los procesos de envejecimiento, dado que todos y todas estamos envejeciendo (desde que nacemos), y "aprender" a "envejecer siendo, sintiendo y haciendo con otros" entre las generaciones más viejas y las generaciones más jóvenes en un dar y recibir permanente; dialogar, teniendo como telón de fondo la escucha a fin de recrear actitudes y relatos otros, construyendo un terreno de mutuo respeto y confianza, a través del cual se legitiman actitudes y acciones de concertación y negociación (Vélez, 2003).

Este podría ser el camino de construcción de "una sociedad para todas las edades", teniendo en cuenta además lo que la Convención (2015) dispone a los Estados parte a través de su Artículo 8:

> Promoverán la participación de la persona mayor en actividades intergeneracionales para fortalecer la solidaridad y el apoyo mutuo como elementos claves del desarrollo social. (p. 6)

Disponer de lazos de amistad y compañerismo con personas de distintas edades, como jóvenes, adolescentes, niños/as, que participen activamente en diversos programas que se pueden abrir y desarrollar en la institución impide la segregación generacional que la sociedad ha tendido a tener diseñada para la vejez. De acuerdo con Freixas (2021), con estos vínculos se pueden crear generosas y robustas relaciones intergeneracionales de respeto y ayuda que son importantes a lo largo de la vida, pero que en la vejez son especialmente significativas y vivificantes.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico “Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro” —más conocido como “Canevaro”—, adscrito a la Beneficencia de Lima y beneficiario de la Fundación que lleva su mismo nombre, cuenta con cuarenta años de existencia, habiéndose fundado en agosto de 1982. Actualmente, más de trescientas PAM residen en sus instalaciones, ubicadas en una zona aledaña al Cercado de Lima correspondiente al distrito de Rímac. La mayoría de sus residentes, como hemos visto en las páginas anteriores, son autovalentes, teniendo una funcionalidad que les permite “hacer sus cosas”, como así ellas mismas lo expresan; es decir, realizar acciones que de acuerdo con la perspectiva del envejecimiento saludable son significativas para ellas.

Con este estudio, reafirmamos que “Canevaro” representa un “microcosmos del Perú” (Zegarra, comunicación personal, 20 de octubre de 2017), cuyo único aspecto común en su población es el rango etario correspondiente, de acuerdo con la normativa nacional, a la adultez mayor. Esta institución, como el Perú, se caracteriza por la gran diversidad de su población, así como por las lógicas y dinámicas sociales análogas a las que se desarrollan y (re)producen en los distintos espacios de lo social, sean estos correspondientes a las esferas públicas o privadas, así como por las distintas relacionalidades presentes —afectivas como conflictivas— y “agencias” ante situaciones problemáticas desarrolladas en ella, desde las cuales las PAM coconstruyen nuevos modelos de roles sociales y en suma, se va configurando un nuevo modelo del rol de “persona adulta mayor residente de una institución de larga estadía”, el cual contrasta al modelo aún hegemónico desde el cual prima una imagen de pasividad y “reposo” de los viejos, basada en el viejismo.

1. Del análisis en torno a la singularidad y el desarrollo de la individualidad de las PAM residentes, evidenciamos la diversidad de percepciones que tienen acerca de la vejez a partir de su propia experiencia a lo largo de su curso de vida, la cual dista notablemente de la idea de “realidad homogénea” del ser viejo impuesta desde el colonialismo y arraigada —y agudizada— a lo largo de los años con el capitalismo neoliberal. Las PAM perciben la vejez, por un lado, como un momento de vida tranquilo y el cual se “debe llevar” con optimismo; asimismo, la vinculan con los cambios corporales como aspecto detonante de su “inicio y avance” y; por otro lado, como una “situación inesperada” por, entre otras razones, haber tenido una vida “difícil” o “dura” en los

momentos previos a su vejez; evidenciándose como elemento común en el entramado de percepciones manifiestas por las PAM, la concepción de una "vejez activa". Asimismo, a diferencia de lo evidenciado en otros estudios, se identificó en las PAM residentes un reconocimiento expreso de "su edad" y con ella, de "su vejez", destacando que lo único que tienen en común es ello precisamente y el residir en "Canevaro".

De la misma manera, existe un despliegue de múltiples necesidades manifiestas por las PAM, teniendo principal preponderancia las que denominamos como "relacionales y de pertenencia", seguidas por las "fisiológicas", las "afectivas", y finalmente, las vinculadas a la "protección"; sobre lo cual destacamos la primera en tanto que se conecta con la acción de *participar* y con ello "ser parte de" espacios de socialización, lo cual contrasta notablemente el viejismo que asocia la vejez con la "desvinculación" de la actividad y responsabilidad, situándola únicamente en situaciones de aislamiento y no productividad.

Asimismo, las PAM manifiestan tener distintas capacidades y el deseo de desarrollar otras que no han podido anteriormente. Al identificar una serie de capacidades manifiestas por las mismas PAM, afirmamos la importancia que para ellas tiene el ejercicio de su autonomía e independencia, sintiéndose capaces de hacer cosas por sí mismas, refiriéndose a acciones constitutivas de lo que se denomina actividades básicas e instrumentales de la vida diaria; asimismo, hacen énfasis en su capacidad de seguir aprendiendo, siendo algunas más explícitas que otras en relación a lo nuevo que quieren aprender; y, finalmente, manifiestan, sobre todo las mujeres, tener la capacidad de apoyar a otras personas (en la medida de sus posibilidades), refiriéndose principalmente a sus compañeros y compañeras residentes, sobre todo quienes se encuentran en situación de fragilidad o dependencia, y a sus familiares (si cuentan con ellos) y amistades.

Hemos podido reconocer en esta investigación la significatividad que tiene para las PAM residentes el poder ser y hacer por sí mismas, de lo que concluimos y reafirmamos la relevancia del ejercicio de autonomía e independencia en un "marco de interdependencia" desde el cual se garantice la protección social de las personas a lo largo de su curso de vida. El querer y poder hacer lo significativo para uno/a mismo, tanto en soledad deseada como en compañía al participar en espacios de relación, enunciación y acción se conecta con el ejercicio del envejecimiento saludable y activo.

Estos son procesos que consideramos deben ser promovidos transversalmente en todo tipo de servicio para población adulta mayor.

2. Con relación al análisis de los roles sociales de las PAM en su entorno familiar, concluimos que la "posición" —como lugar simbólico— que ocupan y el ejercicio de roles en dicho entorno tiene una conexión de causa-efecto con los vínculos construidos a lo largo del tiempo y las relaciones afectivas que existen entre las PAM y sus familiares en el presente, las cuales constituyen un marco valorativo hacia ellas que se cristaliza en gestos y acciones de "confianza y consideración", como así ellas mismas lo mencionan. Las PAM que tienen fuertes vínculos familiares ejercen roles activamente dentro de su entorno familiar, más allá de habitar en un espacio institucional y no vivir con su familia. Estos roles, de acuerdo con lo evidenciado, son el de consejo y el de apoyo en quehaceres del hogar, siendo este último ejercido en su mayoría por mujeres, lo cual se sustenta en los roles de género históricamente diferenciados desde los cuales son más las mujeres que sus pares hombres, quienes se hacen cargo de las labores en el espacio privado.

   Por su parte, quienes no cuentan con vínculos familiares o estos son débiles por la poca vinculación familiar que han tenido a lo largo de los años, afirman que no ocupan un "lugar" en su familia y por ende, no tienen un rol en ella. Sobre lo cual, podemos decir que cobra relevancia incorporar el enfoque de curso vital, y con ella un cambio epistemológico en la búsqueda de conocimiento en torno a las situaciones de vejez presentes en instituciones de larga estadía, a fin de tener una mayor comprensión de los procesos vitales de las PAM y conocer de fondo las maneras como han construido sus vínculos familiares a lo largo de su historia de vida, las dificultades que han tenido, las violencias que se pudieron haber cometido incluso de manera sistemática (tanto hacia ellas como por parte de ellas), y las formas como se han construido los lazos afectivos, los cuales ciertamente en los entornos familiares se pueden tejer, anudar o desatar.

3. Del análisis de roles sociales de las PAM en su entorno institucional, concluimos que el ejercicio de roles se sustenta en sus saberes adquiridos y ocupaciones realizadas previamente a su ingreso a "Canevaro" como "capital acumulado" de saber y conocimiento; asimismo, en los procesos de vinculación con sus compañeros y compañeras residentes, así como con los servicios de la institución y quienes están a cargo de su prestación: tanto el personal administrativo como el técnico.

Al respecto de su vinculación con los actores institucionales y la institución como espacio habitado, identificamos en las PAM residentes actitudes de resignación, de conformidad, así como de crítica y propuesta, siendo esta última la base para querer participar activamente en procesos de planificación y organización de actividades vinculadas a lo sociosanitario y cultural —de acuerdo con las preferencias expresadas—, así como otras iniciativas que se promuevan (o puedan promover) en la institución. Este es un rol cuyo ejercicio ciertamente aún se ve impedido, y este "impedimento" se basa en la concepción viejista que desde el modelo asilar concibe a la "persona adulta mayor residente" como subalterna (legado del colonialismo), dependiente y por ello únicamente "obediente". Este "rol impedido" —a palabras de Martuccelli (2007)— ciertamente lo hemos podido observar no solo en instituciones que brindan servicios de larga estadía como este, sino en otros dirigidos a la atención de población adulta mayor, con lo cual se torna en una cuestión hegemónica presente en los servicios para esta población estaría, la cual notablemente es distante al reconocimiento de sus derechos.

Sin embargo, dicho "rol impedido" les motiva a la coconstrucción de un nuevo modelo de rol de residente, con el cual es parte activa de espacios de planificación y organización, identificándose así como parte del problema —a razón de verse perjudicados/as— y parte de su solución; un rol emancipatorio en el que la persona adulta mayor sea protagonista. Cabe mencionar que, además de los estereotipos y prejuicios viejistas aún arraigados en los servicios, otros factores de impedimento del ejercicio de roles de las PAM residentes son relativos a la asignación presupuestal, limitada aun más en servicios públicos, como es el caso de "Canevaro"; sobre lo cual podemos afirmar que constituye una acción de discriminación por edad en la vejez, la cual está inmersa de un débil sistema de protección social. Asimismo, otro factor de impedimento lo conforman las situaciones de enfermedad que generan dependencia.

Por otro lado, de lo expresado por las PAM se identificaron los siguientes roles: apoyar a los compañeros que necesitan, participar activamente en los programas y talleres institucionales, y cumplir con las normas de convivencia. Al respecto del primero, concluimos que si bien es un rol ejercido por hombres y mujeres basado en vínculos de compañerismo y amistad, nuevamente es pertinente destacar desde la mirada de género que la mayoría que ejerce dicho rol es mujer, lo cual es congruente con lo que sostiene Freixas (2013) al afirmar que las mujeres muestran más predisposición de impulsar y sostener procesos de apoyo mutuo basados en el tejido continuo de lazos sociales. Sobre

el segundo, concluimos que, si bien muchas PAM muestran predisposición de participar, es importante que se incorpore una metodología participativa y convocante, con la cual las y los residentes participen por motivación mas no por obligación. Finalmente, sobre el tercero, concluimos que, si bien es cierto con él se busca una "buena convivencia", un ejercicio acrítico del mismo significaría un perjuicio en el ejercicio de sus derechos.

4. Con referencia al análisis de roles sociales de las PAM en su entorno ciudadano, concluimos que aunque en el Perú en los últimos años ha habido un avance significativo en el reconocimiento normativo de derechos de la población adulta mayor, aún queda un largo camino de deconstrucción de imaginarios sociales basados en el viejismo para que exista un "real" reconocimiento de estos derechos, y de esta manera, sean cristalizados en lo social. Es por ello que las PAM aún se encuentran con un entorno ciudadano muchas veces hostil hacia ellas, recibiendo malos tratos o no el suficiente respeto y consideración —como así lo expresan— tanto por parte de servicios de atención pública como por ciudadanos y ciudadanas de a pie. Con estas actitudes y tratos basados en el viejismo las PAM se ven limitadas en el ejercicio de roles sociales en su entorno ciudadano que, de acuerdo con lo manifestado por ellas, se circunscriben en la transmisión de saberes y conocimientos, así como en el trabajo, sea este voluntario o pagado.

   Cabe mencionar que el ejercicio de ambos roles está conectado con la participación social, que conlleva el fortalecimiento de procesos de empoderamiento y ejercicio de derechos en tanto que da cuenta de acciones interactivas con poder potencial de influencia en los demás (Ferulló, 2006) y de procesos de cambio individual como colectivo. Al respecto, es importante destacar la relevancia del ejercicio de roles en el entorno ciudadano a lo largo de nuestra vida, siendo dicho ejercicio significativamente importante en la vejez en tanto que contribuye a los procesos de generatividad, mutuo aprendizaje entre las distintas generaciones y autorrealización de las personas adultas mayores, como así las PAM residentes lo han manifestado.

5. Todo lo expresado nos lleva a fundamentar nuestra hipótesis en torno al ejercicio de roles sociales de las PAM residentes del CARGG "IRVC" en los distintos entornos mencionados. Evidenciamos que existe un limitado ejercicio de roles sociales de las PAM a partir de actitudes y tratos que les "impiden" ejercerlos, lo que a su vez limita el ejercicio de su autonomía. De acuerdo con los imaginarios sociales predominantes de la

vejez desde los cuales se la vincula con el declive, la pasividad, la improductividad, entre otros aspectos relativos a la dependencia; se puede inferir que dicha situación evidenciada en "Canevaro" no es ajena a otros CARPAM, sean públicos o privados, o incluso en otro tipo de servicios dirigidos a esta población etaria.

Sin embargo, los hallazgos de esta investigación también nos demuestran la potencia de la construcción sociocultural de roles sociales por parte de las mismas PAM a partir de sus experiencias, características identitarias y preferencias; asimismo, nos muestran la alta significatividad que tiene para ellas el poder contribuir "en todo lo que puedan" en dichos entornos, contrastando notablemente los imaginarios sociales que asocian la vejez con la "pasividad", "retiro" y "ajeno" a asumir responsabilidad de contribuir a un cambio; ello más aun al tratarse de PAM residentes de una institución de larga estadía. Es por ello que consideramos pertinente el análisis de la singularidad de los/as viejos/as sin perder de vista la estructura social en la cual nos encontramos, la misma que, de acuerdo con Bourdieu, es estructurante y, por ende, se puede reestructurar a través de procesos de deconstrucción con los cuales construimos miradas otras, enunciaciones otras y formas otras de tratar, de vivir en relación. De esta manera, las PAM pueden coconstruir nuevos modelos de roles sociales, "modelos otros" a los establecidos basados en el viejismo; de esta manera, como sugieren Ludi et al. (2018), se puede construir "un sujeto viejo diferente" a la imagen hegemónica heredada desde "la colonia" que le asigna menor peso ontológico y le sitúa en una posición de "menor valor" en lo social. Sujetos viejos diferentes que con su diversidad sustentan la pertinencia de pluralizar la vejez como noción, pensándola y enunciándola como "vejeces"; tantas vejeces como roles sociales se pueden coconstruir.

6. Dichos procesos de deconstrucción de imaginarios sociales y co-construcción —en permanente presente continuo— de nuevos modelos de roles sociales en la vejez se enmarcan en el paradigma de derechos, también denominado paradigma emergente vinculado al análisis de situaciones de institucionalización. Como se ha visto en las páginas anteriores, lo que actualmente se denomina desde la academia y las políticas públicas como "institucionalización", referido al hecho de residir prolongadamente en un espacio institucional, se inició a partir de acciones basadas en la caridad, las mismas que hasta la actualidad repercuten en actitudes y prácticas paternalistas con las que se aplica formas de autoridad verticalistas e intervenciones instructivas a una determinada manera de ser y estar para todas las personas.

Dichas intervenciones son constitutivas de lo que Goffman (2001) denomina una "institución total" —enmarcada en el paradigma asilar—, en la que se despoja y mutila de su "yo" a la persona adulta mayor (o todo aquel sujeto que "se interna" en una institución), y donde los procedimientos de admisión la someten a una evaluación de clasificación y asignación de su nuevo "rol" determinado por la institución. Al respecto, a partir de la exploración realizada en esta investigación, concluimos que hay prácticas enmarcadas en el paradigma asilar que aún persisten en el CARGG "IRVC", como posiblemente en muchos CAR, a partir de las cuales se continúan reproduciendo lógicas de disciplinamiento desde las que se concibe al sujeto como un objeto descriptible, analizable y comparable, facilitando la dirección de sus conductas.

En este orden de ideas, el CARGG "IRVC" se puede considerar como una institución mixta no solo por las características de funcionalidad de su población —como así se plantea desde la normativa nacional—, sino también por los modelos orientadores de su estructura organizacional que Paola (2018) denomina como "asilar", "modernista" —con el que se da principal atención al logro de metas y ganancias institucionales— y "de derechos humanos". El CARGG "IRVC" tiene características enmarcadas en los tres modelos, basándose principalmente en el modelo modernista, en segundo lugar, en el asilar, y, por último, en el de derechos humanos (paradigma emergente).

Al respecto, nos preguntamos: ¿es relevante para los equipos técnicos de los CARPAM conocer las necesidades (diversas) e identificar las capacidades (diversas) de las PAM residentes? De acuerdo con lo que hemos evidenciado, aún no lo es; aún no existe una praxis sostenida que apunte a transversalizar el paradigma de derechos y con dicha transversalización, promover una atención que valore las singularidades y fomente la autonomía. Por el contrario, aún prevalece la mirada homogeneizadora de los sujetos y con ella, la generalización de necesidades de las PAM, priorizando la identificación de necesidades "básicas" para todas las personas por igual, y, por otro lado, invisibilizando las múltiples capacidades y potencialidades presentes. Aún queda un largo camino a fin de lograr que los servicios para PAM en general y, en particular los CARPAM, sean espacios habitables vivificantes, como sugiere Freixas (2021); espacios en los que la autonomía y libertad sean principios de transversalidad continua.

7. Hemos podido reconocer en esta investigación que, en analogía con la feminización de la vejez a nivel mundial y nacional, la mayoría de la población residente en el CARGG "IRVC" es mujer. Desde el análisis efectuado hemos podido constatar que ellas son

quienes realizan más actividades —tanto individuales como colectivas— en su cotidianidad, y muestran mayor predisposición a promover procesos de apoyo mutuo entre compañeros y, en especial, entre ellas mismas. Por lo tanto, concluimos que es relevante incorporar los "lentes" de género en los procesos de intervención/investigación en el campo de la vejez en situación de institucionalización, debido a que ello permitiría complejizar las distintas situaciones de vejez y, a su vez, las distintas situaciones de roles en este momento del curso de vida, a través de la desnaturalización de la situación de triple vulnerabilidad en la que se encuentran la mayoría de mujeres: por tratarse de mujeres, viejas y "pobres".

8. Podemos concluir además que debido a que la posición prevaleciente de las PAM residentes del CARGG "IRVC" es de "subordinación", dentro de la cual se las considera como dependientes a lo que indiquen y, por lo tanto, obedientes en el contexto institucional; es oportuno y necesario problematizar dicha posición desde la perspectiva descolonial, a fin de trastocar y contribuir a un cambio de raíz de las órdenes —capitalistas, patriarcales y adultocentristas— que han oprimido estructuralmente a las otredades, como aún son concebidas las vejeces.

   De los hallazgos en este estudio, se reafirma que la colonialidad ha atravesado la vejez cargándola de estereotipos y prejuicios, y planteando una forma hegemónica de concebirla como "realidad homogénea regida por ciertas pautas culturales", como sostienen Manes et al. (2016); realidad que le es funcional a aquellas órdenes impuestas que colocan a los viejos en una posición de subalternidad y "retiro" de la vida social y su condición de ciudadanía a razón de su edad y otras características de discriminación.

9. Hemos podido reafirmar en esta investigación que los seres humanos somos seres vinculados: vivimos en relación y sin ella no podríamos desarrollarnos; por ello, necesitamos conexiones interpersonales que proporcionen estructura y significado a nuestra vida. Asimismo, el despliegue de distintos roles adquiere significación a partir de las situaciones relacionales. En este sentido, en torno a las relaciones generacionales como intergeneracionales podemos concluir respecto de las primeras que las relaciones de amistad entre las PAM residentes son de gran significatividad para su calidad de vida y aun reconociendo que el CARGG "IRVC" dista de ser una "comunidad" a razón de las múltiples situaciones de desunión entre sus habitantes, valoran las relaciones que han construido a través de grupos pequeños y que se han sostenido a lo largo del tiempo, relaciones que se evidencia son más fuertes entre las mujeres. Respecto de las

relaciones intergeneracionales, concluimos que impactan positivamente en las PAM residentes, a través del intercambio de aprendizajes y el desarrollo de la generatividad, y con ello, impactando significativamente en la ruptura de las brechas generacionales aún persistentes en lo social; brechas desde las cuales se separan a "los/as viejos/as" por su edad y conexión de ella con "caducidad". Como afirmara Maturana (2019): "Todo ser humano para vivir requiere de otro ser humano. Y requiere un convivir fundamental en el mutuo respeto, en la honestidad. Requiere confiar en el espacio que estamos creando con otros seres humanos."

Las PAM desean ser visitadas, escuchadas y comprendidas; tener espacios de soledad deseada como de generosa compañía. Anhelan que su potencial y sus contribuciones sean reconocidos, valorados y apoyados para continuar desarrollándose. Los lazos sociales generacionales como intergeneracionales proporcionan no solo el sentido de pertenencia sino de seguridad. La calidad de dichos lazos permite a las PAM atravesar las diversas situaciones problemáticas que se puedan presentar en su vida con la seguridad de que nada demasiado malo puede ocurrir, porque ahí estará la red, "su" red, sosteniéndoles.

10. Finalmente, en torno al trabajo social y la apuesta por la construcción sociocultural de roles sociales por parte de los mismos protagonistas, las PAM residentes, consideramos problematizar en torno a estas interrogantes: ¿manipulamos o acompañamos los procesos sociales?, ¿nuestra intervención promueve procesos emancipatorios o afianza aquellos de subordinación y rutinización? Al respecto, consideramos que el sentido de fondo de la intervención social debería ser transformado a un marco de acompañamiento de procesos emancipatorios y promoción de la potenciación social, a fin de potenciar la capacidad creadora, organizativa y asociativa de las PAM que residen en espacios institucionales de larga estadía y, con ellas, se cocreen procesos sociales alejados de todo tipo de opresión y por el contrario, enmarcados en el reconocimiento de derechos. En concordancia con lo que sostiene Piña (2009), "la intervención social no apunta a instruir, sino a perturbar y gatillar los procesos sociales".

RECOMENDACIONES

DESDE Y PARA EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO GERONTOLÓGICO

A partir del desarrollo de la investigación, así como las conclusiones y reflexiones de la misma, a continuación, presentamos una serie de recomendaciones plasmadas en cuatro niveles.

A nivel teórico

- Fortalecer las nociones atribuidas a la vejez y el ejercicio de roles sociales en los entornos familiar, institucional y ciudadano, tomando en cuenta los estereotipos y prejuicios viejistas aún arraigados socialmente, con el objetivo de reconfigurar los significados sociales, los cuales están basados en dichos estereotipos y prejuicios, hacia las PAM en general y aquellas residentes de instituciones de larga estadía, en particular.
- Continuar el estudio en torno a las vejeces en situación de institucionalización y los roles sociales, profundizando en las situaciones singulares y las dinámicas relacionales de las PAM, a fin de visibilizar y profundizar en la construcción sociocultural de nuevos modelos de roles en la vejez.
- Relacionar las teorías referenciales de este estudio con el modo en que confluyen otras categorías de análisis, como las relaciones de género, las relaciones intergeneracionales, la generatividad en la vejez, la identidad sociocultural, la trayectoria ocupacional y la funcionalidad.
- Continuar con el desarrollo de estudios cualitativos a través del diseño fenomenológico interpretativo de las Ciencias Sociales, con el cual se busca explorar y visibilizar las experiencias individuales y relacionales de los sujetos sociales, como en este caso de las PAM residentes de una institución de larga estadía; sin perder de vista el contexto sociocultural en el que se (re)configuran dichas individualidades y relacionalidades, por lo cual incorporar la mirada situada de los procesos.
- Incorporar la perspectiva descolonial a fin de contribuir a visibilizar rostros, nombres y trayectorias concretas de las PAM residentes de instituciones de larga estadía, cuyos cuerpos, vidas, proyectos y posibilidades han sido inviabilizados de ser reconocidos en

su diversidad a partir la herida (profunda) que dejó el colonialismo. Asimismo, apostar por potenciar experiencias insurgentes y creativas del sentipensar y hacer desde la descolonialidad.

- Incorporar las perspectivas críticas de lo social, las cuales en el campo gerontológico se cristalizan en la gerontología crítica, con la que se problematiza epistemológicamente los patrones y márgenes homogeneizadores en la búsqueda de conocimiento con relación a los sujetos sociales, y, por otro lado, se valora la diversidad de saberes y conocimientos, de maneras de "ser y estar en el mundo", reconociendo así la multiplicidad de vejeces.
- Desarrollar procesos de formación profesional en trabajo social que desde la gerontología social crítica se problematicen las expresiones del viejismo y discriminación por edad en la vejez y, por otro lado, se reconozca la diversidad presente en este momento de la vida, en el marco del paradigma de derechos humanos, emergente al tradicional con el que se consideraba a la persona adulta mayor como un "objeto de intervención" y no como un sujeto titular de derechos humanos. En este marco, transversalizar los contenidos de la CIPDHPM en los procesos de formación profesional, así como en el ejercicio, sea este a nivel de la intervención social, la gestión (pública o privada) y/o el diseño de políticas públicas.

A nivel investigativo

- Ampliar el estudio en PAM residentes de otros CAR, públicos como privados, a nivel en los distintos territorios que conforman el Perú, y bajo otras metodologías de investigación, como la longitudinal y la comparativa.
- Replicar el estudio en otro tipo de servicios especializados para PAM, tales como los Centros de Atención de Día (CAD), los Centro Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de las municipalidades y los Centros del Adulto Mayor (CAM) de EsSalud.

A nivel práctico

Pensar y hacer contando "con los verdaderos expertos"

- Con base en las percepciones y atribuciones identificadas, reforzar el sentido de pertenencia y la identidad de las PAM con su espacio habitado: el CARGG "IRVC".

- Visibilizar y viabilizar espacios de fortalecimiento de procesos de construcción colectiva de nuevos modelos de roles sociales dentro del entorno institucional, como en el entorno familiar y ciudadano de las PAM residentes de la institución.
- Fortalecer los procesos de empoderamiento en las PAM a fin de que construyan y desarrollen su proyecto de vida y en él, construyan nuevos modelos de roles sociales de acuerdo con sus experiencias, conocimientos, saberes, gustos y preferencias.
- Promover y fortalecer espacios de participación social dentro del entorno institucional como en el entorno ciudadano. En esa misma línea, fortalecer las relaciones de las PAM en su entorno familiar, observando de fondo las características relacionales que se han constituido en él a lo largo del tiempo.
- Implementar espacios de planificación y organización de los servicios, programas y actividades de la institución contando con la participación activa de las PAM residentes, a través de estrategias que las convoque a construir de manera conjunta espacios de diálogo horizontal y proactivo.
- Difundir y sensibilizar acerca del goce y ejercicio de derechos de las PAM en situación de institucionalización, a fin de que al ejercer (o no por impedimento) y construir individual y colectivamente sus roles sociales tengan conocimiento de que dicho ejercicio está sustentado en los derechos humanos, plasmados en documentos normativos nacionales como internacionales.
- Diseñar y desarrollar propuestas orientadas al fortalecimiento del capital social en las PAM, fomentando la continuidad de estudios, capacitación y generatividad a través de relaciones intergeneracionales.
- Promover el desarrollo de dinámicas instituciones en las que se fomente y respete la libertad, la iniciativa, los gustos y preferencias, y se estimule la creatividad, la organización, la vida social; en suma, la vida digna de ser vivida hasta el último minuto.
- A nivel de la política pública, fomentar y proteger la iniciativa de las PAM residentes de instituciones de larga estadía, considerándolas como seres libres que toman decisiones y dan forma a su vida, en redes comunitarias, como hemos visto en las páginas anteriores; y no como receptores pasivos de prestaciones de servicios de cuidado.

A nivel metodológico

- Complementar los instrumentos cualitativos utilizados con una escala de medición a partir de las dimensiones y conceptos hallados en esta investigación, a fin de considerar posibilidades de generalización de resultados.
- Profundizar el estudio empleando una metodología mixta, que implicaría incorporar el uso de métodos cuantitativos además de los cualitativos, haciendo énfasis en factores de funcionalidad apoyados de variables relativas a la salud física y mental de las PAM residentes, entre otras condiciones o situaciones no abordadas dentro de los objetivos del estudio.

REFERENCIAS

Acosta, K. y Torres, K (2016). *Nivel educativo y envejecimiento activo en el adulto mayor del Centro de Atención Primaria II Chancay-2016*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. https://bit.ly/3F0DmjD

Aguirre Richero, M. (2018). *La institucionalización de la vejez en Uruguay: del Hospital de Caridad a las "casas de salud". Las leyes y las fundamentaciones que la hicieron posible*. [Tesis de doctorado, Universidad de la República]. Repositorio institucional de la Universidad de la República. https://bit.ly/2YZKEnX

Álvarez, C. y Castro, M. (2014). *Guía operativa ámbito institucional instituciones de protección social* saludables. Programa territorios saludables-Salud para el Buen Vivir de la Secretaria Distrital de Salud Dirección de Salud Pública. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Aparcana, F. y García, R. (2017). *Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. https://bit.ly/3lVwnRP

Araníbar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina*. Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.

Arber, S. y Ginn, J. (1993). Class, caring and the life course. En S. Arber y M. Evandrou (eds.), *Ageing, independence and the life course*.

Arber, S. y Ginn, J. (1996). *Relación entre género y envejecimiento. Enfoque sociológico*. Narcea Ediciones.

Bango, J. (2020). *Cuidados en América Latina y El Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. ONU Mujeres y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://bit.ly/3V449CY

Bardales, O., Menéndez, B., Mendoza, J. y Mendiburu, A. (2015). *Violencia familiar y sexual en las personas adultas mayores y su demanda a los servicios de atención frente a la violencia familiar y sexual*. Oficina de Gestión del Conocimiento / Dirección de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Barros, C. (2010). Sociología gerontológica. *Rumbos TS Un espacio crítico para la reflexión en Trabajo Social*, (5), 23-41. https://bit.ly/3bQRb7d

Barthes, R. (1990). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Paidós.

Bastidas, L. (2020). Sentipensar el pluriverso: legado del maestro Orlando Fals Borda para la sub-versión, la utopía y el buen vivir. *Revista de Ciencias Sociales Collectivus*, *7*(1), 65.

Béjar, H. (2011). Justicia Social, Política Social (4.º). ACHEBÉ Ediciones.

Beneficencia de Lima. (2020). *Hogar Canevaro*. https://bit.ly/3EHHaqE

Bermejo García, L. (2009). ¿Educar para el Buen trato? Prevención, sensibilización, y capacitación. *AAVV Malos tratos a Personas Mayores: Observa y actúa*. Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Ayto. de Madrid.

Bermejo García, L. (2010). Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores: guía de buenas prácticas. *Médica Panamericana*.

Bermejo, L. (2006). *Promoción del envejecimiento activo. Reflexiones para el desarrollo de programas de preparación y de adaptación a la jubilación*. Fundación Dialnet.

Berrocal Fonseca, P. (2012). *Vivencias y subjetividad del adulto mayor en situación de abandono, en el mercado modelo de Huancayo-2010*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú. https://bit.ly/3ThL5kE

Blanco, M. (2011). El enfoque de curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, *5*(8), 12-13.

Bou, S. y Corcuff, P. (2013, 23 de marzo). Entrevista a Robert Castel. El individuo no puede existir sin soporte social. *Viento Sur*. https://bit.ly/3hLGJnr

Braun, V. y Clarke, V. (2013). *Successful Qualitative Research: A Practical Guide for Beginners*. https://bit.ly/3qonAtT

Bravo, O. (2015). *La vejez y el envejecimiento, estereotipos, cuidados y servicios brindados al adulto mayor*. Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.

Bury, M. (1996). *Envejecimiento, género y teoría sociológica. Relación entre género y envejecimiento*. Narcea Ediciones.

Butler, R. (1969). Ageism: Another form of bigotry. *The Gerontologist*, *9*(4), 243-246.

Cabero, L. (2015). *Experiencias convivenciales entre adultos mayores autónomos y con demencia en una institución de larga estadía. Un estudio de caso.* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Rosario. https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/11031

Cabrero, F. (2013). Aproximación teórica. Ejercer derechos, refundar el Estado. Cómo los indígenas amplían la ciudadanía. En F. Cabrero (Coord.), *Ciudadanía intercultural. Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas en Latinoamérica* (pp. 12-103). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Calderón, R. (2018). *"Situación de la persona adulta mayor"*. Informe Técnico N°4 Octubre-noviembre-diciembre 2017. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. https://bit.ly/39Jt218

Calderón, R. (2022). *"Situación de la persona adulta mayor"*. Informe Técnico N°2 Enero-Febrero-Marzo de 2022. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. https://bit.ly/3RnVIjw

Campo Torregroza, E., Laguado Jaimes, E., Martín Carbonell, M. y Camargo Hernández, K. (2018). Funcionamiento cognitivo, autonomía e independencia del adulto mayor institucionalizado. *Revista Cubana de Enfermerí*a, *34*(4). https://bit.ly/3aNz0Ce

Caro, S. y Flores, M. (2015). *Afectividad y estilo de vida en los adultos mayores de la Casa Francisca Navarrete de Carranza Huacho-2015*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. https://bit.ly/3zR08a6

Castro Ávila, M. (2012). *La incidencia ciudadana como instrumento de participación*. Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Ceceña, A. (2004). El zapatismo. De la inclusión en la nación al mundo en el que quepan todos los mundos. En Gómez (comp.), *América Latina y el (des)orden global neoliberal Hegemonía, contrahegemonía, perspectivas* (pp. 301-320). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://bit.ly/3naUUSe

Cejudo, R. (2007). Capacidades y libertad, una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, *LXV*(47).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *Estrategia Regional de implementación para América Latina y El Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid*. Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. https://bit.ly/3CUM0hX

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Maltrato a las personas mayores en América Latina*. https://bit.ly/3xNUM1X

Congreso de la República. (21 de junio de 2016). Ley N.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor. *El Peruano*. https://bit.ly/3zUVwzv

Croas, R. y Fernández, L. (2013). *Modelos comunitarios e institucionales de gestión gerontológica*. Universidad Nacional de Mar del Plata. https://bit.ly/3GDi7VV

Cruz Saco, M. (2006). In opposite directions: demographic transition and old age persons in Peru. *Revista Apuntes,* 58-59.

Curcio, C. (2010). Investigación y envejecimiento: del dato a la teoría. *Hacia la Promoción de la Salud*, *5*(1), 144-166. https://bit.ly/3oct4pg

Dabove, M. (2018). *Derecho de la vejez. Fundamentos y alcance.* Editorial Astrea.

De Beauvoir, S. (1970). *La vejez*. Penguin Random House.

De Miguel, A. y Castellano, C. (2012). Evaluación del componente afectivo de las actitudes viejistas en ancianos: escala sobre el Prejuicio hacia la Vejez y el Envejecimiento (PREJ-ENV). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, *12*(1), 69-83. https://bit.ly/3EhGLtq

Decreto Supremo N° 007-2018-MIMP, 26 de agosto de 2018, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30490 Ley de la Persona Adulta Mayor. *Diario Oficial El Peruano*. https://bit.ly/3zPUxkc

Defensoría del Pueblo. (2021). *El derecho a la salud de las PAM en los centros de atención residencial: propuestas para una atención integral y prioritaria frente al COVID-19*. Serie de Informes Especiales n.° 003-2021-DP

Del Valle, F. (1993). El Análisis Documental de la Fotografía. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, *2*, 33-43.

Del Valle, T. (2002). Contrastes en la percepción de la edad. En *Mujeres mayores en el Siglo XXI, de la invisibilidad al protagonismo* (pp. 45-48). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales / Imserso.

Dornell, T. (2018). Prólogo. En J. Paola, P. Danel, C. Ramos y E. Machado, *La Intervención de Trabajo Social en las Residencias de Larga Estadía* (pp. 11-18). Espacio Editorial.

Dubet, F. (2017). *Repensar la Justicia Social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. (4.º ed.). Siglo Veintiuno Editores.

Evangelista. E. (2019). Trabajo social contemporáneo: aproximaciones y proyecciones. *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México*, (20). https://bit.ly/3Dd01au

Farrés, Y. y Matarán, A. (2014). Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial: una introducción. *Polis Revista Latinoamericana*, (37). https://bit.ly/3kmja3j

Fernández, L. (s. f.). *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Paidós.

Ferulló, A. (2006). *El triángulo de las tres P: psicología, participación y poder*. Paidós.

Flores Jiménez, R. (2015). *Los rasgos culturales del adulto mayor migrante andino y la accesibilidad a los programas sociales (casos: comedores populares, vaso de leche, SIS, y Gratitud-Pensión 65) en el asentamiento humano Juan Pablo II del distrito de San Juan de Lurigancho 2013*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://bit.ly/3cmBgkN

Freire, P. (2011). *Educación como práctica política de la libertad*. Siglo veintiuno editores.

Freixas, A. (2013). *Tan frescas*. *Las nuevas mujeres mayores del siglo XXI*. Paidós.

Freixas, A. (2021). *Yo vieja. Apuntes de supervivencia para seres libres*. Capitán Swing.

Fula Bueno, M., Gaona Bejarano, N. y Soler Ruiz, N. (2008). *Consecuencias del cambio de roles en la vejez de las Hermanas Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth y las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen*.

[Tesis de licenciatura, Universidad de San Buenaventura]. Repositorio institucional de la Universidad de San Buenaventura. https://bit.ly/39TrFwZ

Galati, E. (2017). Independencia: Los derechos de autonomía. En M. Dabove (dir.), *Derechos humanos de las personas mayores* (2.º ed., pp. 117-123). Editorial Astrea SRL.

Gaviglio, A., Adur, G. y Finauri M. (2019). *Algunas reflexiones sobre el paradigma asilar y Derechos Humanos. Una experiencia en la ciudad de Quilmes*. Ponencia presentada en IV Jornada Internacional de Trabajo Social en el Campo Gerontológico "Reflexiones y puntos de vista para una lectura de la realidad de los mayores hoy". Universidad Nacional de La Matanza. https://bit.ly/3q6iQt0

Germaná, C. (2020). Estudio preliminar. El pensamiento de Aníbal Quijano: el largo proyecto de subversión del poder. En D. Assis (ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder/Aníbal Quijano. Antología Esencial* (pp. 11-22). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://bit.ly/3CcstcE

Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.

Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.

Guareschi, P. (2015). Empoderamiento. En D. Streck (coord.), *Diccionario Paulo Freire*. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.

Guevara-Peña, N. (2016). Impactos de la institucionalización en la vejez. Análisis frente a los cambios demográficos actuales. *Revista Entramado*, *12*(1). http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v12n1/v12n1a10.pdf

Guzmán, L. (1992). *Epistemología de la teoría y práctica del Trabajo Social.* Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Herbert, S. (2015). Ciudadanía. En D. Streck (Coord.), *Diccionario Paulo Freire*. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.

Hermida, M. y Meschini, P. (comps.). (2017). *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Universidad Nacional de Mar del Plata. https://bit.ly/30KekG2

Hernández. R, Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Educación.

Huamán Ortiz, V. (2016). *Contribución del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del centro poblado el Tambo-Bambamarca 2014-2015*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Cajamarca. https://bit.ly/3dMs2P2

Huenchuan, S. (2011). Módulo I: hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez. En *Los derechos de las personas mayores*. [Materiales de estudio y divulgación]. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía / Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Huenchuan, S. (2017). *Derechos de las Personas Mayores. Retos para la Interdependencia y Autonomía*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe.

Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, perspectiva regional y de derechos humanos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Iacub. R. (2013). Identidad social y variaciones del sí mismo en la vejez, entre los discursos moderno y posmoderno. *Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Enfoques en investigación y docencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Envejecimien*to. Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. (29 de diciembre de 2021). Nota de prensa N.º 196.

Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de la Cultura Económica.

Krzemien, D. (2012). *Rol de la sabiduría en el afrontamiento frente a la vulnerabilidad en adultos mayores.* IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.

Linares, V. (2017). *(Des)construcción de los conceptos de soledad y vejez a través de un caso clínico* [Trabajo final de grado, Universidad de la República de Uruguay]. Sistema de Información Facultad de Psicología de la Universidad de la República de Uruguay. https://bit.ly/2XTgoKi

Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor.* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ludi, M. (2005). *Envejecer en un contexto de (des)protección social. Claves problemáticas para pensar la intervención social.* Espacio.

Ludi, M. (coord.) (2012). *Envejecimiento y espacios grupales. Apuestas y desafíos.* Espacio / Universidad Nacional de Entre Ríos Facultad de Trabajo Social.

Ludi, M., Messina, C., Joannas, Y. y Loizaga, M. (2018). *Familia y vejez. Configuraciones familiares y procesos de envejecimiento en el actual contexto*. Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos / Espacio Editorial.

Machado, E. (2018). La práctica profesional del Trabajo Social en las Residencias de Larga Estadía. En J. Paola, P. Danel, C. Ramos y E. Machado, *La Intervención de Trabajo Social en las Residencias de Larga Estadía* (pp. 137-170). Espacio Editorial.

Manes, R., Belén, C., Cejas, R., Machado, E., Prins, S., Savino, D. y Wood, S. (2016). Vejeces desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. *Revista Margen*, (83). https://www.margen.org/suscri/margen83/manes83.pdf

Martínez, T. (2011). La atención gerontológica centrada en la persona. *Gizartea Hobetuz Documentos de Bienestar Social* (76). https://bit.ly/3kj7mhV

Martuccelli, D. (2006). *Lecciones de Sociología del Individuo.* [Transcripción realizada por Gonzalo Portocarrero]. Curso dictado en setiembre de 2006. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Martuccelli, D. (2007). *Gramáticas del individuo.* Losada.

Maslow A. (1991). *Motivación y Personalidad*. Díaz de Santos.

Mathieu, G. (2009). Desafíos actuales para el estudio de la cultura política. *Newsletter*, Facultad de Ciencias Sociales – UNCPBA, (12), https://bit.ly/3rrjwtp

Matsuda Guinoza, R. (2018). *Análisis de contraste de las nociones de "bienestar" entre políticas sociales, servicios públicos y población adulto mayor en el Perú*. [Tesis de licenciatura en Sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://bit.ly/39tuGUv

Meschini, P. y Porta, L. (2017). Indisciplinas. Movimientos intrusos a favor de la perspectiva descolonial. En M. Hermida y P. Meschini (comps.), *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 11-24). Universidad Nacional de Mar del Plata. https://bit.ly/30KekG2

Millán, A. (2003). La Fundación Canevaro: una experiencia de filantropía tradicional en un contexto social moderno. En F. Portocarrero y C. Sanborn (eds.), *De la caridad a la solidaridad: Filantropía y voluntariado en el Perú*. Centro de Investigación Universidad del Pacífico. https://bit.ly/3ql1HvS

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias. 2016 – 2021. Aprobado con Decreto Supremo N°003-2016-MIMP.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (5 de junio de 2021). Decreto Supremo N.º 006-2021-MIMP, que aprueba la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030. *El Peruano*. https://bit.ly/3ifV7lu

Monroy Zurita, H. (2015). *Uso del tiempo libre en el adulto mayor del CAM Huancayo*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú. https://bit.ly/3ifVI6z

Montorio, I. (1999). *Gerontología conductual: intervención y ámbitos de aplicación*. Editorial Síntesis.

Moragas, R. (1991). *Gerontología Social, envejecimiento y calidad de vida*. Herder.

Moreira, C. (2015). Criticidad. En D. Streck (coord.), *Diccionario Paulo Freire*. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.

Naciones Unidas. (1982). *"Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento"*. Informe de la Primera Asamblea sobre Envejecimiento. https://bit.ly/3wb9hdl

Naciones Unidas. (2002). Anexo II: "Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento". *Informe de la Segunda Asamblea sobre Envejecimiento*. https://bit.ly/3BwhdXJ

Naciones Unidas. (2019). Desafíos Globales. Envejecimiento. https://bit.ly/3EMOpNZ

Naciones Unidas. (2021). *Discriminar a los ancianos no sólo afecta a las personas, también perjudica las economías*. https://bit.ly/3MsGOXb

Navarro, M. (2018). Entrevista *"Mónica Navarro: "Ser mujer y mayor constituyen dos fuertes fuentes de desigualdad"*. https://bit.ly/3kMZGFy

Neugarten, B. (1999). *Los significados de la edad*. Herder.

Nicolescu, B. (2002). *El manifiesto de la transdisciplinariedad.* Universidad Estatal de Nueva York.

Nussbaum, M. y Levmore, S. (2018). *Envejecer con sentido. Conversaciones sobre el amor, las arrugas y otros pesares*. Paidós Básica.

Obreque Morales, R. (2018) *Pruebas en la vejez. Análisis del proceso de individuación en mujeres que vivencian la vejez. El caso de Santiago de Chile y Montevideo* [Tesis para optar el grado de Doctor, Universidad de Santiago de Chile]. Repositorio institucional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID del Gobierno de Chile.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*. Naciones Unidas. https://bit.ly/3vC4tgZ

Organización de Estados Americanos. (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. https://bit.ly/2Z32eXL

Organización Mundial de la Salud. (1999-2006). Envejecimiento Activo. 52 Asamblea Mundial de la Salud. Punto 18 del orden del día. https://bit.ly/311CJa1

Organización Mundial de la Salud. (2015). *Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud*. https://bit.ly/3EZxC9S

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Envejecimiento y salud*. https://bit.ly/3MCRR1b

Osorio, P. (2010). La edad mayor como producción sociocultural. *Revista Medios y Comunicación*, Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, (22), 30-35. https://bit.ly/3H3Czzz

Osorio, P. (2017). Construcción social del envejecimiento y la vejez. *"Cómo envejecemos: una mirada transdisciplinaria"*. [Material de curso, UAbierta]. Universidad de Chile.

Padilla, M. (2017). La participación y sus derechos. En M. Dabove, (dir.), *Derechos humanos de las personas mayores* (pp. 117-123, 2.º ed.). Editorial Astrea.

Padilla, S. (2019). *Ensayo sobre el concepto de comunidad.* Universidad de la Costa.

Palma, A., Perrotta, V. y Rovira, A. (2019). *Las personas mayores como sujetos de derecho: el aporte de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*.

Paola, J. (2019). La influencia de las teorías gerontológicas en la modificación de la atención de los mayores. En R. Manes (ed.), *La intervención de Trabajo Social con Personas Mayores. Aportes de la intervención y la investigación del Trabajo Social en el Campo Gerontológico* (pp. 29-62). Fascículo de Trabajo Social N.º 1. Concejo Profesional de Trabajo Social CABA / Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Paola, J., Danel, P., Ramos, C. y Machado, E. (2018). *La intervención de trabajo social en las Residencias de Larga Estadía*. Espacio.

Parsons, T. (1951). *El sistema social.* https://bit.ly/3AVp7uf

Payhua Sacha, Y. (2014). *Abandono del adulto mayor por el núcleo familiar del programa "CIAM", Huancayo 2013*. [Tesis de licenciado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú. https://bit.ly/2YaEMaS

Perec, G. (2001). *Especies de espacios*. Edición Española propiedad de Literatura y Ciencias.

Pérez, L. (2006). *La estructura social de la vejez en España.* Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Petrlik Avia, A. (2008). *Masculinidades en la tercera edad: relatos de vida de varones mayores que residen en un albergue de Lima* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://bit.ly/3dXRAbY

Picado, G., Mendoza, W., y Duran, F. (2008). *Viabilidad de las pensiones no contributivas en el Perú. Proyecciones demográficas y financieras*. *Presentado por Oficina*

Subregional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para los países andinos. Organización Internacional del Trabajo.

Piña, M. (2004). *Gerontología social aplicada, visiones estratégicas para el Trabajo Social*. Espacio.

Piña, M. (2015). La formación del espíritu científico en el Trabajo Social y la vigilancia epistemológica en el campo gerontológico. En Paola, J., Danel, P. y Tordó, M. (Comp.), *Más mayores, más derechos: Diálogos interdisciplinarios sobre vejez*, 227-258. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Piña, M. y Gómez, V. (2019). Envejecimiento y género: Reconstruyendo los roles sociales de las personas mayores en los cuidados. *Revista Rupturas*, *9*(2), 23-38.

Ponce de León, M. y Paiva, D. (1995). *Matriz Fenomenológica. Perspectivas metodológicas en Trabajo Social*. Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social / Centro Latinoamericano de Trabajo Social.

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. (2022). *Reporte estadístico de casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM). Periodo: Enero-Agosto, 2022*. https://bit.ly/3EFb4xc

Pugliese, L. (2008). *Empoderamiento, participación y asociatividad de los adultos mayores en Uruguay. Una aproximación descriptiva.* Asesoría General en Seguridad Social.

Puig, M., Sabater, P. y Rodríguez, N. (2012). Necesidades humanas: evolución del concepto según la perspectiva social. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (54), 1-12. https://bit.ly/3GMkCUE

Pulecio, J. (2011). Judith Butler: Una filosofía para habitar el mundo. *Universitas Philosophica*. (57), 61-85.

Quijada García, F. (2015). Habitar un espacio. Encontrar la belleza en lo simple. [Memoria para optar al título profesional de artista visual, Universidad de Chile]. Repositorio institucional de la Universidad de Chile.

Ramírez, E., Ortega, A. y Martos, R. (2015). Las fortalezas en personas mayores como factor que aumenta el bienestar. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, *5*(2), 187-195.

Ramos Bonilla, G. (2014). *"¡Aquí nadie es viejo!". Usos e interpretaciones del Programa Centro del Adulto Mayor-EsSalud de Villa María del Triunfo y las experiencias de envejecimiento de sus usuarios.* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6133

Ramos, A., Yordi, M., y Miranda, M. (2016). El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas. *Revista Archivo Médico Camagüey*, *20*(3). https://bit.ly/3vPgT59

Reglero, M. (2004). Necesidades de la sociedad actual: colectivos sociales tradicionalmente excluidos del mundo educativo. *Educación y futuro: Revista en investigación aplicada y experiencias educativas* (10).

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill. https://bit.ly/30ddKAE

Rivarola Reisz, L. (2016). *Temor hacia la muerte, espiritualidad y florecimiento en adultos mayores de lima metropolitana* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://bit.ly/3R6vEtA

Rivas, A. y Beltrán, A. (2013). Intergeneracionalidad y multigeneralidad en el envejecimiento y la vejez. *Tabula Rasa*, (18), 277-294.

Robles Villar, N. y Peralta Izarra, F. (2018). *Situación social y cultural de los adultos mayores en la comunidad de San Pedro de Hualla, Fajardo, Ayacucho-2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. https://bit.ly/3vz2UQI

Rodríguez Reaño, R. (2019). *Participación y empoderamiento de las PAM en el distrito de Los Morochucos, Ayacucho*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://bit.ly/3CDmrBE

Rodríguez, A. (2007). Más allá de la perspectiva crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, *20*(117), 117-137. https://bit.ly/3m5ih0i

Rodríguez, P. (1995). *Investigación-acción participativa como estímulo a la participación de las personas mayores*. IMSERSO.

Rodríguez, P. (2011). *El modelo de atención integral y centrada en la persona (AICP). Bases científicas, principios y aplicaciones*. [Presentación]. Encuentro de Fundación Pilares para la autonomía personal, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Rojas Balvín, G. e Yzarra Díaz, G. (2017). *El modelo gerontológico social aplicado al adulto mayor en el CAM San Ramón–Chanchamayo 2015*. [Tesis para la obtención del título profesional de Licenciados en Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú. https://bit.ly/3oeo1Gs

Roqué, M. (2014). Los cuidados progresivos, los derechos humanos y el rol del Estado en la Argentina. *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. Naciones Unidas.

Roqué, M. (2017). El camino de la comunidad internacional. En: Dabove, M. (Dir.), *Derechos humanos de las personas mayores* (2da ed.), 67-73. Editorial Astrea SRL.

Rose, A. (1965). *Older people and their social world*. F. A. David.

Ruiz, O. (2003). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Universidad de Deusto.

Ruiz, R. y Romero, E. (2022). "Situación de la persona adulta mayor". Informe Técnico N°2 Enero-Febrero-Marzo de 2022. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. https://bit.ly/3RnVIjw

Salvador, S. y Cossani, P. (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y El Caribe frente a la crisis del COVID-19*. ONU Mujeres, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y Organización Internacional del Trabajo. https://bit.ly/3RnlQLV

Salvarezza, L. (1998). *La vejez. Una mirada gerontológica actual*. Editorial Paidós.

San Martín, C. (2008). Espiritualidad en la tercera edad. *Psicodebate Psicología, Cultura y Sociedad*, (8).

Sánchez, C. (1990). *Trabajo Social y Vejez*. Humanitas.

Sánchez, C. (2000). *Gerontología Social.* Espacio.

Santander, S. (2011). *De ciclo vital a curso de vida, un cambio epistemológico* [Proyección de ponencia en SlidePlayer]. Jefatura del Departamento del Ciclo Vital del Gobierno de Chile. https://bit.ly/3n4vgP0

Santos, M. (2014). La discriminación racial, étnica y social en el Perú: balance crítico de la evidencia empírica reciente. *Debates en Sociología*, (39).

Segato, R. (2007). *La Nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad* (2.ª ed.). Prometeo Libros.

Selltiz, C. (1976). An Introduction to Sampling. En *Research Methods in Social Relations*.

Sepúlveda, L. (2010). Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. *Revista Perspectivas*, (21).

Sepúlvedad, L. (2013). Juventud como Transición: Elementos Conceptuales y Perspectivas de Investigación en el Tiempo Actual. *Última década-Proyecto Juventudes* (39), 11-39.

Silva Cavero, A. (2018). *Representaciones sociales sobre la participación social y la atribución a las redes de apoyo en PAM de una asociación de cesantes de una institución pública de Lima*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://bit.ly/3ElRcqG

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana. (2002). *Manual de Organización y Funciones del Albergue Central "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro"*. Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana. (2017). Reglamento para el ingreso, permanencia, egreso, y atención de las personas adultas mayores residentes en los centros residenciales de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.

Sociedad de Beneficencia. (2020). Historia. https://bit.ly/3GverrJ

Sontag, S. (2006). *Sobre la Fotografía*. Santillana Ediciones Generales.

Sztajnszrajber, D. (2019). *Filosofía en 11 Frases*. Editorial Planeta Perú.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós Ibérica.

Tirado Ratto, E. (2018). *Las trayectorias identitarias de personas mayores homosexuales residentes de la ciudad de Lima, Perú.* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://bit.ly/39sfreu

Toro, R. (2002). *Afectividade. Apostila da escola de formação*. International Biocentric Foundation.

Travi, B. (2007). El proceso de profesionalización del Trabajo Social y la dimensión ético-política. Viejas conceptualizaciones, nuevas miradas. En M. Rozas Pegaza (coord.), *La profesionalización en Trabajo Social. Rupturas y continuidades, de la Reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos*. Espacio.

Trebilcock Gac, A. (2020). *Bases para una guía breve de terapia grupal con adolescentes institucionalizados: descripción de una terapia grupal con adolescentes varones en residencia del Hogar de Cristo en Santiago*. [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile. https://bit.ly/3VBGAl9

Urquijo, M. (2014). *La teoría de las capacidades en Amartya Sen*. Universidad del Valle Sede Meléndez.

Ussher, M. (2008). Complejidad de los procesos de participación comunitaria. *XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. 166-168. https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf

Vargas Agreda, C. y Vargas Saldaña, L. (2017). *Apoyo social y bienestar psicológico en adultos mayores que asisten a los CIAM de Lima metropolitana*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio institucional de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. https://bit.ly/3zth1Y7

Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, *4*(8), 47-53. https://bit.ly/3qkyUqD

Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquía. Espacio Editorial.

Vera, J. (2006). Segunda modernidad y sociedad de riesgo. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (40), 245-252. https://bit.ly/3bdLuzL

Villar, F., López, O. y Celdrán, M. (2013). La generatividad en la vejez y su relación con el bienestar: ¿Quién más contribuye es quien más se beneficia? *Anales de Psicología, 29*(3), 897-906. https://bit.ly/3EXYaHO

Von Mühlenbrock, F., Gómez, R., Gonzáles, M., Rojas, A., Vargas, L. y Von Mühlenbrock, C. (2011). Prevalencia de la depresión en pacientes mayores de 60 años hospitalizados en el Servicio de Medicina Interna del Hospital Militar de Santiago. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, *49*(4), 331-337. https://bit.ly/3BUTikU

Wegelin, L. (2016). Paradojas del individualismo moderno. Contribuciones de Georg Simmel para una crítica del Yo contemporáneo. *IX Jornadas de Sociología de la UNLP*. https://bit.ly/3Gj2uBO

Yuni, J. y Urbano, C. (2008). Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. *Revista Argentina de Sociología*, *6*(10), 151-169. https://www.redalyc.org/pdf/269/26961011.pdf

Zemelman, H. (2021). Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las Ciencias Sociales latinoamericanas. *Espacio Abierto*, *30*(3), 234-244. https://bit.ly/3y2TuiV

Zolotow, D. (2013). ¿Qué hacemos o deshacemos, los trabajadores sociales, en los hogares de ancianos? *III Jornadas de Trabajo Social en el Campo Gerontológico "Aportes a la construcción de intervenciones críticas con adultos mayores"*. Red de docentes y profesionales de trabajo social que se desempeñan en el campo Gerontológico. Universidad Nacional de La Plata. https://bit.ly/3zRnBHX

ANEXOS

ANEXO 1:

Instrumentos de aplicación para la recolección de datos

GUÍA DE ENTREVISTA

(Semiestructurada)

POBLACIÓN:

- **PAM residentes del CARGG "IRVC": 16 personas**

  16 personas adultas y adultos mayores residentes del CARGG "IRVC", entre la edad de 65 y 88 años, varones y mujeres.

  PAM en situación de independencia física y mental.

- **Trabajadoras Sociales del Área de Servicio Social del CARGG "IRVC": 2 personas**

  2 profesionales en Trabajo Social que laboran en el Área de Servicio Social del CARGG "IRVC".

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA LAS PAM RESIDENTES DEL CARGG "IRVC"

1	Edad	
2	Género	
3	Lugar de nacimiento	
4	Grado de Instrucción	
5	Estado civil	
6	Condición Residencial	
7	Tiempo de residencia en el CARGG	
NECESIDADES/CAPACIDADES PERSONALES DE LA PAM		
8	¿Qué opina al respecto de los roles (sociales) que tienen las personas en la sociedad, considera que hay diferencias en cuanto a edades para determinado rol?	
9	¿Cuál cree usted que debería ser el rol de las PAM en la sociedad (entorno ciudadano)?	
10	¿Cómo ve usted su vejez actualmente? ¿Cómo se siente al ser una persona adulta mayor?	
11	¿Qué opina al respecto de las necesidades que tiene una persona en cualquier edad, y específicamente al ser una persona adulta mayor?	
Salud / Alimentación / Casa / Estar en compañía / Educación / Cariño / Otras:		
12	Actualmente, ¿Cuáles considera usted que son sus necesidades más relevantes?	
13	¿Qué capacidades usted cree tener? Y, ¿Qué capacidades le gustaría desarrollar?	
14	¿Qué cosas le gusta hacer más en su vida cotidiana (diariamente)?	

PERCEPCIONES DEL ROL SOCIAL EN EL ENTORNO FAMILIAR	
15	¿Cómo es su relación con sus familiares? (Una Breve descripción) ¿Cómo quisiera que sea la relación con sus familiares?
Buena / Más o menos / Mala Que sea más cercana / Que continúe siendo así (cercana, unida)	
16	¿Cómo considera que sus familiares valoran su presencia con ellos/as?
La valoran mucho / No la valoran mucho / No la valoran para nada / Otro (especificar):	
17	¿Qué rol usted considera que ocupa en su entorno familiar?
Rol de guía y consejo / Rol de apoyo en cuidar / No tiene ningún rol Especificar.	
18	¿Desde su situación actual, cómo considera usted que podría aportar/seguir aportando a su familia?
Brindando consejos / No podría seguir aportando Otro:	
PERCEPCIONES DEL ROL SOCIAL EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL	
19	¿A qué se dedicaba antes de jubilarse y/o ingresar a la institución?
20	¿En qué aspectos cambió su vida al ingresar a la institución?
21	¿Qué opina sobre los servicios brindados en la institución? (De acuerdo con el grado de satisfacción)
22	¿Cómo considera que las y los profesionales de los Servicios Asistenciales, así como de los administrativos valoran su presencia aquí en la institución?
La valoran mucho / No la valoran / No la valoran lo suficiente	
23	¿Cuál cree que es su rol como residente en la institución?
Tiene una idea del rol que tiene / No tiene claro su rol / Otro:	
24	¿Qué le gustaría hacer en la institución (en cuanto a aporte), que en la actualidad no hace?
Apoyo en distintas Áreas / Plantear propuestas de mejora /	

Otro:	
25	¿Cuáles cree que son los factores que limitan que efectúe el aporte que desea dar en la institución? ¿Por qué? ¿Cómo se podría superar esto?
Administrativos / Tiempo / Estado de salud / Falta de presupuesto / Otro:	
26	En su opinión, ¿Existe "comunidad" en la institución?, si piensa que no ¿Cómo cree que podría generarse "comunidad" entre las y los residentes?
Sí / No Propuesta de sentido de comunidad:	
PERCEPCIONES DEL ROL SOCIAL EN EL ENTORNO CIUDADANO	
27	¿Qué opina acerca de la valoración a las PAM en la sociedad (entorno ciudadano)?
28	¿Qué aporte considera usted que las PAM en general podrían dar a la sociedad (entorno ciudadano)?
29	¿Cómo considera usted que al ser una PAM institucionalizada en el CARGG "IRVC" puede seguir participando y aportando a la sociedad (entorno ciudadano)?
30	¿Qué opina sobre espacios de compartir de personas de diferentes generaciones/edades? En su opinión, ¿De qué forma puede impactar este tipo de espacios en ustedes como PAM institucionalizadas y en la sociedad (entorno ciudadano)?
¿Cómo le pareció la entrevista? *Muchas gracias por su colaboración en el presente estudio, por su tiempo, son muy valiosos para mí.*	

GUÍA DE "GRUPO FOCAL"

(Semiestructurada)

La investigadora busca conocer la percepción de las PAM residentes del CARGG "IRVC" respecto de sus necesidades personales y grupales como PAM residentes de dicho Centro. Asimismo, busca conocer su percepción alrededor a su participación y roles ejercidos dentro de su entorno familiar, su entorno institucional y entorno ciudadano.

Espacio y tiempo:

El "Grupo focal" se realizará en las instalaciones del CARGG "IRVC". Se realizarán dos sesiones de esta actividad, cada una con un grupo distinto de PAM residentes.

Se realizarán en una misma semana, en el tiempo de hora y media cada sesión.

Muestra:

14 PAM residentes en total; 7 PAM en el primer grupo y 7 en el segundo grupo. Las PAM participantes serán las mismas a quienes se les entrevistó para fines de la investigación, contando con su pleno consentimiento informado. La cantidad de personas que será parte de cada grupo focal es idealmente ocho, pero si hubiera una emergencia de salud que surja ya habiendo planificado el día y la hora, la cantidad será menor, respetando que las personas que son partícipes de esta técnica hayan anteriormente sido entrevistadas con consentimiento informado.

Guía de la moderadora (la investigadora):

- Presentación

La moderadora se presenta y agradece por la participación de las y los presentes. Hace mención al nombre y objetivo de la actividad, pasando después a convocar a las y los participantes a que se presenten con sus nombres y edad.

- Explicación Introductoria

La moderadora explicará los motivos del presente encuentro, enfatizando que el diálogo grupal será de relevante insumo para la investigación que se está realizando, ya que se plantearán diversas opiniones de acuerdo con la individualidad de cada uno/o que a su vez pueden concordar o discrepar, y las ideas concluyentes de este diálogo fortalecerán la validación de las hipótesis esbozadas en el estudio.

- Rompimiento de Hielo

La moderadora indicará que todos/as se paren y rodeen el espacio, para luego indicar que se realizará una dinámica llamada “Saludos con el cuerpo”, que consiste en que se caminará en espacio previsto al ritmo de una canción y cuando este acabe se saludará con la parte del cuerpo que indique la moderadora, por ejemplo, con las manos (como es usual), pero también con las rodillas, con la cabeza, con los codos, etc. Después de terminar la presente dinámica los/as participantes volverán a sus sitios.

- Preguntas Generales o de Apertura

1) ¿Cómo ven ustedes su vejez actualmente? ¿Cómo se sienten al ser PAM?

2) ¿Qué opina al respecto de los roles (sociales) que tienen las personas en la sociedad, considera que hay diferencias en cuanto a edades para determinado rol?

- Preguntas de transición

3) ¿Cuál cree usted que debería ser el rol de las PAM en la sociedad? (más allá de donde se encuentren, o en qué situación socioeconómica se encuentren)

- Preguntas específicas

4) Actualmente, ¿Cuáles consideran ustedes que son sus necesidades más relevantes?

5) ¿Qué capacidades ustedes creen tener? Y, ¿Qué capacidades le gustaría desarrollar?

6) ¿Cómo es su relación con sus familiares? (Una Breve descripción) ¿Cómo quisieran que sea la relación con sus familiares?

7) ¿Desde su situación actual, cómo considera usted que podría aportar/seguir aportando a su familia?

8) ¿Qué opinan sobre los servicios brindados en la Institución?

9) ¿Cuál creen que es su rol como residente en la Institución?

10) ¿Cuáles creen que son los factores que limitan que efectúe el aporte que desea dar en la Institución? ¿Por qué? ¿Cómo se podría superar esto?

11) ¿Qué entienden por comunidad? En su opinión, ¿Existe sentido de comunidad en la Institución?

- Preguntas de cierre

12) ¿Qué opinan acerca de la valoración a las PAM en la sociedad peruana?

13) ¿Cómo consideran ustedes que al ser PAM institucionalizadas en el CARGG "IRVC" pueden seguir participando y aportando a la sociedad (entorno ciudadano)?

14) ¿Qué opinan sobre los espacios de encuentro de diferentes generaciones? Por ejemplo, niños/as o adolescentes con ustedes PAM.

- Palabras de agradecimiento final

La moderadora agradecerá a cada uno/a de los/as participantes por todo lo que han expresado y compartido, puesto que cada uno/a con ello ha aportado de manera relevante al estudio; esperando a su vez que les haya parecido interesante el diálogo como reflexiones y aprendizajes para su vida personal y colectiva como compañeros/as que residen en el CARGG "IRVC".

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA LAS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DEL CARGG "IRVC" *

1	Cargo que desempeña en el CARGG "IRVC"	Trabajadora Social
2	Tiempo que labora en el CARGG "IRVC" hasta la actualidad	
3	¿Cree usted que existe un rol social de la persona adulta mayor actualmente? ¿Por qué?	
4	¿Cuál cree que deba ser el rol de la persona adulta mayor en la sociedad? Más allá que el lugar donde se encuentre (hablemos de la sociedad peruana, particularmente)	
5	¿Qué opina acerca de la participación de las y los residentes en la Institución? ¿Cuáles son en su opinión los espacios en los que las PAM podrían aportar?	
6	¿Cómo cree usted que las y los residentes podrían aportar a su comunidad (institución donde residen y sociedad) desde su situación actual?	
7	¿Qué estrategias propondría desde el Trabajo Social para promover la mayor participación de las y los residentes en acciones que contribuyan a su comunidad (institución donde residente y sociedad)?	
Muchas gracias por su colaboración en este estudio, estimada colega.		

*****Esta pequeña entrevista a dos profesionales en Trabajo Social que laboran en el CARGG "IRVC" está planteada con el fin de complementar las propuestas que se presentarán en la investigación.

ANEXO 2:

Formato de Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN CON PLENO CONOCIMIENTO INFORMADO POR PARTE DE LA PERSONA ADULTA MAYOR RESIDENTE DEL CARGG "IRVC"[151]

Fecha:

Yo, _____, de _____ años de edad, residente del Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. De Canevaro"

Habiendo tenido la invitación respectiva por parte de la Srta. Haydee Chamorro García con DNI N°46670926, de participar en la investigación cualitativa que está realizando en la Institución donde resido, con el fin de sustentar su tesis de titulación en Trabajo Social en la UNMSM, habiéndome explicado de qué trata la presente investigación, así como el aspecto ético de reservación de datos personales y confidencialidad., acepto participar en la investigación:

"…en todo lo que pueda…"

Un estudio del rol social de las PAM residentes en el Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro en Lima – Perú.

[151] Cabe precisar que el formato tuvo dos modificaciones tras haber sido utilizado para las respectivas firmas de consentimiento informado: La primera fue por cuestión de forma, el título "CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN CON PLENO CONOCIMIENTO INFORMADO POR PARTE DE LA PERSONA ADULTA MAYOR RESIDENTE DEL CARGG 'IRVC'" se colocó en la parte interior del cuadro del formato. La segunda modificación tuvo que ver con el cambio de palabras en el título de la investigación, puesto que a razón del avance de la misma se decidió colocar "residentes" en lugar de "institucionalizadas", y se sacó el año, que dicho sea de paso está precisado en la temporalidad de la investigación.
Asimismo, previamente a firmar el Formato de Consentimiento Informado de la investigación las PAM residentes tuvieron una explicación detallada de la misma por parte de la investigadora. En el caso de las Trabajadoras Sociales que se entrevistó no se consideró formato de consentimiento informado a razón de que las preguntas eran bastante generales en relación al ejercicio profesional con las PAM en la institución, para fines de complementar las propuestas presentadas en la investigación.

Con pleno conocimiento informado, y único fin de contribuir desde mis opiniones y perspectivas a la presente investigación.

_____

Firma

ANEXO 3:

Fotografías del Centro de Atención Residencial Geronto Geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro" y las PAM residentes



Nota. Frontis del CARGG "IRVC" (pabellón central), ubicado al frente del Paseo de las Aguas del Rímac (2017).



Nota. Interior del CARGG "IRVC". Un residente (actualmente fallecido) sentado en una de las bancas del patio principal. En esta foto se visualiza uno de los pabellones típicos en el 2014. Tomado de Danielle Villasana, en *El Comercio*, 5 de setiembre de 2014.



Nota. Un par de amigos residentes se encuentra inesperadamente en el pabellón central de la institución (2017).



Nota. Pasacalle por Fiestas Patrias. En esta foto se visualiza a mujeres adultas mayores residentes marchando en el "Pabellón de mujeres independientes". Se pude apreciar la diversidad cultural presente en ellas. Tomado de *El Trome* (30 de julio de 2014).



Nota. El gran mural del CARGG "IRVC". En esta foto se visualiza parte de los encuentros cotidianos de un grupo de adultas mayores residentes. Tomado de *La República* (26 de agosto de 2015).



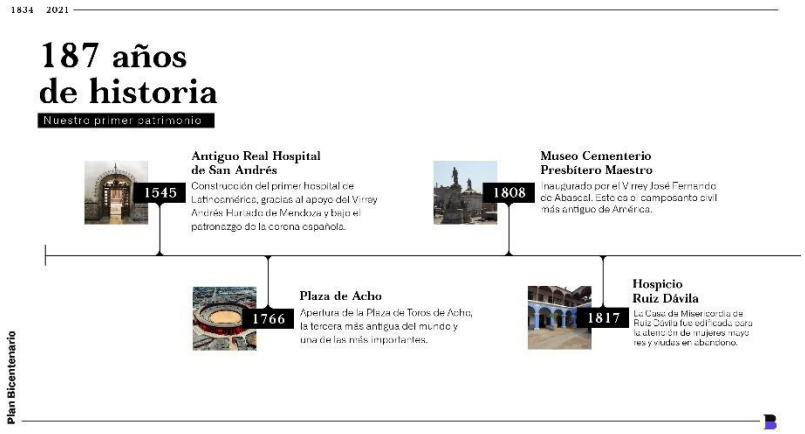
Nota. En esta foto se visualiza parte de los encuentros cotidianos de un grupo de adultas mayores residentes, situándose en el gran mural del CARGG "IRVC". Tomado de *El Correo* (14 de mayo de 2017).

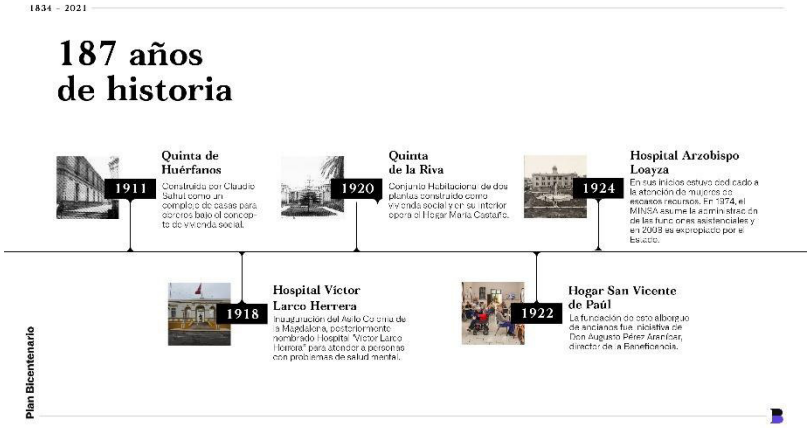


Nota. En esta foto se visualiza a un residente recibiendo su dosis de pastillas que le corresponde por tratamiento, por parte de un personal técnico de enfermería del CARGG “IRVC”. Tomado de *La República* (26 de agosto de 2015).

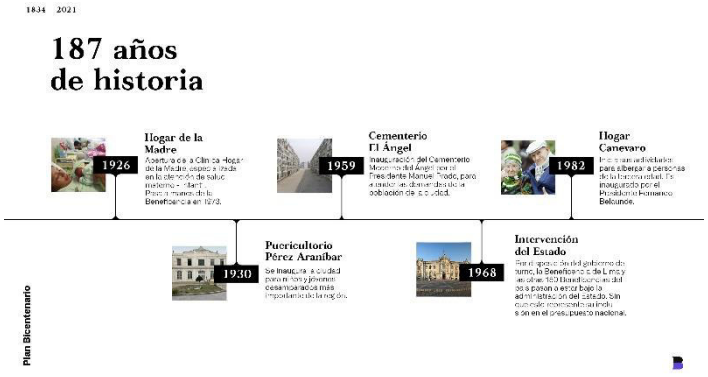
ANEXO 4:

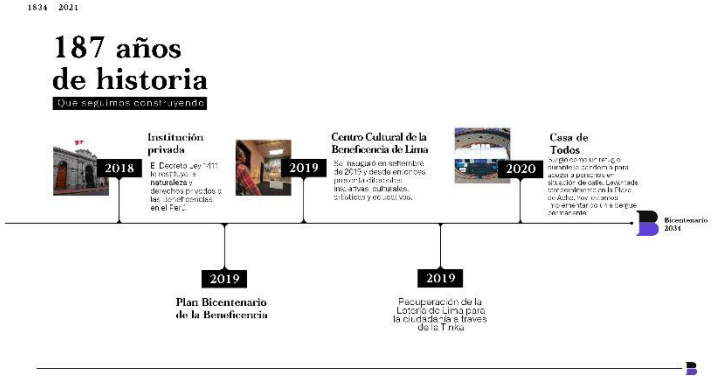
Fotografías de la línea de tiempo de la Beneficencia de Lima elaborada en el marco del Bicentenario del Perú[152]

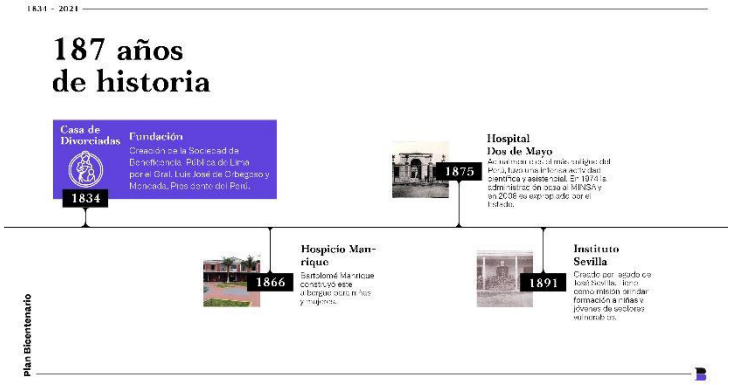




[152] Fotografías descargadas de la página web de la Beneficencia de Lima en el 2021. Disponible en: https://beneficenciadelima.org/public/beneficencia/


1834 2021
187 años
de historia
1926
Hogar de la Madre
1959
Cementerio El Ángel
1982
Hogar Canevaro
1930
Puericultorio Pérez Aranibar
1968
Intervención del Estado
Plan Bicentenario


1834 2021
187 años
de historia
Que seguimos construyendo
2018
Institución privada
2019
Centro Cultural de la Beneficencia de Lima
2020
Casa de Todos
2019
Plan Bicentenario de la Beneficencia
2019
Recuperación de la Lotería de Lima para la ciudadanía a través de la Tinka
Bicentenario 2031


1834 - 2021
187 años
de historia
Casa de Divorciadas
1834
Fundación
Creación de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima por el Gral. Luis José de Orbegoso y Moncada, Presidente del Perú.
1866
Hospicio Manrique
1875
Hospital Dos de Mayo
1891
Instituto Sevilla
Plan Bicentenario